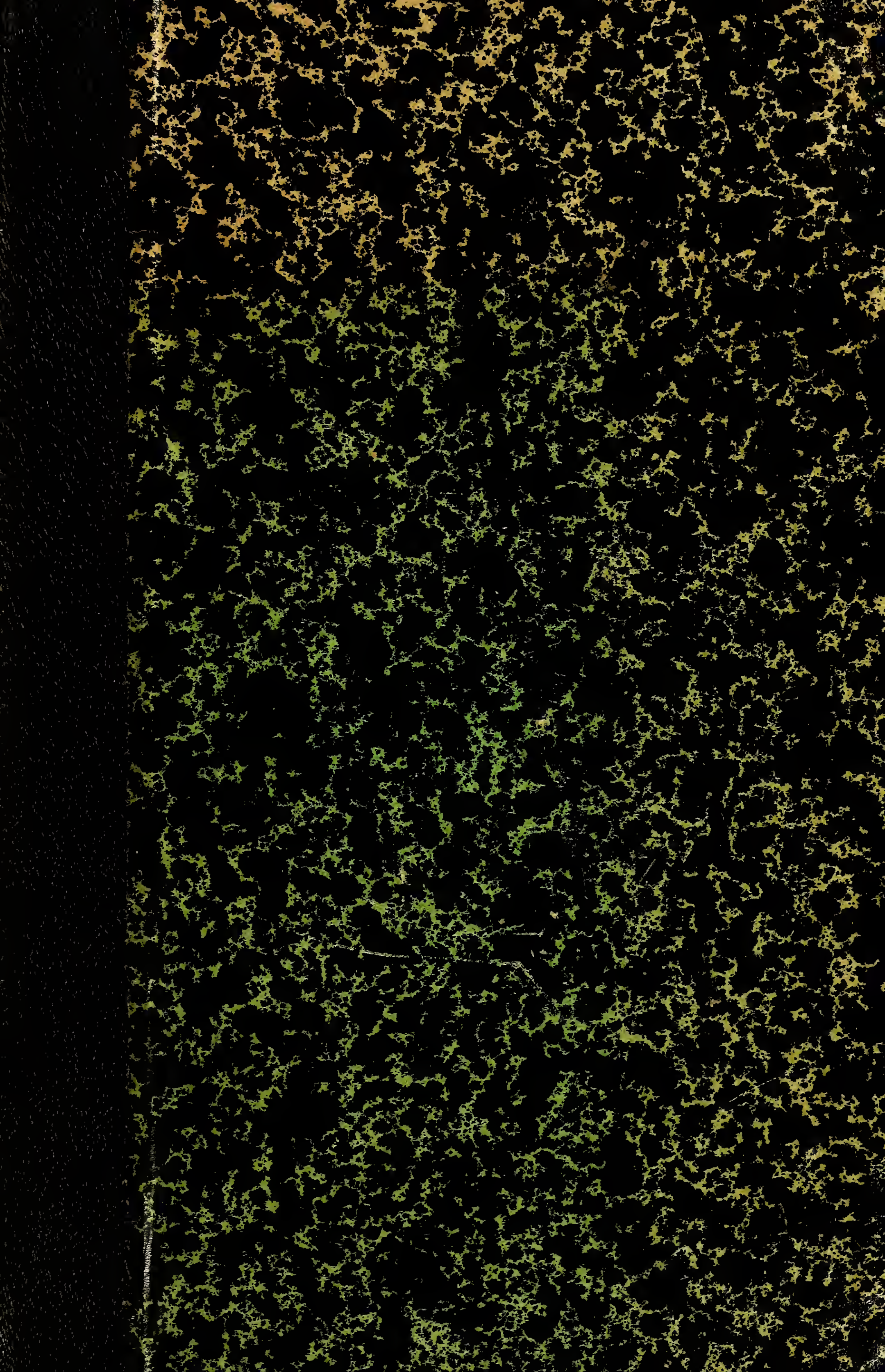





LUX
LIBERTAS

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

POR EL DOCTOR

ANIBAL DOMINICI.



CARACAS.

IMPRENTA DE ANTERO HERMANOS.

1883.







A mi compadre Marco Ant.o Saluzzo

BIOGRAFIA

Rosa B. de Acosta

DEL

GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA

POR EL

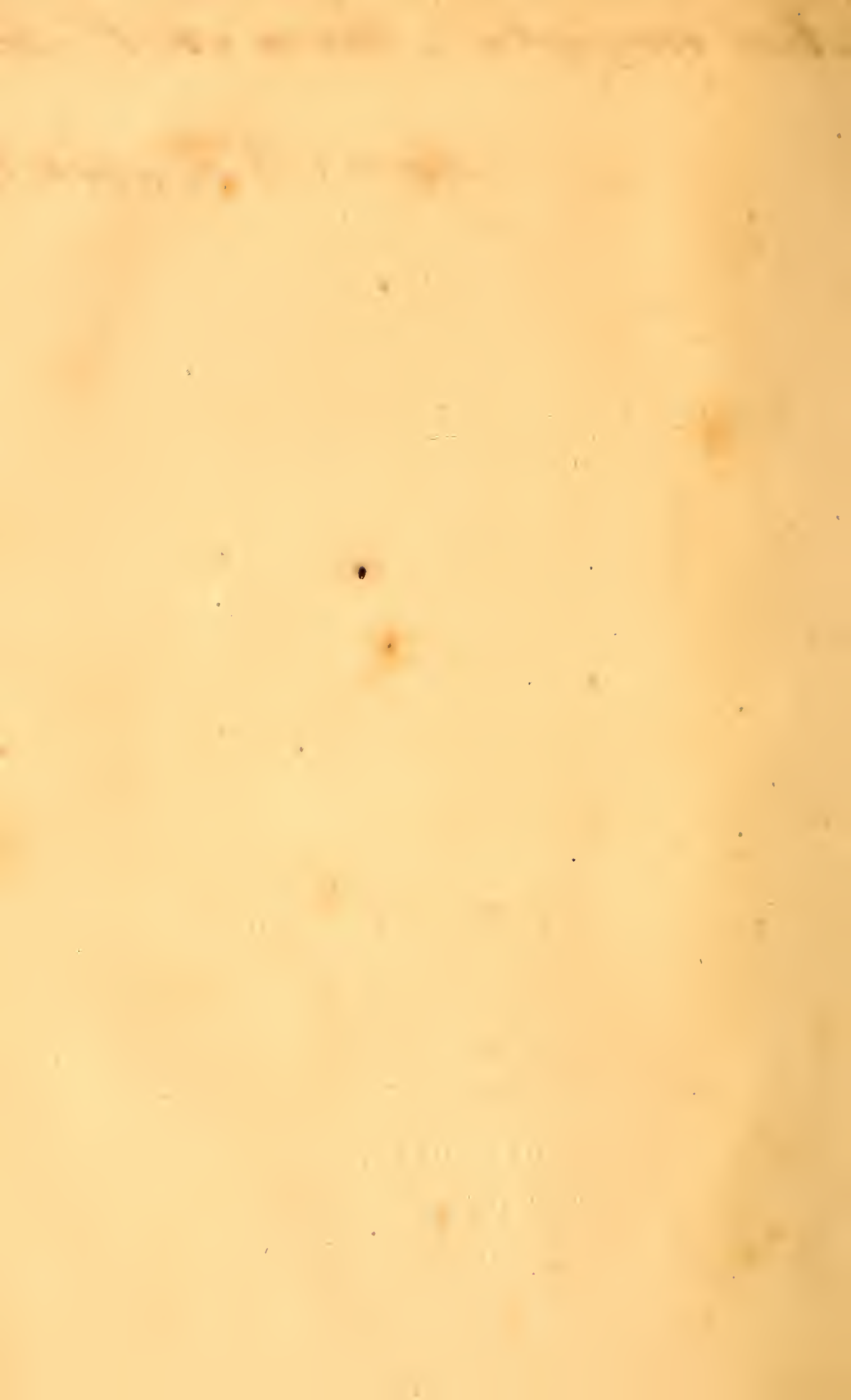
DOCTOR ANIBAL DOMINICI,

CON VARIOS DOCUMENTOS RELATIVOS Á SU CARRERA POLÍTICA Y MILITAR, ARTÍCULOS Y COMPOSICIONES LITERARIOS DEDICADOS Á SU MEMORIA.

CARÁCAS.

Imprenta de Antero Hermanos.

1883.



BIOGRAFIA

DEL GENERAL

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

I.

Dos épocas marcan hasta ahora los mayores y más trascendentales sucesos de nuestra vida nacional: la INDEPENDENCIA y la FEDERACION.

Lucha inmensamente heróica la primera, tan heróica como fecunda en beneficios siempre inapreciables, por su creciente cuanto poderosa grandeza; nuestros pueblos, más afortunados en eso que muchos pueblos del mundo, tienen la altísima prez de haber colocado en el libro de su historia, como espléndida portada, el cuadro inmortal de los homéricos esfuerzos que entónces hicieron para crear la Patria.

haber infundido en los pueblos americanos, desde el Orinoco hasta el Plata, desde el Avila hasta la abrasada Tierra del Fuego, el espíritu de la libertad, haciendo del amor á la Patria un deber y del odio á la tiranía de la Metrópoli una necesidad.

¡ Figura colosal, que se levanta ya entre las más elevadas cimas de la Historia, y cuya heróica vida parecerá tal vez, mañana, en el proceso de los siglos, leyenda fantástica, inventada para mantener el ideal del guerrero infatigable, del patriota inmaculado, del Cid del derecho y del deber republicanos en las razas venideras !

Colombia cayó herida á los golpes que la ingratitud y la traicion asestaron con mano impía á su generoso creador. Las tres Naciones que salieron del seno de la gran República vinieron así al mundo, manchadas con el pecado original de la deslealtad y la infidencia, contaminadas con el virus de la discordia intestina.

En la primera década de su autonomía, Venezuela vivió agitada por el movimiento reaccionario, que persistia contra los destructores de Colombia y que más de una vez ensangrentó sus campos. Las rebeliones de 1831 y 1835 no reconocieron otro impulso. Sus caudillos no veian sino lo pasado, imposible de restaurar; porque Bolívar habia desaparecido, como si hubiese sido bastante para su gloria la obra de la Independencia; porque nuevos intereses habian surjido de los mismos acontecimientos ya consumados, y porque no es dado á nadie hacer retroceder á los pueblos, que van siempre adelante, por extraviada y fragosa que sea la senda en que fueron lanzados.

Fué en la siguiente década que lograron condensarse los gérmenes del porvenir. Bajo la sabia y patriótica direccion del Redactor de *El Venezolano* se formó el Partido Liberal, llamado á combatir por más de veinte años, en defensa de los grandes principios de la República: apareció la doctrina democrática con toda su pureza, y los pueblos ántes descaminados enderezaron su marcha hácia nuevos horizontes, guiados por aquel eminente repúblico, para emprender una larga y dolorosa peregrinacion, la peregrinacion de la Tierra prometida.

Aunque ese partido alcanzó luego la representacion de los poderes públicos, llevado allí por Jose Tadeo Monágas, parcial hasta lo último de Bolívar; apénas tuvo tiempo en once años mas que para bregar con la derrocada Oligarquía, que se empeñaba en recuperar su perdido señorío, desconociendo la omnipotencia de las masas populares victoriosas.

Breves fueron para la Historia esos dias, que se confunden hoy entre claridades y sombras, como crepúsculos fugaces, precursores de la segunda época de nuestra trasformacion política, en que habia de aparecer la IDEA FEDERAL, como prestigioso paladion que reuniria otra vez y para siempre, á los soldados de la buena causa, dispersos por el engaño en un momento de astuta sorpresa, permitida quizás por la Providencia, para acelerar el cumplimiento de las promesas salvadoras de la Democracia y los inmensos designios de la Libertad en la incesante labor de la verdad republicana.

A la FEDERACION pertenece JOSÉ EUSEBIO ACOSTA, el noble y levantado Prócer de los derechos del pueblo; á la FEDERACION, cuyas luchas de gloria fueron como las lu-

chas de la INDEPENDENCIA: como ellas desesperadas y terribles, como ellas grandes y fecundas.

Vamos á tratar de bosquejar aquí en breves rasgos su vida de heroismo, de abnegacion y virtudes. Con mano débil, mas débil todavía, porque sentimos, al recordar al patriota y al amigo, que embarga nuestro ánimo la memoria de su muerte prematura, fraude de tantas esperanzas para el país. Semejante á los más altos batalladores de nuestra primera época histórica, peleó y triunfó en cruentas y porfiadas lides; en trances tan difíciles se vió; por pruebas durísimas pasó su patriotismo; á tentaciones para otros irresistibles se sobrepuso su honradez política, y fué siempre fiel á sus compromisos liberales, amigo leal de GUZMAN BLANCO, modelo del ciudadano, dechado de inagotable ternura en el hogar, tipo del buen magistrado, centinela del órden, obrero incansable de la paz.

II.

JOSÉ EUSEBIO ACOSTA nació en Carúpano el 14 de Agosto de 1824.

Su partida de bautismo, (*) que se halla al fólio 58 del libro 12 de bautismos de la Iglesia parroquial de

(*) En diez y seis dias del mes de Agosto de mil ochocientos veinte y quatro años: Yo, Fr. Juan Bautista Molinar, cura interino de la Iglesia Parroquial de Santa Rosa de Carúpano, certifico: que en ella bautizé solemnemente, puse óleo y crisma á un párvulo que nació el dia doce del corriente, á quien puse por nombre José Eusebio, hijo legítimo de Antonio Acosta y de María Isidra Peña, personas blancas: fué su madrina María de Jesus González, á quien advertí su obligacion y espiritual parentesco. Doi fée.—*Fr. Juan Bautista Molinar.*

(Fólio 58 del libro 12 de bautismos de la Iglesia parroquial de Santa Rosa de Carúpano.)

Santa Rosa de Carúpano, fija el 12 de Agosto como dia de su nacimiento; pero, ACOSTA consideró esta fecha equivocada, atento á que uno de sus nombres de pila era el del santo que el 14 celebra la Cristiandad. La partida sobredicha tiene tambien la falta de omitir el nombre de su padrino, el señor José Manuel Navarro, Coronel de la Independencia.

Fueron sus padres el Comandante Antonio Acosta y la señora Maria Isidra Peña, oficial aquel de la Guerra Magna, en la cual figuró y sirvió con esfuerzo patriótico en las regiones orientales, y ambos de extensas connotaciones sociales. De esa union nacieron tambien Saturio, muy conocido en el pais por sus valiosos servicios á la causa liberal, que alcanzó el grado de General de la Federacion y falleció en Güiria en 1867, de resultas de una herida que sufrió en el campo de batalla, y Rosa, casada con el apreciable ciudadano Juan Bautista Tavera, jóven de talento y esmerada educacion, á quien su orígen francés no impidió tomar parte en los combates de los Cinco Años, y dar su sangre por la libertad de su patria adoptiva.

La riqueza no meció la cuna de ACOSTA; pero, tampoco halló en el hogar de sus padres las angustias de la miseria, que ennegrecen las horas más bellas de la vida y no dan vagar al entendimiento, cohibido por la estrechez de la existencia material. Creció y se formó en el seno de la pobreza honrada, santa pobreza que todo lo espera del trabajo, que es escuela de la virtud, estímulo del órden y fortaleza del deber. Su educacion fué tan escasa como lo era la instruccion elemental, que en las provincias conseguian algunos con no pequeñas dificultades en aquella época, que tan cer-

canos tenia los estragos de la guerra, y en que pocos eran los que apreciaban cuanto vale el cultivo de la inteligencia.

Hombre despues, su voluntad suplió lo que no encontró en su infancia. Buscó libros, se aficionó á la lectura, estudió en la naturaleza y en el mundo lo que no aprendió en las aulas; la observacion que es la mejor maestra, desenvolvió en él la intuicion de la verdad, á la cual rindió siempre el más ferviente culto, y el trato de los hombres le aleccionó en todo tiempo. En cuanto á su carácter y costumbres, parece que las faenas de la cria, á que desde mui jóven se dedicó; la vida independiente de las sabanas, la lidia con animales bravíos, el hábito del peligro, la exposicion á todos los elementos en nuestro ardiente clima tropical, siempre á caballo, siempre dispuesto á la marcha, comiendo y durmiendo ménos de lo necesario; fortificaron su cuerpo como con resortes de acero, y le hicieron sufrido, valeroso, paciente, firme, libre, resuelto, inquebrantable en sus juicios, sus sentimientos y sus inclinaciones.

Cuentan personas que le conocieron en su temprana edad, que Acosta no tuvo nunca, nó ya los devaneos, pero ni siquiera los regocijos de la juventud. La vida fué para él desde el principio cosa muy séria, y procedió siempre como hombre sério. Sóbrio, frugal, modesto, el trabajo no le cansó jamás: ni sintió la fiebre de la ambicion, que conturba las mas nobles facultades; ni padeció la tristeza del bien ajeno, que amengua el corazon y oscurece el entendimiento.

Sin duda, en aquellos primeros años, no pasó ni un instante por su mente sosegada la idea de que estaba llamado á pelear y sufrir por sus conciudadanos, y que la política,

con sus exigencias, sus apremios, sus halagos, sus odios, sus esperanzas, sus temores, su insaciable voracidad, le aguardaba adelante para lanzarle, para empujarle en la arena movediza de los partidos y trocar sus tranquilas aspiraciones de propietario y la risueña perspectiva de su existencia, consagrada al cumplimiento del deber en la paz y en la independencia del hogar, por los compromisos nunca satisfechos de la vida pública, la tremenda responsabilidad del gobernante, el peso abrumador del prestigio popular, la alucinacion y el martirio de la gloria.

El destino tiene esos caprichos. A veces se oculta en absoluto á las miradas mas perspicaces, y como que pone empeño en burlarse de toda prevision humana. Nadie lo sospecha, ninguno lo adivina, y el mismo que va á experimentar el efecto de sus privilegios, sus caricias ó sus rigores, ignora de ordinario el momento en que ha de tocarle con su varilla mágica, en que se verifica la misteriosa trasformacion de su ser, le impelen fuerzas invisibles y se descorren para él los densos velos del porvenir. Es el simbólico Hermes, que impone silencio y guarda los secretos de lo futuro.

Y tal sucede, particularmente, con los que estan predestinados á sacrificarse por su patria. Nadie descubre lo que existe en Guillermo Tell, ántes de la insurreccion de los montañeses suizos, ninguno presiente á Kossut en las selvas de la Hungría. Pocas veces el destino se trasparenta, como en Napoleon, Bolivar, Guzman Blanco.

III.

Acosta se hallaba apenas en la adolescencia, cuando comenzó la agitacion de los partidos en 1842. Aun-

que alejado por su edad y sus ocupaciones de las públicas controversias, sus nexos de familia, sus simpatías y sus propias condiciones naturales le llevaron desde entónces á las falanges del Partido Liberal, que en la seccion oriental de Cumaná acaudillaba desde su reciente fundacion el honrado patriota Ramon Benítez.

Gran influencia ejerció en él, como en la juventud de ese tiempo, la abundante y luminosa doctrina que propagaba Antonio Leocadio Guzman, el grande y esforzado apóstol de la Democracia venezolana, secundado con brio en el Oriente por Estanislao Rendon. En las pocas horas de solaz, de que alguna vez gozaba, se reunia con los contados liberales que habia en Carúpano, y era casi siempre ACOSTA el que leia en la tertulia de Benítez los elocuentes artículos de *El Venezolano*, con el firme acento de la fé y la profunda intencion del pensamiento.

A la verdad, sea cual fuere el poder de los odios y los resentimientos humanos, que tratan de oscurecerlo todo y para los cuales nada hai cierto debajo del Sol, es imposible desconocer el extraordinario prestigio que en los años de 42 á 46 tuvo en la República la palabra inspirada y ardiente de Guzman. Los pueblos la oian como la buena nueva: los hombres de la generacion que pasaba, los hombres de la Independencia se sentian conmovidos por el temor ó la esperanza, como escuchando los ecos lejanos del porvenir; los jóvenes, electrizados, se veian ya en presencia del pórtico grandioso de la soñada regeneracion del pais. Deificado por el entusiasmo de las masas, el insigne escritor alcanzó en aquellos dias la mayor suma de popularidad que ha podido adquirir ningun tribuno político en el mundo. Sus escritos y sus discursos, leidos hoy, por pro-

digiosos que parezcan, carecen de la grandeza que en aquella época tuvieron. Les falta el colorido de actualidad, la animacion de los tumultos populares á que fueron dirigidos, el escenario imponente de aquellas pasiones, la luz de incendio que iluminaba al Apóstol, el fuego que abrasaba la multitud. Para concebir la elocuencia de Ciceron y Mirabeau es menester situarnos en donde ellos estaban, y sentir lo que sus contemporáneos sintieron.

Guzman habia acompañado ademas hasta lo último al Libertador; habia recorrido en su compañía, como secretario suyo, casi todas las regiones de la América emancipada; habia estado con él en Carácas, en Bogotá, en Guayaquil, en Lima, y habia visto las delirantes demostraciones de amor, que el pueblo tributaba en todas partes al Héroe. Habia asistido al postrer desfile y al embarco de las huestes españolas, vencidas en Ayacucho; habia visto á Colombia preponderante y floreciente; habia visto brotar del cerebro olímpico de aquel Júpiter mas de una de sus inconmensurables concepciones; habia presenciado sus sueños, sus visiones, sus delirios, sus éxtasis, sus lucubraciones y hasta sus presentimientos divinos en la historia secular de la raza americana, sometida como todos los pueblos de la raza latina al impetuoso influjo del corazon, orígen de esas terribles alternativas que experimenta en su marcha, entre la alegría y el pesar, entre el triunfo y la derrota, entre el esplendor y los desastres. Y despues le habia visto triste, enfermo, desconsolado, dudando de la eficacia de su obra y de la vitalidad de su creacion, como dudaba de la cordura y lealtad de sus conciudadanos.

Envuelto en esa auréola gloriosa de lo pasado el Tribuno era aun más irresistible para ACOSTA, que desde niño se deleitaba oyendo referir las hazañas de la Independencia á los actores ó testigos que de ellas conocia, y para quien era inconcebible la ingratitud que acibaró las postreras horas del Génio de la América libre. Y con el recuerdo de esos hechos heróicos y la mirada fija en aquella actualidad borrascosa, preñada de amenazas y peligros, su pensamiento divagaba, sin darse cuenta, tal vez, de que algo esperaba del porvenir.

Entretanto, los acontecimientos se desenvolvian rápidamente. El fundador del partido liberal era aherrojado en una cárcel y condenado á muerte; los pueblos le elejian Presidente de la República, y el sufragio nacional era violado escandalosamente por los que tenian en sus manos la autoridad de la ley. Monágas cambiaba el papel de instrumento y de verdugo, para que le habia escojido la Oligarquía, por el de Jefe y Caudillo de la mayoría republicana, que constituia aquel partido, y daba libertad á Guzman. La ciudadanía liberal de Carácas reprimia á los reaccionarios y facciosos que dominaban en el Congreso y supeditaban la voluntad popular. Páez se alzaba en apoyo de sus caidos parciales; las masas se aprestaban á sostener al Gobierno, que habia mudado la faz política del país; y la República toda ardia en las voraces llamas de la guerra civil, que consumió durante un cuarto de siglo los principales elementos de nuestra natural riqueza.

La crísis de Venezuela comenzaba, desgraciadamente, eu el mas espantoso hervidero de la discordia intestina. La Administracion Ejecutiva que presidió Soublette, no habia sido más que un tejido de errores, de inconsecuen-

cias y debilidades. Soublette, hombre de Estado, desconoció su tiempo. Despues de haber girado en la órbita de aquel Sol, que se llamó Bolívar, aceptó la condicion de satélite de Páez. Le faltó el brillo del carácter, la primera de todas las condiciones personales, y fué el juguete de los que le elevaron al supremo sólio, para cubrirse con su nombre y su autoridad. El partido oligarca no reconocia ni obedecia á otro Jefe que á Páez, Páez, el Aquíles de Apure, el hijo mimado de la Victoria en los mas célebres campos de la Independencia; pero, al mismo tiempo, el hombre de las infidencias de 1826 y la funesta escision de 1830, en que se dió á las monarquías europeas el triste espectáculo de un pueblo redimido, protestando contra su Libertador, como si rechazase el divino bien de la emancipacion.

IV.

Una de las localidades en que se hizo mas fuerte la reaccion oligarca fué la costa de Paria, hácia el extremo de la península de este nombre.

Esta península, con la isla inglesa de Trinidad, que demora al Este, una parte del Delta del Orinoco y terrenos de Maturin y Cumaná por el Sur y el Oeste, forma el Golfo Triste, que Colon llamó así por la oscuridad y mansedumbre de sus aguas, á la vez que denominó sus playas *tierra de los jardines*, en correspondencia á la exhuberante riqueza de su vejetacion.

Güiria, Irapa y Yaguaraparo son las principales villas que se hallan en el Golfo por el lado occidental de la costa enunciada, cuya distancia de los centros políticos de la República y su vecindad á la colonia inglesa las han mantenido siempre en cierto modo extrañas á los grandes acontecimientos del país. Rodeadas de espesas montañas, con

serranías inaccesibles; ciénagas en cada hondonada, alimentadas por numerosos riachuelos; pantanos perpetuos, producidos por las lluvias que allí duran todo el año; un clima mortífero, fieras que no temen acercarse á los caseríos, insectos que hacen aborrecible la vida; así son, y eran más, todavía, ahora treinta años, esas regiones, bastante pobladas, sin embargo, en que el hombre nace, crece y muere, expuesto á todos los rigores del tiempo, habitualmente armado, prevenido á toda hora contra el peligro, en lucha contra las asperezas de un suelo, que le brinda por otra parte frutos de toda especie, con poquísimo trabajo.

Tales fueron los primeros campos de batalla en que se encontró José Eusebio Acosta, ántes de cumplir los 24 años.

El Gobierno de Monágas habia comisionado á principios de 1848, á Nicolas Brito, cuyo denuedo solo puede compararse con el de Bermúdez, para que organizase un batallon en Carúpano y abriese la campaña de la costa de Paria. Joaquin Peña y José Rosario García con otros oficiales más capitaneaban á los rebeldes, todos montañeses, prácticos de aquel territorio, que dominaban á sus anchas, tiradores consumados, para quienes la vida de un hombre valia tanto como la de un pájaro, y que contaban ademas con la ayuda y el expontáneo espionaje de casi todos los moradores, deudos ó amigos de ellos.

Buscando Brito jóvenes liberales, resueltos, inteligentes, capaces de afrontar todos esos inconvenientes y peligros, llamó á Acosta y le dió el empleo de Subteniente en sus fuerzas. El nuevo oficial sabia lo que le aguardaba, pues en distintas veces habia recorrido las poblaciones del Golfo, y conocia el temple de carácter de sus habitantes. No era desde luego hombre que rehuyera el peli-

gro, ni estaba en sus propósitos negarle sus servicios á la Patria, aun cuando no aspiraba á figurar en la carrera militar, que en concepto suyo era poca la gloria que en las guerras civiles se alcanzaba. Marchó sin vacilar y no tardó en conquistar la confianza de su Jefe, que le honró desde el principio con las mayores pruebas de cariño y distincion, en premio de sus raras prendas; tanto que debiendo avanzar Brito con sus tropas hácia Güiria le encargó del mando de la plaza de Yaguaraparo.

Puesto era este de muchísima importancia, porque aseguraba la retaguardia del ejército y sus comunicaciones con Rio Caribe y Carúpano, de donde habria de recibir refuerzos, si la expedicion fracasaba. Para tal empresa la gente de Brito era escasa y bisoña. Desde los hechos de armas de Carujo, no se guerreaba en aquellos pueblos. Los soldados y muchos de los oficiales eran mozos, que iban por primera vez á la batalla. El destacamento que quedó, pues, bajo las órdenes de Acosta era mui poco fuerte, y el valor debia suplir el número. A eso le obligaba, ademas, la circunstancia de que para el mando de la plaza le habia escojido su Jefe entre varios capitanes y aun comandantes, que se hallaban en la columna.

El enemigo que contaba en todas partes con fuerzas superiores, asechaba el momento de caer por sorpresa sobre Yaguaraparo y someter su pequeña guarnicion. Era dueño de las montañas del interior, que tan próximas están al pueblo, y podia burlar las avanzadas con su baquía del terreno. Así estuvo á punto de lograrlo.

Una mañana que ménos temores tenia Acosta, por las tranquilizadoras noticias de sus espías, habia ido á bañarse en el rio, que pasa á algunos metros, cuando

ya dentro del agua oyó tiros de fusil en la plaza. Vestirse precipitadamente y correr, espada en mano, hácia el pueblo, fué obra de un instante. Los facciosos lo tenian ya casi cercado: una parte de la guarnicion se habia encerrado en el cuartel y la otra diseminada no pensaba sino en huir, desmoralizada por la sorpresa y aterrada por la visible superioridad de los contrarios, que no los dejaban parar en sitio alguno.

Pero, nuestro jóven Subteniente no se intimidó ni un momento. Pensando únicamente en el honor de su nombre y dispuesto á morir, atraviesa por el lugar mismo, en que se cruzaban los proyectiles de los combatientes, reune algunos dispersos, los reanima con enérgicas palabras, logra llegar al cuartel, y haciendo una salida con el grupo allí encerrado, ataca con furia al enemigo que se creia ya vencedor, lo desaloja con ímpetu y en ménos de dos horas trueca su victoria en vergonzoso desastre. Debido á la intrepidez de ACOSTA, una reducida compañía de treinta hombres puso en fuga mas de doscientos rebeldes; los soldados del Gobierno aprendieron á pelear y la campaña de la costa de Paria comenzaba con un gran triunfo, que presagiaba otros iguales ó mayores á las fuerzas expedicionarias.

Estos, sinembargo, no estaban tan cercanos. La faccion echada de las poblaciones se concentró en la montaña, que se encuentra entre Yaguaraparo é Irapa, y destrozó á Brito que se internó en ella, buscándola para batirla y exterminarla. Los soldados liberales tenian que marchar uno á uno por precipicios y desfiladeros, y era difícil salvarse de los tiros fijos, que de elevadísimas rocas les asestaban los contrarios, escondidos entre las breñas.

ACOSTA estaba entónces con Brito, que no desistia de su empeño y se mantuvo por muchos dias en la montaña, asaltando cada peñasco, disputando cada paso de rio, registrando las selvas, persiguiendo á los facciosos en sus mas ocultas guaridas.

No habia tregua: era preciso pelear á toda hora. No se dormia ni comia. Beber agua despues de una jornada fatigadísima, costaba muchas veces la vida de algunos hombres. La tenacidad y el valor eran iguales en uno y otro bando. Mas, la tropa de Brito se hallaba tan reducida por las pérdidas sufridas y tan debilitada por el hambre y las enfermedades, que le fué forzoso retirarse, miéntras se reponia y reforzaba. Apénas salió de la montaña la quinta parte de la gente que entró.

Brito fué llamado despues por el Gobierno á ocupar otro puesto, y la campaña siguió bajo la direccion del valeroso Comandante Antonio Retamales, segundo de aquel, que cayó mortalmente herido, tomando junto con el Capitan Acosta una trinchera en la memorable accion del Algarrobo. Se encargó en seguida del mando el Comandante Ramon Benítez, y por último el Coronel Luzon, enviado de Carácas con una division auxiliar.

La costa de Paria fué la Vendée de la Oligarquía. Los montañeses de Irapa, lugar hoy tan tristemente célebre, sostuvieron la guerra cerca de dos años, encaramados en aquellas serranías, reducidos á un pequeño número, acabando con cuantas fuerzas penetraban en ellas. La República estaba pacificada en todas partes, y ellos resistian. Nada les importaban los resultados; lo que querian era pelear hasta morir. Al cabo, el Gobierno pudo tratar con Peña y García, Jefes de la faccion;

les otorgó todo lo que exigian, y partieron con los principales comprometidos para la isla de Trinidad, protestando hasta lo último contra el partido liberal. Años despues se suicidaba allí José Rosario García, que no quiso regresar jamás á su patria.

Esa fué la escuela militar que tuvo el que mas tarde habia de ser el glorioso Jefe de la guerra de la Federacion en los Estados Orientales.

V.

Restablecida la paz en el Golfo Triste, Acosta se retiró á su casa y se entregó á las faenas del campo. Satisfecho con el afianzamiento de la Administracion liberal que rejia á Venezuela, se retrajo enteramente de los asuntos públicos y se consagró al trabajo, inclinacion que tuvo toda su vida en él la influencia de una manía.

No gozó mucho tiempo de la tranquilidad á que aspiraba, porque los sucesos de 1853, precursores de la fusion de 1858, le arrancaron á poco de su hogar, para venir á ocupar su puesto en las filas de los defensores del Gobierno. Por una de esas aberraciones tan frecuentes en la marcha progresiva del partido liberal de Venezuela, una fraccion suya se habia segregado y hecho causa comun con los vencidos de 1848, y 1849 y reaparecia la reaccion oligarca, disfrazada con la abigarrada vestidura de un civilismo mestizo improvisado, afiliándose en ella algunos jóvenes, impacientes de figurar en la política del dia.

El movimiento insurreccional se localizó en Cumaná, Maturin y Aragua de Barcelona. Las demas pro-

vincias fueron indiferentes. Era una locura que habia de causar nuevas desgracias, á pesar de su impotencia.

Acosta, bajo las órdenes del Comandante Ramon Benítez organizó una columna de carupaneros, y aguardaba saber del Cuartel general, que habia situado en Barcelona el General José Tadeo Monágas, primer Jefe del Ejército, cuando llegó la infausta noticia del terremoto, que el 15 de Julio destruyó á Cumaná, y cuyos efectos se experimentaron en casi todas las poblaciones de Oriente.

La simpática ciudad desaparecia en el fragoroso cataclismo, cuando la devoraba el incendio de la guerra civil. Sus cuarteles, sus castillos, sus fortificaciones y baterías, y, lo que es verdaderamente lamentable, sus templos, sus monumentos, sus edificios de paz y progreso eran derribados; cayendo confundidos bajo sus ruinas los elementos bélicos que aprestó la rebelion, junto con los elementos de adelanto y de vida, reunidos en la bella capital del Manzanares. En presencia de esa catástrofe horrenda, el Gobierno de la República no pensó mas que en auxiliar á la afligida Cumaná: los otros pueblos sublevados se sometieron y la República volvió á gozar de su normalidad.

Creyó de nuevo Acosta que volvian, definitivamente para él aquellos anhelados dias de existencia apartada y laboriosa, sueño de su juventud, y se casó con la señorita Eustoquia Benítez, hija de su jefe y amigo. Pero, la suerte le fué adversa, al poner la planta en el umbral de la familia; porque una dolencia inesperada le arrebató en breve su amable y virtuosa compañera, frescas todavía las flores que formaron su blanca corona de desposada. Insistió en su propósito de buscar

la felicidad en el hogar, y sobreponiéndose al sufrimiento de su pérdida, se unió poco despues con la señorita Rosa Benítez, hermana de su primera esposa, que realizó sus esperanzas de dicha conyugal y fué siempre su digna y valerosa compañera, en el curso de los sucesos que agitaron su carrera militar y política.

Por esos mismos años (1855) murió Benítez, ascendido á Coronel en la Administracion del General José Gregorio Monágas; y ACOSTA, que tantos servicios habia prestado ya á la causa popular, ocupó naturalmente su puesto, como jefe liberal de los cantones Carúpano, Rio Caribe y Güiria. Fué Benítez hombre de ardiente fé, de inagotable actividad, de ánimo resuelto, de inteligencia nada comun. Y era necesario poseer en alto grado esas dotes para lidiar, como lidió con éxito, contra la Oligarquía, que en aquellos lugares tenia entónces una preponderancia casi absoluta, por el número y valimiento de sus partidarios. Consumió en ello la mayor parte de su fortuna, que era considerable. Los Generales Monágas le distinguieron con particular estimacion, á la cual correspondió con caballerosa lealtad. En homenaje á sus patrióticas virtudes, los municipios del antiguo canton Carúpano, que se separaron en 1877 para formar un nuevo Departamento, adoptaron y llevan hoy el nombre de *Distrito Benítez.*

La muerte de Benítez, impuso, forzosamente, á ACOSTA una posicion política con deberes indeclinables, y se vió mas de una vez obligado á desempeñar el empleo de Jefe civil ó militar de Carúpano, para satisfacer las exigencias de su partido, que queria tenerle siempre en actividad.

VI.

Llegamos al año de 1858. El terremoto de Cumaná, que sepultó entre escombros y ruinas la insurreccion de 1853, no fué poderoso á destruir el espíritu reaccionario que á ella dió orígen. Del polvo de aquellos muros derruidos voló á otros puntos de la República, y continuó la propaganda de la fusion para derrocar el Gobierno de Monágas. Los que escaparon del terrible desastre no se reputaron vencidos, sino por la naturaleza. Creian ó fingian creer que el país entero iba á levantarse unánime, cuando se verificó el funesto acontecimiento, y que nada se habia perdido.

Eso no era verdad. Los pueblos no deseaban la guerra civil, ni habia descendido hasta las masas el descontento, que en algunos grupos políticos se sentia. Habia holgura, habia prosperidad: la agricultura se desempeñaba de onerosas cargas, la riqueza pecuaria era en nuestras pampas abundantísima, el comercio multiplicaba sus negocios y operaciones en relacion con los productos del suelo.

Las Administraciones Monágas no eran, ciertamente, modelos de regularidad en lo civil ni en lo económico: dejaban mucho, sin duda, que desear. Pero José Tadeo Monágas, habia exaltado el Partido Liberal y le habia sentado en las curules del Poder; habia salvado la vida á Antonio Leocadio Guzman; habia dado la Ley de espera, que libertó el país de una inminente bancarrota, y habia abolido la pena de muerte en los delitos políticos, en ocasion que pudo haberla empleado para reprimir y castigar á los que se alzaban contra él y de ella ántes abusaron. A su vez, José Gregorio Monágas extinguió para siempre la esclavitud, úlcera ver-

gonzosa que nos quedaba de la Colonia, é hizo de esa manera efectiva la igualdad republicana.

Tales actos constituyen glorias imperecederas, que ninguna nacion olvida y que las edades futuras enaltecen más y más, á medida que se disipan las sombras de lo presente. La gran mayoría venezolana sostenia, pues, aquella actualidad y no consentia en cambiarla, por la restauracion de un pasado, sin luz y sin prestigio.

Al fin, la insurreccion comenzó en Valencia el 4 de Marzo, tan aislada y tan impotente como la de Cumaná en 1853 y la de Barquisimeto en 1854. Solo que en Carabobo contó con la deslealtad del hombre, en quien el Gobierno tenia depositada la mayor suma de confianza, y el General José Tadeo Monágas, impresionado por tamaña infidencia, se creyó amenazado por la traicion hasta en su propia morada, y se apresuró á abdicar; retrocediendo ante un fantasma, cuando se hallaba en posesion de todos los recursos, de todas las fuerzas y de toda la vitalídad de la República. ¡ Deplorable ofuscacion que costó luego un mar de sangre !

La noticia de la renuncia del Presidente Monágas llegó á las provincias, casi al mismo tiempo que la nueva de la revolucion de Valencia. Se propaló que resultado tan festinado habia sido la obra de uua gran coalicion de los partidos : se dijo que la idea revolucionaria estaba encarnada en todos los ánimos y tenia adeptos desde el palacio de Gobierno hasta la choza del labriego ; que la guerra era exclusivamente contra el poder dinástico de los Monágas ; que bajo la sombra de la bandera triunfante cabian todos los hombres de buena voluntad ; que á nadie se amenazaba ; que ninguna de las instituciones liberales corria peligro; que

habia seguridad para todos los intereses y garantía para todos los derechos; en una palabra, que la Revolucion de Marzo, victoriosa, sin haber derramado una gota de sangre hermana, fuerte con el unánime apoyo de todos los gremios sociales, de todos los bandos politicos, emanada de la voluntad popular y representante del querer soberano de la Nacion, no veia sino el porvenir y su grandioso lema era: *olvido de lo pasado !*

En el primer instante, los pueblos de Venezuela no pudieron darse cuenta de aquella súbita metamórfosis de los hombres y de los partidos. No comprendian que todo lo que pasaba era efecto de una sorpresa. No se detuvieron á pensar que la instantánea trasformacion provenia de dos motivos igualmente extraordinarios: uno monstruoso, la traicion; otro, excepcional, la inesplicable debilidad del Jefe de las mayorías. El estupor producido en el país con el estrépito de ese sacudimiento, tan inesperado y tan insólito como el gran fenómeno seísmico, que arruinó á Cumaná en los principios del plan fusionista; dió tiempo á difundirse en todas las localidades el hecho consumado en Carácas, y la ola revolucionaria lo invadió todo, sin la mas leve resistencia.

Pero, ah! cuán poco duró aquella ilusion! Al siguiente dia del triunfo ya asomaba sus garras la fiera de los antiguos odios, que no era ya menester el disimulo. Los vencidos de tantos años se contaron y empezaron á separar á los aliados de la víspera. Para reputarse verdaderamente vencedores debian estar solos. La Legacion francesa, en que el ex-Presidente habia recibido hospitalidad con su familia, se convirtió

en prision suya. Se hicieron esfuerzos para arrancarle del asilo, violando deberes internacionales. Se sostenia que era preciso juzgarlo para castigarlo, y ellos, los enemigos de once años, los adversarios de todo tiempo, se consideraban capaces de ser jueces en ese proceso inspirado por la venganza y sostenido por el resentimiento, que querian instruir, no tan solo contra Monágas, sino contra el partido liberal; es decir, contra las cuatro quintas partes de los venezolanos.

La careta habia caido. La reaccion no ocultaba sus propósitos, ántes bien hacia de ellos alarde, como título de merecimientos en sus falanges. Si José Tadeo Monágas escapó, merced á un conflicto internacional, en que se apersonaron Francia é Inglaterra, obligando al Gobierno de Marzo á cumplir el protocolo firmado con el Ministro Urrutia; en cambio José Gregorio Monágas, el magistrado magnánimo, el demócrata irreprochable, purgó en el castillo de San Cárlos, donde murió, el crímen de haber hecho libres veinte mil criaturas humanas, que gemian en la esclavitud.

Y una vez lanzada en ese camino no desperdició momento la restaurada oligarquía, para depurarse de todo lo que á ella era extraño. Arrojaron con descaro de la Administracion á los pocos liberales que todavía figuraban en los puestos públicos, creyendo poder moderar el impetuoso torrente que amenazaba al país; echaron fuera de la República á Antonio Leocadio Guzman, el fundador del partido nacional y á otros liberales de alta significacion, y se dieron á perseguir rabiosamente á centenares de ciudadanos, muchos de los cuales huyeron á los montes, como los patriotas en tiempo del feroz Monteverde.

VII.

No el triste deseo de exhumar odios y de revivir querellas guia nuestra pluma en el descolorido relato, que en estas líneas hacemos de esos abominables sucesos, dignos de eterno olvido. La vida del inmaculado liberal, cuyo esbozo nos proponemos aquí, está tan ligada con ellos, que es fuerza evocar los recuerdos de esos años, aun siendo tan penoso ver desfilar hoi los espectros de lo pasado.

Jose Eusebio Acosta, retirado á su campo de Amanita, situado en territorio de la provincia de Cumaná, permanecia alejado completamente de la política, desde la caida de los Monágas, á cuyos gobiernos sirvió fielmente. Allá llegaba el rumor de los acontecimientos: allá se percibian tambien esos negros vapores caliginosos, que van pesando lentamente sobre la atmósfera y extendiéndose instante por instante en el horizonte, cuando se preparan en el mundo las mas terribles tempestades.

No estaba tranquilo: eso era imposible. Vivia en constante alarma, y sobre todo, angustiado, viendo como iban á desaparecer los cuantiosos intereses de ganadería, que en algunos años de labor habia logrado reunir y que serian dentro de poco botin de sus enemigos.

No se engañaba. Forzado á hacer un viaje á los llanos de Maturin y Barcelona, en mira de vender algo de lo que poseia, regresaba á su hacienda, cuando supo que las autoridades de los pueblos del tránsito tenian órden de prenderlo y remitirlo á Cumaná. En Caicara y San Francisco se la intiman y logra escapar; pero, en Santa Cruz, parroquia del canton Cariaco, cercana á su establecimiento pecuario, la persecucion esta-

ba ya sériamente organizada, y fué inevitable que buscase refugio en los montes.

Esto acaecia á principios de 1859. Eran los dias en que el intrépido Zamora, apoyado por Zalaverría y otros liberales corianos, desembarcaba en las playas de Coro, y daba en la heróica ciudad el primer grito de la Federacion, grito de guerra que llamaba los pueblos á la lid, que habia de costar cinco años de lucha y seria el terror de los opresores de 1858. En esos dias, tambien, llegaba á las sabanas orientales el General Juan Antonio Sotillo, veterano de la Independencia, que no se resignaba al destierro y venia á dar para la redencion de la Patria la vida de todos sus hijos, que perecieron peleando como leones en los campos de batalla de la Federacion.

ACOSTA era entónces Comandante. La suerte, empero, se empeñaba, apesar de él, en igualarle con los primeros, y tuvo cuando ménos lo pensaba tal vez que allegar partidarios, buscar armas y ponerse en son de guerra. Amigos que le acompañasen en la empresa no le faltaban: todos los liberales de las tierras fronterizas de Cumaná y Maturin acudieron llenos de entusiasmo, le reconocieron como Jefe y le victorearon como General. La dificultad consistia en conseguir fusiles, pólvora y plomo para pelear, Con machetes de agricultura y una que otra lanza vieja no se podia afrontar las tropas, bien armadas y municionadas, que se alistaban en ámbas provincias para salir á perseguirlos.

Pero, aun estando léjos de la orilla del mar pudieron llegarle algunos recursos, con los que ACOSTA organizaba una fuerte division, capaz de presentarse en batalla. Entre tanto, guarecido en la montaña evadia la

persecucion, y el enemigo en venganza destruia el rico hato de Amanita y se apoderaba de sus copiosos rebaños.

Para entónces la República ardia ya en las llamas de la guerra civil. El General Juan Crisóstomo Falcon, aclamado Jefe Supremo de los Ejércitos federales daba carácter á la revolucion, y los triunfos de Zamora en Occidente, Medrano en Carabobo y Sotillo en Oriente hacian bambolear al Gobierno usurpador.

La Convencion reunida en Valencia habia rechazado el sistema federal, comprendiendo que era el sepulcro de la dominacion oligarca. En presencia de actualidad tan conflictiva, el Jefe del Gobierno tuvo una hora, no sabemos si de lucimiento ó contricion; en que quiso ahorrar la sangre venezolana y someterse á la voluntad popular. Pero, en ese momento la Oligarquía que le rodeaba se arrojó sobre él, le depuso y le guardó en prision; apellidándole traidor á los compromisos, que decia haber contraido con ella.

La ciudadanía de Carácas se insurreccionó inerme y fué ametrallada por las tropas de la guarnicion; la Guaira fué tomada á sangre y fuego, los pueblos del Tui, sufrieron el furor del vencedor, en Barcelona se peleó once dias, Cumaná padeció iguales desgracias, y por último Carúpano en las jornadas del 13 y 14 de Octubre vió sus calles cubiertas de cadáveres y presenció el espectáculo del asesinato y el saqueo, con que la soldadezca victoriosa mancilló allí el triunfo de los reaccionarios. En donde quiera que la impaciencia de las masas desarmadas habia proclamado la Federacion se sintió el rayo del exterminio, fulminado por los que maniatando al Jefe traido por ellos de Valencia, se apresuraron á destruir lo que pensaban que era efecto de la traicion de aquel.

En esa serie no interrumpida de derrotas el General Acosta era el único que quedaba en pié entre Cumaná y Maturin. De esta plaza habia salido á buscarle José Miguel Barreto á la cabeza de una imponente division maturinesa. Se encuentran unos y otros en la Plazeta, á inmediaciones de la célebre cueva del Guácharo, y Acosta acaba en pocas horas con las fuerzas de Barreto, que llegó casi solo á Maturin. Se incorpora luego al General Luzon, que obraba bajo las órdenes del General Sotillo, segundo Jefe de la Federacion, y de acuerdo con aquel se pone en marcha para Cumaná, cuya rendicion ignoraban ámbos. En el tránsito llegan á noticia de él y de su tropa los sucesos del litoral, cunde el desaliento en sus fuerzas, escasas de municiones de guerra, y á poco tiempo queda reducido á una escolta de diez y ocho hombres, con los cuales resuelve asilarse en las inaccesibles montañas, que entre aquellas provincias se levantan.

Allí le persiguieron, en vano, por varios meses, fuertes destacamentos expedidos por el Gobierno, que llevaban órden de acosarle como á fiera montaráz. Viendo luego las autoridades que era imposible realizar su plan, le propusieron por medio de las Logias una honrosa capitulacion, que él Jefe Oriental rechazó altivamente. La adversidad no era bastante á quebrantar su carácter, cuya fortaleza aumentaba á medida que reveses y contratiempos pesaban sobre él. Dan idea del grandioso aliento de Acosta en esos tremendos dias de prueba para su valor y su constancia, los párrafos de una carta á su no ménos esforzada esposa, que nos complacemos en reproducir, tomándolos de su orijinal. Fueron escritos por Acosta, con lápiz, casi ilejibles ahora, en su campamento el 29 de Noviembre de 1859.

Nobles y levantados conceptos, en que nos parece ver respirar la fiebre patriótica, que enardecia al heróico adalid!

"Mi permanencia en estos montes, decia, es una eternidad de amarguras y sufrimientos. Estoi apurando el cáliz de mis penas. Solo Dios conoce el porvenir. Al hombre no le es dado mas que sufrir con resignacion heróica los golpes de la Providencia. ¿Quién comparando las épocas de su vida no se desespera? Ayer nomas derroté á los godos con fuerzas inferiores, y hoi me tienes aquí en estos bosques, sin mas esperanza que la que me inspira la causa liberal. Ningun hombre de corazon deserta de su deber."

"De Carúpano me han propuesto pactos, que he rechazado. Primero, porque no creo en las capitulaciones de los godos; segundo, porque prefiero morir ántes que sufrir sus humillaciones ó sus pérfidos halagos. Todo liberal debe esperar de ellos odio y desprecio. Cuando nos hemos dejado engañar hemos sabido lo que son. Como salvacion me ofrecen el destierro, es decir, una vida de miseria en Trinidad, ú otra colonia extranjera. Nadie se avergonzará de mi suerte, ni los extranjeros se reirán de mi pais viéndome aborrecer á mis compatriotas, como hacen tantos refugiados.

"Ten fé en Dios, querida esposa. Aquí espero que él nos sea propicio, para pelear y triunfar por la Patria. ¿Qué importan estos dias de separacion? Nos reunirémos aquí ó en el cielo, y ni tú ni nadie tendrá motivo de llamarme débil ó cobarde. Y si es necesario morir, moriré, que la vida es mui poca cosa, comparada con el deber. Pero, no te desanimes: triunfarémos, ah! sí, triunfarémos!......"

Quien así pensaba de los hombres y de sí mismo era sin duda invencible. Y luego la experiencia le en-

señaba que solo el éxito merece consideraciones en el mundo; confirmando aquellas palabras de la Historia, que se repiten en todas las edades: *væ victis! ay de los vencidos!*

VIII.

Casi todo el año de 1860 trascurrió para ACOSTA peleando con pequeñas guerrillas, ignorando lo que ocurria en el resto de la República y careciendo de recursos, no solo para combatir, sino para mantenerse en lugares desiertos.

Copiamos parte de otra carta dirigida por él á su esposa, el 15 de Setiembre de ese año, que refiere mejor que todo lo que pudieramos decir nosotros, la vida de luchas, azares y peligros, que entónces llevaba sin desmayar un instante.

"Los godos, escribia con tinta hecha con agua y pólvora, habrán contado por allá que siempre me han tenido al trote, porque es costumbre suya atribuirse siempre la victoria.

"El 4 de Junio me encontré con ellos en el paso del rio Guarapiche, y, no obstante estar esperándome emboscados y tener dobles fuerzas, salieron derrotados vilmente. Dejaron en mi poder algunos fusiles y otros elementos. Allí perdí seis compañeros mui buenos, entre ellos, Pedro Catalino, que al romper los fuegos cayó atravesado de una bala, que le mató en el acto.

"Seguí para Cumanacoa á reunirme con Cármen Castro, que supe tenia alguna gente organizada, y emprendimos contramarcha á atacar á San Francisco. Lo atacamos efectivamente el 7, dia de Córpus, á las dos de la madrugada; pero, allí me sucedió lo mismo que

en San Félix: la fuerza de Castro al mando del Comandante N. N.... despues de unos minutos de fuego, se retiró vergonzosamente, abandonando á Castro y dejándome á mí comprometido y casi imposibilitado de salir.

"A las 5 de la mañana me retiré, cargando 23 heridos, entre ellos á Castro, con una pierna quebrada. Sin la desercion de N.... el triunfo hubiera sido nuestro, porque estábamos ocupando las casas cercanas al Convento, en donde se concentraron los godos. A las tres de la tarde se me presentó N.... en San Antonio, que bajaba de unos cerros escarpadísimos, con sus 70 hombres intactos. Lo mandé destituir y echar del campamento.

"Despues fueron para mí los trabajos, cargando con 23 heridos, sin tener en donde ponerlos, en medio de dos provincias enemigas y circundado por los godos. Resolví venir á Santa Cruz, y logré repartir á los infelices heridos en los conucos de los amigos, fuera del alcance de aquellos.

"Quedé así expedito para esperar á Nicolas Leon y Juan Southerland que venian persiguiéndome con 120 hombres. Me situé en Quebrada Honda y los aguardé en vano 9 dias. En esta espera se me fueron sucesivamente los cariaquiteros, los playagranderos y los campeares. Solo me quedaron los fieles de Santa Cruz en número de 19. No me desalentó, sin embargo, este contratiempo, y salí para San Juan. Supé allí que el enemigo venia de regreso de Cumanacoa y embosqué 12 hombres, pues los otros 7 andaban buscando ganados. La empresa tuvo buen resultado. Los godos

perdieron cinco hombres y á su jefe Southerland, que cayó muerto; y los demas se retiraron espantados, sin saber cuantos éramos.

"De allí resolví irme para el Llano, y entre San Antonio y la Vega reuní 95 hombres más. Por esos lados me informaron que los godos volvian sobre mí, hácia un lugar que llaman el Rincon. Los espero en la Fantasma y me pagan con usura la que me debian de San Francisco. Este triunfo me produjo más de cincuenta fusiles, los bagajes y equipajes del enemigo, que abandonó en el campo hasta sus heridos. Pólvora ninguna.

"Escaso de pertrechos y provisiones tuve que quedarme en aquel lugar 5 dias. Salí luego para Mundo Nuevo en busca de ganados. Los godos de San Francisco y Caicara quisieron cercarme y me retiré al lugar que llaman Arrempuja. Envié entónces á Cumaná, por si los partidarios me proporcionaban algunos pertrechos, y me fuí á Santa Cruz con diez compañeros, en solicitud de unos muchachos para aumentar las fuerzas.

"Llegué el 15 de Agosto y el 24 tenia encima á Nicolas Leon con 70 hombres. Volví el 25 adonde estaban los mios. El 5 de Setiembre ataqué á los godos en San Antonio y el 6 en el paso de Rio Colorado, saliendo en ámbos encuentros triunfante, pero quedando sin un cartucho.

"Libre ya de enemigos por esa parte, el 7 emprendí marcha para estos lugares con 20 hombres, siempre en solicitud de pertrechos. Dejé las fuerzas á cargo del Coronel Juan Flóres. De Amanita he llegado hasta aquí.

"En todos estos encuentros con el enemigo, sólo en San Francisco me hirieron la mula, y en San Antonio me pasó una bala el sombrero.

"He hallado aquí los muchachos mui dispuestos. Con un poco de pólvora podria emprender algo. Tengo que ir á reunirme con Flóres.

"Vé si puedes conseguirme alguna pólvora, pero con mucha precaucion, porque los godos tienen en eso mucho celo. Por mi llegada á Santa Cruz no dejaron allí ni siquiera una muger. Las hicieron salir á todas y no se veia un alma en el pueblo.

"Mándame todas las noticias. Van para dos meses que no sé de nadie. El General Miguel Sotillo no puede escribirme, porque los godos cojen las cartas. Luzon me ofreció auxiliarme con 400 hombres y me ha engañado. Sé que está por Tabasca. Te adjunto la carta que me ha escrito ahora escusándose.

"No sé si hai ó nó Federacion. Lo que sé es que estoi cumpliendo con mi deber, y espero que Dios me proteja."

De las llamadas cabezadas de San José, pueblo de los famosos indios campeares, que está á no más de ocho kilómetros de Carúpano, en donde escribió la carta que antecede, volvió Acosta al campamento de Flóres, dejando burladas las guerrillas que en su persecucion destacaron de la plaza sobredicha. Ni un grano de pólvora consiguió, y era necesario esquivar el combate, hasta que se presentase ocasion propicia de quitarle al enemigo mismo los elementos para pelear, puesto que no habia esperanza de proveerse en otra parte.

Pero, están cerca ya los dias en que nuestro infatigable guerrero va á salir del estrecho círculo de esos

lances oscuros, sin resonancia en el país; donde ha jugado temerariamente la vida tantas veces, con un puñado de hombres, batiéndose con el fusil en la mano á la par del soldado, para suplir con esfuerzo sobrehumano la escasez de sus filas. Dentro de poco vamos á verle, tan heróico como estratégico, llevar á cabo las mas felices combinaciones, y dar casi sin recursos batallas, que atraerán la atencion de la República, y le granjearán la admiracion y el aplauso de los pueblos.

IX.

El sitio mas apropiado para sostener la guerra en la antigua provincia de Cumaná es el canton Cumanacoa, que lleva hoi el nombre glorioso de Distrito Móntes. Allí fueron batidas mas de una vez las tropas españolas por las falanges patriotas; allí se mantuvo largo tiempo Villarroel; allí se repuso en distintas ocasiones Bermúdez; allí fueron las prodigiosas hazañas de Domingo Móntes.

Cumanacoa está formado por varios valles, todos fertilísimos, todos pintorescos, como eslabonados unos con otros por diferentes gargantas, entre altísimas escarpadas serranías. Hai allí lugares que revelan los mas lejanos cambios geológicos en la estructura primitiva de aquella zona. Tienen, por consiguiente, aquellos sitios formaciones caprichosas, subidas y bajadas violentas, cumbres sombrías, mesetas peladas, hoyas pantanosas al lado de pequeños llanos, deliciosos por su frescura y fecundidad; y, sobre todo, se hallan allí desfiladeros intransitables, pasos inaccesibles, grutas de gigantezcas rocas, de donde brotan manantiales salutíferos y en donde se abrigan millares de pájaros y cuadrúpedos comestibles. Por encima de todo eso, una vegetacion opulenta, llena perpe-

tuamente de flores y frutos, con un clima reparador, que favorece y alienta á todos los que viven en él y para los que el trabajo premia mil por uno.

Más posee Cumanacoa, y es la inmensa ventaja de estar situado en un punto, prácticamente, equidistante y de posible acceso á las mas importantes poblaciones militares de nuestras comarcas de Oriente. Una fuerza guarecida en esos valles se defiende y se mantiene en ellos con valor y constancia, miéntras carece de elementos para la ofensiva. El dia que adquiere recursos para ser agresora puede caer súbitamente, ántes que toda prevision la contenga, sobre la plaza oriental que mas fuerte se crea.

A una jornada de Cumaná, que recibe de esos valles todas sus vituallas, vencerá en pocas horas á la capital del Manzanáres. Léjos otro tanto de San José, por una via, de Cariaco, por otra, que le proporciona por el Golfo de este nombre comunicaciones con el mar; puede amenazar tambien á Carúpano y á los demas pueblos de la península de Pária. Quédale casi al Oeste la serranía de Bergantin, enlazada con sus montañas, á la cual le es fácil penetrar sin ser notada, y al trasmontarla pone en jaque á Barcelona. Por el lado del Sur se encuentra á pocas marchas de Urica, por donde puede invadir rápidamente los llanos de Barcelona ó Maturin, hasta salir á las márgenes del Orinoco, ó, por los caños, al Golfo Triste.

Sirve á ese territorio de antemural la sierra de Turimiquire, de la cual se baja sin dificultad á San Francisco y Guanaguana, á San Juan, Santa María y Santa Cruz ó á Catuaro y Caripe, pueblos que parecen darse la mano entre aquellas inextricables breñas, entre las

cuales no hai mas caminos conocidos, que los que brindó la naturaleza á sus primeros salvajes moradores.

Hasta Febrero de 1861, permaneció el General Jose Eusebio Acosta en los distintos campamentos, que tenia situados en los lugares que á la ligera hemos descrito en los párrafos que preceden, destruyendo cuantos destacamentos osaban llegar ó acercarse á ellos. Y ya provisto de algun pertrecho se decidió á tomar la ofensiva y se movió sobre Cariaco, que guarnecia el Coronel Cesáreo Prado. Pero, este Jefe al tener noticias de su movimiento, no se atrevió á esperarle aun cuando estaba allí atrincherado. Evacuó la plaza y se embarcó precipitadamente para Cumaná.

Acosta ocupó, pues, á Cariaco, sin resistencia. Hízose en este pueblo de algunos recursos para su desnuda tropa, la reforzó con los que vinieron voluntariamente á incorporarse en sus filas y logró reunir unas pocas municiones para seguir la campaña. En todo este tiempo, que fué bastante, ni las fuerzas godas de Carúpano ni las de Cumaná intentaron nada contra él. Se limitaron á prepararse para la defensa, aguardando que atacaria una ú otra ciudad y sucumbiria delante de sus fortificaciones, que eran en concepto de todos inexpugnables.

Aunque á mui poca distancia de Carúpano, nuestro adalid optó por Cumaná, y procedió bien. Cumaná era en esos momentos mucho mas fuerte que Carúpano. Tenia mayor guarnicion, mayores elementos en su seno. Se hablaba de sus poderosas barricadas y fortalezas; decian que sus defensores lo desafiaban á que fuese, para que quedase tendido en sus calles con los soldados federales; y luego Cumaná era la capital de la provincia; sus habitantes eran casi todos partidarios de la Federa-

cion, y el efecto moral y político del triunfo que en ella alcanzase habia de ser doblemente trascendental.

Retrocedió, por tanto, á Cumanacoa, y en jornadas graduales, para no cansar su tropa y llegar con los necesarios bastimentos, se encaminó á Cumaná, en cuyo tránsito se le incorporaron numerosos parciales, bien que la falta de armas no le permitia aprovecharlos para la empresa.

Cinco horas no mas duró el ataque de la ciudad, en que los Jefes y la guarnicion que la defendian hicieron esfuerzos singulares de valor y algunos de ellos perecieron como buenos. Cayeron en poder del vencedor todos los elementos de guerra que la plaza contenia, y quedaron allí prisioneros el Jefe militar Coronel José Miguel Rubio y multitud de Jefes y oficiales, que fueron todos colmados de garantías por el mismo Caudillo federal victorioso, no obstante que la guerra tenia entónces un carácter feroz, de que los federales habian sido muchas veces víctimas y que la prensa, al servicio de las mas virulentas pasiones, habia hecho suya la vergonzosa tarea de difamar las huestes liberales, con asquerosas mentiras y torpísimas calumnias.

El General Acosta, en este como en otros lances parecidos de su brillante carrera militar, no quiso nunca acordarse de que entre sus prisioneros estaban sus detractores. No vió jamás en el vencido sino el adversario político desgraciado, nunca el enemigo personal que le habia agraviado y perseguido sin piedad. Por eso, todos sus contrarios fueron trocándose con el tiempo en amigos suyos, y muchos de sus malquerientes fueron despues sus admiradores. ¡Rara cualidad, que provenia simultáneamente de la sagacidad de su talento político y de

los arranques espontáneos de su corazon, que fué siempre bueno y levantado!

Véase el *Boletin del Ejército Federal del Estado de Cumaná*, número 1º que publicamos al final de estos apuntes.

X.

La ocupacion de Cumaná tuvo lugar el 25 de Julio de 1861. En esos dias lamentaban el General Acosta y los oficiales de su Estado Mayor la inaccion en que se hallaba el General Sotillo, estacionado en Santa Ana. Con fuerzas suficientes no inquietaba siquiera á Maturin ó Barcelona, con lo que daba lugar á que las autoridades de esas provincias allegasen fuerzas mayores, para destruir el victorioso ejército cumanés.

Así era en efecto. Los Jefes godos se movian con pasmosa actividad y preparaban una combinacion formidable, pensando estrechar á Acosta en Cumaná, como en un círculo de hierro, y acabar para siempre con la revolucion federal en esa importantísima seccion.

Bloqueada la plaza por una gran flotilla margariteña, que impedia la entrada al puerto del mas pequeño bajel de pescadores, debian salir sin pérdida de tiempo, de Maturin el Coronel Manuel Narvarte con una fuerte division, y de Carúpano el Coronel Jorge Southerland con otra no ménos pujante. Mas de mil hombres bien municionados, con jefes y oficiales expertos y valerosos, cercarian á Cumaná en el término de la distancia y darian en breve buena cuenta de las tropas de Acosta, que no alcanzaban á la mitad de aquellas, y que si bien contaban gente decidida, cuyo heroismo esta-

ba acreditado en mas de una batalla, carecian de recursos, aun en medio de una poblacion tan partidaria, por el asedio marítimo que sufrian.

El General Acosta comprendió inmediatamente el plan del enemigo y el inminente peligro que corria, permaneciendo en Cumaná. Tenia como regla constante en sus operaciones aquella antigua máxima militar: *plaza sitiada, plaza tomada.* No se le ocultaba ademas la inferioridad numérica de su ejército, comparado con los de Narvarte y Southerland reunidos, obrando en combinacion contra él. Y desde luego era necesario que la estrategia lo hiciese todo, y para ello debia anticiparse á los Jefes godos, volar á su encuentro, llegar ántes que se reuniesen, cojerlos de improviso y batirlos en detal.

La concepcion era atrevida; pero digna de un militar de su talla. En cuanto á la ejecucion no hai duda que ofrecia dificultades inmensas, capaces de desanimar al mas osado. Sin embargo, no vaciló un momento. Veia claro: la cuestion era de vida ó muerte, y en casos como ese, él, tan pensador, tan previsivo, sabia jugar en los azares de la suerte todo lo que el hombre de corazon tiene que fiar al acaso, cuando las circunstancias se lo imponen.

Narvarte y Southerland habian acordado juntarse en Cumanacoa, para partir de allí á Cumaná, adonde puede llegarse como hemos dicho, en una jornada. El primero de ellos habia atravesado sin obstáculo la provincia de Maturin; pero, ya en tierras de Cumanacoa, se encontró en el lugar llamado Los Destiladeros con la columna del Comandante Coronado, destacada por Acosta, y tuvo que detenerse hasta forzar las posiciones del valeroso oficial, que con setenta hombres, descalabró no

poco la Division maturinesa. Southerland se aprestaba al mismo tiempo á salir de Carúpano, aguardando el aviso de la proximidad de Narvarte al punto elegido.

El 12 de Agosto salieron las tropas federales de Cumaná, divididas en tres columnas, y el 14 ocuparon á San Fernando. Entre este pueblo y Cumanacoa está Arenas, en donde se habia acampado Narvarte, quien, al ser informado de que el GENERAL ACOSTA estaba á pocas leguas de distancia, corrió á encerrarse en la espresada villa.

En San Fernando ordenó el Jefe Federal su plan de ataque. Mandó que el Coronel Castro con la primera Brigada, por caminos de ellos solos conocidos, fuese á situarse en Aricagua á espalda del Jefe godo, y marchó por Arenas con las otras dos Brigadas. Allí las separó, enviando al Coronel Flóres con la segunda por el camino real, y él con la tercera se dirijió por la Rinconada, para formar el triángulo.

A las 7 de la mañana del 15 se oian los fuegos de Castro y entraban todas las fuerzas en batalla. Los primeros choques fueron terribles. Narvarte resistió como un leon, con sus maturineses, que eran bravos. Dos veces contuvo el empuje de los federales, que no cedian en valor á sus contrarios; pero, allí estaba ACOSTA, cuya presencia multiplicaba el arrojo del soldado; y en la tarde, despues de un dia entero de lucha mortífera, Narvarte habia tenido que atrincherarse en la Iglesia, el cuartel y dos ó tres casas contiguas, sin poder ya pisar la calle.

Toda la poblacion se hallaba en poder de las tropas federales. La rendicion de Narvarte era inminente. No tenia provisiones para sostenerse en los edi-

ficios asediados. Carecia hasta de agua. La operacion del GENERAL ACOSTA lo habia sorprendido, cuando se disponia á esperar á Southerland en Arenas. Pensó ser él quien iba á atacar, y se encontró de repente atacado. Su papel de sitiador de ACOSTA en Cumaná se habia trocado en sitiado por ACOSTA en un rincon de la plazuela de Cumanacoa. Y lo peor de todo era que creyendo encontrarse con Southerland, á su llegada al lugar de donde debia emprenderse el plan combinado contra el Ejército federal, nada sabia de él.

Pero Southerland estaba ya sobre ellos. El 16 por la mañana sabia el GENERAL ACOSTA, en el momento en que iba á dar órden para tomar por asalto los edificios atrincherados, que el otro Jefe godo amanecia en San Fernando. El conflicto no podia ser mayor. Al romper los fuegos podia oirlos Southerland, adivinar el apuro de Narvarte, volar en su auxilio sin dar descanso á su gente, hacerle conocer desde léjos que marchaba á ayudarlo; Narvarte resistiria á todo trance, las fuerzas federales podian desalentarse y ACOSTA seria cogido entre dos fuegos, por tropas que todavia eran superiores á las suyas. Replegar era perder el fruto de una jornada victoriosa y exponerse al desastre de una retirada. Contramarchar en busca de Southerland era libertar á Narvarte, para que, convirtiéndose de perseguido en perseguidor, lo atacase, al salir, por la espalda.

En esa penosísima hora el GENERAL ACOSTA, tuvo un pensamiento luminoso y feliz. Llamó á su Jefe de Estado Mayor y le ordenó escribir una carta al Coronel Narvarte, manifestándole que conocia la angustiadísima situacion en que se hallaba, le excitaba á ahorrar el derramamiento ya estéril de sangre hermana,

le invitaba á hacerle proposiciones de paz, asegurándole que estaba dispuesto á otorgarle capitulaciones honrosas para sus armas; le daba dos horas de término para resolver y concluia haciéndole responsable, si persistia en la resistencia desesperada, de las desgracias que su ceguedad política ocasionaría á los inocentes de aquel heróico pueblo. Escrita la carta, fué enviada con el español Francisco Brito Siberio, y quedaron esperando la respuesta los comisionados que en ella se anunciaron para oir y trasmitir las propuestas, el Doctor J. J. López Alcala, Subjefe de Estado Mayor, y el Presbítero Pedro Magne, capellan del Ejército.

Dió á la vez todas las disposiciones del caso, para que Soulterland no tuviese aviso alguno de la situacion de Narvarte.

Narvarte recibió aquella carta como un mensaje salvador. Se apresuró á contestar, aceptando la conferencia y encargando al Cura de la parroquia, para que fuese en busca de los comisionados federales. Decia en su carta que tenia aviso de la aproximacion del Coronel Southerland; pero, la prueba de que ignoraba su paradero era el hecho mismo de admitir la posibilidad de la capitulacion.

La entrevista fué amistosa; Narvarte mismo vino despues al campamento federal. Cuentan que el General Acosta con la finura que le distinguía, buscó el modo de ofrecer al Jefe contrario algun refrigerio, pues sabia que no habian comido ni bebido en dos dias, ni él ni su tropa. No aceptó alimento; sólo pidió agua, que si el hambre puede sufrirse, la sed no puede ni siquiera disimularse.

A las ocho de la noche se firmó el pacto, en vir-

tud del cual se obligó Narvarte á entregar al GENERAL ACOSTA cien fusiles con sus cartucheras, más doscientos paquetes embalados, y á evacuar la plaza. El Jefe federal prometió garantías á los Jefes, oficiales y soldados de la Division de Narvarte, para lo cual los acompañaron hasta San Francisco, es decir, hasta la frontera de Maturin, el Doctor López Alcalá y Nicolas Coraspe, dando órden además para que no fuesen inquietados en el tránsito por las guerrillas federales. Se ofreció restituir á Narvarte las bestias y cualquier otra cosa perteneciente á la Division maturinesa que estuviesen en poder de su Ejército, y aun le dió médico que curase sus heridos.

El convenio se cumplió estrictamente de ambas partes. Por un exceso de precaucion, que el Jefe godo estimó tal vez como una galantería, ACOSTA lo acompañó hasta Aricagua, algunas leguas al Sur de Cumanacoa, y de allí regresó á ésta.

La capitulacion era un triunfo inapreciable. El Caudillo vencedor podia haber obtenido más, pero era necesario sacrificar muchas exigencias á la brevedad, toda vez que se conseguia el resultado principal de aquella feliz estratagema: quitar á Narvarte del tablero de la batalla.

El Jefe de los maturineses salió para Maturin con ménos de la mitad de sus fuerzas. El desastre era considerable en lo material, más aun en lo moral de ellas. Ese pacto tan decoroso para Narvarte, honradamente firmado por él, hubo de costarle la vida, como lo veremos adelante, en la accion de Rio Caribe.

Cuando ACOSTA volvió á Cumanacoa supo que Southerland habia burlado las emboscadas del camino, que media entre aquella ciudad y San Fernando, y se aproxi

maba por el que llaman de la Rinconada. Inmediatamente se dispuso á rechazarlo y mandó la Columna "Cumaná" á su encuentro. Apénas habia andado esta trescientos metros tropezó con la gente de Southerland, y rompió los fuegos en el sitio de Manzaspares. Durante dos horas, el combate, despues general, fué reñidísimo; al cabo de las cuales las tropas godas se declararon en derrota, poniéndose en vergonzosa fuga, por los montes cercanos al pueblo.

Southerland escapó casi solo; la gente se le desbandó; parte de ella se pasó á los federales, en cuyo poder quedaron muchos de los heridos enemigos. La derrota de este segundo cuerpo preparado para la combinacion sobre Cumaná fué, pues, mucho mayor que el desastre de Narvarte.

Despues de cinco dias de marcha, por sendas escabrosas en la cruda estacion de las lluvias, y de tan esforzados combates, se hizo indispensable dar algun reposo al ejército, y por eso suspendió el General Acosta la persecucion en la montaña.

El Boletin número 2 contiene el parte de estas batallas, enviado al Segundo Jefe de los Ejércitos Federales de la República, y los demas documentos á que aludimos, junto con la proclama que el glorioso Campeon dirigió despues de su Cuartel General en Cumanacoa á sus compañeros de armas el 19 de Agosto de 1861. Revela esta última el entusiasmo de que legítimamente se hallaba poseido el afortunado Jefe de las huestes liberales cumanesas, despues de una série no interrumpida de triunfos en los campos de Murciélago, el Cármen, San Pedro, el Rincon, Cariaco y Cumaná, en-

riquecida con la victoria de Cumanacoa contra Narvarte y la de Manzaspares contra Southerland.

XI.

Faltaba otra victoria, más brillante todavia.

No quiso el General Acosta volver á Cumaná despues de estos sucesos. Escaseaba allí el alimento del soldado, y no habia por otra parte cosa de interés que hacer en la capital. Resolvió penetrar en los llanos de Maturin á proveerse de ganados, para emprender luego la campaña de la costa de Paria, comenzando por Carúpano. Al aproximarse á la línea fronteriza todas las guerrillas godas, que guarnecian á San Francisco, Guanaguana, Aragua y Chaguaramal, se refugiaron en Maturin, y le fué fácil realizar su objeto.

El 26 salió el Ejército de San Francisco, provisto de bastimentos, pasó por Caripe y Santa María, en direccion al litoral, y el 2 de Setiembre acampó en la Sabaneta de Catuaro, que se encuentra como á una jornada de Cariaco. En este punto supo Acosta por unas mujeres que el Coronel Andrez Avelino Pinto, con una respetable Division, casi toda caraqueña, habia venido de Carúpano á Cariaco; habia marchado luego para el Muelle, que así llaman el embarcadero que ese distrito tiene por el lado del golfo que lleva su nombre, y se habia embarcado para la costa interior de aquel. El Jefe Federal adivinó inmediatamente que Pinto le creia en el campamento de San Pedro, donde muchas veces se acantonaban los federales, y se internaba con osadía, pensando batirlo en sus propias posiciones. El General Acosta tenia siempre sobre sus contrarios,

en ese territorio, la ventaja que casi todos sus moradores le servian espontáneamente de espías, miéntras que aquellos encontraban con dificultades quien les informase del paradero cierto de las fuerzas federales. Así se explica por qué Narvarte y Southerland no supieron uno de otro á la corta distancia en que se hallaron en el distrito de Cumanacoa, y por qué el Jefe de esta otra Division goda partia en busca de Acosta, en sentido opuesto á los lugares en que á la sazon estaba.

Andres Avelino Pinto era uno de los Jefes de más renombre que militaban por la causa de la Oligarquia. Comenzó su carrera en la Revolucion de Marzo y se habia distinguido en el Tui, en Barcelona, en el Centro y Occidente de la República, por su singular denuedo. La fortuna le habia sonreido siempre, la victoria le habia hecho su favorito, sus hazañas eran tantas como las acciones de guerra en que se habia hallado, y estas eran muchas. El Gobierno le habia mandado á Oriente con el carácter de Jefe de Operaciones de Barcelona, Cumaná y Maturin, para que acabase con Acosta, cuya triunfante actitud inquietaba á la camarilla directiva de Carácas, que descubria en él la figura militar más prominente de los campos orientales.

La soñolienta inaccion del segundo Jefe de la Federacion no inspiraba temor alguno. Por muchos meses estuvieron frente á frente el General José María Zamora y el General Juan Antonio Sotillo, Próceres los dos de la Independencia, Jefes contrarios, los más caracterizados y de más prestigio en las llanuras del Guárico y Barcelona, ámbos viejos veteranos en nuestras guerras y nuestras luchas intestinas; viéndose y considerándose como compañeros de otra época, que estimaban tal vez como

juegos infantiles las cosas del dia, aun cuando en ellos habia perdido ya algunos de sus hijos el Jefe de los llaneros barceloneses.

No era lo mismo ACOSTA. Cuantos batallones habian entrado á perseguirle en los cantones del interior de Cumaná otros tantos habian sido destrozados por él, y cuenta que eran mandados por oficiales acreditados. Para tal hombre se creia bastante un Jefe del temple de Pinto, y por eso se ponian á sus órdenes las tres provincias continentales de Oriente, á fin de que sacase de todas ellas recursos para la campaña.

En los dias de la llegada de Pinto á Carúpano tenia lugar en Carácas la insurreccion militar, que echó por tierra el Gobierno del Doctor Gual, y elevó la Dictadura del General Páez. Era la tercera evolucion, que se verificaba en el seno de la Oligarquía y el tercer gobierno que caia hundido por las violencias de sus propios servidores, á quienes dividian las mas antipatrióticas ambiciones. En tres años los oligarcas no habian podido debelar la revolucion federal, ántes por el contrario se habian anarquizado entre sí y peleado unos con otros, escandalosamente.

Pinto pertenecia por sus nexos y simpatías al grupo político que con Gual desaparecia de la escena pública; grupo enemígo de Páez, sin cuyo concurso se hizo la revolucion de Valencia, y que venia rechazando la influencia, que éste pretendia ejercer casi soberanamente en la situacion, á título de primero y antiguo caudillo de la Oligarquía. Los caidos gualistas volvieron inmediatamente la vista hácia Pinto, que era el Jefe más connotado y de más confianza para su círculo, y lo lla-

maron con premura á Carácas. Lo suponian con un ejército numeroso, y estaban seguros de que al poner el pié en la capital de la República encabezaria la contrarevolucion y derrocaria al Dictador, para restablecer lo que ellos apellidaban la *legalidad.*

Ardia, evidentemente, en deseos de complacer á sus amigos y de dar vuelo á sus vanidosas aspiraciones el Jefe godo, encargado de batir á los federales cumaneses, alucinado por las seductoras promesas que de Carácas se le hacian, para arrastrarle á aquella empresa, que se le pintaba fácil en extremo y de alto merecimiento. Pero, Pinto no se decidió á regresar, sin cumplir su encargo. Temió, sin duda, que su precipitada vuelta fuese sospechosa á los parciales del ya inaugurado Gobierno de Páez, y pensó que era mucho mejor y más hacedero buscar á Acosta, batirlo, destruirlo y marchar despues á la capital, con su ejército victorioso á imponer la ley de su espada irresistible al anciano Dictador. La campaña encerraba, pues, para él intereses políticos considerables. De aquí la actividad con que la habia comenzado y la impaciencia que mostraba en terminarla rápidamente.

Iban á medirse en el campo de batalla, Pinto y Acosta, es decir, la intrepidez ciega, la temeridad inconciente, el denuedo sin límites, el arrojo desmedido, con el valor reflexivo, la fuerza pensadora, la razon, que avasalla el peligro, el cálculo estratégico, que domina el éxito. Con su manera de ser respectiva, cada uno de ellos habia triunfado más de una vez, y ámbos tenian fé en su sistema propio. A Pinto lo aventajaba el número de su gente, que era mayor, la superioridad del armamento y la abundancia de sus pertrechos; miéntras que Acos-

TA, con poca tropa, porque no podia armar más, siempre escaso de pólvora y plomo, no le supiritaba sino en la baquía del territorio, que era como su aliado, porque era suyo y lo conocia palmo á palmo, y lo animaba ademas la confianza en los Jefes y oficiales de que disponia, todos insignes, todos resueltos á morir por la causa popular, y para quienes el enemigo era siempre pequeño en ardimiento y coraje.

Al imponerse el GENERAL ACOSTA de la operacion del Coronel Pinto ordenó contramarchar el Ejército de su mando, para salirle al encuentro en el Limonar. Dividido aquel en dos Brigadas, quedó la primera con el Coronel Juan Flóres en la Sabaneta, compuesta de las columnas "Cumaná," "Bermúdez" y "19 de Abril" y á cargo de ellas el parque y la impedimenta. ACOSTA se puso en marcha con la segunda, formada por las columnas "Guardia de Honor," "Terrible" y "Santa Inés," acompañado de su Estado Mayor, tomando el camino que de Catuaro va á Santa Cruz. Al teñir la noche, la de la Guardia acampó en el Salto del Toro y las otras dos avanzaron hasta el pueblo de Santa Cruz, que se halla á cortísima distancia del lugar antedicho.

Esa noche supo el Jefe Federal, hallándose en el Toro, que la Division enemiga dormia en los altos de Santa María y que su línea se extendia hasta el paso del rio, que dista una milla de Santa Cruz. Era ya inminente la batalla. Para reunir todas las fuerzas salió ACOSTA con un ayudante en direccion de la Sabaneta, dando ántes órden al Estado Mayor, que concentrase en el Toro las tres columnas y se dirigiese con ellos á los Altos de Amanita, adonde llegaria al amanecer con la primera Brigada. Esta operacion se hizo

en pocas horas; pero, la oscuridad borrascosa de la noche, y la circunstancia de ser mucho más largo y fragoso el camino de la Sabaneta de Catuaro hácia el punto indicado, obligaron á diferir la marcha de la Brigada de Flóres hasta la aurora. Este involuntario retardo vino á producir mayores resultados en los hechos de armas subsiguientes.

Al despuntar el alba, bajó Pinto de los Altos de Santa María, atravesó con sus fuerzas por el pueblo de Santa Cruz, y, al llegar al lugar donde se separa el camino para Aamnita, notó las huellas de las tropas federales. Dispuso explorar aquella via, y los informes que le dieron sus espías le hicieron creer, que ACOSTA se habia internado hácia Cumanacoa, evadiendo la pelea. Entónces resolvió seguir adelante hasta llegar á Cariaco, para volver á Carúpano. Los sucesos de Carácas le tenian lleno de zozobras y casi no pensaba mas que en el tiempo que, para la realizacion de sus propósitos, perdia en aquellas montañas solitarias.

Entre tanto el GENERAL ACOSTA, que no habia dormido, sin duda, madurando su plan de batalla, decidió cuando se acercaba el dia no ir con la primera Brigada á Amanita, sino dirijirse por el camino de Santa Cruz y tomar posiciones á la derecha de éste, en la conviccion de que Pinto, al no hallar á los federales en Santa Cruz, emprenderia por allí su marcha á Cariaco, y lo cojeria entónces entre dos fuegos. Llegó, pues, al punto, y situó las fuerzas. A poco comenzó la pelea. La vanguardia goda habia tropezado con la vanguardia federal, que era la Columna "19 de Abril." ACOSTA dió sus disposiciones para sostener aquel combate preliminar, y aunque habia mandado á Amanita,

voló él mismo para acelerar la venida de la segunda Brigada. La encontró, felizmente, al pasitrote, buscando la retaguardia del enemigo. Colocó las Columnas de aquella, y á la señal convenida principió formalmente la batalla en toda la línea.

Pinto se vió, así, de súbito, sin podérselo siquiera explicar, rodeado en todos sentidos por los federales, que aparecian y desaparecian á sus miradas en posiciones inexpugnables, haciendo sobre sus tropas un fuego mortífero. La pelea empezó espantosa. El Jefe de la Division oligarca pretendió arrollar en columnas cerradas las guerrillas de Acosta. Quiso flanquear audazmente sus posiciones. Mantuvo el ataque con brío, peleó con furia, hizo prodigios de valor. Acosta veia todos sus movimientos y hacia infructuosos con las maniobras de sus columnas los esfuerzos frenéticos de su adversario. A las cuatro y media horas de aquella lucha sangrienta y tenaz, en que ninguno de los dos campeones cedia al otro, el Jefe Federal se resolvió á tirar todas sus fuerzas contra el Jefe godo, que se sostenia en el centro del círculo en que estaba encerrado, disparando incesantemente contra Acosta en la mayor desesperacion.

En ese momento, Pinto, por su lado, determinó tambien abrirse paso, á todo trance, y salir de aquel cerco de fuego. Concentró en seguida su gente, formó un peloton formidable, se puso á la cabeza y se arrojó delirante contra la posicion que le pareció más vulnerable. El choque fué impetuoso y terrible. A los primeros pasos que dió Pinto una bala le hirió una mano, pero eso no fué parte á detenerlo. Avanzó con más ardor en aquel torbellino encendido, y otra bala

le atravesó el corazon. Tan luego como sus oficiales le vieron caer sin vida, retrocedieron, confusamente, y las tropas godas se declararon en pavorosa derrota. En el campo federal no se supo la muerte de Pinto sino mucho despues de finalizada la batalla.

La pericia habia vencido al número, la serenidad á la audacia, el pensamiento á la fuerza. La buena causa se enriquecia con una victoria más, y nuevos laureles engalanaban la frente gloriosa del General José Eusebio Acosta.

XII.

"La derrota fué completa, dice el parte de esta batalla, que se lee en el Boletin número 3, y de un Ejército soberbio y enorgullecido con el renombre de su Jefe sólo se han salvado miserables restos!!" Asi fué en efecto. Todo quedó en poder del vencedor. Y cuando el enemigo dejó en el campo cincuenta y tres cadáveres y más de cien heridos, los federales sólo tuvieron dos muertos y catorce heridos.

El cadáver del Coronel Andrés Avelino Pinto fué llevado en hamaca, por órden del General Acosta, á Catuaro, donde se acampó el Ejército Federal el siguiente dia 4 de Setiembre. Allí fué sepultado con oficios religiosos y honras militares, habiendo ayudado el mismo Jefe victorioso á cargar su féretro. Años despues, cuando triunfó la Federacion, Acosta mandó á la madre de Pinto los restos de éste y la espada del desgraciado Jefe, que conservaba para ese objeto.

Esta espléndida accion de guerra se conoce en la República con el nombre de batalla del toro, porque

en el lugar que así se llama murió Pinto. Los federales la apellidaron al principio la batalla de la Santa Cruz de Amanita, en recuerdo tal vez de que en la encrucijada de los dos caminos de Catuaro á Santa Cruz y de Santa Cruz á Amanita, marcada con la venerable insignia cristiana, fué donde se cruzaron los primeros fuegos de las dos vanguardias.

¡Singulares peripecias de la suerte! En aquel oscuro é ignorado rincon del país se resolvió acaso el problema de la consolidacion de la Dictadura de Páez, que tanta sangre habia de costar á Venezuela, durante veintidos meses más de guerra sin piedad. Los miembros de la fraccion oligarca, que los paezistas motejaron con el sobrenombre de *epilépticos*, vieron desvanecidas sus ilusiones. Inspirado en esas ideas lloraba, por eso, el célebre escritor Juan Vicente González, en la Meseniana que dedicó á la memoria de Pinto, la dolorosa pérdida del *futuro vengador de las leyes ultrajadas* en la persona del Doctor Gual. (*)

Ese mismo dia 4, el Gobernador del Estado en campaña, Bartolomé Milá de la Roca, el Jefe y Sub-Jefe

---

(*) Oh! si tú vivieras! Te habrias adelantado ya á pasos de gigante, para tomar cuenta de las ultrajadas leyes al violador inícuo. Despertaria tu voz al engañado ejército, que no se cubrió de tanta gloria sino para oscurecerla, y que parece no esperaba sino un desterrado para hacer un Dictador. "Id, les dirias con atronador acento á los que quedaran sordos á la voz del deber: habeis negociado, nuevos Júdas, con la sangre de los mártires; y pues ha marchado por sobre la de vuestros compañeros el Tirano caduco, no lamer mas sus piés, para que marquen bien vuestra frente abyecta......"

(Fragmento de la Meseniana á Andrés Avelino Pinto, publicada en la Revista Literaria el 12 de Setiembre de 1861.)

del Estado Mayor, el Ayudante Mayor y los Jefes de los Cuerpos presentaron al Caudillo vencedor en el Toro, con toda solemnidad, una manifestacion altamente patriótica, en que le participaban que el Ejército Federal victorioso le habia discernido en el campo de batalla, en el sitio de la Santa Cruz de Amanita, el título de GENERAL DE DIVISION, como premio á sus grandes servicios. Este documento, que tanto honra á los que lo suscribieron, fué publicado en el Boletin, que arriba citamos, impreso en Cumaná el 23 de Setiembre, y se halla entre los que reproducimos al fin.

El GENERAL ACOSTA aceptó con gratitud este testimonio elocuente del aprecio de sus dignos y bizarros compañeros y lo guardó siempre con amor, como el diploma más valioso de sus campañas.

El Ejército siguió luego á Cariaco, y de allí fué á Cumaná, que recibió alborozada al heróico adalid. Este á su vez saludó al esforzado pueblo cumanés en una alocucion llena de aliento y de promesas generosas. (Véase al fin.) "Cumaneses! decia, cuarenta dias „ de campaña únicamente y las fuerzas enemigas han „ desaparecido en su mayor parte. Donde quiera que „ se han presentado, así en Cumanacoa como en Man- „ zaspares y la Santa Cruz de Amanita, han huido al „ empuje irresistible de los defensores de la Libertad. „ Es que la victoria marcha con el Ejército: es que „ lo fortalece la Justicia!

"Habitantes de la ciudad! Héme otra vez entre „ vosotros, siempre dispuesto, siempre anheloso de pro- „ baros mis sentimientos cordiales de union y benevo- „ lencia: espero al fin con ellos humanizar el corazon „ de los contrarios, todavía sanguinario, todavía cruel,

„ De mis procederes hablarán los muchos Jefes y ofi-
„ ciales prisioneros y el Jefe Manuel Narvarte: dejo á
„ ellos que cumplan el deber de desmentir á los que
„ me calumnian: sus antecedentes y mi conciencia me
„ inspiran tranquilidad."

El GENERAL ACOSTA sabia cómo lo denigraban las autoridades oligarcas, pintándolo en los papeles públicos cual cabecilla feroz de una horda de foragidos, y apelaba al testimonio de sus propios prisioneros, que gozaban á su lado de toda especie de garantías y consideraciones. (*)

La lógica de los acontecimientos indicaba que ACOSTA debia haber marchado á Carúpano, ántes que volver á Cumaná; pero, él mismo explica el motivo de su determinacion en una carta que el 11 de Setiembre escribia de Cariaco á su virtuosa compañera, y de la cual tomamos este párrafo: "Preciosísima fué la co-
„ yuntura que se me presentó, despues de la derrota
„ de Pinto, para haber atacado á Carúpano, pero me
„ fué imposible por la falta de municiones. Apénas ten-
„ go racionados mis soldados á un paquete, y eso del
„ pertrecho cojido al enemigo. Fusiles tengo para botar;
„ ya no los puedo cargar: pólvora es lo que me ha-
„ ce falta, que si cada uno de mis soldados tuviese tres
„ paquetes siquiera, habria realizado ya la provincia,
„ porque Carúpano es el último atrincheramiento de los
„ godos. Resuelvo regresar á Cumaná á ver si puedo
„ ponerme en comunicacion con el General Sotillo, para
„ que me suministre alguna pólvora."

(*) Véase el comunicado que con el epígrafe *Franca Manifestacion* publicaron varios prisioneros del GENERAL ACOSTA en el Boletin del Ejército Federal, número 4, en respuesta á la prensa oligarca de Carácas.

Con efecto, en esa época el elemento oligarca era todavía preponderante en Carúpano, pueblo hoi tan liberal como Cumaná. Esa plaza se mantenia siempre fortificada y artillada, y para atacarla era preciso estar provisto de suficiente parque, con que atender al asedio y asalto que su resistencia haria forzosos.

Inmediatamente mandó el General Acosta en comision cerca del Segundo Jefe de los Ejércitos Federales á sus Ayudantes de campo, los Comandantes Antonio Russian y Angel F. Barberii, con pliegos é instrucciones para conseguir de él las municiones, de que tanto necesitaba. Despues de algunos dias volvieron, trayendo la nueva de que los Generales Sotillo y José María Zamora habian firmado una suspension de hostilidades, en conformidad con las estipulaciones celebradas entre el Jefe Supremo Federal Juan Crisóstomo Falcon y el Dictador José Antonio Páez. Por lo demas, nada habian obtenido: el General Sotillo carecia tambien de recursos de guerra, y no podia auxiliar al General Acosta.

La tregua pactada obligó al Ejército Federal cumanés á permanecer inactivo, durante tres meses en la ciudad del Manzanáres; miéntras que los godos reunidos en Carúpano aprovecharon ese tiempo para reponerse de las terribles derrotas, que en los meses últimos habian sufrido. Bien comprendia el Caudillo Oriental que el armisticio lo perjudicaba en gran manera. Para él la actividad era el éxito, el movimiento la vida de sus tropas, acostumbradas á la fatiga y los peligros de la guerra. Estar entre los muros de un cuartel, con el fusil arrimado, era más funesto para el soldado que vivir vivaqueando entre las selvas. Y luego Acosta nunca creyó en la buena fé de los que

rodeaban al Dictador y, mucho ménos, en la eficacia de las conferencias de paz. Presumia que los oligarcas exigirian el sometimiento casi absoluto de los Jefes federales al Gobierno usurpador de Carácas, y estaba cierto de que ninguno de los que peleaban por la Causa Liberal admitiria tan absurda condicion, despues de tres años de lucha gloriosa y de inmensos sacrificios populares.

Su impaciencia era febril en aquellos dias. De ella vino al cabo á sacarle un oficio del General Sotillo, que contenia la noticia de que no se habia logrado el convenio de paz, y que continuaban las hostilidades. Otro del Coronel Manuel Narvarte, á la sazon Jefe de Operaciones de la provincia, fechado en Carúpano el 26 de Diciembre de 1861, le hacia igual participacion, y le prevenia que desde su recibo se contarian los diez dias, fijados en el pacto de Agua Larga, para la ruptura de las hostilidades.

De nuevo mandó el General Acosta cerca del General Sotillo, no ya á pedirle pólvora ni ganados, sino á comunicarle su plan de campaña, para que desde léjos lo apoyase. Estaba listo para invadir la Costa de Paria y batir á los godos en aquellos cantones. Para eso únicamente exijia que el Segundo Jefe de la Federacion llamase con cualquier movimiento la atencion de Maturin, á fin de que no pudiesen salir de allí tropas, en auxilio de Carúpano y los otros pueblos de la península dicha. Sotillo no sólo le ofreció obrar de acuerdo con sus propósitos, sino que le ordenó perentoriamente proceder á la operacion proyectada, porque la juzgaba de gran provecho para todas las que debian en seguida efectuarse en Oriente; asegurándole que de Ma-

turin no podria expedicionar ni un soldado á estorbar su plan, pues que lo impediria á todo trance con las fuerzas que estaba organizando para obrar enérgicamente en los llanos orientales.

Con esta seguridad emprendió el General Acosta su marcha de Cumaná, provisto del poco pertrecho que, á duras pénas, y haciendo sacrificios personales, habia logrado acopiar para movilizar sus tropas. El objeto de su campaña era alcanzar algun puerto de la península de Paria, de donde pensaba enviar á la isla inglesa de Trinidad para proveerse de plomo y pólvora con que echar á los godos de todo el litoral cumanés y caer despues sobre los pueblos limítrofes de Maturin hasta destruirlos tambien en la ciudad que vive á las márgenes del Guarapiche.

El 13 de Enero de 1862 se movió el Ejército á las inmediatas órdenes del General Saturio Acosta, Jefe entónces del Estado Mayor General. Debia esperar en Cariaco al Jefe Superior Militar del Estado, que se incorporó el 27 con las columnas de Cumanacoa, San Antonio, San Francisco y Caripe. El 3 de Febrero ocuparon las fuerzas el pueblo de San José, miéntras las tropas dictatoriales se encerraban dentro de las trincheras de Carúpano. Un destacamento de éstas, constante de más de 100 hombres, se aventuró á salir para espiar los movimientos del Ejército federal, y fué batido por el Coronel Ruperto Gómez, que andaba por las cercanías de aquella ciudad con una columna de inferior número en solicitud de ganados.

La gente que de la plaza habia salido se declaró en derrota á los primeros tiros, y mucha de ella se unió á los federales. Pudo el General Acosta dar

luego el asalto de Carúpano, pero no quiso perder el tiempo en esa operacion, y enderezando su marcha hácia la villa de Tunapui atravesó la serranía en direccion á Rio Caribe. En todo ese tránsito se aumentó el Ejército con centenares de voluntarios, que vivian huyendo en el monte de las guerrillas godas, las cuales hacian por los campos una recluta incesante, con todas las crueldades de una persecucion.

Al amanecer del 13 atacó á Rio Caribe, y no obstante estar esta ciudad guarnecida por trescientos hombres, apoyados por dos flecheras margariteñas, que los ayudaron á su defensa, fué sometida en tres cuartos de hora, gracias á las acertadas disposiciones con que el General Acosta preparó y dirijió la accion. Esta nueva victoria la comunicó el Jefe federal á los pueblos del Canton en una breve pero expresiva proclama, que á falta de imprenta se publicó por bando y circuló manuscrita en varios ejemplares.

Consecuente siempre con los sentimientos de fraternidad y concordia que animaban su noble alma, aun en presencia del trato inhumano y odioso con que sus adversarios le correspondian; el General Acosta se apresuraba, al ocupar cualquiera poblacion, á ofrecer á todos sus habitantes garantías, sin tener en cuenta las opiniones ni los compromisos del vencido. Y debia creérsele, porque tuvo en todo tiempo el elevado orgullo de ser inquebrantablemente fiel á su palabra empeñada, por difícil y peligroso que su cumplimiento fuese.

Su arenga de Rio Caribe no llevaba otro fin, y por eso vemos en ella con placer estos conceptos admirables, expresion genuina de su manera de ser. "Los que aman verdaderamente á su patria no abusan ja-

más de la victoria.” “Así como estas palabras finales que nadie podia desmentir: “El comportamiento que „ hasta ahora he observado con los vencidos, os garan- „ tiza la verdad de mis promesas: aceptadlas, pues, y „ no mireis con desconfianza la clemencia con que el „ Ejército Federal quiere coronar su triunfo.”

Publicamos entre los documentos un pequeño folleto, impreso en Trinidad el 24 de Febrero de 1862, que contiene la alocucion dicha y una carta dirijida de Rio Caribe al Doctor Manuel N. Vetancourt en Puerto España por el inteligente y malogrado liberal Coronel Cárlos Acevedo, Ayudante del Jefe Superior militar del Estado.

Incontinenti despachó el General Acosta un esquife á la vecina colonia inglesa á comprar la pólvora que necesitaba con urjencia; recojió la que en el lugar se hallaba, que no era gran cosa, y la hizo elaborar prontamente. La tardanza del valeroso oficial Pedro Ponce, á cuyo cargo puso esa comision, le mantenia despues inquieto, tanto más cuanto que las flecheras de Margarita no cesaban de cruzar por aquellas costas, hostilizándole desde léjos en todo lo que podian. Pero era necesario esperar la pólvora, sin la cual nada sério y trascendental podia emprenderse.

En la tarde de uno de los primeros dias de Marzo unos asistentes del Estado Mayor, que habian salido á cortar pasto por el camino que de Rio Caribe conduce á Yaguaraparo, volvieron á escape con la noticia de que fuerzas godas, al mando del Coronel Pedro Vallenilla, se aproximaban á la plaza por ese lado. El General Acosta mandó en el acto al Capitan Cecilio Arcas con una compañía de la Columna Terrible á ponerse de avan-

zada. En el momento en que eran colocados los centinelas, una bala, entre otras, disparada de una emboscada enemiga, privó de la vida al oficial, con lo que los soldados cargaron su cadáver y se retiraron al pueblo.

No habia duda, pues, de que estaba amenazado el Ejército federal, y era urjente aprestarse para el combate.

XIII.

Acosta comprendió que el General Sotillo no habia cumplido su promesa. La fuerza que traia Vallenilla era de Maturin y habia desembarcado por Yaguaraparo. Confiado en las reiteradas seguridades que le trasmitió el Segundo Jefe de la Federacion, emprendió la campaña de la costa de Paria, sin los elementos indispensables. Tierra aquella hostil, porque predominaba á la sazon el partido oligarca en muchos de sus pueblos; su Ejército sin pertrechos estaba mui expuesto á un desastre, tanto más sensible cuanto que haria frustrar por el momento todo lo que hasta allí se habia alcanzado en laboriosas y sangrientas jornadas.

Ignoramos en virtud de qué razones faltó el viejo veterano á su compromiso con el General Acosta, cuando habia ratificado con sus órdenes la operacion pensada por éste, y héchose por ello responsable de su éxito en la parte que indirectamente le tocaba desempeñar. Si explicaciones hubo años despues entre ámbos Jefes, parécenos que no satisficieron á Acosta, porque siempre recordó con disgusto la decepcion que sufrió en aquel plan atrevido; pero, como todos los suyos, mui bien meditado en su conjunto.

El General Sotillo no simuló siquiera una demostracion de ataque contra los de Maturin, que desde la derrota de Narvarte en Cumanacoa no expedicionaban sobre Cumaná. Léjos de eso, emprendió un movimiento en sentido contrario, que vino á darle más tarde por tristísimo resultado la desdichada batalla de Chaguarámas, en que quedó gravemente herido el heróico Miguel Sotillo, el más levantado de sus hijos, muerto pocos dias despues, y en que el Coronel Rubin inmortalizó su triunfo con el fusilamiento sin piedad de los prisioneros y de los fugitivos, que alcanzó en la persecucion ó descubrió en lejanos escondites durante varios dias.

Indisculpable fué el error; pero, á nadie costó tanto como á Sotillo. Los Ejércitos federales de Oriente habrian acabado con la dominacion del Dictador Páez en aquellas regiones, si Sotillo hubiese propendido á la realizacion del pensamiento de Acosta, para conquistar luego unidos, las llanuras de Barcelona, Maturin, Guárico y Apure.

Ya en el caso de hacer frente á la comprometida situacion militar en que se hallaba, no perdió el General Acosta tiempo en prepararse á la pelea. Esta batalla, que empezaba con una sorpresa, tuvo otro incidente desgraciado. El General Acosta mandó ocupar con una compañía, á las órdenes del Comandante José María Moráles, las alturas que defienden á Rio Caribe, por la via de Carúpano; sinembargo, este oficial, en vez de situarse en el punto señalado, pasó la noche abajo, y cuando quiso subir al amanecer, encontró la posicion guarnecida por una columna goda, que acababa de llegar á ella.

El combate comenzó en las primeras horas del dia siguiente. Las tropas dictatoriales, en doble número de las que componian el Ejército federal, eran dirijidas por el General Pedro Elías Rójas y los Coroneles Pedro Vallenilla y Manuel Narvarte. La pelea duró todo el dia. Los federales sostuvieron con brío sus posiciones, aun cuando estaban obligados á ahorrar el pertrecho, que era poco. El General Acosta atendió, como siempre, á todos los detalles de la batalla, sin embargo de estar ese dia enfermo. Era infatigable delante del peligro.

Los dictatoriales sufrieron notables pérdidas. Allí murió Narvarte, herido por una bala federal, cuando se empeñaba en asaltar una posicion intomable. Este Jefe habia sido cruelmente censurado por sus compañeros, con motivo de la capitulacion de Cumanacoa, y habia hecho el propósito de morir en la primera accion, para probar que no fué el deseo de salvar la vida lo que entónces inspiró su conducta. Sin destino en la provincia, porque le habia reemplazado Pedro Elías Rójas, quiso concurrir á la pelea de Rio Caribe, aceptando un empleo subalterno; y sucumbió despues de haber efectuado prodigios de valor.

Al teñir la noche resolvió el General Acosta evacuar á Rio Caribe. Carecia de municiones para otra jornada, y era imposible permanecer allí. Dispuso, pues, la retirada por la pica de Cocolí, desconocida del enemigo, y salió con el mayor órden, llevándose sus heridos, sus prisioneros, su artillería, sus ganados y toda su impedimenta. Las claridades de la aurora le alumbraron en la llanada de Puerto Santo, dejando á la espalda el

Ejército dictatorial: tan quebrantado se encontraba éste de resultas de la pelea, que no se movió ni se sintió en toda la noche. En Puerto Santo derrotó una columna goda, que iba de paso á auxiliar á los que atacaban á Rio Caribe; le hizo varios prisioneros y le quitó fusiles y cañones.

Pasó por las cercanías de Carúpano; penetró luego en el interior de este canton, y, trasmontando la serranía, se internó en direccion de su antiguo campamento del Limonar. En esta marcha de varios dias no perdió un sólo hombre, ni botó un fusil, ni se le extravió una res. Es la operacion militar más admirable del General Acosta: con ella dejó atónitos á sus enemigos. El Jefe que, despues de las victorias de Cumaná, Cumanacoa, Manzaspares, el Toro y Rio Caribe, sabia así evitar en tal circunstancia un desastre, era verdaderamente invencible para todos los que le combatian.

En Rio Caribe tuvo el General Acosta la pena de perder al Teniente Jorge Alfonzo, que desde el principio de la guerra le acompañaba como espaldero de toda su confianza y que murió riñendo valerosamente. Allí cayeron prisioneros, heridos gravemente, Otero Padilla y Tomas Caballero, ámbos Jefes de importantes servicios, de los cuales el último sucumbió en poder del enemigo.

Los Jefes de las fuerzas godas celebraron como un triunfo lo que en realidad no era para ellos sino un chasco. No se atrevieron á perseguirle, no obstante que Acosta iba á cortas jornadas como esperando que saliesen. Tenia, á pesar de su escasez de pólvora, la seguridad de batirlos en cualquiera de los campos que atravesaba. Se guardaron de buscarle, conformándose con

que la prensa cantase aquella falsa victoria en todos los tonos, y diese por exterminado para siempre al Caudillo tan heróico como estratégico.

XIV.

Algunos dias despues de la salida de Rio Caribe, (el 13 de Mayo de 1862) tuvo lugar un triste incidente, debido tan sólo á la fatalidad, y fué la involuntaria muerte de algunos prisioneros en el sitio llamado Guasimilla.

Los enemigos de la Causa Federal en el Oriente se apoderaron de esa circunstancia infeliz, para alzar de mala fé gritos de infamia contra el GENERAL ACOSTA. Ellos, más que nadie, tenian pruebas irrefragables de la clemencia y singular magnanimidad con que siempre trató al vencido.

Antes y despues del infausto suceso, que ninguno sintió tanto como el GENERAL ACOSTA, los adversarios del guerrero oriental reconocieron y atestiguaron su carácter generoso, benigno, incapaz de toda pasion mesquina, abierto á todo sentimiento fraternal. Muchas veces, aun contra la voluntad de sus compañeros, sirvió de egida á sus más crueles enemigos. Nunca hizo experimentar á persona alguna los efectos de su justo resentimiento, ni á los que se complacieron en vilipendiarle por la prensa, ni á los que le despojaron de sus propiedades, ni á los que llevaron su encono hasta atropellar á su esposa y á su familia desamparadas.

La memoria del GENERAL ACOSTA no necesita que le defendamos del cargo que contra su nombre y su reputacion fulminaron sus contrarios de aquellos dias de

furiosas represalias. Con rarísimas excepciones, todos los Jefes que combatieron contra él, durante su vida militar, fueron sus prisioneros y gozaron de especiales garantías. Muchos de los de Guasimilla vinieron á ser poco despues oficiales voluntarios de él, como Tomas Tyler y Manuel Silva, que murieron por la causa liberal; y otros, como José Tomas Bárrios, escribieron en elogio suyo y cantaron sus glorias; lo mismo que aconteció con la mayoría de sus enemigos políticos en el curso del tiempo, pues los más notables de ellos militaron ó sirvieron gustosos bajo sus órdenes. ¿Qué mejor justificacion para la posteridad?

Sin embargo, para exclarecer este punto histórico hemos solicitado informes del General Antonio Russian, liberal intachable, que ha desempeñado honrosos destinos en la República, testigo casi ocular, cuya palabra merece fé, y que seguramente habria guardado silencio, si algo hubiese censurable, que empañar pudiera la limpia fama del General Acosta, ántes que faltar á la verdad.

Hé aquí su carta:

Carúpano, Enero 1º de 1883.

Sr. Doctor Aníbal Dominici.
Carácas.

Mi estimado amigo:

Recibí ayer su apreciable carta, fechada en esa ciudad el 20 del pasado.

En obsequio de la verdad y de la justicia, diré á U. lo que sé del suceso desgraciado de Guasimilla.

En Mayo de 1862, acampado el Ejército en Limo-

nar, donde permaneció muchos dias despues de la gloriosa retirada de Rio Caribe, dispuso el General Acosta situarse en San Pedro. Al llegar á Limonar–abajo, debia el Ejército entrar por una pica á la derecha, conocida por el General y algunos baqueanos, que ahorraba dos horas de marcha; y para que los presos, que eran treinta y tres, no conociesen esa pica, (que ya pensaba el General ponerlos en libertad al acercarse á Marigüitar,) dió el Jefe de Estado Mayor órden al Comandante entónces Jesus Pinacel, Jefe de la columna que custodiaba los presos, para que fuese adelante y siguiera el camino real de todos conocido; y así se emprendió la marcha en la mañana del 13.

Yo no era del Estado Mayor ni pertenecí nunca á él. Fuí siempre Secretario privado del General y últimamente uno de sus edecanes; y por eso estaba siempre á su lado: en esa ocasion estaban tambien cerca de él los oficiales Juan Bautista Tavera y Ulpiano Castro. Despues que salió todo el Ejército, que ascendia á 1.300 hombres, acompañamos, estos señores y yo, al General Acosta, á registrar el campamento, como él acostumbraba. El espacio es grande, y las diferentes casas situadas algo distantes unas de otras. Ejecutando esta operacion, tropezamos con Pinacel y su ayudante, que venian de una de dichas casas. El General dijo entónces á Pinacel: ¿Cómo están UU. aquí habiendo marchado su columna? Pinacel contestó que ya iba á incorporarse; y que á última hora tuvo que ir á la casa de donde venia.

Aun no habia acabado de dar esta contestacion cuando oimos unos tiros de fusil del lado que se habia emprendido la marcha, y el General me mandó que fuese

volando á saber la causa. Partí á escape; estaba bien montado; llegué á Limonar–abajo; ya el Ejército habia tomado la pica consabida: continué por el camino real y llegué, un instante despues de cesar los disparos, á Guasimilla, lugar de la desgracia. Encontré catorce presos con su correspondiente custodia; siete de los presos muertos, situados á distancia como de 20 varas el más cercano, en distintas direcciones. Pregunté por el Capitan y el resto de la tropa, y pedí explicacion de lo acontecido; me contestaron: que el Capitan y los soldados que faltaban estaban por la montaña persiguiendo los presos fugitivos; y los hice llamar.

Al presentarse el Capitan Mendoza me dijo lo que ya me habian dicho los que encontré allí, así los presos como la tropa, esto es: que llegaron á aquel lugar, (que era un plano inclinado de sabana como á 50 pasos de una montaña que debian atravesar,) y mandó el Capitan hacer alto para registrar las capoteras de los presos: las voces de mando para tal operacion, (que fué una imprudencia en tal lugar y en tal ocasion,) atemorizaron á los presos y echaron á correr diez y nueve de ellos: en la sorpresa que esto causó, les gritaron que se detuvieran, y como continuaron en su carrera desesperada, les dispararon, habiéndose salvado doce que lograron entrar en la montaña: los que murieron se veia que habian tomado una via que no era la más corta para llegar á la montaña y salvarse.

Mandé al Capitan continuar su marcha con los catorce presos que no se habian movido de su puesto, y regresé á dar cuenta al General. Le encontré ya en camino, y al saber lo ocurrido fué grande su desagrado y profundo su dolor. Se dirigió al lugar de la

desgracia y vió, por la situacion de los siete cadáveres, que era exacto mi relato: volvió al Limonar á encargar á los hermanos Bárrios de darles sepultura, y salimos para San Pedro, tomando la via que habia seguido el Ejército.

Tan pronto como acampamos, el General constituyó un Tribunal, compuesto del malogrado Cárlos Acevedo, Angel Félix Barberii y el que suscribe, para exclarecer la verdad é imponer el castigo correspondiente al que fuera culpable; pero, á pesar de haber tomado declaraciones, separadamente y uno por uno, á los presos y á los que los custodiaban, nada más pudo saberse, sino lo que queda relatado: que fué una desgracia ocasionada por la imprevision de los conductores y el miedo que se apoderó de los que huyeron. De San Pedro se movió el Ejército á Marigüitar, pocos dias despues, y fueron puestos en libertad los presos.

Esa es la verdad.

Cuente Ud. siempre con su amigo.

Antonio Russian.

XV.

La falta de elementos de boca y recursos de guerra obligó á Acosta á licenciar la mayor parte de su gente, que no podia mantener y que, llegada la oportunidad, podia llamar á las armas. Era práctica suya, observada en los años anteriores, dar permiso á oficiales y soldados para ir á hacer sus labranzas, cuando aquellas circunstancias le imponian una indefinida inaccion. Contaba con ellos, que acudian sin demora á la pri-

mera convocatoria, y les proporcionaba algun descanso y solaz en el seno de sus familias, al mismo tiempo que se aliviaba de alimentarlos en el campamento.

Eran aquellos los dias de la mayor recrudescencia de la guerra. La Dictadura hacia en todas partes esfuerzos gigantescos para destruir la Revolucion Federal, que alcanzaba ya el quinto año de su gloriosa lucha. Todo medio era bueno para combatir, con tal de acabar con los federales, y estos á su vez, más firmes que nunca, lo arrostraban todo, ántes que someterse á la dura ley del enemigo.

Las comunicaciones eran imposibles entre los Jefes que obraban en las provincias orientales, y, por tanto, ACOSTA se hallaba otra vez aislado, sin saber el curso que llevaban los acontecimientos. No lo preocupaba eso mucho, que su propósito era vencer ó morir en la empresa, y le bastaba cumplir con ese deber dentro del radio de su accion, como tantas veces lo decia.

Urgido por la necesidad cada vez mayor de proveerse de bastimentos para la gente que le acompañaba, se movió al cabo de algunos meses hácia el canton capital, y situó su Cuartel General en el lugar que llaman *La Maestranza*, que pertenece á la parroquia de San Juan. Este cambio de campamento alarmó á las autoridades de Cumaná, que festinadamente allegaron tropas, solicitando refuerzos en todas partes, y se pusieron en actitud de defensa. Viendo más tarde que ACOSTA no las atacaba salieron en su busca.

Esta operacion, como las precedentes, ostentaba el aparato de una combinacion formidable, que en concepto de los Jefes dictatoriales habia de producir forzosamente el completo acabamiento del Caudillo federal. Co-

lumnas aguerridas y numerosas, parque abundante, artillería de campaña, provisiones de sobra, todo un ejército bien provisto se puso en marcha, despues de largos y costosos preparativos, con el plan de asediar á Acosta en "La Maestranza" y cojerlo prisionero en su propio campamento, cosa que presagiaban tan fácil que la daban por realizada y hasta se regocijaban de antemano con el triunfo.

Bien conocian aquellos señores al Jefe que iban á combatir y cuán difícil era de supiritar su acreditada pericia militar; pero los ofuscaba el deseo, y la pasion ponia delante de sus ojos espesa venda.

Tan luego como el General Acosta supo la proximidad de las fuerzas godas levantó las suyas, que eran escasas; tiroteó algunas horas aquellas, causándoles no pocas pérdidas, y abandonó el lugar. No le convenia sostener allí un combate, pues ni eran ventajosas las posiciones para la batalla, ni tenia tropas suficientes, ni era prudente gastar el poco pertrecho que habia podido últimamente reunir. Por desgracia, los federales no pudieron recoger varios enfermos, que se hallaban postrados en algunas chozas de indígenas de la montaña, léjos de aquel sitio, y que, descubiertos despues, fueron asesinados. Entre ellos pereció el valeroso é ilustrado jóven Coronel Cárlos Acevedo; y entre otros prisioneros el virtuoso Presbítero Magne, Capellan del Ejército federal.

Los dictatoriales celebraron ruidosamente en Cumaná esta jornada como una gran victoria, y se dieron á propalar, para que resonase en toda la República, que Acosta habia sido destruido absolutamente en "La Maestranza"; que no volveria á inquietar más al Gobierno; y que por tanto, la provincia de Cumaná quedaba definitivamente pacificada.

Entre tanto, el General Acosta aprovechaba los regocijos á que se entregaban en Cumaná sus enemigos, satisfechos con los resultados de aquella campaña, y pasaba á Barcelona en solicitud de ganados y recursos. Al llegar al sitio llamado Sabana Blanca se encontró con el Coronel Antonio Gómez y lo derrotó, abriéndose así paso para los Llanos. En Capaya halló otra columna goda, que tambien derrotó. Marchó luego para Urica, y allí tomó como cien reses, con las cuales emprendió luego marcha para Cumaná.

No se habian terminado del todo las fiestas en esa ciudad, cuando el General Acosta reaparecia súbitamente, atacaba á Cariaco y hacia prisionera casi toda la guarnicion que defendia dicha plaza. De allí partió á los pocos dias y ocupó sin resistencia á Cumanacoa.

La sorpresa de los Jefes dictatoriales fué tan grande, que no procuraron ni siquiera inquietarlo, limitándose á concentrarse en las plazas de Cumaná y Carúpano, sin que por eso cesase la prensa de publicar estupendas bravatas y afrentosos dicterios contra el invicto adalid.

Esto sucedia en Agosto de 1862, casi al mismo tiempo que el General Guzman Blanco llegaba á territorio de Carabobo, con la autoridad de Jefe del Ejército Federal del Centro, y comenzaba la sangrienta agonía de la Dictadura, producida por las altas operaciones militares de aquel insigne Capitan.

La esposa del General Acosta sabia que éste se hallaba estacionado por falta de pólvora y se propuso conseguírsela en las Antillas. Al efecto escribió al señor Ramon Anzola Tovar, que estaba asilado en la isla de Saint Thomas, inquiriendo si seria posible comprar-

la y embarcarla en aquella colonia. Contestó Anzola que si le enviaba dinero se comprometia á satisfacer su exigencia. Fué el suficiente para el encargo y no tardaron en venir algunos quintales de pólvora en barrilitos que figuraban de vino, á bordo de la goleta del señor Batista Agnelli, que la trajo y desembarcó felizmente en el puerto de Carúpano.

El General Acosta mandó luego algunas guerrillas, que pudieron llevarle poco á poco los barriles referidos de los puntos en que su esposa fué situándolos, cautelosamente, para burlar la vigilancia de las autoridades. Con esta pólvora y el plomo que extrajo de los tubos ó culebras de algunos alambiques, se preparó para una nueva y decisiva campaña, reorganizando de un todo sus ya veteranas columnas.

Así, pues, se movió á principios de Mayo de 1863 hácia Cumaná, en donde se sostenia un ejército bastante considerable al mando de Jefes y oficiales mui distinguidos.

Próximas ya sus fuerzas á la plaza mencionada, recibió el General Acosta una comision diputada por los Jefes oligarcas, que se valian de ese medio para participarle que el Gobierno del Dictador estaba en conferencias de paz con el Presidente Provisional de la Federacion, y le invitaban á pactar un armisticio miéntras se conocia el resultado de aquellas. El Jefe Federal no tenia de esto más conocimiento que el que se le trasmitia por conducto del enemigo. Ya por esta circunstancia, ya porque, de las manifestaciones de los comisionados y de los avisos que de Cumaná se le dirigian, adivinó que aquellos señores aspiraban á quedar dominando en la provincia, en cualquier emergencia y á pesar

de la supremacía de las armas federales en las demás de la República; rechazó enérgicamente la propuesta y les contestó que le entregasen la plaza, ofreciendo á todos las más ámplias garantías en su vida y propiedades.

Y siguió su marcha sin detenerse. No era responsable de los sacrificios que aquella operacion iba á costar al país. Los godos de Cumaná estaban en cuenta de todo lo que ocurria en Carácas. Sabian que á consecuencia de las felices evoluciones del General Guzman Blanco, Jefe del Centro, de las notabílisimas batallas ganadas por éste y de la poderosa organizacion que habia dado á los Ejércitos Federales en Carabobo, Aragua y Carácas; la Dictadura moribunda, sin prestigio y sin recursos, no esperaba sino la mortaja de una capitulacion para que su cadáver alcanzase siquiera los honores de la sepultura.

Pretendian, sin embargo, continuar, obcecados, defraudando la voluntad popular y sobrevivir ellos solos á la catástrofe, que hundia á su partido. La responsabilidad fué, pues, toda de ellos.

El General Acosta ordenó todo con el acierto y prevision que le caracterizaban, y el ataque comenzó el 15 de Mayo al toque de diana. Fué verdaderamente reñido y sangriento. La plaza estaba sériamente fortificada. Buenas piezas de artillería dominaban las avenidas; armadas las alturas que defienden la ciudad; y más de quinientos hombres, tras de voluminosos parapetos, hacian frente á los sitiadores.

A la vez que dirijia la accion, Acosta tomaba otras medidas. Se ponia al habla con los jefes de la flotilla margariteña, entónces su aliada, porque Margarita se

habia pronunciado por la Federacion, y consultaba con ellos lo que debia practicarse para vigilar la costa y el Golfo de Cariaco y proveer al abastecimiento del Ejército. Y para prevenir que de Maturin viniese algun auxilio á Cumaná, que parecia dispuesta á resistir por muchos dias, se valió del siguiente ardid.

En Maturin mandaba el General Manuel Benjamin Fonseca las fuerzas oligarcas, y sin duda ignoraba el angustioso estado de la Dictadura. Interesaba informarlo de las conferencias de paz y demas cosas que ocurrian, con lo cual Fonseca, que se preciaba de astuto, se abstendria de comprometerse por sus compañeros del Manzanáres. Despachó, pues, ACOSTA al Comandante Márcos Figuera con los oficios que le habian enviado los Jefes godos de Cumaná, proponiéndole la tregua miéntras llegaba el convenio de paz, y otros que puso su Jefe de Estado Mayor para algunos federales maturineses, comunicándoles con fechas posteriores que el Ejército de Páez se habia pronunciado por la Federacion, y por tanto estaba terminada la guerra en toda la República.

Figuera debia acercarse á Maturin hasta tropezar con alguna avanzada; ésta le haria fuego al verle la divisa amarilla; volveria entónces grupa á su caballo, dejando caer la capotera que contenia los papeles. El oficial cumplió exactamente sus instrucciones, y esta estratagema produjo tan excelentes efectos que, impuesto á poco Fonseca de la correspondencia aludida, concentró en el acto sus tropas y proclamó la Federacion en la provincia que más adversa le habia sido.

El ataque de Cumaná continuó hasta el 19, disputándoles con singular denuedo los federales á los si-

tiados, palmo á palmo, las posiciones que estos ocupaban y defendian ardientemente. Agotados ya aquel dia sus esfuerzos, propusieron las autoridades oligarcas una capitulacion por conducto del Cónsul francés, y con este motivo se reunieron en la casa del Doctor Beauperthuy, el General Saturio Acosta, Jefe de Estado Mayor del Ejército Federal, y el Coronel W. Briceño Méndez, que lo era del oligarca.

Mas ya era tarde para tales conferencias, porque, al suspender los fuegos para tratar, la tropa de la plaza, que en su mayor parte se componia de liberales reclutados violentamente, se salió de trincheras y se confundió fraternalmente con los sitiadores, que á su vez invadieron el recinto fortificado, victoreando la Federacion.

No hubo tiempo de formular pacto alguno, y todos quedaron rendidos á discrecion. El General Acosta otorgó, sin embargo, á los vencidos todo género de garantías; que para proceder de esa manera no necesitó nunca de cláusulas escritas, ni de compromisos anticipados. Sólo hubo que lamentar la muerte de tres oficiales enemigos en los momentos del triunfo, los cuales fueron víctimas del odio encarnizado que su cruel conducta habia inspirado á los soldados federales, y en la confusion de la entrada á la plaza fué imposible evitarlo.

Tres dias despues, esto es, el 22 de Mayo, se firmaba el Convenio de Coche entre el General Guzman Blanco y el señor Pedro José Rójas, Secretario General del Dictador.

El parte de la batalla de Cumaná es un documento digno de sér leido. Lo insertamos al fin.

La victoria del 19 de Mayo dió por resultado la realizacion de toda la provincia, pues en Cumaná cayeron en poder del vencedor los principales empleados militares y civiles y muchos de los elementos con que contaban. A pocos dias emprendió marcha el General Acosta para Cariaco, y allí recibió dos comisionados de paz que envió á su encuentro el Jefe de Operaciones de los cantones de la Costa. Por mera condescendencia convino en que se formalizase una capitulacion para la entrega de las plazas de Carúpano, Rio Caribe y Güiria, cuyas guarniciones se habian disuelto por sí mismas.

El 4 de Junio ocupó á Carúpano, donde el Jefe capitulado se presentó solo á cumplir con el requisito estipulado de la ratificacion. Véanse los documentos relativos á este acto publicados en Cumaná y Carúpano.

XVI.

La reunion de la Asamblea de Paz que se verificó en la Victoria el 13 de Junio fué la última página del proceso de la Dictadura. El pais entró á organizarse conforme al sistema federativo sin ningun obstáculo, respirando al cabo de cinco años de guerra el aire de la libertad.

A esa tarea se entregaron tambien los pueblos del Estado de Cumaná. En la Gaceta número 1º, correspondiente al 8 de Agosto de 1863, se halla el acta del pronunciamiento que el Ejército Federal y la ciudadanía de la Capital hicieron el 28 de Julio, aclamando al General Acosta Presidente del Estado Soberano é Independiente de Cumaná hasta la reconsti-

tucion de la República, por medio de los representantes legalmente elegidos de la Confederacion Venezolana.

Este pronunciamiento fué confirmado por los demás Municipios del Estado, y contenia á la verdad la más justa y acertada eleccion. ACOSTA habia sido el Jefe, el director y el único centro político de las falanges federales durante la guerra; habia sido el hombre de los mayores sacrificios por la causa; habia sido el adalid victorioso en más de cien combates; habia creado las legiones vencedoras á fuerza de constancia y las habia organizado á fuerza de energía; habia conservado y fortalecido, no sólo en Cumaná sino en las otras secciones de Oriente, el espíritu liberal, el amor á la Federacion, el aliento en la lucha, la esperanza del triunfo, la fé inquebrantable en el porvenir de la Revolucion, aun en medio de los más acerbos reveses y á pesar de las más desconsoladoras contrariedades; y era por consiguiente el Jefe más prestigioso, el ciudadano más benemérito, el hombre que más confianza inspiraba á los gremios sociales y á las masas populares, por sus honrados antecedentes, sus servicios patrióticos, su conducta sin reproche.

Proceder de otra manera habria sido deshonrar la naciente situacion con una injusticia y desmoralizar el Ejército con la más fea de las ingratitudes.

En virtud de las facultades que le otorgó el Plebíscito del 28 de Julio, el GENERAL ACOSTA organizó civil y militarmente el Estado, llamando al desempeño de los destinos públicos en los diversos ramos de la Administracion á los federales más competentes. Y para que su gobierno no tuviese carácter dictatorial se apre-

suró á declarar vigentes en el territorio de su mando los Títulos de la Constitucion de 1857, que tratan de las Garantías individuales y del Poder Municipal, y todas las leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones de los Congresos, del Poder Ejecutivo de la República y de la Diputacion Provincial de Cumaná, expedidos hasta el 15 de Marzo de 1858, en cuanto no se opusiesen á las disposiciones que tuviese á bien ordenar el Presidente Provisional de la Federacion.

A fin de que no sufrieran los intereses generales y particulares, hizo extensiva aquella declaratoria de vigencia á los Códigos Civil y de Comercio, leyes de papel sellado, registro y procedimiento, promulgados por el Dictador. Se reservó el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo, de conformidad con las leyes anteriores á la fecha precitada, ofreciendo poner en observancia las posteriores, si así lo exigia la conveniencia pública.

Concluidas estas tareas administrativas, Acosta se dirigió al vecino Estado de Maturin. Allí le llamaban con urgencia varios Jefes y amigos suyos, y deseaba complacer tambien á las columnas maturinesas, que hacian parte de su ejército.

El 12 de Agosto se despidió de Cumaná con una interesante proclama que principia con estas palabras: "Esta nuestra última cruzada es de paz y de concor-,, dia." Y acaba con estos políticos conceptos: "Vamos á practicar la reconciliacion con nuestros hermanos de aquel Estado, con quienes á pesar nuestro estuviéramos algun tiempo desacordados, á causa de las creencias políticas que cada uno profesaba, lo cual queda ya sepultado en el abismo del olvido, para no

pacho de General en Jefe de los Ejércitos de la República, con que, tan luego como entró á Carácas, quiso galardonar sus altos merecimientos militares el General Juan Crisóstomo Falcon, Presidente Provisional de la Federacion; y con ese título encabeza la proclama que dirigió á la primera Brigada de la Division vanguardia, al licenciarla en Maturin el 18 de Febrero de 1864.

"Cumaneses, dice en ese documento á los patriotas oficiales y soldados que tanto tiempo le acompa-
,, ñaron: yo no soi mas que un soldado de la Liber-
,, tad, hijo del pueblo, idólatra de sus derechos, amigo
,, y compañero vuestro, que á la par ha sufrido las
,, mismas calamidades y que hoy es partícipe de igual
,, satisfaccion.

"Nada me separa ni me distingue tampoco de vo-
,, sotros, porque si la casualidad me hizo vuestro Jefe,
,, la ley, el deber y mis propios sentimientos me hacen
,, el más humilde de mis conciudadanos. Si por acaso
,, algun lauro se me dedicare, ese lo tributaré á la Pa-
,, tria; porque es á ella á quien corresponde ataviarse
,, con el premio de nuestros sacrificios."

"Graves circunstancias me obligan á veros partir,
,, sin poderos acompañar, cual es mi más ardiente de-
,, seo; mas, no por eso, al pasar los gloriosos umbra-
,, les de esa ciudad querida, olvideis los estrechos la-
,, zos con que estamos unidos y el afecto sincero que
,, os profesa vuestro fiel compañero, que os dice ADIOS!

XVII.

Los dos Estados hicieron separadamente sus eleccio-

nes para Diputados de sus respectivas Asambleas Constituyentes; pero, despues de instalados estos Cuerpos soberanos, acordaron por el voto unánime de sus miembros la reunion antedicha.

En seguida, los representantes de Maturin se trasladaron á Cumaná y allí se refundieron las dos Asambleas, para formar la Asamblea Constituyente del *Estado de la Nueva Andalucía*, la cual dictó la Constitucion de esta gran entidad federal.

Este Pacto, rico tesoro de las más puras doctrinas democráticas y de las más adelantadas prácticas en la ciencia administrativa, fué obra laboriosa del aventajado jurisconsulto Doctor Manuel Norberto Vetancourt, gloria de las letras patrias, liberal inmaculado, que desde jóven se hizo notable en la escena política por su luminoso talento y su vasta instruccion, tanto como por la austeridad de su carácter, y cuya muerte prematura, acaecida pocos años despues, lamentan todavia los buenos patriotas cumaneses.

Acosta asistió á la mayor parte del estudio de aquella Constitucion, por exigencia del Doctor Vetancourt, á quien muchas veces alentó con sus sinceros aplausos; pues era demócrata de corazon, tenia fé profunda en la libertad, como única fuente perdurable del progreso humano; como el más eficaz de los resortes políticos en los pueblos que tienen el instinto de la independencia y el criterio innato de la justicia; como el medio más seguro de conservar la paz y armonizar todos los intereses nacionales.

En su calidad de Presidente Provisional del Estado de la Nueva Andalucía firmó y mandó promulgar la primera Carta Fundamental de 1865; y procedió así no

sólo convencido, sino lleno de entusiasmo por aquella obra, que habia visto, por decirlo así, germinar y nacer, y que, en su concepto era la más espléndida bandera del porvenir. Cuando por impaciencia, ó por temor á las dificultades que ofrecia para la práctica de los primeros dias el establecimiento del Jurado en los juicios criminales, se pensó en reformarla á fin de volver al sistema de los tribunales ordinarios, segun la observancia de los demas Estados de la Union; convino con sus amigos en la reforma, como se acepta un desengaño.

El General Acosta fué, como era natural, elegido Presidente Constitucional en las primeras elecciones que tuvieron lugar en el Estado de la Nueva Andalucía. Era su deseo que fuese elegido otro ciudadano para separarse del poder, como lo habia manifestado en su proclama de 8 de Julio de 1864; mas, ante su figura política, tan culminante y tan prestigiosa, no era posible que se presentase ningun otro ciudadano. Aclamado incesantemente por los pueblos de Cumaná y Maturin como el Caudillo de la Federacion en Oriente; solicitado, por todos los circulos de dentro y fuera de aquellos territorios; sostenido por todos los gremios y apoyado por el partido liberal, su nombre no necesitaba de ser escrutado y su eleccion tenia que ser para él, como para todos, un resultado ineludible del sufragio popular.

No debemos omitir aquí que la Asamblea Constituyente de la Nueva Andalucía, confirmando acuerdos anteriores de las Asambleas de Cumaná y Maturin; dió el 29 de Enero de 1865 un Decreto concediendo honores á Acosta, y dispuso qne su retrato se colocase

en todas las oficinas públicas, con la siguiente inscripcion: JOSE EUSEBIO ACOSTA, VALIENTE CAPITAN Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO.

Pocos dias estuvo el GENERAL ACOSTA en ejercicio de la primera Magistratura del Estado. Sus antiguos propósitos é inclinaciones le arrastraban á la vida privada, de que apénas pudo gozar en su mocedad y que tenia siempre para él un encanto verdaderamente irresistible.

De acuerdo con la Constitucion, la Asamblea habia elegido Designados á los Generales Angel F. Barberii y Antonio Russian, Jefes beneméritos que acompañaron al invicto Caudillo en casi todas sus campañas como Edecanes. Y como Barberii desempeñaba la Comandancia de armas, fué encargado Russian de la Presidencia del Estado.

XVIII.

Desde 1865 hasta 1868 vivió el GENERAL ACOSTA en la ciudad de Maturin consagrado al trabajo y al cuidado de su familia.

Elegido repetidas veces Senador y Diputado, declinó siempre el honor de ocupar una curul en los Congresos de la República, para que llenase su puesto el suplente legal. No se creia propio para las faenas de aquellas corporaciones, aun cuando su natural inteligencia, la instruccion que por sí mismo habia adquirido y su práctica en los asuntos de la guerra y de la política, le revestian de una autoridad inapreciable.

Su elemento era la vida activa del trabajador en la paz, del soldado en la guerra. Los detalles de la ad-

ministracion y los debates de la cosa pública no le eran simpáticos, no obstante que comprendia que su labor era mui importante y meritoria. Por eso era tan sincero su deseo de apartarse del poder, cada vez que las ruedas de la máquina política empezaban á moverse con el impulso regulador de las leyes.

En su retiro de Maturin no veia con indiferencia la marcha del país. Sus proclamas de 6 de Setiembre de 1864 y 20 de Octubre de 1865 prueban que no habia dejado de estar alerta un momento despues del triunfo.

Los maturineses recuerdan con placer esos años en que el General Acosta vivió entre ellos, que califican de época feliz para aquellos pueblos. Todos sus habitantes gozaban de efectivas garantías, la paz era inalterable, los mandatarios no eran sino guardianes pasivos del órden, imperaba de veras la ley, la comun concordia habia sustituido á las viejas disenciones; y, á favor de esos beneficios que engendraban confianza y estímulo al trabajo, el comercio prosperaba, la agricultura florecia, y sobre todo, la cria, que es riqueza peculiar suya, comenzaba á poblar abundantemente sus extensas pampas.

Sin temor de incurrir en la más pequeña exageracion, podemos afirmar que todo eso se debia á la presencia del General Acosta en Maturin. Su benevolencia habia extinguido al parecer los odios políticos; su imparcialidad era ejemplar, su respeto á la ley servia de modelo, su amor á la paz hallaba numerosos imitadores, su energía era conocida, su proceder, en fin, como padre de familia y como hombre honrado y laborioso, era motivo de aliento para todos.

Acosta habia puesto al servicio de aquellos pueblos, para que renaciesen y fuesen dichosos, todo su

prestigio político y todo su ascendiente moral, no reservándose para él mas que la parte. que como individuo particular y merced á su trabajo habia de tocarle de la prosperidad general. La suerte premió sus virtudes y esfuerzos; porque en esos cuatro años fundó y acrecentó una valiosa hacienda de ganados, cuyos productos le prometian pingües resultados.

Pero, todo eso lo echó abajo el movimiento de 1868, llamado *Revolucion Azul*, que encendió de nuevo la guerra en la República.

Por segunda vez encarnaba en la política del país otra fusion, como la de 1858, entre el vencido partido oligarca y algunos Jefes liberales, mal avenidos con la Administracion del Mariscal Falcon. La impaciencia del poder, que tanto daño hace en las naciones que se rigen por el sistema republicano, tenia enfermos á varios círculos políticos de la Capital. No querian esperar que el tiempo, la voluntad de los pueblos y el curso natural de los acontecimientos les abriese el camino que anhelaban. Nada querian aguardar de la práctica pacífica de la ley; ni creian en la eficacia de sus derechos de ciudadano, ni en la virtud regeneradora del sufragio, fuente de la soberanía. Les faltaba valor para lidiar en las luchas civiles en defensa de los fueros que consideraban conculcados, y apelaban á las violencias de la guerra.

Triste contradiccion esa que vemos cada dia en los paises hispano americanos! Exponemos fácilmente la libertad y hasta la vida en una conspiracion, y no nos atrevemos á arriesgar nada en la prensa ó en la tribuna, por temor de atraernos la más leve antipatía del mandatario,

Despues de diferentes peripecias en el Centro de la República, los corifeos de la nueva Revolucion, que por decirlo así, se movia en el vacio, sin programa, sin bandera y hasta sin personalidad; lograron conquistar para su causa un nombre que figurase como cabeza de ella. Ese nombre era nada ménos que el del General José Tadeo Monágas, el mismo derrocado por la fusion de 1858. Desde el triunfo de las armas federales el ilustre veterano de la Independencia, ya octogenario, vivia retirado en Barcelona, desentendido completamente de la política. Ahí fueron á buscarle. Le hicieron comprender que su nombre sólo bastaba para evitar la guerra civil que amenazaba á Venezuela; que él era el único que podia servir de centro á todos los partidos; que seria la más segura garantía de los liberales, porque habia sido su Jefe, y de los oligarcas, porque á ellos, ó á la mayor parte de ellos, habia de deber su nueva exaltacion al supremo poder.

El General Monágas aceptó el encargo de dirigir el movimiento revolucionario; tal vez porque creyó de buena fé que hacia un bien á la República; tal vez porque viéndose solicitado y aclamado por los mismos que lo combatieron durante once años, por los que lo vencieron en 1858 y despues lo desterraron y vilipendiaron apasionadamente, su vuelta á la escena política, en tales circunstancias y bajo tales auspicios, debia estimarse en el presente y en el porvenir, como la más gloriosa reparacion de su nombre en la Historia.

La pública manifestacion que de haber admitido hizo el General Monágas á los pueblos decidió en efecto el éxito de la Revolucion Azul. El Mariscal Falcon habia resignado el mando en el heróico Bruzual y par-

tido para Europa. El SOLDADO SIN MIEDO no habia podido fundar nada en aquella situacion, que todos abandonaban y que se desmoronaba por sí misma, ántes de aparecer el enemigo. Su gobierno era una sombra, que á los primeros rayos de la aurora debia desvanecerse.

En esos momentos recibió el GENERAL ACOSTA en Maturin una carta del General Juan Antonio Sotillo, traida por comisionados de éste, en que lo invitaba á una conferencia en la villa de Aréo, para tratar sobre asuntos relativos á la paz de Oriente. El 18 de Abril se puso en marcha, y á los pocos dias se avistó con Sotillo, que le aguardaba en el punto referido.

El General Sotillo entregó al GENERAL ACOSTA cartas y pliegos del General Monágas. Comunicábale éste en ellos que era el Jefe de la Revolucion, y le excitaba encarecidamente á ayudar el movimiento con los Estados de Cumaná y Maturin.

Largas fueron las conferencias y laboriosos los debates que hubo entre los dos Jefes. El GENERAL ACOSTA presagió todos los sacrificios y desgracias que la fusion de 1868 habia de costar á la Patria. Sostuvo que Monágas, admitiendo el papel de caudillo del movimiento fusionista, se exponia á sufrir peor suerte que el caudillo de la fusion de 1858. Manifestó que la Revolucion Azul no era sino la reaccion disfrazada, y que los liberales que incautamente tomaban parte en ella padecerian pronto los crueles desengaños de siempre. Declaró, por último, que su deseo y su propósito eran abstenerse de toda participacion y retirarse á la isla de Trinidad con su familia, para garantir á lo ménos su reposo personal.

Pero Sotillo, que no tenia mas criterio ni mas voluntad que los del General Monágas, de quien fué en todo tiempo el más leal compañero, se negaba á todo raciocinio, é insistia tenazmente en que era necesaria la cooperacion de ACOSTA para asegurar la paz; y por otra parte, los amigos del GENERAL ACOSTA, que presenciaban aquellos actos, apoyaban á Sotillo, temerosos de que ACOSTA realizase su pensamiento de irse para el extranjero y los dejase solos en el cambio que se anunciaba.

Al fin, el GENERAL ACOSTA se resolvió á ayudar al General Monágas y á complacer á sus amigos. No le quedaba otro recurso, no habiendo gobierno en Carácas que sostener, ni siéndole posible abandonar á su partido. Así se firmó el convenio de Areo, en virtud del cual entraron Cumaná y Maturin en la Revolucion Azul.

Contraido el compromiso, el Jefe cumanés se trasladó á Cumanacoa, donde conferenció con algunos jefes federales de ámbas secciones, que para ello reunió en aquel pueblo. Púsoles de manifiesto la situacion anarquizada de la República, despues de la partida del Presidente Falcon, la impotencia del Gobierno del General Bruzual, la magnitud que habia alcanzado la revolucion desde que el General José Tadeo Monágas era reconocido como Caudillo, y la necesidad de acompañar el movimiento para salvar los intereses liberales en el Oriente: Procediendo de otro modo, les dijo, no harémos mas que atraer la guerra á los pueblos orientales; y aunque corremos el riesgo de ser mañana, como ayer, engañados con la fusion, hoi por hoi nuestro deber es propender al pronto afianzamiento de la paz, incorporándonos voluntarios á lo que parece ser una evolucion exigida por las mayorías.

Unos de grado, otros cohibidos por las circunstancias, muchos de mala gana, pero dispuestos á seguir al General Acosta, á cuyo prestigio ninguno resistia; todos ofrecieron trabajar por el triunfo de la Revolucion, y se separaron á cumplir las instrucciones y órdenes que aquel les dió.

El primer paso de los fusionistas fué la separacion de los dos Estados, que constituian el Estado de la Nueva Andalucía. Cumaná y Maturin eligieron independientemente sus gobiernos provisorios, y Acosta se puso á la cabeza del Ejército, como Jefe militar de ámbos.

Seguro ya Monágas de la situacion del Oriente, se encaminó á Carácas, que, agotadas las infructuosas conferencias de Sans Souci, atacó y tomó á principios de Junio, despues de tres dias de reñidísima pelea en sus calles y plazas.

De seguida organizó en forma plural el Gobierno que provisoriamente habia de regir la República, y que compuso de respetables ciudadanos de uno y otro partido, como elementos de la fusion.

XIX.

El separamiento de Cumaná y Maturin produjo inmediatamente los peores resultados. No habia querido oponerse el General Acosta á que recobrasen su autonomia, pensando que al reconstituir sus gobiernos propios se harian más cuidadosos de la paz y de la concordia, entre los diferentes círculos que habian enarbolado la bandera azul. No queria tampoco que se dije-

se que mantenia el Estado de la Nueva Andalucía, porque era su Presidente constitucional y pretendia continuar ejerciendo sobre él la presion de su prestigio.

Fué un error. La paz se habia conservado en el gran Estado reunido, por ese prestigio y por el equilibrio político, que aquella entidad federal establecia en las dos secciones; pues al paso que en Cumaná era preponderante el partido liberal, aun lo era en parte de Maturin el partido oligarca.

De poca tranquilidad habia gozado la República en tiempo del Mariscal Falcon. En muchos Estados la agitacion local habia sido permanente, y en Oriente mismo, Barcelona habia sufrido mas de una revuelta en cada año.

El Estado de la Nueva Andalucía era un modelo de órden, de paz y regularidad. Habia vivido exento de disturbios y sin el escándalo de las persecuciones personales y los empréstitos forzosos, cuando en otros no distantes se ofrecia de contínuo el espectáculo odioso de la discordia y la exaccion, no sólo entre liberales y godos, sino aun entre compañeros; de tal manera que el Ejecutivo Federal se habia visto obligado á intervenir en repetidas ocasiones para evitar la guerra, sofocar la rebelion y hasta para garantir la sociedad.

Sucedió, pues, que en Cumaná el elemento liberal no se pudo avenir con el Gobierno Provisorio creado por la Revolucion y dió con él en tierra en un pronunciamiento popular; al mismo tiempo que en Maturin el elemento oligarca pugnaba por echar abajo la administracion mixta, inaugurada en la localidad, y alzarse con el poder.

No pudieron los reaccionarios lograrlo de buenas á

primeras, y entónces apelaron á las armas. Llamaron para el caso al General Julian Marrero, quien despues de la Guerra larga en que quedó vencido, habia desaparecido de la escena política. A principios de Julio se presentó éste en el Corozo, sitio cercano á la Capital, en potente actitud bélica, como que de antemano habian sido convocados sus parciales para la operacion meditada.

El General Acosta se hallaba en Maturin con una escasa fuerza, teniendo á su cargo un gran parque que custodiar, cuando vino á sus oidos la noticia del alzamiento del Corozo, á la vez que lo acontecido en Cumaná. Encontrábase así en presencia de dos movimientos contrarios entre sí y contrarios tambien á él, que era el único que habia continuado siendo fiel al programa de union de la Revolucion Azul, consecuente con sus compromisos; y el único que de buena fé deseaba la armonía de los círculos y el equilibrio de los partidos, para que los atentados de la reaccion no quebrantasen los intereses generales del país.

Mandó incontinenti al Dr. Modesto Plaz y al señor José Maria Núñez al campamento de Marrero, con el fin de saber de éste cuál era el objeto de aquella insurreccion, autorizándoles para decirle que el General Acosta no tenia mas aspiraciones que la de ver realizada la union entre todos los venezolanos y por todos respetadas las libertades públicas. Sin duda creyó Marrero que aquel mensaje era un signo evidente de temor ó debilidad, porque despachó los comisionados con la incivil respuesta de que su alzamiento tenia por propósito reivindicar para su partido el triunfo de la Revolucion en Maturin, pues sus compañeros no estaban

contentos con la parte que en los destinos del Estado les habia cabido, y se consideraban engañados.

Contestó el GENERAL ACOSTA á la comision, que al siguiente dia resolveria; y adivinando que el Jefe oligarca esperaba el regreso de aquella para atacar á Maturin, preparó en la noche su salida, que verificó al amanecer el 16 de Julio, llevándose todo el parque y clavando los cañones que por ser de gran calibre no pudo cargar. Sólo ciento cincuenta hombres contaba la columna con que marchó por el camino de Cumaná, sin ser de ninguna manera inquietado. Hubiera sido una insensatez aguardar con tan poca gente el asalto de Marrero, en aquel suelo hostil, donde el fermento de las pasiones reaccionarias habia hecho olvidar en pocos dias los beneficios, que al Jefe victorioso de los cinco años debian casi todos los maturineses.

Hizo alto en Guanaguana. Procuró de allí hacer entrar amigablemente en el terreno de la paz á los liberales contrarevolucionarios de Cumaná; pero fueron inútiles sus esfuerzos porque estos, estaban alucinados con el hecho de dominar todo el litoral del Estado y con la resistencia del SOLDADO SIN MIEDO, que mantenia en Puerto Cabello el pabellon amarillo, desarbolado en Carácas á fuego y sangre.

El GENERAL ACOSTA conquistó allí la hermosa gloria de rechazar todo lo que podia afectar su honor. Fiel hasta lo exajerado al cumplimiento de su palabra empeñada, se negó á todo halago, á toda tentacion; y es un hecho que de Cumaná le llovian exigencias para que se pusiese al frente de la contrarevolucion, organizase el Ejército Federal con todos los elementos liberales de Cumaná, Maturin y Barcelona, y llamase á las

armas á todos los que de la FUSION abominaban en los Estados de la República.

¡ Qué golpe tan terrible habria sido ese para la Revolucion Azul ! El Oriente, el Tui, el Guárico, todos los pueblos liberales habrian reaccionado rápida y violentamente : Monágas no habria podido expedicionar contra Bruzual ; la chispa habria encendido el Occidente, y la guerra civil habria conmovido á Venezuela de uno á otro extremo. Pero, el GENERAL ACOSTA era incapaz de un perjurio. Su obligacion era sostener el Gobierno de Carácas, y lo sostenia aun con sacrificio de sus intereses particulares.

Tomó el camino de San Félix, en union del bizarro General Manuel Guzman Alvarez, que en Guanaguana se le incorporó con una columna considerable, y de San Félix se fué al pueblo de Areo, que está casi en la raya fronteriza de Barcelona y Maturin. Luego envió al Dr. Baldomero Benítez y al Coronel José Isidoro Casáñas á participar lo sucedido al General José Tadeo Monágas, con instrucciones de hablar ántes en Barcelona con el General José Gregorio Monágas, para entónces Jefe del Ejército de Oriente.

Este devolvió á Casáñas, con encargo de decir al GENERAL ACOSTA que suspendiese toda hostilidad contra Maturin, para donde se proponia partir inmediatamente con una Division, y esperaba arreglar todo amigable y satisfactoriamente. Benítez continuó su viaje á Carácas. Nada obtuvo allí, porque el General Monágas estaba ya sufriendo la enfermedad que le llevó al sepulcro, y el Ministerio no se atrevió á resolver, dejando al Jefe del Ejército de Oriente la solucion de las dificultades.

Casáñas se reunió con el General Acosta en Caicara, en los momentos en que éste se preparaba á partir para Maturin con ochocientos hombres. Impuesto de lo determinado por José Gregorio detuvo su marcha y le aguardó.

El Jefe del Ejército de Oriente se puso en comunicacion con Marrero, de cuyos tratos, que ignoramos, resultó que el Jefe oligarca evacuó á Maturin y dispersó la gente que mandaba. Monágas quiso despues que Acosta contramarchase con su ejército á ocupar la plaza de Cumaná, reservándose él entrar á Maturin con sus fuerzas. No obstante su habitual subordinacion militar, el General Acosta hizo presente á Monágas que el honor del Ejército exigia que ántes de toda otra operacion entrase á Maturin, que se habia visto en el forzoso caso de evacuar; y así lo hizo, siguiéndole Monágas con sus tropas.

De Maturin dispuso el General Acosta las diferentes operaciones en virtud de las cuales las armas del Gobierno Azul recobraron el Estado de Cumaná, hasta el convenio de paz celebrado en San Francisco con el General Enrique Silva, jefe bruzualista. Este acto fué ratificado por el Coronel José Silverio González, que desde el movimiento contrarevolucionario del 22 de Junio funcionaba como Presidente provisional, y dió término á la situacion anormal de Cumaná. Véase el convenio en los documentos del Apéndice.

No habia terminado el año cuando el General Julian Marrero, asilado en Guayana desde su entrevista con José Gregorio, reapareció en son de guerra por los campos de Maturin. Los oligarcas le excitaban á volver á la obra, empeñados en deshacerse de los libe-

rales; pero, Marrero fué batido en todas partes, y al fin cayó en Caicara acribillado á balazos, costándole la vida su temeridad.

Con la muerte de Marrero no concluyó la faccion. Diseminada en pequeñas guerrillas, que evadian todo encuentro, la mantenia sin duda cierta esperanza que desde léjos se le infundia, para tener como amenazado siempre á ACOSTA. Ya habia muerto el General José Tadeo Monágas y la desaparicion del Jefe liberal del pensamiento fusionista hacia prepotente la influencia de la Oligarquía, que á ojos vistas iba separando en todas partes á los liberales. Estos síntomas, y lo que conforme á ellos se pronosticaba, los veia sin velos el GENERAL ACOSTA, que palpaba los obstáculos que el Gobierno interponia, para que el acreditado Jefe cumanés no pudiese pacificar del todo á Maturin. Faltábanle recursos y no se le proveia de los suficientes. Escribia y no le contestaban ó le contestaban con evasivas ó dilatorias. En una palabra, no tenia apoyo eficaz para nada.

Hallábase la plaza de Maturin á cargo del valeroso General Eusebio Cova, que la guardaba con escasa tropa, miéntras llegase el General Guzman Alvarez con una brigada de las de su mando. Este jefe pernoctaba á orillas del rio Aragua, cuando pasó por allí una guerrilla enemiga que ignoraba su presencia en aquel lugar. Crúzanse unos tiros entre ésta y las avanzadas, y sin saberse cómo, el ganado y bestias que llevaba Guzman Alvarez producen en la brigada tal confusion, que las fuerzas se dispersan en medio de la oscuridad, tiroteándose unas con otras, despues que el enemigo habia huido despavorido. Imposible fué á su intrépido Jefe

restablecer el órden en aquel espantoso alboroto, y estuvo muchas veces á punto de perder la vida entre el fuego encontrado de su gente.

Esta desgraciada emergencia obligó á Guzman Alvarez á retroceder para reorganizar los dispersos, y fué causa de que los facciosos se aprovechasen de lo que apellidaron una victoria suya y atacasen á Maturin, cuya guarnicion sabian que era débil. Tres dias resistió el General Cova heróicamente. Los oligarcas se disponian á retirarse ya, por falta de pertrechos, cuando Cova, apremiado por la falta de agua y alimento para su tropa, aceptó un tratado y evacuó la plaza.

Este hecho tuvo lugar el 22 de Marzo.

XX.

Desagradable fué la impresion que experimentó el General Acosta con la noticia de estos sucesos inesperados Más todavía porque el desastre de Maturin coincidia con la llegada al puerto de Cumaná del Vapor de guerra Bolívar, trayendo á su bordo al General Rufo Rójas, Ministro de Guerra en comision, al General Adolfo A. Olivo y otros señores. Los oligarcas de Cumaná y Maturin obtenian al fin del Gobierno Azul lo que ellos llamaban la caida de Acosta; y el Ministro Rójas venia á encargar del mando á Olivo, con el carácter de Jefe de las armas en el Estado, por lo que se decian seguros de la actualidad y libres de toda competencia liberal.

No bastaba, sinembargo, para ellos, que el General Acosta fuese reemplazado con un Jefe oligarca, de co-

lor tan acentuado como lo era Olivo. Aspiraban á que se le detuviese y enviase preso á Carácas. En ese sentido se movian, cautelosamente, preparándose para aquel golpe. ACOSTA tenia á sus ojos el imperdonable crímen de ser el invicto adalid de la Federacion en el Oriente y el Caudillo prestigioso de las masas populares. Los reaccionarios sabian que mientras él estuviese allí su dominio era del todo precario.

Avisos fidedignos dieron á conocer al GENERAL ACOSTA que Olivo estaba ya decidido á prenderlo. Se embarcó en un bote remero, á media noche, con rumbo á Barcelona, en cuyo tránsito lo hizo perseguir el Jefe azul hasta medio camino. De Barcelona emprendió viaje á Trinidad, y se reunió en esa Colonia con su familia, que despues de la capitulacion de Cova en Maturin habia tenido que salir tambien para el estranjero, en busca de garantías personales.

Esa fué la recompensa que alcanzó el apoyo prestado por él á la Revolucion Azul. Sus leales esfuerzos en favor de la paz, sus constantes servicios á la causa comun del órden y de las leyes, las garantías de que siempre colmó á sus adversarios vencidos, los sacrificios que hizo por realizar el programa del movimiento revolucionario, los que ofreció en seguridad de aquel Gobierno, que en gran parte le debia su existencia; todo eso obtuvo por premio la más injustificable persecucion contra su persona, contra su familia y contra sus intereses, porque, no pudiendo aprisionarlo los enemigos, le saquearon sus propiedades y se apoderaron de sus ganados.

Las medidas tomadas por Olivo contra el GENERAL ACOSTA fueron en Cumaná y Maturin, como puede su-

ponerse, la señal de la ruptura entre oligarcas y liberales. Los que de estos continuaron llamandose azules eran miembros desprendidos de la gran comunion federal, y su número tan pequeño que nada pesaban en la falange de la Oligarquía. Las persecuciones de esta comenzaron á sentirse hasta en las más reducidas localidades, y la paz vino á ser imposible.

En tales circunstancias, ACOSTA no habia de permanecer inactivo, La indiferencia en ese caso equivalía á la desercion, como el descanso á la cobardía; y el héroe cumanés no era hombre que huia de sus adversarios, ni que aceptaba el ultraje. Salió, pues, de Trinidad á principios de Junio para Barcelona, donde se entendió con algunos Jefes liberales para derribar el Gobierno Azul. Envió despues á Curazao al Comandante Justo Silva Cova para que, con fondos propios que le proporcionó, comprase los elementos de guerra que necesitaba para principiar la contienda.

El parque llegó felizmente y se desembarcó en el puerto de Pozuelos, una legua distante de Barcelona, el 14 de Agosto, y el 18 partió el GENERAL ACOSTA de dicha ciudad, acompañado del General José Loreto Arismendi, como Jefe de Estado Mayor General, el General Nicolás Coraspe, los Jefes y oficiales Félix Palacio, Batista Tavera, Romero Rójas, Ezequiel Rodríguez, Francisco Goitia, José M. Subero Alvarez, Justo Silva Cova, Francisco Guzman, Víctor Henríquez, Juan C. Rívas, Bailon Méndez, Renjel, Fréites y como cien hombres de tropa cumanesa. Esta operacion debia ser secundada en distintos puntos de Cumaná y Barcelona.

Atravesó por entre las serranías que dividen estos dos Estados, habiendo tenido en el tránsito una esca-

ramuza con una columna que encontró á su paso, mandada por los Jefes oligarcas Julian López y Patricio Silva, la cual se declaró á los primeros tiros en derrota; y viendo que no correspondia la combinacion ofrecida, se dirigió hácia Cumanacoa en cuyas cercanías aseguró el parque.

Al tocar en Urica habia sabido el escandaloso atentado cometido el 14 de Agosto en Carácas contra el General Guzman Blanco, su salida del país y su reconocimiento como Jefe Supremo de la Revolucion liberal. De la noticia de tales acontecimientos dedujo que la gran cuestion del momento era conservarse para aprovechar oportunamente el impulso, que ya se desarrollaba en el país, y acabar con la Administracion que se sostenia en la República, sin el apoyo de la mayoría nacional.

En esta espectativa se hallaba en el Limonar cuando le fué ánunciada una comision del General Olivo, que venia en nombre de este Jefe á tratar sobre la paz. Las condiciones que se le propusieron no afectaban su decoro militar ni envolvian ningun sacrificio. El General Acosta tuvo el buen juicio de admitirlas y se retiró á su hato de Cocuizas á esperar la ocasion de ponerse en actividad, despues de haber licenciado su tropa y guardado su armamento, pues ni siquiera un fusil entregó. Evitó así entrar en campaña ántes de tiempo y agotar los elementos que poseia.

Ese convenio se firmó el 23 de Setiembre. Era en sustancia una tregua, que habia de ser adversa para los azules de Oriente, porque permitia á los federales organizarse y compactarse para la lucha, en tanto que ellos se dividian y se debilitaban más y más,

creyendo que con la muerte del heróico Bruzual todo peligro habia desaparecido y la oposicion liberal estaba sin cabeza.

Pero la Revolucion andaba. No finalizó el año sin que apareciesen en varios Estados los primeros síntomas de la guerra, que fueron agravándose hasta el feliz desembarco del Caudillo aclamado, el General Guzman Blanco, en Curamichate el 14 de Febrero de 1870, que hizo formidable el movimiento.

Desde Enero estaba listo el General Acosta y habia comunicado las órdenes necesarias. La operacion debia principiar por la insurreccion de Nueva Esparta, dirigida por el bravo General Donato Villalba. Por desgracia este plan fracasó: Villalba hubo de salir ocultamente de la isla, y, perseguido en la Costa firme, fué cojido en Chacapota y fusilado sin piedad por sus perseguidores.

Al mismo tiempo, Acosta se declara en campaña y allega en pocos dias á sus partidarios. Tenia que habérselas con el General Facundo Camero, que mandaba en Maturin, y el General Olivo, que se mantenia en Cumaná. Pero, el Jefe del Ejército liberal de Oriente estaba acostumbrado á mayores empresas y aguardó los movimientos de sus contrarios, para fijar con acierto su plan de operaciones desde su cuartel del Limonar, que es punto céntrico entre los principales de ámbos Estados.

Al saber la actitud de Acosta, marchó Camero de Maturin para Cumaná, con 600 hombres, por la via de Cumanacoa. Conferenció allí con Olivo y luego salieron juntos en busca del General Acosta. Los esperaba éste en posiciones convenientes, y ansiaba ser ata-

cado, seguro de batirlos completamente. No se atrevieron á hacerlo, sino que le enviaron de parlamentarios á los Sres. Presbítero Espin, Jacinto Martínez y Julian de la Rosa, para proponerle que depusiese las armas en cambio de amplias garantías, que se ofrecian á él y á á los Jefes y Oficiales comprometidos en el alzamiento.

El Jefe liberal rechazó dignamente la propuesta. "Juzgará U., dijo en la contestacion que dió á la car-" ta de Olivo, juzgará U. que no es posible ningun " avenimiento pacífico entre nosotros en los términos en " que vienen concebidas sus proposiciones, que mas bien ,, que una negociacion de recíprocas concesiones y honra ,, mútua seria un sometimiento vergonzoso, con condi- ,, ciones que nadie pudiera aceptar sin mengua. En ,, tal estado libraremos á la suerte de las armas el ,, éxito de la paz, ya que por otros medios es difícil ,, obtenerla. Harémos la guerra, General, y deseo que ,, en ella observemos la caballerosidad más cumplida, ,, como yo lo he propuesto ya, y U. lo ha aceptado."

Camero y Olivo contaban con más de mil hombres; y, sinembargo, dejaban trascurrir los dias sin atacar, hallándose los ejércitos á corta distancia. Presumió el General Acosta que era su propósito hostilizarlo, impidiéndole que se proveyese de elementos de boca, y entónces imaginó una osadísima operacion para obligarlos á separarse. De sus fuerzas destacó dos divisiones: una al mando del General Manuel Moráles partió hácia Cumaná, simulando que amenazaba aquella plaza, la cual habia dejado Olivo casi sola: la otra, al mando del General Tomas Tyler, tomó para Carúpano, con igual objeto aparente.

Estas maniobras dieron el resultado apetecido. Olivo retrocedió precipitadamente á cubrir á Cumaná y Camero voló á defender á Carúpano. Pensaron los dos Jefes oligarcas que se les presentaba la oportunidad de batir en detal el Ejército del General Acosta, y por el contrario fueron ellos los que tuvieron esa suerte. Las Divisiones de Moráles y Thyler regresaron al Cuartel General, tan luego como se separaron las fuerzas enemigas.

El General Acosta cayó entónces sobre Camero á quien derrotó en las acciones de Cariaquito y Carúpano. En esta última batalla cojió prisionero á aquel Jefe godo con todos sus oficiales y tropa, despues de dos dias de pelea.

De seguida encaminó el Ejército para Cumaná; pero Olivo evadió el lance, embarcándose en el vapor Federacion, que tenia en el puerto; y el General Acosta ocupó sin resistencia alguna la ciudad del Manzanáres, donde todos temian un desastroso combate.

Algunos dias tuvo que detenerse allí nuestro Héroe para organizar el Estado, lo cual verificó llamando á los puestos públicos á los más beneméritos liberales.

Publicamos los partes y documentos relativos á estos hechos, que fueron dados á la estampa entónces en dos grandes hojas volantes, con los epígrafes de PUBLICACION OFICIAL Y REORGANIZACION DEL ESTADO DE CUMANÁ.

En Cumaná supo el General Acosta la espléndida victoria del 27 de Abril, alcanzada por las huestes federales á las órdenes del General Guzman Blanco, Jefe Supremo de la Revolucion, la ocupacion de la Capital y el desaparecimiento del Gobierno azul, cuyos miembros cayeron en poder del vencedor.

Era preciso atender á Barcelona, y siguió para esa plaza, que fué tambien abandonada por el enemigo. En Barcelona recibió al General Juan Fermin Colmenáres, Jefe de Estado Mayor General del Jefe Supremo. En Carácas se ignoraban los felices sucesos de Oriente, de modo que, al imponerse de ellos el General Colmenáres, resolvió regresar á la Capital de la Union, dejando al General Acosta el cuidado de finalizar la campaña en los pueblos orientales.

Faltaba obrar sobre Maturin. Antes fué nombrado por Acosta el General José Loreto Arismendi Jefe de operaciones de la Costa de Paria, y lo despachó á pacificar aquellos distritos, pues aun no se habia pronunciado el Golfo Triste, siempre refractario en aquella época.

No queria creer el General Acosta, por más que repetidas veces se lo avisaban, que los oligarcas maturineses estaban decididos á resistir, despues del triunfo de Carácas y los obtenidos en Oriente y otros puntos de la República. Tal temeridad era inconcebible, pero así era en efecto. Los Jefes que en Maturin dominaban tenian reunidas fuerzas respetables con ese empeño, y esperaban jactanciosamente al hombre que siempre los habia batido.

Se prepararon de antemano con fortificaciones y baterías en el sitio llamado de la Cruz, á la entrada de la ciudad; más allí fueron derrotados completamente por el General Acosta con solo la Division vanguardia del Ejército liberal, sin que fueran parte á protegerlos ni sus numerosas tropas ni sus cañones. Esta batalla tuvo lugar el 10 de Julio y con ella quedó terminada la campaña de Oriente.

El General Acosta se retiró luego á su hogar con

el fin de reponer sus perdidos intereses. Encargó de finalizar algunos detalles al General Víctor Rodríguez, su Jefe de Estado Mayor, á quien dió el mândo de Maturin, regresando él á Cumaná.

XXI.

Parece que el destino negaba desapiadadamente al Jefe Oriental los tranquilos goces de la vida privada, y que no habia de disfrutar jamás de la dicha doméstica, exenta de todo cuidado público y de toda responsabilidad política. Cuando le sonreia la esperanza de dedicarse exclusivamente al amor de su familia y al fomento de sus bienes, viendo la Patria libre, próspera y feliz, gobernada por el glorioso Jefe de la Revolucion de Abril; nuevas imperiosas exigencias venian á arrancarle de su retiro, y tenia que abandonarlo todo para ponerse otra vez sin reservas al servicio de su causa, la Causa liberal de la República, á la cual no regateó nunca sacrificios.

A pesar de los brillantes triunfos del General Guzman Blanco, de la eficacia y energía de su Gobierno, resueltamente sostenido por los pueblos; la reaccion oligarca habia logrado asumir sérias proporciones en algunas localidades del Occidente y hasta del Centro del pais que obligaban al Jefe de la Nacion á tomar contra ellos importantes medidas políticas y militares con el fin de asegurar la paz.

En Oriente las cosas no iban tampoco bien. Olivo, que desde la fuga de Cumaná andaba en el vapor Federacion, reapareció en Setiembre por aquel litoral y remontó despues con rumbo al Golfo Triste. El Ge-

neral Tyler guarnecia á Güiria con poca gente, y tuvo que replegar á Yaguaraparo, porque al avistarse el vapor en aquellas aguas se alzaron en el interior guerrillas enemigas y era fácil que le cortasen la comunicacion con Carúpano.

Olivo abasteció de pertrechos la faccion del Golfo, siguió al caño de San Juan, apresó y destruyó allí dos flecheras que guardaban la entrada y desembarcó en tierra de Maturin, á la vez que el General Pedro Ducharne saltaba en Güiria. Ambos eran esperados por sus adeptos, á los cuales animaban las noticias que de imaginarias derrotas sufridas por el Gobierno de la Revolucion en otros Estados, propalaban adrede los círculos de conspiradores.

En Barcelona la faccion de Caigua tenia una actitud alarmante que amenazaba la seguridad del Estado.

Al saber el General José Loreto Arismendi la retirada de Tyler á Yaguaraparo, salió en su auxilio y juntos recobraron la plaza de Irapa. A los pocos dias, á mediados de Setiembre, fueron atacados por Ducharne con fuerzas superiores, que tenian ademas las ventajas de la simpatía y el apoyo de la poblacion, casi toda hostil á los liberales. La suerte de las armas fué adversa á estos. Todos los Jefes y oficiales quedaron prisioneros, despues de seis horas de esforzada pelea. Los vencedores hicieron pavorosa aquella fugaz victoria, sacrificando cruelmente á los vencidos, á cuyos cuerpos negaron hasta los honores de la sepultura, quemándolos en una hoguera espantosa. El único cadáver que escapó de aquella profanacion, fué el del heróico Arismendi, que deudos suyos consiguieron á mucho favor.

Afortunadamente, la historia sangrienta de nuestras

guerras civiles no registra ningun otro hecho como éste!

Entretanto, el General Víctor Rodríguez derrotaba á Olivo en el sitio de Pararí; pero los restos de sus fuerzas, diseminadas en guerrillas, continuaron hostilizándo la plaza de Maturin, á donde no entraba ningun género de provisiones, por lo que el General Rodríguez se trasladó á Urica en busca de ganados con qué mantenerse, y de hecho resultó ineficaz el triunfo obtenido en aquella célebre jornada.

Este cúmulo de fatales sucesos, que indicaban una situacion conflictiva, obligó al GENERAL ACOSTA á encargarse de la direccion de las operaciones, y al efecto convocó á sus compañeros y dió órdenes para organizar fuerzas á toda prisa. En esto llegó á Cumaná el General José Gregorio Monágas, Jefe militar de Barcelona, que acudia en demanda de auxilios cerca del Jefe de Oriente; y ACOSTA partió con Monágas para Barcelona, de donde llamó á Rodríguez, que persiguió la faccion hasta internarla hácia el Unare, quedando así libre esta plaza y despojada por el momento su situacion. Volvió á Cumaná y dispuso que el General Pedro Elías Rójas, entónces su amigo y aliado, marchase á Carúpano con el carácter de Comandante de Armas del Estado y una Brigada de 500 hombres á levantar fuerzas y abrir operaciones sobre la costa de Paria. Pero Ducharne se habia embarcado en la escuadra que tenian los reaccionarios que habian invadido á Nueva Esparta, de donde fué rechazado por los Generales Bartolomé Ferrer y Críspulo Ortega; en seguida habia remontado hasta Píritu y reunídose en aquel pueblo con los Generales oligarcas Antonio Gómez, Leoncio Quintana y otros Jefes de la faccion ántes perseguida por Víctor Rodríguez, y ocupado con

ellos á Aragua de Barcelona. Era necesario, pues, cambiar el plan de operaciones, tanto más cuanto que, habiendo atacado Rodríguez á los godos atrincherados en Aragua, recibió tres heridas mortales en el asalto de la plaza, y la victoria, que pareció asegurada ya, por su irresistible denuedo, se convirtió por aquel desgraciado incidente en un desastre inesperado.

Por órden del General Acosta salió el General Guzman Alvarez á buscar la Division que Rójas tenia en Carúpano, y en ménos de dos dias pasó con ella á Cumaná. Preparóse inmediatamente á marchar contra la faccion de Aragua, pero los Jefes de ésta no se atrevieron á esperarlo. Ducharne se separó y regresó á la costa de Paria; Gómez, Quintana y los otros se largaron para Maturin á incorporarse con Olivo que campeaba en aquel Estado.

Listo el Ejército de Oriente para moverse en persecucion del tenaz Jefe godo, que mantenia encendida la tea de la guerra en aquellas comarcas; arribó á Barcelona el General José Ignacio Pulido, Ministro de Guerra y Marina, con mil hombres para atender á la pacificacion de los pueblos orientales. La batalla de Guama, ganada por las tropas del Gobierno, acabó con los enemigos en el Occidente, y el General Guzman Blanco volvia la cara hácia el otro extremo del país, cuyas sangrientas bregas le inquietaban.

Los dos Ejércitos marcharon unidos para Maturin. Al acercarse á esta plaza el General Acosta, con el beneplácito del Ministro de Guerra, quiso devolver á Olivo la cortesía que antes usó con él, y con este objeto le dirigió una comision proponiéndole un arreglo, cuyas bases eran que depusiese las armas y aceptase las ga-

rantías que se le ofrecian á todos los comprometidos. Le demostró en su carta que no podria de ninguna manera resistir á las fuerzas que iban á atacarle: que el General Guzman Blanco, victorioso en todas partes, tenia ya asegurada la pacificacion de la República, y que era por tanto estéril é inhumano continuar derramando más sangre hermana por una causa perdida.

Aunque Olivo contestó manifestando su aquiescencia, y hasta se redactó con sus parlamentarios una minuta de convenio, á última hora exigieron estos que los dos Ejércitos liberales detuviesen su marcha hasta que volviese la ratificacion de Olivo, lo cual no fué posible admitir. Esa condicion era indecorosa y por otra parte inútil, pues sin pararse habia tiempo para llegar oportunamente la respuesta.

Nada contestó Olivo. Lo que hizo fué evacuar á Maturin y situarse en el lugar llamado Cerro Colorado, fortificado al efecto. Las huestes liberales llegaron el 24 de Enero á la vista del enemigo, que flanquearon por la derecha hasta alcanzar el que denominan Alto de los Godos. Dispúsose batirle al siguiente dia, mas Olivo abandonó el lugar sobredicho en la madrugada, llevándose su artillería, y fué á acamparse á San Isidro. Ordenó luego el General Pulido entrar á Maturin, de donde el GENERAL ACOSTA y él salieron horas despues con mil hombres. El 27 se dió la memorable batalla de San Isidro, en la cual las tropas orientales pelearon en la vanguardia y el valor y pericia de sus Jefes fueron factores principales del triunfo.

Olivo y varios de sus Tenientes quedaron vagando por los montes de Puncéres con algunas guerrillas dispersas.

XXII.

El Ministro de Guerra y Marina dió por terminada la campaña, y el Jefe del Ejército de Oriente, que sólo por cumplir un gran deber patriótico le habia acompañado en ella, presentó su renuncia el 5 de Febrero y se volvió á su casa.

El General Pulido resolvió á los pocos dias regresar á Carácas, y dejó encargado al General Agustin Vallenilla del mando de la plaza de Maturin. La victoria de San Isidro fué de tan escasa trascendencia que, repuesto en algunas semanas el infatigable guerrillero Olivo, asedió á Vallenilla y al fin le batió en el Pavon.

A su vez Ducharne se movió de nuevo y logró invadir á Rio Caribe y Carúpano. Es batido por el General Gabriel Sálas en el Pilar; pero se rehace y reocupa á principios de Abril á Carúpano, que el General Domingo García se ve forzado á evacuar por falta de tropa.

Nada se habia adelantado, pues, en el Oriente. Maturin en poder de Olivo, Ducharne dominando el Golfo Triste y la costa hasta Carúpano, Barcelona con el cáncer de la faccion de Caigua. Reaparecian los conflictos y se repitieron los empeños cerca del General Acosta, para que saliese de su casa de Cocuizas y viniese á afrontar los acontecimientos.

No vaciló en atender á los reclamos de su causa y á las exigencias de sus amigos, aunque de ninguna autoridad pública estaba investido. Llamó al General Manuel Moráles, Jefe experto y denodado, y le dió instruc-

ciones para recuperar las plazas de Carúpano y Rio Caribe, y se encaminó á Cumaná á atender á la defensa de los Estados Orientales.

Moráles derrotó á fines de Mayo á los facciosos en Cariaquito y ocupó á Carúpano. El 25 de Junio lo atacaron en esta plaza todas las fuerzas oligarcas reunidas, al mando de Ducharne, Leoncio Quintana y Juan Pulido, y á pesar de ser éstas mayores en número, les hizo sufrir tan recio desastre, que Ducharne no volvió á salir de Güiria.

En Enero de 1872 recibió el General Acosta el nombramiento de Jefe de Estado Mayor General de los Ejércitos de la Union, con que quiso distinguirle el General Guzman Blanco desde su Cuartel general de Camaguan, al comenzar la campaña de Apure, último acto del ingrato drama de la resistencia de los azules. En virtud de las órdenes que le fueron trasmitidas se trasladó á Barcelona, cuya pacificacion realizó en breves dias, y de allí siguió para Soledad. Su objetivo era Ciudad Bolívar, que estaba en manos de los enemigos, y sobre la cual debia obrar, en combinacion con la escuadra, que entraria por el Orinoco, mandada por el Sr. Jacinto Gutiérrez, Ministro y comisionado del Gobierno.

La operacion dió los más felices resultados. Los reaccionarios evacuaron á Ciudad Bolívar. El General Acosta puso en persecucion de ellos al General Guzman Alvarez, que los alcanzó y derrotó el 27 de Abril, aniversario glorioso de la victoria de Carácas, en Altagracia, cerca de Urica. En ese sitio quedaron muertos ó prisioneros los principales Jefes oligarcas, y perdieron todos los elementos de guerra con que contaban.

XXIII.

Lucia por fin el sol de la paz en el cielo de la Patria. El General Guzman Blanco habia dado en Apure, con sus sabias combinaciones militares, el golpe de muerte á la reaccion oligarca. Olivo habia desaparecido en las aguas del Arauca; Olivo, el tipo del cabecilla rebelde, furibundo en el ataque, despues de la victoria incapaz, inquebrantable en la derrota, especie de Cisnéros, que fué la última encarnacion de nuestras guerras civiles, y con el cual se extinguió la siniestra figura del guerrillero faccioso.

El Centro y Occidente libres de facciones; Guayana y los demas Estados del Sur tranquilos; en Oriente quedaban tan sólo como dos puntos negros, las montoneras de Güiria y Maturin.

El General Acosta regresó de Guayana, quedando allí, por órden del Presidente Provisional de la República, el Sr. Gutiérrez, con el carácter de Jefe civil y militar. En Urica se le unió Guzman Alvarez y se dirigió á Maturin. Al aproximarse á esta plaza recibió una carta del Dr. Mauricio Berrisbeitia, en que le comunicaba que, en virtud de autorizacion del General Guzman Blanco, habia celebrado un convenio de paz con el General Angel Romero, Comandante en Jefe del Ejército faccioso de Maturin, y le enviaba copia de aquel acto para que lo acatase.

El convenio era á la verdad muy desdoroso para el Ejército liberal de Oriente y sobre todo para su invicto Jefe. Pretendíase por él nada ménos que reconocer el

poder de la minoría goda en Maturin y sustraer este Estado á la influencia regeneradora de la Revolucion de Abril, cuando los que en aquella Seccion resistian eran restos miserables de las guerrillas de Olivo.

Era imposible que el General Acosta admitiese tal tratado, él, que habia derrotado siempre á los godos maturineses y poseia en aquellos pueblos un partido respetable, que cada dia se acrecentaba con el ingreso de sus antiguos adversarios. Así, pues, contestó á Berrizbeitia con estos conceptos:

"Aparte las instrucciones que U. tenga del General Presidente de la República para contratar la paz, y de lo cual no he recibido otro informe que la carta del General Guzman Blanco, en que ligeramente me expresa los buenos propósitos de U.; no creo que esas instrucciones se extiendan hasta obligarnos á aceptar la humillacion de aparecer respecto de Maturin como una horda de foragidos...... Ni como Jefe del Ejército de Oriente, ni como miembro del partido liberal, reconozco, pues, el convenio celebrado por U. con el Jefe de las fuerzas enemigas de Maturin, que tanto amengua la honra del Ejército que mando y ofende á la vez mi amor propio; y no extrañará U. saber que, en cumplimiento de las instrucciones que tengo del ciudadano Presidente de la República, haya tomado posesion del Estado de Maturin......"

A la noticia de la desaprobacion de Acosta, Romero y sus pocos compañeros abandonaron la plaza, y el Ejército federal la ocupó, sin disparar un tiro de fusil en ninguna parte; porque los cabecillas unos partieron para el extranjero y otros se presentaron sin condicio-

nes. Lo mismo aconteció en Güiria, que el valeroso Moráles halló sin enemigos, habiéndose embarcado para Trinidad Ducharne y algunos oficiales suyos.

El General Guzman Blanco dió, como era de esperarse, su improbacion al convenio Berrizbeitia, y felicitó al General Acosta por su acertado proceder, quien despues de encomendar el mando civil y militar del Estado al acreditado Jefe liberal General Guzman Alvárez, volvió á Cumaná el 9 de Agosto, donde licenció las fuerzas que, siempre decididas y voluntarias, le acompañaron en esta importante campaña.

XXIV.

Pacificada la República fueron convocados los pueblos á elecciones, con las mayores seguridades, para que el sufragio fuese insospechablemente libre.

El General Guzman Blanco, que acababa de dar la paz á Venezuela, y que aun en medio de las faenas de la guerra habia tenido tiempo para echar los fundamentos del progreso civil y político de la Nacion, obtuvo el voto popular y fué aclamado en todos los Estados, con patriótico entusiasmo, Presidente çontitucional de la República.

El General Acosta fué elegido Presidente del Estado de Cumaná, mereciendo la honra de ser nombrados Designados el General Manuel López Alcalá y el ciudadano Andres Flóres, liberales altamente recomendables por sus virtudes é inteligencia.

El General Julio F. Sarría, á quien el General Guzman Blanco escogió para presidir las elecciones de

Cumaná, puso en posesion al General Acosta el 6 de Octubre de 1872, y éste llamó á desempeñar el empleo de Secretario General al instruido y patriota cumanés señor Miguel Rámos.

Es digno de ser leido el Mensaje que en Enero de 1873 dirigió á la Asamblea Constituyente, suscinto historial de lo ocurrido desde 1868 hasta entónces, con juiciosas apreciaciones sobre la marcha política del país. Lo reproducimos en el Apéndice con otros actos y publicaciones de esa época.

Deseoso como siempre de apartarse del Poder que sólo admitió á las varias y reiteradas instancias de sus partidarios y amigos, presentó su renuncia á la Constituyente, é insistió con tal empeño en ella que el Cuerpo Soberano del Estado hubo de admitírsela, y nombró para reemplazarle al distinguido y experimentado liberal, ciudadano José Antonio Rámos, al cual entregó el General Acosta el Gobierno el 13 de Marzo.

Corta fué su administracion, pero en los pocos meses que duró se consagró con ahinco á mejorar la suerte de sus conciudadanos y á asegurarles los beneficios del órden y de la tranquilidad públicos, buscando liberales competentes para los destinos del Estado; y dando ántes que todos el primero, el ejemplo de su honradez administrativa y su respeto á las leyes. Entre los actos de su Gobierno se cuenta el contrato celebrado con el Gobierno Nacional cediéndole la administracion temporal de las salinas de Araya, cuyos productos estaban completamente depreciados. Esta medida proporcionó al Estado rentas para subsistir y contribuyó á levantar el valor de aquellos.

De ese ansiado reposo del hogar hubo de sacarle

otra vez en Octubre de 1874 la rebelion de los Generales Leon Colina y José Ignacio Pulido. El General Guzman Blanco mandó al señor Juan Larrazábal á participarle este acontecimiento, y el GENERAL ACOSTA, que habia rechazado el interesado convite de los conspiradores, no vaciló en ofrecerle sus servicios, aceptando el mando del 7º Cuerpo de Ejército, que el Presidente de la Union dispuso organizar para restablecer rápida y enérgicamente la paz pública.

Con las primeras tropas que formara voló á Carúpano, tan luego como supo en Cumaná que Ducharne habia invadido á Güiria. Allí tuvo noticia de la venida del General Juan Quevedo, Jefe del 6º Cuerpo, y lo esperó. Juntos marcharon hasta Yaguaraparo. Como en esta villa supieron que el General Facundo Camero, acompañado de otros Jefes godos, habia expedicionado de Trinidad para Maturin, el GENERAL ACOSTA se encaminó á ese Estado, donde á la nueva de su llegada se reembarcaron precipitadamente los invasores.

Quevedo ocupó á Güiria y tuvo la suerte de coger prisioneros á los principales Jefes revolucionarios, en cuya persecucion pereció el General Pedro Ducharne, hombre de raro valor y de apreciables condiciones personales, sobre quien pesaba como una maldicion divina la sangrienta responsabilidad del crímen de Irapa.

En tanto, el General Guzman Blanco rendia en Coro al General Colina, derrotado por el General Rafael Márquez en Barquisimeto, y el General Pulido caia prisionero en Urica.

El Héroe oriental se despojó inmediatamente de sus arreos militares y volvió á entregarse á sus intereses privados hasta el mes de Diciembre de 1876, en que,

juzgando el Jefe del país amenazada la paz, mandó al Dr. Diego Bautista Urbaneja á Oriente con el elevado carácter de Representante del Gobierno Nacional, para conferenciar con el General Acosta, y poner en sus manos el nombramiento de Jefe de Operaciones de los Estados de Cumaná, Barcelona, Maturin y Nueva Esparta.

Las amenazas de los conspiradores de las Antillas se disiparon ante la actitud imponente del Gobierno, á quien nuestro Jefe secundó con la decision y lealtad, que en él eran ingénitas; y el proceso de las elecciones presidenciales se finalizó en los Estados, sin que padeciese el órden daño alguno, ni fuese deprimida la libertad de los ciudadanos.

XXV.

Cónstale á muchos ciudadanos que cuando se preparaba la lucha eleccionaria para el período constitucional de 1877, varios círculos políticos de la República se dirigieron al General Acosta, participándole su propósito de presentarle como candidato á la Presidencia de la Union y solicitando de él que se pusiese al frente del partido electoral, que habia de aclamar su nombre. Se negó en absoluto á tal exigencia, de modo que sus amigos tuvieron que trabajar solos, en las célebres lides á que entónces dió ocasion el sufragio popular, nunca tan libre en nuestros anales republicanos.

Entre los candidatos que discutia la opinion, habia algunos, sin duda, dignos del voto de los pueblos, pero ninguno lo era tanto como Acosta; y si él hubiese

querido alentar á sus partidarios en vez de desanimarlos, seguramente no habria prevalecido otro en la lucha, y el país se habria salvado de tantos desastres, como poco despues afligieron á los hombres honrados de todos los gremios de la Nacion.

Como liberal, la filiacion del General Acosta databa de 1846: se habia adoctrinado en la escuela del inmortal Apóstol de nuestras libertades, el Redactor de "El Venezolano;" é inspirado por él habia arrostrado los peligros de la guerra de 1848 á 1850 en los mortíferos campos de la costa de Paria, combatiendo á los *Chouanes* de la Oligarquía, donde alcanzó sus primeras charreteras, y mostró todavía en la adolescencia de cuanto era capaz su carácter constante, valeroso y enérgico, á la par que benévolo y prudente.

Como Caudillo federal de la guerra de los Cinco años, su perseverancia y su intrepidez fueron singulares. Entre los que se disputaban la sucesion del prestigioso Jefe del Ejército del Centro, que impuso con su espada victoriosa el convenio de Coche, nada ménos que al General Páez, el héroe de las Queseras del Medio; nadie tenia la hoja de servicios de Acosta, ni podia igualar su figura militar.

Como magistrado habia probado su rectitud, su capacidad y su acierto en los años que gobernó á Cumaná y Maturin, que conservó en paz sin represiones, cuando casi todos los Estados vivian en perpétua anarquía; y prosperaron bajo su administracion, miéntras que otros acabaron de perder la escasa riqueza que les dejó la Guerra larga.

Como ciudadano, ninguno le superaba en inteligencia, en conocimiento práctico de los negocios públicos,

en el don de apreciar con exactitud á cada hombre notable del país; y era ademas de maneras cultas, afable, modesto, demócrata sincero, liberal de convicciones, amigo del órden y de la regularidad en todo, de carácter firme, fiel á sus compromisos, leal á la amistad, respetuoso del derecho ageno, idólatra del trabajo, que fué siempre su halagüeño afan, protector de los hombres de bien y modelo de padres de familia.

A pesar de la oposicion que el mismo hizo á su propia candidatura, sus amigos la sostuvieren con ardor. Fundaron varios periódicos para propagarla en los Estados, entre ellos *El Sufragio*, que redactó en Carácas el ilustrado escritor Rafael Hernández Gutiérrez, y dieron á la prensa multitud de publicaciones volantes que recordaban á los pueblos las inestimables cualidades que adornaban al General Acosta y sus altos merecimientos para ser exaltado á la primera magistratura federal. Bien sabian ellos que no alcanzarian el triunfo con sus sólos esfuerzos; pero, quisieron demostrar asi su incondicional adhesion al Jefe inmaculado y glorioso de los Estados Orientales.

Cumaná, Maturin y Nueva Esparta le favorecieron unánimes con sus votos, y su nombre formó parte del terno constitucional, del que eligió el Congreso de 1877 al General Francisco Linares Alcántara Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Al constituir su Gabinete, el General Alcántara le nombró Ministro de Guerra y Marina, que se negó cortésmente á aceptar; conservando el empleo militar que desde el último año del Septenio ejercia, para que no creyese el nuevo Presidente que esquivaba sus servicios.

Pero, hombre tan esperto y tan avisado como era el GENERAL ACOSTA, comprendió en los primeros meses el rumbo que llevaba la política de Alcántara y se apresuró á mandar su renuncia al Gobierno, que reiteró el 2 de Julio, y se separó por completo de la escena pública. La nueva Administracion navegaba ya á toda vela en el oceano siempre proceloso de las reacciones de todas nuestras épocas políticas; ACOSTA, el Jefe liberal de tantos servicios á la causa del pais, amigo consecuente del Regenerador, no podia consentir en aparecer coadyuvando á que fuesen arrojadas al mar y destruidas por las borrascosas pasiones, que se levantaron de pronto, las inolvidables glorias del Septenio.

Hizo más: cómo se anunciaban las elecciones del Estado de Cumaná, publicó el 1º de Agosto una Manifestacion, por la que declaró su inquebrantable propósito de abstenerse de toda ingerencia en los debates eleccionarios locales; y, no contento con lo que por la prensa expuso, prohibió á sus partidarios tomar parte alguna en ellos.

Naturalmente, esta conducta suya le atrajo la malevolencia del Poder. Cuando las únicas voces que resonaban en el pais eran las del vilipendio y detractacion del General Guzman Blanco y de los actos más trascendentales de su Gobierno; cuando la apostasía era honra, mérito el perjurio, independencia la ingratitud, la contradiccion de sí mismo título para aspirar, debia verse con odio al que de ese modo protestaba contra tanta indignidad y huia de toda participacion con lo presente.

Ademas, aquella Administracion supeditada por los reaccionarios no tenia ningun pensamiento creador. Des-

truir el edificio político que halló erigido, acabar con la obra y los obreros, borrar hasta las huellas de lo pasado, tal fué desde el principio su permanente objetivo.

Y no les costó á los inspiradores de la actualidad gran trabajo conseguirlo, porque á poco se desató la anarquía en los Estados, surgió la discordia entre los ciudadanos y desaparecieron como sombras todas las manifestaciones del progreso, que habia dejado vivas y palpitantes el Septenio, entónces tan calumniado y tan aborrecido por los que se movian en el hervidero de los fatídicos odios reinantes.

El General Acosta se retiró á su hato de Cocuizas, mas no estuvo exento allí de calumnias. Le denunciaron de ingerirse en los asuntos de Barcelona, que derribó en una insurreccion local á los Monágas. Los mandatarios de Cumaná y Maturin se sentian amenazados por su sola presencia en el interior, aunque todos los que pasaban por su hacienda le veian consagrado al manejo de sus intereses con su acostumbrada laboriosidad.

Sus amigos le escribian que saliese del pais, advirtiéndole el peligro que en su hato corria. Se negó siempre á hacerlo, miéntras no hubiese una persecucion manifiesta, porque no queria que se le acusase de ir al extranjero á provocar la guerra civil en la República. En su concepto era preciso conservar á todo trance la paz, aguardar que el tiempo fuese disipando los errores y la efervescencia del momento, porque la guerra era mayor calamidad, y por eso debia ser el último recurso de los pueblos. De esa manera respondia siempre á sus partidarios impacientes.

Succdió que al promediar el mes de Junio de

1878 llegó á Cumaná el General Rafael Carabaño, Ministro de Guerra y Marina, en comision á los Estados Orientales, que viajaba con la ímproba tarea de asegurar la realizacion de la reforma de la Constitucion de 1874, ideada para prorogar el período presidencial del General Alcántara. El Ministro Carabaño invitó al General Acosta para una entrevista en el Muelle de Cariaco. El resultado de ella fué que el Jefe Oriental, so pretexto de ir á Maturin, salió de Cocuizas y se embarcó en Caño Colorado, arribando á la Isla de Trinidad el 6 de Julio.

La situacion en que le colocó la conferencia con el comisionado de Alcántara no tenia otra salida: ó se pronunciaba por la Reforma, que era aceptar la usurpacion de Alcántara y comprometerse á defenderla; ó abandonaba el suelo de la Patria para escapar á las persecuciones del gobernante infiel, que consideraria hostilidad su negativa y no se paraba ya en medios para allanar el escabroso camino de su desatentada ambicion.

En semejante alternativa era imposible que el General Acosta dudase siquiera en preferir el destierro, por mas halagos que se le hiciesen. La honra de su nombre le imponia aquel sacrificio y lo admitió con gusto.

Aun despues de estar en Puerto España, el Gobierno del Bienio envió varios comisionados al General Acosta, entre ellos el General José M. García Gómez, Ministro de Guerra y Marina, excitándole con seductoras promesas, á regresar á la República, pero rechazó todas las propuestas que se le trasmitian, decidido á esperar que luciesen dias mejores para Venezuela.

Y no debian tardar, que al impedir la Administra-

cion de Alcántara, en plena paz, por medios clandestinos, la formacion de los comicios populares, cuando estaba fijada en casi todos los Estados la candidatura del Doctor Andueza Palacio, para convocar una Asamblea extraordinaria que rompiese el Pacto Fundamental y autorizase la usurpacion del Jefe del Bienio; se hizo incompatible con el espíritu y las tradiciones de la República, y la mayoría nacional tenia que negarle su apoyo y con ella todas las notabilidades liberales del pais.

XXVI.

En la colonia inglesa se reunió el General Acosta con el Doctor Diego Bautista Urbaneja, los Generales Joaquin Crespo, Venancio Pulgar, Wintila Navarro y otros muchos compañeros liberales. Estuvo en constante correspondencia con el Ilustre Americano General Guzman Blanco, que residia en Paris, y trabajó activamente con aquellos en la obra de libertar á Venezuela de la dominacion alcantarista, aclamando al Regenerador, que los pueblos echaban de ménos.

Muerto el General Alcántara, que era el único elemento vital de la anómala situacion por él mismo creada; el gobiernito que le sucedió fué rodando de desacierto en desacierto, por el plano inclinado en que al nacer lo lanzaron sus fundadores. Los reaccionarios se dieron al fin el gusto de derribar las estatuas que la admiracion y la gratitud nacional erigieron á Guzman Blanco, el Genio prodigioso del Septenio, y esa fué la señal de la guerra, el toque de alarma en toda la República.

La invicta Carabobo, acaudillada por su Presidente, el General Gregorio Cedeño, dió el grito de insurreccion, victoreando al Ilustre Americano, grito que fué correspondido por los Estados Occidentales, y puso desde luego en conflicto al recien establecido círculo de Valera.

Pensó éste encontrar refuerzos en Oriente, pero no halló allí sino á los amigos del General Acosta, que, obedeciendo sus órdenes, empuñaron las armas para combatir á los sostenedores del alcantarismo.

La revolucion comenzó en el Estado de Cumaná con el movimiento de los departamentos de la Costa de Paria. Para efectuarlo, el General Acosta nombró al General Pedro Vallenilla Jefe de Operaciones, dándole de segundo al General Eusebio Yánez, y al General Félix Palácios como Jefe de Estado Mayor. El primero le habia afrecido espontáneamente su espada para la Reivindicacion, y los otros dos Jefes eran conocidos ventajosamente por sus servicios en el Ejército Federal. El pronunciamiento de aquellos pueblos decidió á poco el del Estado de Nueva Esparta, que se declaró tambien en favor de la idea reivindicadora, sin derramar una gota de sangre.

El Jefe Oriental desembarcó en Maturin, á principios de Febrero de 1879, y, rodeado por las falanges liberales, su campaña en los Estados Orientales no fué sino un paseo militar. Las fuerzas que ocupaban á Maturin evacuaron esta plaza precipitadamente; las que guarnecian á Cumaná se dispersaron por sí mismas.

Las columnas enemigas se concentraron en las serranías inmediatas á Barcelona, donde habia sido depuesto y aprisionado el General Guillermo Estéves,

Jefe militar alcantarista del Oriente. Desde aquellas posiciones amenazaban esa ciudad, á cuyo auxilio acudió el bravo General Narciso Parra Alcalá con una brigada cumanesa, y como el GENERAL ACOSTA estaba en Urica con el Ejército muturinés, los alcantaristas huyeron del territorio barcelonés y fueron á rendir sus armas al Estado Bolívar, perseguidos vivamente por las tropas de Barcelona y Cumaná.

Pacificadas estas secciones, quedaba Guayana en actitud indecisa. El triunfo obtenido por las huestes revolucionarias en la ciudad de la Victoria dió por resultado la rendicion de Carácas. Bastaba, pues, una demostracion militar para que los pueblos allende el Orinoco se decidiesen á incorporarse en el movimiento nacional. Con ese objeto emprendió marcha el GENERAL ACOSTA hácia Soledad. Al llegar á Cantaura le alcanzó una comision de Ciudad Bolívar que vino á participarle que Guayana habia resuelto el problema de su situacion, de acuerdo con la voluntad de los demas Estados de la República.

Antes de licenciar el Ejército, resolvió ACOSTA ir á Carácas para saludar al General Guzman Blanco, que acababa de regresar de Europa, llamado por la Revolucion que tomó el nombre de REIVINDICADORA, y recibir órdenes del Gobierno.

El Ilustre Americano le acojió con la mayor cordialidad, le hospedó en su propia casa y le prodigó los más inequívocos testimonios de consideracion y aprecio. En los breves dias que pasó allí, gozando de la intimidad del Regenerador, nuestro Jefe acrecentó los sentimientos de admiracion y afecto que siempre le profesó, y recordaba despues con placer aquellas horas

en que habia contemplado de cerca el talento singular y la infatigable actividad del General Guzman Blanco.

Volvió á Cumaná investido con el carácter de Delegado militar en el Oriente.

Visitó á mediados del año los Departamentos de la Cordillera. Las poblaciones todas le hicieron espléndidas ovaciones, especialmente Carúpano, lugar de su nacimiento, que desde los desastres de la Revolucion Azul es uno de los núcleos más respetables del partido liberal del Estado de Cumaná.

Durante el viaje que el General Guzman Blanco hizo á Francia, el Dr. Diego Bautista Urbaneja, encargado de la Presidencia de la República, le comisionó para arreglar en Guayana las desagradables divergencias que allí ocurrian entre la autoridad militar y la civil. Cumplió su encargo con feliz acierto, haciendo uso prudente de las facultades que al efecto se le confirieron, y mereció del Gobierno la más cumplida aprobacion.

A su vuelta el Ilustre Americano, le llamó á desempeñar la cartera de Guerra y Marina. Su invencible repugnancia á los puestos públicos le obligó á rehusar en esta como en otra ocasion, algunos meses despues, la honra de acompañar en el Gabinete á su Jefe y amigo.

Asistió con los demas Delegados Militares á las conferencias de Guayabita, que dieron por resultado recomendar al país las instituciones calcadas sobre las que rigen en la libre y feliz Confederacion Helvética.

Se situó despues en Barcelona con el carácter de Delegado Militar, y desde ese Estado atendió á la defensa del Gobierno, cuando ocurrió la traicion de Re-

bollo en Ciudad Bolívar, para cuyo sometimiento organizó y movilizó numerosas tropas.

En premio de sus servicios, el Congreso de 1880, á solicitud del Presidente de la República, le decretó una Medalla de Honor, que recibió con gratitud.

Se negó obstinadamente á que se le presentase como candidato para la Presidencia del Estado de Oriente, hoi Bermúdez, para la cual lo pedian unánimes las Secciones que componen esa entidad federal. Los pueblos se fijaron entónces en el General Pedro Vallenilla, que en la Revolucion Reivindicadora le habia acompañado ya como Jefe de Operaciones, ya como Jefe de Estado Mayor, ya como Secretario de la Delegacion Militar de Oriente.

Hallábase en Cumaná en el mes de Mayo de 1881 cuando empezó á sentir quebrantada su salud. Se trasladó á Carácas en Setiembre y logró restablecerse notablemente; pero, la enfermedad y muerte de una hija de catorce años que adoraba le afectaron tan profundamente, que no volvió á sentirse despues nunca bien.

Para su amante corazon de padre aquella fué una herida que vertia sangre á toda hora, aunque su habitual serenidad le permitiese ocultarlo hasta en su hogar para no aumentar el dolor de su esposa.

XXVII.

Llegamos á la última jornada del Héroe oriental.

Al constituir el Ilustre Americano su Gabinete, en su tercera eleccion de Presidente de la República, nombró nuevamente al General Acosta Ministro de Gue-

rra y Marina, por Decreto de Marzo de 1882. ACOSTA aceptó el nombramiento con el propósito de ocupar ese puesto, siquiera algun tiempo, para complacer al General Guzman Blanco, que por tercera vez le honraba llamándole á formar parte de su Gobierno, y esperaba que cesasen los rumores revolucionarios, que entónces corrian, para trasladarse á Carácas y, cumplido ese compromiso, volver á su querido hogar.

Pero, ay! eran ya breves los dias que le restaban sobre la tierra y sus designios no habian de realizarse.

En Abril le sobrevino una fiebre disentérica, que en ménos de cinco dias acabó con su existencia, á pesar de los recursos de la ciencia y de los cuidados exquisitos de sus deudos y amigos.

Espiró el 25 de Abril, á las tres de la tarde, en los brazos de su digna compañera y de sus amorosas hijas, rodeado de numerosas personas que entrañablemente le querian.

Murió á los cincuenta y siete años y ocho meses de su edad, jóven aún, fuerte todavía, con el corazon lleno de nobles afectos, con el alma siempre inspirada por el patriotismo y la libertad.

Su cadáver fué embalsamado y estuvo expuesto en capilla ardiente, durante cuatro dias. Allí vinieron á verle, á toda hora del dia y de la noche, desde lejanos lugares, por la postrera vez, sus numerosos amigos y admiradores, y allí le contemplaban con las lágrimas en los ojos muchos de sus antiguos soldados, sus viejos compañeros de tantos sacrificios y de tantas campañas gloriosas, que, como sus más íntimos deudos, no querian conformarse con aquella pérdida.

Fué sepultado en la Santa Iglesia Matriz de Santa

Inés el 29 de Abril, á las 12 del dia, despues de tributársele todos los honores en sus funerales, que el sentimiento universal hizo magníficos. Reposa en el mismo sitio sagrado en que estuvieron depositadas las reliquias de Bermúdez cerca de medio siglo, hasta que fueron trásladadas al Panteon Nacional.

El espiritual pueblo de Cumaná demostró de una manera que excede á toda ponderacion su amor por el Héroe, que veia descender tan inesperadamente á la tumba. Su natural entusiasmo por todo lo grande y por todo lo heróico, se hizo cargo de aquella muerte y la solemnizó con su dolor. Expresion espontánea y sincera que nadie impuso, y que por tanto, se levantó poderosa hasta la más sublime apoteósis popular!

Muchos ciudadanos escribieron su apología y cantaron sus glorias. El Ilustre Americano pidió al Senado de la República para él los honores del Panteon Nacional. El Supremo Magistrado mandó pagar por el Tesoro los gastos de su enfermedad y entierro. Las fuerzas del Distrito Federal llevaron el luto de Ordenanza. Los Presidentes de los Estados Bermúdez y Lara decretaron que su muerte era motivo de duelo público. Lo mismo hicieron varios Concejos Municipales, y en algunas poblaciones de Oriente se celebraron exequias á su memoria.

Fué condecorado durante su vida con muchas medallas civiles y militares. El Estado de Maturin puso su nombre á uno de sus Distritos. Varias Logias de la República le expidieron diplomas honoríficos. Fué fervoroso católico.

XXVIII.

El General José Eusebio Acosta es despues de Bermúdez y Sucre la figura histórica más gloriosa de los pueblos orientales de Venezuela, que tantos guerreros ilustres é insignes adalides han dado á la Patria.

Todos tres nacieron en esa tierra cumanesa, tan fecunda en hijos exclarecidos.

Su carácter y condiciones participaban de las cualidades de aquellos dos grandes Próceres de la Independencia, porque á la prodigiosa intrepidez de Bermúdez reunia la serenidad, la cordura y la honradez de Sucre.

No túvo como ellos la suerte de pelear por la emancipacion del pais; pero le tocó la inmensa gloria de ser en aquella region de Venezuela el Caudillo siempre invicto de la Libertad, el más constante obrero de la Democracia.

Como lo ha llamado el General Guzman Blanco, es un Prócer de la Federacion, que es la época complementaria de nuestra Independencia.

El General Acosta conquistó para el Partido Liberal con sus virtudes cívicas, mas que con sus hazañas bélicas, los pueblos de Oriente más refractarios. Por él la antigua oligarquía no contará jamás en ninguna de aquellas localidades con el apoyo popular, y su nombre será por muchos años la bandera más prestigiosa de los círculos políticos.

No ha muerto para sus innumerables partidarios y

amigos el noble y esforzado Campeon de las libertades patrias!

Las sombras misteriosas del sepulcro no son tinieblas para él, sino claridades inextinguibles. Nó, los hombres de su talla escultural no desaparecen en la oscuridad de la muerte; ántes bien hallan en la fosa que guarda sus restos la luz esplendorosa de la Eternidad, en cuyo seno se disipan los perfiles humanos, se acaban los matices indecisos del Tiempo, espiran los crepúsculos del Mundo, se desvanece la penumbra de la Historia, y brillan con la auréola divina de la Verdad, de la Justicia y del Amor.

Los Griegos y los Romanos hacian de sus héroes astros, que rutilaban en el firmamento, para perpetuar el recuerdo de sus proezas y virtudes en el culto popular. La fé republicana tiene tambien su cielo, en que resplandecen, como estrellas magníficas, los que consagran su existencia á la redencion de los pueblos.

ACOSTA es un astro del liberalismo venezolano. ACOSTA deja en pos de sí el ejemplo de su vida, que es un monumento.

¡Que descanse en paz! Su nombre es inmortal: las generaciones contemporáneas le han tributado el homenaje de su admiracion y gratitud: la posteridad amará y venerará su memoria!

Carácas, Mayo de 1883.

Aníbal Dominici.





DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA CARRERA POLÍTICA Y MILITAR

DEL

GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA

Y

ARTÍCULOS Y COMPOSICIONES LITERARIOS
DEDICADOS Á SU MEMORIA.



NICOLAS BRITO,

primer Comandante de Ejército, Jefe encargado de las operaciones de ésta Cordillera, á los habitantes de ella impone de la comunicacion que original es como sigue:

El bravo José E. Acosta á la cabeza de treinta valientes compañeros resistió con denuedo y valor dos horas y media de fuego, con que los malvados é ingratos descarriados en las montañas de Yaguaraparo pretendieron apoderarse del punto que aquel Jefe guarnece; pero, la Divina Providencia, siempre alerta para protejer la causa de la libertad, se antepuso, é inspirándoles valor y constancia á aquellos guerreros, repelieron al enemigo poniéndolo en una derrota completa.

El caracterizado Teniente Acosta con sus valientes compañeros ha dado hoi con el triunfo obtenido sobre el enemigo, un dia mas de gloria á la República, y á mí me ha dejado colmado de satisfaccion; y á nombre del Gobierno doi al sostenido Acosta y fieles compañeros mil parabienes.

¡ Viva el Gobierno ! Viva el triunfo por aquellos guerreros !! Viva el Teniente y bravo José E. Acosta !!

N. Brito.

BOLETIN DE CUMANÁ.

NUMERO 1º

—

Cumaná, Julio 28 de 1861.–Año 3º de la Federacion.

—

Federacion Venezolana.—Jefetura Superior Militar del Estado de Cumaná.—Cuartel general en Cumaná á 26 de Julio de 1861.—Año 3º de la Federacion.

Señor..........

A fuego y sangre y despues de un combate de cinco horas contra un enemigo atrincherado y provisto de siete piezas de artillería, hemos tomado la capital del Estado de Cumaná, que gemia bajo el yugo del godismo. La ocupacion de Cariaco fué precursora de esta espléndida jornada que decidirá de nuestra futura suerte.

Loemos á la Providencia que ha bendecido nuestras armas y entusiasmado al soldado con un valor heróico para oponer su pecho á las fortificaciones enemigas y conquistar palmo á palmo la tierra de los Sucre, Bermúdez y Móntes!!

El combate empezó á las tres y media de la madrugada de ayer, á cuya hora tocaron diana los enemigos, y se trabó la pelea de la manera siguiente: Los comandantes Andres Rivera y Manuel Moráles con la columna "Terrible" de su mando, que formaba el ala derecha de nuestro Ejército federal, avanzaron por el Hospital de Caridad á llamar la atencion al Principal, donde los godos tenian dos trincheras y cañones de campaña. El ala izquierda, que formada por la columna "19 de Abril" al mando de los comandantes José Ruperto Gómez y Márcos Landaeta, se dirijió contra la Comandancia de Armas y Parque por la calle del "Juncal." El centro, compuesto de las columnas "Santa Inés" y "Guardia de honor" al mando de sus respectivos comandantes, Nicolas Coraspe de la primera, y José María Subero y José Calazan Retamales Tineo de la segunda, atacó de frente las guardias de la Cárcel y Cuartel de prevencion, defendidos por piezas de artillería y barricadas. Yo me puse en el centro para dirijir las cargas contra el punto principal; en tanto que el Gobernador avanzaba con el ala derecha. El Coronel Flóres marchaba con la reserva y parque.

El combate se hizo general desde las cuatro de la mañana en que las alas y el centro conquistaban heróicamente el terreno que ocupaba el enemigo en avanzadas. Pero desde que los rayos del sol iluminaron el dia, presentóse un espectáculo imponente por el nutrido fuego de fusilería y artillería que envolvia en una nube de humo el campo de batalla. El enemigo se defendia con una tenacidad increible, confiado quizá en sus atrincheramientos, que débiles ante el genial arrojo de nuestros valientes, hubieron de desalojarle despues de un necesario y decisivo esfuerzo. Ordené al efecto que el Comandante Coraspe hostilizara desde la calle de "Móntes," inmediata á la plaza de la Cárcel, miéntras que el Comandante Subero y yo avanzábamos por ella de frente. Esta operacion se ejecutó con tanto denuedo, que el enemigo espantado de nuestra bravura, abandonó los dos cañones con que inquietaba al centro y se refugió al Cuartel y Portales de la plaza del puente. Cargado violentamente por el centro y el ala derecha huia despavorido por el puente hácia Altagracia en pos de salvacion, esperanzado en la casa de Betancourt, que aspillerada y artillada resistia al lado opuesto del Manzanáres. Pero concentrados sus miserables restos en la plaza del puente, hízose mas fácil su destruccion; para cuya consecucion mandé al Comandante Gómez que marchara de frente sobre el cuartel, rompiendo algunas casas, en tanto que de las esquinas tomadas se llamaba la atencion con un fuego vivísimo que le desalojó de sus últimas posiciones haciéndolo replegar hácia los Portales, de donde huyó en breve, acosado por la carga general que se le dió de frente marchando á la bayoneta. Todo fué entónces confusion y pavor entre ellos. De sus miserables restos, unos fueron prisioneros y otros se asilaron en casas protejidas por pabellones extranjeros. La ciudad, artillería, parque, todo el armamento, sus pendones rojos, su pabellon, cajas de guerra y cornetas, todo cayó en nuestro poder.

Mui pequeñas desgracias tenemos que lamentar en nuestros compañeros, dos muertos y ocho heridos; pero el enemigo perdió el cuádruplo. Entre los heridos prisioneros, el Jefe de la plaza, primer Comandante José Miguel Rubio: primer Comandante Julian Llamózas: Guarda-parque, Capitan José Ortiz: Tenientes, Jacinto López, Matías Marchan, y Pedro Antonio Ponce: Jefe municipal del canton, José Antonio Grau Rodríguez: Comandante del resguardo, Juan Alvins: rifleros, José Francisco Plaz Gutiérrez, Domingo Machado y Juan José Otero Alcalá; y veintisiete de tropa. Entre los muertos en el combate y ahogados en el rio, el Ex-goberna-

dor José María Betancourt Machado, Comandante Alejandro Maximiliano Paso, Teniente Domingo Móntes, el Alcaide de cárcel, Pedro González y seis de tropa.

El Comandante Aniceto Figuera, mi Ayudante Mayor, sereno en la pelea, comunicaba con rapidez al través de todos los peligros las órdenes que creí necesarias para el mejor éxito de la jornada, y á mi lado, me acompañaba á desempeñar las maniobras del centro.

El Ejército de mi mando ha correspondido tan dignamente á la necesidad de destruir el criminal godismo, para establecer permanentemente el triunfo de la Libertad en este Estado Federal, que creo inoportuna toda personal recomendacion.

El Jefe de E. Mayor comunicará las circunstancias favorables que sean subsecuentes á la trascendencia moral del triunfo.

Viva la FEDERACION! Viva el ciudadano GENERAL FALCON, Jefe Supremo de la República! Viva el ciudadano GENERAL JUAN ANTONIO SOTILLO!

Soi, &.—JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL DE BRIGADA DE LOS EJERCITOS FEDERALES DE VENEZUELA Y JEFE SUPERIOR MILITAR DEL ESTADO DE CUMANA

A sus habitantes.

Cumaneses! Debiera ántes de ahora haberme dirijido á vosotros; pero, la organizacion indispensable del Ejército, habia ocupado todos mis momentos: felizmente hoi puedo anunciaros que he cumplido con aquel deber, y que los enemigos de la Santa Causa de los pueblos, si osan imprudentemente atacar la plaza, serán, no lo dudéis, rudamente escarmentados.

Habitantes de la ciudad! Conocéis ya esos decretos incalificables con que el Gobierno de Carácas archiva el expediente ensangrentado y horrible de su espantosa dominacion, ostentándose al mundo culto sediento de sangre. No sabe el corazon venezolano qué admirar más en ellos, si la falta de amor patrio, de amor á la humanidad, ó su impolítica: la Historia se ocupará de sus autores severamente; á mí solo me es dado, con duelo en el corazon, aceptar ese reto odioso,

Testigos vosotros de la noble conducta del valiente Ejército que mando y de la mia, podeis dar á mis palabras todo el valor que tienen: en el hecho de armas del 25 y en mi manera de obrar despues, me he definido cumplidamente: no es, pues, una exijenciá importuna la de que creáis "que solo despues de impelido por los hechos y acciones del enemigo, ejerceré las represalias."

Soldados! Los que como vosotros han sabido vencer en los sangrientos campos del Murciélago, el Cármen, San Pedro, Cariaco y esta plaza, haciendo en el combate alarde de vuestra intrepidez y valor, y despues de él de vuestra nobleza y humanidad, aceptarán como yo esa forzada actitud. Espero encontraros siempre como hasta hoi, obedientes á la disciplina, bravos en el campo, magnánimos y sufridos. Los laureles que la sangre de nuestros hermanos fertiliza, no tienen nunca puro su color.

¡Viva la FEDERACION! Viva el General J. C. Falcon! Viva el General Juan A. Sotillo! Viva el Ejército Federal!

Cuartel general en Cumaná, á 31 de Julio de 1861.

JOSÉ EUSEBIO ACOSTA.

BOLETIN DEL EJERCITO FEDERAL

DEL ESTADO DE CUMANÁ.

NUMERO 2.

Cumaná, Setiembre 19 de 1861.–Año 3º de la Federacion.

Federacion Venezolana,—Jefetura Superior Militar del Estado de Cumaná.—Cuartel General en Aricagua, á 20 de Agosto de 1861.—3º de la Federacion y último de la tiranía.

—Número 7.

Sr. General en Jefe Juan A. Sotillo, 2º Jefe de los Ejércitos Federales de la República.

Por oficio dirijido á V. E. desde Cumaná el dia 12 de los corrientes y bajo el número 6, se dió cuenta de las operaciones que SSª se proponia emprender sobre Cumanacoa, pue-

blo que el Jefe godo Narvarte habia ocupado con una fuerte Division, á pesar de la viva resistencia que le opuso en los Destiladeros el Comandante Coronado, con una columna de solo 70 hombres. Al emprender nuestra marcha desde Cumaná, dejábamos á nuestra espalda fuerzas godas mui respetables, que se organizaban en Carúpano á las órdenes de los Jefes Pinto y Southerland, para caernos encima. Fueron estos los motivos que determinaron á SS.ª á emprender las operaciones, que encontrará V. E. consignadas en este parte.

Desde la mañana del dia 12 principiaron á salir de Cumaná nuestras fuerzas, compuestas de tres brigadas. La primera al mando del señor Coronel Cármen Castro, que se compone de las columnas "Santa Ines" y "Cumaná." La segunda al mando del señor Coronel Juan Flóres, compuesta de las columnas "Terrible" y "19 de Abril." Y la tercera bajo las inmediatas órdenes de SS.ª y compuesta de las columnas "Guardia" y "Bermúdez." El 14 al medio dia nos pudimos incorporar con nuestra vanguardia situada en Bichoroco, en donde supimos que el enemigo ocupaba el pueblo de Arenas. Ese mismo dia entramos en San Fernando, pueblo distante una legua del mencionado punto de partida. Informado SS.ª por los partes de nuestros espías, que el enemigo habia desocupado á Arenas y retirádose hácia Cumanacoa, en donde el godo Narvarte concentró todas sus fuerzas, SS.ª formó desde San Fernando su plan de ataque, disponiendo al efecto que el Coronel Castro con la primera Brigada, por caminos extraviados, se situase á espaldas del enemigo, ocupando el pueblo de Aricagua, miéntras él marchaba de frente con el resto del ejército á ocupar á Arenas, operacion que tuvo lugar en la mañana del 15. En Arenas ordenó SS.ª que el Coronel Flóres, con la segunda Brigada, marchase de frente por el camino real, y SS.ª en persona con su Estado Mayor y la tercera Division, tomamos el camino de la Rinconada.

A las 7 de la mañana del dia 15, segun las órdenes recibidas, habia roto el fuego el Coronel Castro á orillas de Cumanacoa, logrando hacer replegar el enemigo á la plaza; pocos momentos despues la segunda Brigada rompió sus fuegos circunvalando el pueblo de tal suerte, que Narvarte quedó estrechado, y reducido al Cuartel, Iglesia y algunas casas de mampostería aspilleradas. En este estado las cosas, supimos el dia 16 que el Jefe godo Southerland, con una Division fuerte de 400 hombres ocupaba ya el pueblo de San Fernando: esta circunstancia movió á SS.ª á dirigir á Narvarte el oficio que se incluye á V. E. bajo el número 1º

A la contestacion de él, (copia número 2º) entramos en conferencia, y despues de vivas discusiones, urgidos por la situacion, convinimos á las ocho de la noche en la capitulacion de Narvarte, en los términos que expresa el documento número 3º

En la mañana del 17 y apesar de tener noticias de que Southerland se nos aproximaba, llevamos á debido efecto los términos del convenio y pusimos en marcha la Division Maturin, acompañándola hasta el paso del rio de Aricagua. Al regresar SSª á la plaza, supo que Southerland, salvando las emboscadas del camino real, se nos venia encima por el camino de la Rinconada. Inmediatamente dispuso SSª que la columna "Cumaná" saliese á contener el enemigo, y apénas habia caminado tres cuadras, tuvo que romper sus fuegos porque el enemigo estaba ya casi en el pueblo; entónces hubo dos horas de un nutrido fuego, al cabo de las cuales las tropas godas salieron en vergonzosa fuga, dejando en nuestro poder quince muertos, diez y nueve heridos, entre ellos un oficial, y llevádose, segun informes fidedignos, á 25 mas, entre los cuales figuraba en hamaca el Comandante José Antonio Ordosgoiti. La desercion que ha tenido Southerland con esta derrota ha sido enorme: baste decir á V. E. que se nos han pasado 38 hombres con sus armas y municiones, que muchos están errantes por los montes, y que los que han escapado con Southerland, han tirado por el camino de Trespicos. El cansancio de la tropa, por cinco dias de marchas y combates, y lo intransitable de los caminos no han permitido hacer al enemigo una mas activa persecucion.

La Division Maturin, que al invadir esta provincia contaba con 600 hombres, ha perdido mas de la mitad, habiendo quedado entre los muertos el dia 16 el Comandante Manuel María Barreto, el Capitan Juan Centeno y otros oficiales, y gravemente herido el Comandante Angel Romero. Nuestro parque se ha aumentado con 160 fusiles, ciento y pico de cartucheras, y algun pertrecho cojido al enemigo.

SSª se encuentra altamente satisfecho del proceder bizarro de los Jefes, oficiales y tropa que componen el Ejército federal de su mando, y creeria no ser justo haciendo especiales recomendaciones.

Con sentimientos de consideracion soi de V. E. atento servidor.—*José M. Otero Padilla.*

DOCUMENTOS.

NUMERO 1º

Jefetura del E. M. General del Estado de Cumaná.—Cuartel General en Cumanacoa á 16 de Agosto de 1861,–3° de la Federacion.

Sr. Coronel Manuel Narvarte.

Informado SSª el General Jefe Superior militar del Estado de Cumaná en campaña, por la declaracion de dos de los heridos de US. prisioneros en Arenas, de las pérdidas considerables que sufrió US. en los "Destiladeros," y posteriormente, por los partes oficiales de los Jefes divisionarios que estrechan de cerca á US., de la angustiada situacion en que US. se encuentra; deseando SSª, de la mejor buena fé, evitar el derramamiento de sangre hermana, de hijos que pertenecen á una patria misma, está dispuesto á oirle á US. proposiciones de paz y transacciones honrosas para las armas de US.

Al efecto comisiona este E. M. General á los ciudadanòs Subjefe de E. M. Dr. José Jesus López Alcalá y al venerable Capellan del Ejército, Presbítero Pedro Magne, para oir y trasmitir á este E. M. dichas proposiciones.

El súbdito de S. M. C. Francisco Brito Siberio, neutral en nuestras contiendas políticas, pondrá este parlamento en sus manos.

Estima SSª suficiente el espacio de dos horas para que US. resuelva lo que estime mas conveniente á su estado, bien entendido que fenecido este término serán nuevamente rotas las hostilidades, haciendo á US. responsable ante Dios y la sociedad, de las desgracias que su ceguedad política ocasione á los inocentes de este heróico pueblo.

Con sentimientos de consideracion soi de US. atento servidor.—El Jefe, *José M. Otero Padilla.*

NUMERO 2º

República de Venezuela.—Jefetura de operaciones.—Provincia de Maturin.—En campaña.—Cumanacoa, Agosto 16 de 1861.

Sr. José M. Otero Padilla.

Recibí la nota de U. y parte U.. del supuesto de encontrarme en una situacion angustiada, lo que no es exacto.

Deseoso como el que mas de la paz de la República, acepto la conferencia con los comisionados de U., para lo cual suspenderé las hostilidades al recibir el aviso de venir, dándole todas las garantías á dichos señores, bien entendido que por decoro de las armas nacionales no consentiria en tratar ninguna cuestion que no sea honrosa; pues prefiero la muerte á la ignominia.

He recibido aviso de la aproximacion del señor Coronel Southerland, así como tambien de algunas otras fuerzas.

El venerable señor Cura de este Canton va encargado para venir con los señores comisionados de U. (*)

Doi á U. las gracias por sus buenos deseos para conmigo.

Con sentimientos de consideracion me suscribo de U. atento servidor.—El Coronel Jefe, *Manuel Narvarte.*

NUMERO 3º

Manuel Narvarte, Jefe de la Division Maturin, y José Eusebio Acosta, Jefe de las fuerzas federales de la provincia de Cumaná, despues de una lucha de treinta y dos horas y en seguida de varias conferencias tenidas en el campamento del señor Acosta, y á excitacion de éste han pactado lo siguiente:

1º Narvarte se compromete á entregar á dicho Jefe cien fusiles con sus correspondientes cartucheras y doscientos paquetes embalados, y evacuar la plaza con sus fuerzas, enfermos, &.

2º Acosta se compromete á dar toda clase de garantías á los Jefes, oficiales y tropa de la Division de Narvarte, para lo cual le acompañarán hasta San Francisco los señores Dr. José Jesus López Alcalá y Nicolas Coraspe, librándose las órdenes correspondientes á las fuerzas federales del tránsito, para llevar á estricto cumplimiento lo pactado.

3º Las bestias y cualquier otro objeto que se encuentre en poder de las fuerzas federales, que manda el señor Acosta y que pertenezcan á la Division Maturin, serán devueltas á esta.

(*) El mismo Sr. Narvarte vino á nuestro campamento.

4° Se suspenderán las hostilidades de ámbas partes, debiendo quedar las fuerzas acuarteladas en sus respectivos campamentos.

5° El señor José Jesus López Alcalá, Médico de la Division del señor Acosta, ofrece expontáneamente asistir en el tránsito los heridos de la Division Maturin.

6º A las siete de la mañana hará Narvarte la entrega que expresa el artículo primero.

7° Ambos Jefes se comprometen á cumplir estrictamente y bajo su palabra de honor el presente convenio, y firman dos de un tenor en Cumanacoa, á diez y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—*Manuel Narvarte.*—*José Eusebio Acosta.*

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL DE BRIGADA DE LOS EJERCITOS FEDERALES DE LA REPUBLICA, Y JEFE SUPERIOR MILITAR DEL ESTADO DE CUMANA.

¡ Compañeros de armas !

El cielo proteje nuestra causa: la Federacion es ya un hecho, y el triunfo de la Libertad es decisivo en el Estado de mi mando. Las estrellas de nuestro hermoso pabellon han lucido esplendentes, desde Cariaco hasta este Valle de Cumanacoa, habiendo en solo cinco dias hecho rendir al mas experto, al mas valiente de nuestros enemigos, el Jefe de la Division de Maturin Manuel Narvarte, y puesto en vergonzosa fuga el Jefe de la Division Cumaná Jorge Southerland. Los campos de Murciélago, el Cármen, San Pedro, el Rincon, Cariaco y Cumaná, en que hemos debelado al enemigo han sido los precursores de esos gloriosísimos triunfos.

Federales ! Los sublimes ejemplos de heroismo y generosidad, que hemos dejado en pos de nuestra victoriosa ruta, han probado al enemigo que somos mas valientes, mas magnánimos, mas morales que ellos. Nuestras armas son: la razon, la moralidad y la opinion; con ellas hemos vencido en todas partes, con ellas conquistarémos la paz y la libertad de nuestros conciudadanos y la gloria y esplendor de la República.

Soldados ! Yo confío en vosotros, en vuestro entusiasmo

por la causa federal, en vuestra decision, en vuestro valor en la pelea. Sed fieles á vuestra fúlgida bandera, respetad á vuestros Jefes y oficiales y obedeced sus órdenes, para que sirvais con honor á la Patria y merezcais el aprecio de vuestro Jeneral.

Jefes, oficiales y tropa, que acompañáis las armas redentoras de la Federacion, os doi gracias por vuestra decision: reconozco vuestro valor y os ofrezco en nombre de la Patria las recompensas debidas á los heróicos defensores de la libertad. Vosotros habeis iniciado con vuestros prodijiosos hechos en los reñidísimos combates que hemos sustentado, esa nueva era de bienandanza, de paz y de felicidad por la qne hemos suspirado y trabajado tanto tiempo.

Compañeros! Uníos á mí para decir con voz de júbilo por las victorias que hemos alcanzado:

Viva la Libertad! — Viva la Federacion! — Viva la República! — Abajo el despotismo!!

Cuartel general en Cumanacoa, á 19 de Agosto de 1861, 3° de la Federacion.

El General, JOSE EUSEBIO ACOSTA.—Por SS.ª el Jefe de E. M. General, *José María Otero Padilla.*

BOLETIN DEL EJERCITO FEDERAL

DEL ESTADO DE CUMANÁ.

NUMERO 3.

—

Cumaná, Setiembre 23 de 1861, año 3° de la Federacion.

—

Federacion Venezolana.—Jefetura del E. M. G. del Estado de Cumaná.—Cuartel General en Catuaro á 4 de Setiembre de 1861, 3º de la Federacion y último del godismo.

Señor General, Jefe de E. M. G. de S. E. el 2º Jefe de los Ejércitos Federales de la República.

El 26 del próximo pasado salió el Ejército de San Francisco para el litoral del Estado por la via de Caripe y Santa Maria. El 2 de los corrientes acampó en ls Sabaneta de Catuaro donde fué impuesto SS.ª por unas mujeres de que una fuerte Division goda al mando de Andres Avelino Pin-

to, Jefe de Operaciones de las provincias Cumaná, Barcelona y Maturin habia salido de Cariaco por el Muelle, hácia la costa del Golfo. Suponiendo SSª que el enemigo tuviera por objeto buscarle en sus antiguas posiciones de San Pedro, ordenó inmediatamente que contramarchara el Ejército para salirle al encuentro por el Limonal. A las tres de la tarde del mismo dia principió á operarse este movimiento, quedando en la Sabaneta la primera Brigada compuesta de las columnas "19 Abril" "Cumaná" y "Bermúdez" (hoy Santa Cruz) el parque y ganado, á las órdenes del fogoso Coronel Juan Flóres. Y la segunda Brigada, compuesta de las columnas "Terrible" "Santa Ines" y "Guardia de honor" á las inmediatas órdenes de SSª, emprendió marcha por el camino real á Santa Cruz, dejando SSª acampadas en el Salto del Toro la columna "Guardia de honor" y el E. M., hizo avanzar las de "Santa Ines" y "Terrible" hasta aquel pueblo.

Serían las siete y media de la noche, y se encontraba SSª en el Toro, cuando nuestros espías le participaron que una Division enemiga habia acampado al anochecer en los altos de Santa María, estendiendo su línea hasta el paso del rio á una milla del pueblo de Santa Cruz; entónces SSª ordenó librar una batalla: al efecto y á pesar de la oscuridad de la noche salió para la Sabaneta á levantar la primera Brigada disponiendo al partir que el E. M. G. esperase en el Toro la incorporacion de las columnas "Terrible" y "Santa Ines" á la "Guardia de honor," y se dirijiera con ellas á las alturas de Amanita donde se les reuniria al amanecer con la primera Brigada. A las once de la noche el E. M. y la segunda Brigada se movieron en la direccion indicada, y en la mañana siguiente del 3 hicimos alto en Amanita, SSª no pudiendo por lo fragoso del camino y oscuridad de la noche incorporarse con la primera á la segunda Brigada, resolvió esperar el dia para efectuarlo; pero ya en marcha al amanecer para Amanita, supuso que el enemigo á aquella hora estaría sobre las fuerzas, y determinó salirle al encuentro por el camino real y batirlo. En ese mismo instante desarrolló SSª este nuevo plan, y personalmente dirijió la colocacion de la primera Brigada, situando sus columnas en posicíones al lado derecho del camino, dirijiéndose despues con un Ayudante á Amanita á dar nuevas órdenes á la segunda Brigada.

Eran las nueve de la mañana, y empezaba el sol á iluminar el campo que habia estado oscurecido por una densa niebla, cuando la columna "19 de Abril" que acababa de tomar posiciones en el camino real en el lugar en donde está

situada la Santa Cruz de Amanita, rompió sus fuegos contra el enemigo. SSª al romperse el fuego precipitó su marcha para Amanita á ordenar con celeridad las maniobras de la segunda Brigada en concierto con las de la primera; pero ya el E. M. habia dispuesto que las columnas "Terrible", "Santa Ines" y parte de la "Guardia" marchasen por retaguardia y á pasitrote al lugar del combate, encargando al Ayudante mayor Comandante Aniceto Figuera, para observar el ataque. Tan oportuna fué esta disposicion que á la llegada de SSª el enemigo atacado por su retaguardia, estaba ofendido por todas las fuerzas. Cargado asi violentamente se defendía, haciendo un fuego vivísimo y dirijia guerrillas en varias direcciones procurando flanquear nuestras emboscadas; pero, SSª observando sus movimientos y conociendo las vias por donde podia desconcertar las tentativas de corte, destacó guerrillas de la segunda Brigada que al mando de esperimentados y valientes oficiales arrollaron con intrepidez y brio las contrarias. Estas defendieron el terreno hasta con temeridad, pues desalojadas de una posicion ocupaban otra ventajosa; pero en vano: no podian resistir la carga de las nuestras. El enemigo obstinado en la pelea dió varios choques á la bayoneta para romper nuestras líneas, mas siempre rechazado con grandes pérdidas, replegaba al centro en colnmna cerrada, y hacia sus disparos con desesperacion á medida que se prolongaba la lucha. Atendiendo SSª que las operaciones del enemigo se estrellaban ante la vigorosa resistencia, que les oponian nuestras columnas, ordenó un ataque general á toda la Division. Tal fué la simultaneidad de accion en nuestro Ejército, el denuedo de sus Jefes, oficiales y soldados, y la rapidez de las maniobras, que por todas partes el enemigo cargado y rechazado se vió envuelto en un círculo de fuego y plomo. No pudiendo resistir por mas tiempo despues de una brega desesperada de cuatro horas y media, buscó su salvacion en la fuga; pero esta fué una ilusion que precipitó su total pérdida: errantes, por la montaña, tropezaban con nuestras guerrillas y caian prisioneros. La derrota fué completa, y de un Ejército soberbio y enorgullecido con el renombre de su Jefe solo se han salvado miserables restos.

Todo quedó en poder de nuestro victorioso Ejército. Su parque, dos cajas de guerra, una corneta, el archivo, equipajes, bestias, ganado & &. y doscientos trece prisioneros, entre ellos dos Comandantes, cinco Capitanes, nueve tenientes, tres de banda y ciento noventa y cuatro de tropa.

Recorrido el campo y coufundído entre 53 cadáveres, de

encontró el de Andres Avelino Pinto, Jefe de la Division goda de Oriente, que abandonado por sus compuñeros acaba de ser sepultado hoi por nosotros en este pueblo, haciéndole los oficios religiosos el Capellan del Ejército Presbítero Pedro José Magne.

Pasa de cíen hombres el número de heridos, entro otroe el Comandante José María Travieso, Capitan Tomas Segovia y Teniente Natalio López, prisioneros; N. Spanton, Ayudante de Pinto y muchos oficiales mas.

Nuestra pérdida ¡parece increible! consiste solamente en dos soldados muertos y catorce heridos entre ellos levemente el bravo Comandante de la Terrible señor Manuel Moráles, tres oficiales y diez de tropa.

SSª altamente satisfecho del comportamiento heróico de todo el Ejército, se reserva dirijir á ese E. M. G. las recomendaciones que crea de justicia.

Por la adjunta lista se impondrá US. del nombre de los Jefes y oficiales godos prisioneros en la memorable jornada de ayer.

Sírvasa US. elevar esta nota al conocimiento de S. E. el General 2° Jefe de los Ejércitos federales de la República, para su satisfaccion.

Con sentimiento de alta estima tengo el honor de suscribirme de US: mui atento servidor.—El Jefe, *José María Otero Padilla.*

Lista de los Jefes y oficiules godos prisioneros en la memorable jornada de ayer en la Santa Cruz.

1er. Comandante.......José M. Traviezo, herido.
1° Id......Tomas Tiler.
Capitanes..............Tomas Segovia, herido.
Socorro Mejia.
Donato Colmenares.
N. Suáres.
Juan N. Echeandía.
José M. Vidllega.
Tenientes.............Pablo Delgado.
José Rafael Travieso.
Andres Escobar.
José Tomas Bárrios.
Juan Miguel Velásquez.
Juan G. Rívas.
Diego Guevara.
Natalio López, herido.

Catuaro, Setiembre 4 de 1861.—El Jefe, *José M. Otero Padilla.*

AL BENEMERITO Sr. JOSE EUSEBIO ACOSTA,

General de Brigada de los Ejércitos federales de la República y Jefe Superior militar del Estado de Cumaná.

Señor !

Los Jefes que suscribimos, órganos legítimos del victorioso Ejército que lucha incansable en el Estado de Cumaná por la regeneracion de la Patria, bajo el sistema federal, hemos visto, Ciudadano General, vuestra serenidad, vuestra bravura, vuestro heroismo, vuestra táctica en los combates que habeis sostenido contra la horrorosa tiranía que pretende subyugar al pueblo venezolano. Sin duda qne la Divina Providencia, que vela por la conservacion de las sociedades, os habrá iluminado en mas de una ocasion y sobre todo, en el dia de anteayer, la ruta que debiais seguir para vencer á un enemigo soberbio. La contramarcha emprendida ha salvado el Estado de Cumaná, y os brindó la ocasion de alcanzar la espléndida victoria de ayer que os pertenece entera y es el mas hermoso floron de la guirnalda de gloria que irradia en vuestra frente, enaltecida con los triunfos del Murciélago, el Cármen, San Pedro, Cariaco, Cumaná y los dos de Cumanacoa. La derrota de Pinto, ayer, en la Santa Cruz de Amanita, ha sido completa, y el mas incansable de nuestros enemigos ha encontrado la muerte en el mismo campo de batalla en que quedó destruido su Ejército y donde creia ufano y orgulloso ahogar la voluntad del pueblo y dejar abatido el estandarte federal. Por eso el Ejército de los libres, conocedor de vuestros méritos, de vuestra constancia, de vuestros sacrificios, y vivamente penetrado de que os debe su salvacion y la del Estado de vuestro mando, os ha discernido sobre el campo de batalla, en el sitio de la Santa Cruz de Amanita, el título de General de Division, que esperamos aceptaréis en señal del aprecio que os profesamos y como un galardon de vuestros grandes servicios.—Cuartel general en Catuaro, á 4 de Setiembre de 1861.—El Gobernador del Estado, Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela.—El Jefe del E. M. G., José M. Otero Padilla.—El Coronel Jefe de la 1ª Brigada, Juan Flóres.—El Subjefe del E. M. G., José Jesus López Alcalá.—El Comandante Ayudante Mayor, Aniceto Figuera.—El primer Comandante de la Columna Cumaná, José María Subero.—El primer Comandante de la Columna Terrible, Manuel Moráles.—El primer Comandante de la Columna 19 de Abril, José Ruperto Gómez.—El primer Comandante encargado de la Columa Terri-

ble, Mateo Tablantes.—El primer Comandante de la Columna Santa Cruz, Manuel María Martínez Delgado.—El primer Comandante de la Columna Santa Inés, Nicolas Coraspe.—El primer Comandante de la Columna Guardia de honor, Manuel Olivero.—El primer Comandante, Comisario de guerra, Domingo Antonio García.—El segundo Comandante de la Columna Guardia de honor, José Calazan Retamales.—El segundo Comandante de la Columna Cumaná, Bernardo Serra.—El segundo Comandante de la Columna Terrible, Sixto Sanchez.—El segundo Comandante de la Columna 19 de Abril, Marcos Landaeta—El segundo Comandante de la Columna Santa Cruz, Leon Weffe.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL DE DIVISION DE LOS EJERCITOS FEDERALES DE LA REPUBLICA Y JEFE SUPERIOR MILITAR DEL ESTADO DE CUMANA

CONSIDERANDO :

1º Que muchos individuos desertores de las fuerzas godas se quedaron en esta poblacion conservando el fusil y pertrecho correspondientes ; y que muchos otros dispersos en los diferentes encuentros que han tenido lugar últimamente, tambien se han venido á esta ciudad donde se encuentran ocultos ;

DECRETA

Art. 1º Se presentarán al E. M. G. en el término de tres dias, á contar desde la publicacion de este decreto, todos los ciudadanos habitantes de la ciudad y de los campos adyacentes con las armas y elementos de guerra que tuvieren.

Art. 2º Los ciudadanos que no hayan pertenecido á ningun cuerpo, están igualmente en la obligacion de presentarse con las armas y pertrechos que posean.

Art. 3º Los contraventores á esta disposicion serán reputados como enemigos irreconciliables, y en consecuencia tratados como tales.

Art. 4º Todos los que cumplieren con lo dispuesto en los artículos 1º y 2º se retirarán á sus casas, gozando de toda especie de garantias.

Dado en Cumaná á 20 de Setiembre de 1861.—Jose Eusebio Acosta.—Publíquese.—Por SSª El Jefe de E. M. G., *José M. Otero Padilla.*

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL DE DIVISION DE LOS EJERCITOS FEDERALES DE LA REPUBLICA, Y JEFE SUPERIOR MILITAR DEL ESTADO DE CUMANA.

A sus habitantes.

Cumaneses ! Cuarenta dias de campaña únicamente, y las fuerzas enemigas han desaparecido en su mayor parte ! Donde quiera que se han presentado, así en Cumanacoa, como en Manzaspares y la Santa Cruz de Amanita, han huido al empuje irresistible de los defensores de la libertad. Es que la victoria marcha con el Ejército ; es que lo fortalece la justicia.

Habitantes de la ciudad ! Héme otra vez entre vosotros, siempre dispuesto, siempre anheloso de probaros mis sentimientos cordiales de union y benevolencia : espero al fin, con ellos, humanizar el corazon de los contrarios, todavía sanguinario, todavía cruel. De mis procederes hablarán los muchos Jefes y oficiales prisioneros y el Jefe Manuel Narvarte : dejo á ellos que cumplan el deber de desmentir á los que me calumnian : sus antecedentes y mi conciencia me inspiran tranquilidad.

Soldados ! Estoi altamente satisfecho de vosotros :—valor hasta el heroismo ; constante observancia de la disciplina ; tenaz abnegacion y sufrimientos,—esas fueron las condiciones de vuestra existencia : os lo agradezco, y os exhorto á que no desmayeis, en tanto que un enemigo armado ose provocaros. Los miserables restos que se atrincheran en Carúpano, huirán al aproximaros : el ruido de vuestras victorias turba su razon, y su ánimo desfallece á la fuerte presion de vuestra bravura y de vuestra clemencia.

Se ven relucir ya los crepúsculos de la aurora precursora de la paz. El benemérito General Falcon se acerca á la capital de la República con un potente Ejército, y á su amago, la faccion de los godos se divide, se anarquiza y tiembla ; un último esfuerzo, pues, y habremos cumplido nuestra mision, y os podreis retirar á vuestros hogares á gozar de los beneficios de la paz, tranquilos y orgullosos : habreis libertado vuestra Patria.

Viva la FEDERACION ! Viva el General Juan C. Falcon ! Viva el General Juan A. Sotillo !

Cuartel general en Cumaná, á 19 de Setiembre de 1861.–3° de la Federacion y último del godismo.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Por SSª—El Jefe de E. M. G.,

José M. Otero Padilla.

BOLETIN DEL EJERCITO FEDERAL

DEL ESTADO DE CUMANÁ.

NUMERO 4.

—

Cumaná, Setiembre 26 de 1861.–Año 3º de la Federacion.

—

ORDEN GENERAL, para hoi 14 *de Agosto de* 1861, *en el Alacran.*

Art. 1°–*Venezolanos !* Mi corazon se regocija y ensancha respirando sobre las playas saludables de la Patria. Debía venir, y cabalmente he venido de acuerdo con el pensamiento nacional.

Permitió Dios la duracion de los tiranos para que fuese mas ejemplar su caida; y mas espléndido á la vez el triunfo, mas elocuente la justicia de los pueblos.

Liberales ! Necesitábase que los oligarcas vaciaran completamente la caja de Pandora. Es hoi general el desengaño. Usurparon hipócritas el título de inteligentes y honrados, y ya se ha visto que no lo son. Escrito estaba desde la antigüedad que el hombre perseguido ó preso se convierte incontinenti en amigo fervoroso de la libertad; pero con los oligarcas fallan los mejores cálculos. Ni las cárceles ni los destierros les han enseñado á amar aquel destello sublime de la divinidad. Nada han aprendido en la esperiencia ajena ni en la propia. Parecen incorregibles en sus preocupaciones. Los esfuerzos estrepitosos que están haciendo por conservar su aparato gubernamental de Carácas semejan las últimas chispas de un fanal agonizante.

Oligarcas ! Es mas que temeridad, es un crímen pretender que se obtenga por la fuerza lo que solo puede obtenerse por el amor. Empeñándoos en imponer vuestra odiosa dominacion,

engendro del impudor y la perfidia, violentando las voluntades de la mayoría, os habeis perdido, sin poder quejaros sino de vosotros mismos. No temais, sin embargo, por vuestra existencia y bienes de fortuna. Poder habiente del buen pueblo de Venezuela, é intérprete fiel de sus generosas efusiones, yo vengo á cubriros con sus alas protectoras. Vivid tranquilos, si os sometéis, como es debido, á la soberanía del pueblo.

Para el mundo no es *sociedad* lo que llamásteis con tal nombre en el delirio del exclusivismo y en vuestras bacanales de mando. La sociedad es el conjunto de todos los ciudadanos y sus familias, del grande y del pequeño, del fuerte y del débil, del rico y del pobre, del sabio y del no sabio. Es en una palabra, la Patria, que no puede negar á ninguno de sus hijos sus brazos maternales, y que ama mas, acaso, al hijo infeliz que le está mas adherido y vinculado, porque no se halla como los felices en capacidad de trasladarse á tierra extraña.

Venezolanos! La Federacion va á levantar nuestra querida Patria al alto destino que le tiene señalado la Providencia, y eterna será la paz entónces. Bajo su suave sombra, imperando únicamente la *Ley*, uniremos entre cánticos alegres nuestros deseos y tareas para que se desarrolle y fructifique el precioso y armónico sistema que lleva en su seno los gérmenes de la verdadera prosperidad ó grandeza. Y no se diga que imitamos otro pueblo servilmente, segun creen algunos ilusos, sino que seguimos, como él, la senda de la naturaleza: que la creacion entera nos muestra en sus organizaciones celestes y terráqueas el órden mantenido por los lazos federativos.

Venezolanos! Viva la Federacion!!—Viva ahora y siempre!!—JUAN C. FALCON!!—En Sarmiento á 9 de Julio de 1861.

Art. 2° La proclama del artículo anterior se recibió el dia de ayer por la posta, y para conocimiento del Ejército se publica en la presente órden.—*Miguel A. Sotillo.*—Es copia.—*Miguel A. Sotillo.*

ORDEN GENERAL para hoi 9 *de Agosto de* 1861, *en el Chaparro.*

Art. 1° Cumaná, la heróica Cumaná, pertenece ya á la Federacion. Sus nobles hijos, los sostenedores de los principios democráticos de Sucre, Bermúdez y Móntes, han lanzado una vez mas de la tierra libre por exelencia, á los esbirros del aristócrata centralismo que, con sus plantas impías, profanaba la

ciudad que el cielo escojiera en Oriente para cuna de la Libertad, y que influencias estrañas la hicieron presa de la feroz tiranía. El General de Brigada ciudadano JOSE EUSEBIO ACOSTA, digno hijo de aquel Estado que con tino y heroismo admirable conduce en aquella hermosa seccion las huestes de la Democracia, conquistó su capital el "25 de Julio" último despues de un reñido combate de cinco horas, en que los libres cumaneses no desmintieron las hazañas de sus antepasados, apesar de que los jurados enemigos del pueblo quisieron probar fortuna engreidos con su estrepitosa artillería y sus inexpugnables trincheras, que nada significan delante de los pechos de los valientes que han jurado establecer el Gobierno de su propio querer, la verdadera República, ó morir en la demanda. El "25 de Julio de 1861," es un dia clásico para la Federacion y para los cumaneses, quienes con el ejemplo del pasado sabrán conservar los triunfos que acaba de depararle la Providencia. La Patria, agradecida de los esfuerzos de sus hijos en las riberas del cristalino Manzanáres, premia sus servicios concediéndoles á todos, desde cabo segundo inclusive, el grado superior en la escala de la milicia que S. E. como su representante, y en uso de las facultades con que se halla investido, así lo ordena.

Art. 2° Por virtud del final del artículo anterior, el Jefe Superior militar del Estado de Cumaná pasará á este E. M. G., una lista nominal de los Jefes y Oficiales que conquistaron con las armas la capital de aquel Estado para espedirles los correspondientes despachos, y ordenará conforme ordenanza, lo concerniente para los ascensos desde cabo segundo hasta sargento primero.

Art. 3° Publíquese y circúlese.—*Miguel Antonio Sotillo.*—Es copia.—*Miguel Antonio Sotillo.*

JUAN ANTONIO SOTILLO,

GENERAL EN JEFE, JEFE SUPERIOR DE LAS PROVINCIAS DE ORIENTE Y 2º DE LOS EJERCITOS FEDERALES DE VENEZUELA, &., &., &.

Cumaneses!! Fuísteis llamados á la guerra por vuestras propias convicciones y sois libres por vuestros propios esfuerzos.

Soldados! Por segunda vez habeis conducido el pabellon federal triunfador hasta la capital del Estado, á las órdenes del valeroso General JOSE EUSEBIO ACOSTA, La ambicion de

hijos espúreos y de advenedizos al suelo clásico de los Sucre, los Bermúdez y los Móntes, mataron vuestra primera conquista, eclipsaron sus consiguientes glorias y arrancaron de vuestro poder cuantos trofeos conservábais para grandeza misma de ese Estado federado: con todo, faltaba un catorce de Octubre ó la confirmacion de nuestros enemigos bautizando el suelo de aquellos Independientes con sangre de la inocencia y del pueblo. ¡Insensatos! no sabian que esa sangre apolcaba mejor la tierra de la Democrácia y el Arbol de la Federacion renaceria hermoseado!

Surcarian de aquí las desgracias que supieron guardar vuestros corazones; y un nuevo sentimiento confundido con indignacion y orgullo os llamó nuevamente á la guerra para rescatar la dignidad del Estado, el honor de las familias y devolver á los asesinos del pueblo su puñal ensangrentado despues de lavado en las límpidas aguas del Manzanáres. Tamaña fué vuestra empresa; pero pequeña ante la ley de vuestra nacionalidad, soldados cumaneses!

De vuestro suelo natal salió el Jefe que debiera mandaros ahora, el bizarro Acosta, y á la cabeza de los restos del Ejército cumanés entónces, tocó á las puertas del antiguo Estado que nuevamente quedaba subyugado á la arbitrariedad del despotismo. Reanima la opinion, levanta, organiza y disciplina una Division que llamó "Vengadora," entra á campaña y en breve sois vencedores en tantos encuentros: con víctores tremolásteis en Cariaco, plaza caida en vuestro poder, el pabellon estrellado de la democrática Federacion, y con el entusiasmo de vencedores marchásteis á la capital, término de vuestro itinerario glorioso y en donde teníais que debelar el último resto de los enemigos jurados. Lo alcanzásteis y os convencísteis de que las barricadas y artillerías enemigas no alcanzarán jamás hasta vosotros, y que los malos artificios del hombre ceden á las fortificaciones de la inteligencia y del corazon del Pueblo.

Ejército cumanés! Sabed conservar esos trofeos que son vuestra propia gloria, como supísteis conquistarlos: unid al sentimiento del patriotismo ensublimado por la victoria, la ambicion de nuevas conquistas hasta establecer en ese Estado de un modo duradero y permanente el principio de nuestra guerra "Dios, Federacion ó Muerte."

Jefes, oficiales y soldados! Que sea el complemento de ese glorioso "25 de Julio" vuestro amor á la humanidad y vuestro respeto á la sociedad; que ámbas vean en vuestros deberes un eficaz apoyo y que sobre las armas que empuñais se estrallen todos los errores contra el órden y la moral social, la disci-

plina de ese Ejército y la dignidad del sistema democrático-federal: así, mañana, vuestras serán todas las glorias y mia la satisfaccion de haberos acompañado. Esto, á la vez que una imposicion, es una súplica que os hago en nombre de la República, la Libertad y el Pueblo.

Viva la Democracia!!
Viva la magestad del Pueblo!!
Viva la Federacion!!

Cuartel General en el Chaparro, á 11 de Agosto de 1861.—3° de la Federacion.—(Firmado).—*Juan Antonio Sotillo.*—Es copia.—*Miguel Antonio Sotillo.*

NO OFICIAL.

En "El Comercio" de 2 de Agosto próximo pasado corre inserta una noticia que Juan Vicente González publica en su periódico, sobre la toma de Cumaná. Que el tal González y su digno colega agoten el diccionario de los dicterios, para calificarnos, que aniquilen su facundia diabólica inventando atroces crímenes, para hacerlos nuestros; que amenacen, cobardes, con sus soñadas formidables huestes; ni nos sorprende, ni nos conturba. Eso y nó mas pueden dar los hombres que se alimentan de pasiones ruines, que se gozan en la matanza y tortura del género humano: bastante hacemos con dispensarle nuestro desprecio: dejamos á los enemigos vencidos, bien en esta plaza, bien en Cumanacoa, Manzaspare, &, y á los extranjeros residentes en estas poblaciones que los desmientan. Pero sí debemos alertar al jóven Revenga que, como subsecretario de guerra, autoriza la publicacion. Su instruccion, su moderacion y buen juicio, nos interesan, y quisiéramos ver que los empleara mas dignamente. El prisionero de Santa Ines, no debiera haber olvidado tan brevemente la hidalguía y nobleza de los liberales, y debiera examinar mejor los hechos ántes de autorizarlos con su firma. No debemos decir mas; es bien elocuente y desmiente con esmero á los calumniadores, el documento que á continuacion insertamos: callen pues para siempre los impostores.

Muchos vecinos.

FRANCA MANIFESTACION.

Los infraescritos, prisioneros por virtud del triunfo que las huestes federales han alcanzado en esta plaza el 25 del

próximo pasado mes, dejaríamos de hacerles justicia y de mostrarles nuestra gratitud, si en esta ocasion solemne pasáramos en silencio la conducta noble y generosa que sin escepcion han observado con nosotros. Ninguna invectiva, ninguna vejacion, ninguna amenaza se ha empleado contra nuestras personas ni familias. Una prueba mas de lo espuesto se nos acaba de dar poniéndonos en libertad con solo la condicion de permanecer por ahora en el Consulado de S. M. el Emperador de los Franceses, para seguridades recíprocas; y nosotros, como una muestra de nuestro agradecimiento y buena fé, declaramos que, no obstante los deberes que tenemos para con nuestro Gobierno, guardarémos la mas estrecha neutralidad como *cumple á nuestra situacion actual, segun el derecho de gentes,* miéntras estemos bajo el dominio de la Federacion.

Animados de los mas filantrópicos sentimientos y de verdadero patriotismo, nos esforzarémos por que el inveterado, retrógrado y asolador sistema de persecuciones individuales por diferencias políticas, lo mismo que el de guerra de esterminio entre *hermanos y miembros de una misma familia nacional,* desaparezcan como un adelanto de la civilizacion, deseando para la *salvacion comun* la paz de Venezuelá al favor de la fusion y fraternidad de los partidos políticos.

Cumaná, Agosto 12 del 861.—*Andres Sucre Sucre.—Pbro. Onofre M. Llompard Rubí.—Valentin Machado.—José Jesus Martínez Barceló.—Temístocles Rubio.*

El infrascrito, ajente consular de Francia en Cumaná, certifica: que esta manifestacion ha sido depositada en esta ajencia consular por las personas que la firman.—*Luis Daniel Beauperthuy.*—(Aquí el sello Consular.)

(Folleto publicado en la isla de Trinidad.)

A LOS LIBRES DE VENEZUELA.

La carta que á continuacion insertamos, igualmente que la alocucion que la acompaña, refieren un triunfo mas del valeroso ejército de Acosta, alcanzado el 13 de los corrientes sobre los que sostenian en Rio Caribe el estandarte afrentoso de la Dictadura. Aquella contiene ademas otros puntos de señalada importancia para la noble causa de la Revolucion venezolana, tratados sin perjuicio de la unidad, con claro talento y exactitud notable. Su autor, el señor Cárlos Acevedo, supo convertir la moderacion de su interesante papel "LEED,

FEDERALES," en una arma terrible contra esa multitud de injurias acostumbradas por los Jefes y partidarios del godismo contra sus adversarios, ó sea, contra una inmensa mayoría de sus conciudadanos. Ellos han pensado que así podrian salvarse, del mismo modo que creeria alguno conservar la vida haciéndose á cada instante heridas en el cuerpo. De poco, sin embargo, les sirven ya semejantes ofensas que al fin ha hecho ridículas su propia injusticia. *Rebeldes de la canalla mas atroz y desarmada, facinerosos, gavilla de bribones,* &, nos dice la historia patria que era como solian apellidar Morillo y sus esbirros á los generosos defensores de la Independencia nacional. ¿ Cómo, pues, los oligarcas no han de calificar de *vándalos* siquiera, á los que lidian por la libertad ? ¿ Cómo no han de llamar la lucha contra la tiranía que ejercen, *guerra social* cuando ménos ? Dignos conceptos sobre el heróico GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA, siempre vencedor, terminan la carta de Acevedo, que todo liberal y todo hombre sensato leerán con interes.

Puerto–España, Febrero 24 de 1862.

Unos venezolanos.

SEÑOR DOCTOR MANUEL N. VETANCOURT,

PUERTO–ESPAÑA.

Rio–Caribe, Febrero 27 *de* 1862.

ESTIMADO SR. Y AMIGO : la prensa en este pais viene siendo ha tres años uno de los elementos mas fuertes y mas cruelmente manejados por los godos con el fin de desprestijiar y de presentar ante las naciones civilizadas como salteadores y beduinos, los hombres que componemos el partido Federal ; ó mejor dicho, la mayoría de los venezolanos. Dueños ellos, por circunstancias que U. mui bien conoce, de las capitales y poblaciones donde hai imprenta, y en accion su sistema horrible de terror, no nos ha sido posible á los federales desmentir cumplidamente los cargos inícuos, los relatos inexactos, los crímenes, en fin, de ellos, pero tambien por ellos imputados á nosotros : ni discutir las cuestiones que se han presentado, con lo cual se habria ahorrado mucha sangre al pais y mucho deshonor y humillaciones. Nos ha faltado ese elemento de vida, y ellos han sido bastantemente avisados para obtener todas las ventajas que se despren-

den de esa falta: tócanos ahora, que la suerte nos sonrie afable, no despreciar la ocasion de publicar los verdaderos hechos, para que las victorias sean mas eficaces y dén resultados mas positivos y trascendentales: las armas nos darán el triunfo material, y la prensa, refiriendo esos hechos, nos dará el triunfo moral. Sirva esta suscinta introduccion de escusa á esta carta, que distraerá á U. de sus ocupaciones, es verdad; pero que le impondrá de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en este Estado.

El trece del pasado Enero se movió de su capital todo el Ejército, lujosamente organizado y al mando de SSª el General Jefe de E. M. G. Saturio Acosta, con instrucciones de esperar en Cariaco la incorporacion de los cuerpos de Cumanacoa, San Antonio, San Francisco y Caripe, conducidos por SSª el General Jefe Superior militar del Estado. Tuvo lugar esta el 27 del mismo mes, y el 2 del que cursa se abrió formalmente la campaña sobre los enemigos cobardemente guarecidos en las trincheras de Carúpano. Nada ocurrió de notarse hasta nuestra llegada á San José el tres. Inmediatamente se estableció el espionaje conveniente y se dispuso la salida de comisiones en solicitud de ganado; una de estas, mandada por el Sr. Coronel Ruperto Gómez, se encontró en la noche del 5 con 130 godos que habian salido de la plaza á observar nuestros movimientos; trabaron combate con la descubierta de nuestras fuerzas, y á los pocos tiros huyeron, dejando en nuestro poder varios prisioneros, fusiles, cartucheras, pertrechos y otros despojos: la dispersion fué completa y al siguiente dia se nos presentaron muchos de los dispersos con sus armas, declarando; que no podian vivir en Carúpano á consecuencia de la tirantez del tratamiento que se observa con la tropa para ver de evitar la desercion (1). De los 120 godos derrotados sólo volvieron á la plaza 30: ademas la desercion sigue abrumando el ánimo de los encargados para defender la plaza: en los dias que permanecimos en San José se nos presentaron 150 hombres voluntarios, entre ellos muchos desertores del enemigo, casi todos armados. El nueve salimos de dicho pueblo con direccion á este canton: en las diferentes poblaciones del tránsito se aumentaron las fuerzas notablemente con la presentacion de los vecinos de ellas que huian por los montes

(1) Y tal es esto, que nosotros hemos sabido por relacion de varios extranjeros recien llegados aquí de Carúpano, que un pobre soldado, á quien se le atribuia solamente el deseo de desertar, sin otro hecho de su parte, recibió por ello cincuenta palos; de cuyas resultas murió al siguiente dia. No se procura con mas crueldad en Rusia hacer reinar *el órden*. Y.

evitando las guerrillas godas. En Tunapuí se recogió un empréstito para atender al sostenimiento del Ejército, y por esto permanecimos ahí dos dias. Al amanecer del tercero salimos para esta plaza, á donde llegamos el trece á las seis de la mañana. La noche ántes acampamos en Patucutar; allí fué informado SS.ª que los godos esperaban una columna de cien hombres de Yaguaraparo, que unida á las fuerzas que guarnecian ésta plaza, marcharia á Carúpano: dispuso entónces que una brigada al mando del señor Coronel Antonio Bonalde, marchase por el camino de Mauraco para entrar por el flanco izquierdo cubriendo las vias que conducen á Carúpano, y que el resto del ejército marchase por el camino real hasta el límite del pueblo que marca el rio, donde se dividiria, entrando la brigada del señor Comandante Manuel Moráles por el flanco derecho, siguiendo el curso del mismo rio; y por el centro el señor Coronel Ruperto Gómez con su division: incorporada á ésta iba el señor General Juan Flóres encargado de hacer maniobrar las brigadas de los flancos y la del señor Coronel José María Otero, que constituyen su division, más la brigada del señor Comandante Aniceto Figuera. Por el centro igualmente, entró SS.ª, el E. M. G., y mas luego la brigada "Reserva" al mando del señor Coronel Tomas Caballero; quedando á retaguardia el señor Comandante Jesus Pinacel con la columna "Diez y nueve de Abril" custodiando los presos: el parque y ganados quedaron en el campamento para seguir marcha por la mañana escoltados de una compañía de cazadores y otra de gastadores. Con estas disposiciones ya supondrá U. que no podria resistir el enemigo por mucho tiempo nuestro ataque, pues él solo tenia 300 hombres; y únicamente á favor de las posiciones en que de antemano se habia situado en la alameda, en los montes circunvecinos y en los fondos de los corrales, pudieron sostenerse tres cuartos de hora auxiliados con eficacia por dos flecheras surtas en el puerto. La derrota fué completa, dejando en el campo doce muertos, entre ellos el Comandante Amador Villégas y el Teniente Juan Bautista García, de Yaguaraparo; y en nuestro poder 25 prisioneros, entrando en este número el Comandante Rufino Fuéntes, el Capitan Juan Julian Quijada y los Tenientes J. María Vidllégas y Juan Catalino Veraza, herido; casi todo su armamento, pertrecho, correaje, dos cajas de guerra, dos cornetas y mucha correspondencia. De éntonces acá se han presentado más de 200 hombres, muchos de ellos de la columna de Yaguaraparo y de las fuerzas que existian en la plaza. (1)

(1) Para engañar á los habitantes de las provincias de Occidente dispuso en 24 de Enero próximo pasado el Secretario general del

Este golpe es mortal para los godos del Estado de Cumaná. En la situacion violenta que soportan en Carúpano, la única esperanza que les animaba un tanto era realizar la incorporacion de los 300 hombres que han perdido aquí; pero ya U. vé que con la ocupacion de esta plaza, no sólo ha desaparecido aquella, sino tambien la de recibir ningun otro auxilio de la costa. ¿Qué partido juicioso y humanitario deben abrazar los señores que mandan en Carúpano? Abandonar el territorio, y no exponer aquella poblacion á los horrores de un combate que habrá de serles fatal, y á sus consecuencias igualmente horrorosas. Es verdad que ellos confian en la caballerosidad, en la hidalguía del General; pero él no puede evitar todos los males, porque no puede multiplicarse; y la tropa toda, que recuerda diariamente las matanzas del 13 y 14 de Octubre del 59, se muestra ávida de castigar aquellas monstruosidades. Los godos, en su temerario empeño de dominar el país, desprecian todo raciocinio; desatienden toda indicacion patriótica; aparentan no comprender los acontecimientos que les son adversos, y formulan á su manera partes mentirosos, y se engañan recíprocamente para ver si con esas patrañas cohonestan ese impío derramamiento de sangre que escandaliza la humanidad. Otros hombres, que no tuvieran como ellos formado el corazon para el crímen, en vista de la desercion de sus tropas, de la carencia absoluta de opinion, del agotamiento de recursos que fueron pingües, del desprestigio moral de su ambicioso Jefe y del acrecentamiento maravilloso de las fuerzas federales; de la adquisicion de recursos y de la sucesion de triunfos importantes, detendrian ese movimiento sacrílego de guerra, y entregarian el mando al designado por la mayoría de la Nacion para presidir su reorganizacion. Y qué! ¿No es la más potente de todas las consideraciones, el recuerdo de esa lucha que venimos sosteniendo ha tres años, sin armas, sin pertrechos, sin elementos de ningun género; contra un enemigo espléndidamente equipado? No: la única razon que

---

Dictador la circular que empieza con estas palabras: "Favorables "son las últimas noticias que el *Gobierno* tiene del Oriente de la República. La *faccion* que ocupaba á Cumaná ha abandonado aquella "plaza *temiendo ser atacada por los bravos defensores del órden*." Con la misma fecha dice á los orientales que: "reducido á escasas "partidas el ejército del General Falcon, en casi todo el Occidente se "goza ya de consoladora paz." No obstante, esto, el 29, cinco dias mas tarde, el propio Secretario participa oficialmente á varios ciudadanos de la capital que *los gastos de la Tesorería crecen con las necesidades de la guerra*, y que *el gobierno necesita oro con urgencia para activar las operaciones militares.*

comprenden es la que les suministra una derrota; que las esperen, pues; por lo ménos en este Estado se las suministraremos con frecuencia.

No quiero terminar esta carta sin decirle algo del General. Qué hombre, amigo! U. le ha conocido, obrando en otra esfera, en épocas pacíficas y como director de un partido eleccionario; pero no le ha contemplado desarrollando un plan de ataque, dirigiendo un ejército numeroso (hoy consta éste de 1.800 hombres bien armados y municionados) y sobre todo en el centro de los fuegos: así es el hombre–génio: popular y franco; generoso y humanitario; cuando suena la señal de ataque, se lanza como un Subteniente en medio de las filas, y allí tambien domina la situacion con su impávido valor. Antes de ahora he dicho que es una *bella propiedad nacional*, y creo haber dicho poco: es un elemento de órden, de progreso, de vida en la futura organizacion de nuestro país. ¡ Quiera la Divina Providencia conservárnoslo!

Adjunto la copia del bando que se publicó inmediatamente despues de la ocupacion de esta plaza. Agradeceria á U. la hiciese circular en esa isla.

Consérvese bueno y mande á su atento servidor y amigo.

CARLOS ACEVEDO.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL DE DIVISION DE LOS EJERCITOS FEDERALES DE VENEZUELA, Y JEFE SUPERIOR MILITAR DEL ESTADO DE CUMANA.

A LOS HABITANTES DEL CANTON.

Conciudadanos:

A la cabeza de las ínclitas tropas federales he ocupado hoi la plaza, despues de haber vencido á los defensores del Dictador que habia en ella. Conseguido el triunfo, no es mi ánimo cometer acciones indignas, ni actos de violencia de ninguna especie: los que aman verdaderamente á su patria no abusan jamás de la victoria; así, pues, ofrezco garantias á todos los habitantes en sus vidas, honor y propiedades, con tal que se presenten en el término de 24 horas contadas desde la publicacion de este bando, cualquiera que sea su conducta anterior, y aun

que profesen opiniones distintas de las que caracterizan á los defensores del gran pensamiento federal.

El comportamiento que hasta ahora he observado con los vencidos, os garantiza la verdad de mis promesas: aceptadlas pues, y no mireis con desconfianza la clemencia con que el Ejército federal quiere coronar su frente.

¡ Viva la Libertad ! Viva la Federacion ! Viva el General Juan C. Falcon !

Cuartel general en Rio-Caribe, á 13 de Febrero de 1862.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Fin del Folleto.

DETALLES

DEL TRIUNFO ALCANZADO EN CUMANÁ POR EL EJÉRCITO FEDERAL.

Federacion Venezolana.—E. M. General del Jefe Superior militar del Estado de Cumaná—Cuartel general.—Cumaná, Mayo 20 de 1863.—5º de la Federacion.

Ciudadano General Manuel E. Bruzual, Jefe de E. M. G. del Ciudadano General en Jefe Juan Crisóstomo Falcon.

ESPLENDIDA Y GRAN VICTORIA !

La ciudad de los recuerdos históricos, la ciudad de los héroes y de los mártires, la ciudad de las nobles tradiciones, es otra vez el asilo del patriotismo y de la libertad.

Despues de cinco dias de cruda y terrible lucha, Cumaná reposa tranquila á la sombra del pabellon estrellado y es uno de los más hermosos prestigios de la Federacion. ¡ Honor á los vencedores !

El 13 del corriente recibió este Despacho en el Cuartel general de Cumanacoa una escasa cantidad de pertrechos, con los cuales determinó el Jefe Superior dar batalla al enemigo. Al efecto se movió el 14 de aquel punto, habiendo ántes prevenido al ciudadano Comandante Ricardo Alfonzo, Jefe de las fuerzas sutiles de Nueva Esparta, que para el 15 se hallase sobre el puerto de Cumaná. El mismo dia 14 á las siete de la noche, en el sitio de Pantanillo, ordenó al ciudadano Coronel

Manuel Moráles que con las columnas "Santa Cruz" y "Manzanspares," al mando de sus respectivos Comandantes, atravesase el rio y tomase posiciones en la parroquia de Altagracia, lo más cerca posible de las fortificaciones enemigas que dominaban aquel lado de la ciudad, y previniéndole que abriese sobre ellas sus fuegos al toque de diana. Una vez dadas estas disposiciones, el Jefe Superior militar siguió con las demas tropas salvando emboscadas enemigas hasta la sabana de Caigüire, desde donde envió al ciudadano Coronel José Ruperto Gómez con las columnas "Diez y nueve de Abril" y "Terrible" á establecer su línea de asedio desde la plaza del Hospital de Caridad hasta la de la Cárcel; y en seguida marchó tambien el ciudadano Coronel Nicolas Coraspe con las columnas "Tres de Setiembre" y "Santa Inés," á terminar el cerco, extendiendo sus tropas desde la plaza de Santa Inés hasta la de Nuestra Señora del Cármen: á estos dos Jefes de línea se les comunicaron las mismas instrucciones que al Coronel Moráles. Las columnas "Guardia de Honor" y "25 de Julio", con una compañía de artillería, un piquete de caballería y el E. M. G. quedaron en reserva y tomaron posicion en la misma plaza del Hospital. Ejecutadas estas medidas preliminares y recibidos los partes de que la línea sitiadora habia roto el fuego ya desde las tres de la madrugada, el Jefe Superior atravesó el rio y se dirigió al muelle donde se avistó con los ciudadanos Comandantes Ricardo Alfonzo, Daniel Velásquez, José Jesus Cámpos, Andres y Críspulo Ortega y demas Jefes y oficiales de la armada, que le recibieron con las más patrióticas aclamaciones: concertáronse allí las disposiciones relativas á la vigilancia del puerto, crucero del litoral y Golfo de Cariaco y abastecimiento del Ejército, y ya desde ese momento no se atendió mas que á dar vigor y atrevimiento al ataque de las fortificaciones de la ciudad. Formidables estas por su construccion, por el número y calidad de sus piezas de artillería, por las alturas adyacentes á ellas y por los quinientos defensores que encerraban, hacian el asalto dificilísimo y presagiaban desde luego un largo, obstinado y sangriento combate.

El 15 se abrieron brechas en todas las casas inmediatas á las trincheras bajo un fuego mui nutrido por ámbas partes; entre tanto el General Jefe Superiorr ecorria las alturas, estudiando las mejores para situar en ellas tiradores que apagasen los fuegos de los balcones y azoteas de la plaza. El 16 se colocaron rifleros en el Castillo de San Antonio, con el objeto antes dicho, y á la falda de él, tras un parapeto, un cañon de á dos que lanzases us proyectiles sobre la Cárcel, donde una compañía enemiga se defendia con encarnizamiento; por

por su parte Moráles, Gómez y Coraspe ganaban terreno disputando al enemigo las casas exteriores de su recinto fortificado.

Cerca de treinta reses, que los sitiados guardaban en un cercado triplemente defendido por dos alturas coronadas de cazadores y una gran trinchera artillada, les fueron arrebatadas por la Columna Santa Inés, que tuvo en esta operacion audaz la pérdida del Teniente José Albino, muerto en la carga, su primer Comandante Alejandro Vívenes con un brazo destrozado por la metralla, y su segundo Comandante Francisco Antonio Renjel, herido por un pié. Durante el dia los oficiales de la armada se ocupaban con exquisito interés en montar tres piezas de artillería de á seis, ocho y doce. El 17 las dos primeras estuvieron en batería bajo la direccion de oficiales margariteños: tuvimos algunos hombres heridos en las brechas, entre ellos el Comandante José Rosario Córdova y el Capitan Pedro Ortíz, de la flotilla. En la noche se lanzaron cohetes en toda nuestra línea, para alcanzar que el enemigo, engañado por ellos, creyese que iba á ser asaltado y quemase algunas municiones. El 18 amaneció montado el cañon de á doce y se situó en la calle de Bermúdez, de modo que toda la artillería converjiese sobre las fortificaciones del puente. En la mañana los Comandantes Sixto José Sánchez é Hilario Coronado se apoderaron de la cárcel, rindiendo á discrecion la tropa que la ocupaba, cuyos oficiales corrieron á refugiarse á las trincheras.

El 19 todo convidaba al asalto: el cerco era estrechísimo: el cañon de mayor calibre fué trasladado á cincuenta pasos del puente, situado en las posiciones del Comandante Leon Weffe, Jefe de la Columna Santa Cruz; se entregó otro cañon de á ocho al Coronel Gómez, y á poco de haber empezado á funcionar ámbos cañones, el señor Doctor Daniel Beauperthuy, Vicecónsul de S. M. el Emperador de los franceses, entregó en este Despacho una comunicacion de las dos primeras autoridades de la plaza, proponiendo una conferencia en casa de dicho señor Agente Consular. Aceptada la propuesta, se trasladó el infraescrito al lugar indicado, donde se encontraba ya el señor Coronel W. Briceño Méndez; y cuando ámbos, como representantes autorizados de nuestros Jefes respectivos, firmábamos una capitulacion, tuvo el infraescrito que abandonar al Coronel Briceño, á causa de habérsele anunciado que los Jefes, oficiales y tropas sitiadas se habian disuelto, dando lugar á que las nuestras penetrasen en la plaza por todas direcciones.

Han caido en nuestro poder quinientos fusiles, parque, ar-

tillería, pabellones, bagajes, abundantes provisiones y más de trescientos individuos de tropa.

Así terminó esta gran jornada, en la que los fuegos han durado ciento cinco horas. Con ella, la suerte del Oriente puede decirse que está asegurada; pues Cumaná encerraba la oficialidad más distinguida y numerosa del Ejército Oriental enemigo, como se vé en la lista nominal siguiente:

General Pedro Elías Rójas.
Coronel J. de E. M., W. Briceño Méndez.
Id. Cesáreo Prado.
Id. Rafael Adrian.
Id. Antonio Gómez.
Id. José Patricio Silva.
Primer Comandante, Francisco López.
Id. Juan Andres Mejía.
Id. Vicente Gómez.
Id. 2º Domingo Sanchez.
Id. José María Betancourt.
Id. Sántos Bórges.
Id. 2º Luis Marcano.
Id. Francisco González.
Id. Pedro Ortiz.
Capitanes Pedro María López.
Id. Juan Acuña.
Id. Luis Molinar.
Id. Rafael Marcano.
Id. Pedro María López, hijo.
Id. Matías Marchan.
Id. Florencio Márquez.
Id. José Manuel Arias.
Id. José Nicolás Guerra.
Tenientes, N. Liendres.
Id. Jacinto López.
Id. N. Echeverría.
Id. José Manuel Malavé.
Id. Domingo Márquez.
Id. Pedro Real.
Id. Andrés Hernández.
Subtenientes, José Gregorio Guevara.
Id. Francisco Urbaneja.
Id. Elías Zerpa.
Id. Manuel María Zerpa.
Id. José Arias.
Id. Manuel Mago.

Id. J. Maturin.
Id. N. Bolívar.
El Gobernador, Dr. Andres E. Meaño.
Secretario, Valentin Rívas.

Todos los demas empleados, civiles y muchos individuos particulares de consideracion. Por lo que hace á nuestras pérdidas, ellas no son numerosas, sí lo son las del enemigo: entre sus muertos se cuentan el Coronel Antonio José Guzman, Comandante Antonio Máñez y Capitanes Bonifacio Ponce y Enrique Acosta.

Los ciudadanos Generales N. Lamar y Juan J. Flóres, los Jefes de E. M. Divisionarios, Coronel José Joaquin Coronado y Comandante José Ciriaco Pérez, y los ciudadanos Coroneles Jefes de línea se han conducido honrosa y satisfactoriamente, secundados con valor y eficacia por el Coronel Domingo Antonio García y por los Comandantes José María Subero, Bernardo Serra, Alejandro Vívenes, José Coraspe, Eugenio Farías, Sixto José Sánchez, Leon Weffe, Francisco Lamar, Francisco Renjel, Víctor Henríquez, Marcelino Coraspe, Santiago Bastardo é Hilario Coronado, Jefes de Columna de quienes hago con gusto una mencion especial.

Los Jefes, Oficiales, tropa y marinería de Nueva Esparta se han hecho dignos por su valor y actividad de los mayores aplausos.

Creería no cumplir enteramente con mi deber, si no hiciese saber aquí, que el buen resultado de la accion se debe en gran parte al generoso apoyo del Estado Neoespartano, que ha facilitado con abundancia y prontitud todos los elementos de que carecíamos.

Dios y Federacion.

SATURIO ACOSTA.

En la ciudad de Cumaná, á los veinte y ocho dias del mes de Julio del año de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos en asamblea popular nosotros los Jefes, oficiales, soldados y ciudadanos que suscribimos,

CONSIDERANDO:

1º Que las dificultades actuales hacen aún subsistir la

necesidad de mantenernos armados y vigilantes contra los enemigos de nuestras instituciones, que no cesan de ocuparse en planes subversivos para continuar afligiendo la República con la prolongacion criminal de la guerra civil.

2° Que se hace así necesario proceder, sin pérdida de tiempo, á nuestra seguridad, encargando de la misma á quien nos parezca más digno de nuestra confianza, atendidos los peligros que hoy nos rodean.

3º Que en este Estado no han tenido todavía lugar las debidas elecciones populares que den por resultado el nombramiento legítimo de los empleados y funcionarios públicos, pues los que existen no lo han sido de ese modo, ó la autoridad que ejercen la derivan de otra incompetente, á que no es regular que se sometan los ciudadanos de este mismo Estado.

4º Que ha sido bajo la exclusiva direccion del actual Jefe superior militar del Estado, General José Eusebio Acosta, que nosotros hemos logrado quebrantar el yugo verdaderamente ominoso de la dominacion oligárquica, y

5º Que es el susodicho General quien por su valor y constancia nos inspira la más plena confianza de ver asegurada nuestra libertad, alejando de nosotros todo temor de contemplar frustrados los sacrificios que durante cinco años hemos estado haciendo en obsequio de la redencion de nuestra Patria, ultrajada y oprimida por tiranos destituidos de todo sentimiento de humanidad, como agenos á toda idea de política.

Declaramos:

1º Ser nuestra voluntad que el General José Eusebio Acosta desempeñe la Presidencia provisional del Estado Soberano é Independiente de Cumaná, á que pertenecemos, hasta la reconstitucion del país, segun lo acuerde la Asamblea Nacional representante de la Confederacion.

2º El mismo Presidente Provisorio del Estado hará los nombramientos que considere necesarios durante las actuales circunstancias; pues confiamos en su patriotismo y en su amor á la causa que han defendido los pueblos, y

3º Este acto con que proveemos á la conservacion y afianzamiento de la Libertad, alcanzada por nuestros esfuerzos, juramos sostenerlo y defenderlo hasta perder la última gota de sangre, si así fuere preciso, contra los que preten-

dieren contrariarlo, que no serán otros que los enemigos de la Federacion, ó los interesados en dominar exclusivamente en el país, provocando constantemente la discordia entre los defensores de la causa pública.

General Juan Nepomuceno Lamar, General Juan José Flores, Coronel José Ruperto Gómez, Coronel Nicolás Coraspe, Coronel José Joaquin Coronado, Coronel Aniceto Figuera, Comandante Antonio Palacio, Comandante Bernardo Serra, Comandante Antonio Russian, Comandante J. V. Guevara, Comandante Cándido A. Silva, Comandante Francisco Ortiz, Comandante José Coraspe, Comandante Sixto José Sánchez, Comandante Francisco Javier Sotillo, Comandante Eugenio Farías, Comandante Santiago Bastardo, Comandante Andres Romero, Comandante José Croares, Comandante Cárlos Herrera, Comandante Pedro Molin, Comandante Lúcas Sálas. Comandante Francisco Olivero, Comandante Valentin Acevedo, Comandante Pascual Bailon Méndez, Comandante Ignacio Flóres, Comandante Víctor Henríquez, Comandante José Benítez, Comandante Julian Ponce, Capitan Domingo Ramírez, Capitan José Leon Giral, Capitan Jesus María Vallenilla Fléites, Capitan Ramon Font, Capitan Romuáldo Velázquez, Capitan Pedro Almenares, Capitan Sabino Alcalá, Capitan Manuel Coronado, Capitan Pedro Rivas, Capitan Manuel Gomez, Capitan Luis Rodríguez, Capitan Francisco Bastardo, Capitan Manuel Olivero, Capitan Pedro Bausea, Capitan Andres Romero, Capitan Rufino Sánchez, Capitan Alejo Márquez, Capitan Isidro Cabello, Capitan Juan García, Capitan Efigenio Figuera, Capitan Blas Vívenes, Capitan Manuel Ricardo, Capitan Vidal Sánchez, Capitan José Manuel Diaz, Capitan Eduardo Bárcenas, Capitan Dionisio Magallanes, Capitan Manuel Réyes. El Jefe municipal, Pedro José Rios. El Jefe municipal de Santa Inés, Francisco Serra Rius, Teniente José de los Sántos Sálas, Teniente José Jesus Rodríguez, Teniente Delfin Ponce, Teniente Gabriel Marchan, Teniente Leon Hernández, Teniente José Jesus Fuéntes, Teniente Márcos Mariña, Teniente José Antonio Pazo, Teniente José María Carrera, Teniente Gregorio Rivero, Teniente Juan Toledo, Teniente Prajedes Cedeño, Teniente Francisco Palmero, Teniente Silverio Maestre, Teniente Pablo Cabrera, Teniente Lúcas Rodríguez, Teniente Manuel María Renjel, Teniente Bernardo Mota, Teniente Pablo Limpio, Teniente José Cedeño, Subteniente Rosario Cabello, Subteniente Andres Zerpa, Subteniente Ramon Rodríguez, Subteniente Pascual Rodríguez, Subteniente Brígido Leon, Subteniente Angel Acevedo, Subteniente José Rafael

Rójas, Subteniente Vicente Bastardo, Subteniente Iginio Bello, Subteniente Pedro Coronado, Subteniente Rufino Cordero, Subteniente Pedro José Pérez, Subteniente Francisco María Rívas, Subteniente Javier Avila, Subteniente Feliciano Maneiro, Subteniente Manuel Hernández, Subteniente Ramon Muñoz, Subteniente Antonio Ballejo, Subteniente Zoilo Mariño, Subteniente Fermin Bélis, Subteniente José Alejandrino Anton, Subteniente Quiterio Rivero, Subteniente Ezequiel Rodriguez, Subteniente Felipe Andrades, Subteniente Pedro Pizarro, Subteniente José Dionisio Zapata, Subteniente Manuel Martínez, Subteniente Elias Alfonzo, Subteniente Justo López, Subteniente José A. Ponce, Subteniente Salomé Quezada, Ramon Otero Vígas, Subteniente Tomas Cova, Subteniente Calixto Fuéntes, Subteniente José de los Angeles Rodriguez, Luis Vallenilla Maiz, Subteniente A. Marcano, Teniente Manuel Bolívar, Subteniente Vicente Suárez, Subteniente Simplicio Aleman, Subteniente Roque Acosta, Subteniente Domingo Santil, Subteniente Pedro Chacon, Subteniente Benigno Rodríguez, Subteniente Baltazar Córdova, Subteniente Juan Diaz, Subteniente Inocencio Muñoz, Subteniente José Merced Maiz, Teniente Francisco Tineo Sivila, Félix Serra Rius, Juan Crisóstomo Machado, José Dionisio Fuéntes, Capitan José Bárrios, Capitan Francisco Sálas, Donato Capdeviela, Antonio José Ramírez, Capitan Antonio Gómez, José Francisco Urbaneja, José Fermin Fuéntes, José María Lara.—(Siguen más firmas.)

Decreto sobre nombramiento de Secretario General del Presidente provisorio del Estado.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO DE CUMANA.

En uso de las facultades que se me han conferido por el acto popular verificado en esta ciudad el dia veinte y ocho del corriente mes,

ACUERDO:

1º Nombrar, como en efecto nombro, por mi Secretario General al primer Comandante ciudadano Angel Félix

Barberii, con quien deberán entenderse las autoridades del Estado en todas sus comunicaciones oficiales.

2º Durante la ausencia en que se halla actualmente el expresado ciudadano Angel Félix Barberii, llenará su puesto y ejercerá las funciones de su encargo el primer Comandante ciudadano Antonio Russian.

3º Este decreto se comunicará á las autoridades del Estado para su inteligencia y cumplimiento.

Dado en Cumaná y firmado de mi mano, á 29 de Julio de 1863.—5º de la Federacion.—*José Eusebio Acosta.*

Decreto sobre nombramiento de Concejales y Jefe Municipal del canton.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO DE CUMANA.

En uso de las facultades de que estoy investido por el acto popular verificado en esta ciudad el dia veinte y ocho del corriente mes,

ACUERDO:

1º Nombrar para miembros del I. C. M. de este Canton á los ciudadanos que se expresarán, á saber:

Presidente de la Corporacion, Pbro. Licenciado José Antonio Rámos Martinez.

Para Procurador municipal, ciudadano Diego Prada; y

Para Concejales:

Tomas Castro.
Pedro Regalado Meaño.
Andres Arcia.
Sixto Blanco.
Patricio Mendoza.
Manuel Ortiz Gómez.
Mateo Inojosa.

2º Igualmente nombro para Jefe Municipal del Canton Capital al Ciudadano Pedro José Mago, que ha desempeñado hasta ahora dicha Jefetura.

3º Estos nombramientos serán comunicados á los electos por mi Secretario General.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por mi Secretario General en Cumaná, á 29 de Julio de 1863.—5° de la Federacion.—*José Eusebio Acosta.*—Por el Ciudadano Presidente.—El Secretario General interino, *Antonio Russian.*

Nombramiento de Comandante de Armas del Estado.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO DE CUMANA.

En uso de las facultades que se me han conferido por el acto popular verificado en esta ciudad el dia 28 del corriente mes,

ACUERDO:

Nombrar, como nombro, al ciudadano General Saturio Acosta Comandante de Armas del Estado.

Mi Secretario general participará esta eleccion al nombrado, comunicándolo además á las autoridades á quienes corresponda para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por mi Secretario general en Cumaná á 29 de Julio de 1863.—5º de la Federacion.—*José Eusebio Acosta.*—Por el ciudadano Presidente.—El Secretario general interino, *Antonio Russian.*

Se ordena que el ciudadano General Lamar, Comandante en Jefe de la Batería de San Cárlos, desempeñe además la Capitanía de puerto de esta Capital.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO DE CUMANA.

En uso de las facultades que se me han conferido por el acto popular del dia 28 del corriente mes en esta Capital,

ACUERDO:

1° El ciudadano General Juan Nepomuceno Lamar, encargado actualmente del mando en Jefe de la Batería de San Cárlos, desempeñará además las funciones de la Capitanía del puerto de esta plaza.

2° Comuníquese para su inteligencia y fines consiguientes.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por mi Secretario general en Cumaná, á 29 de Julio de 1863.—5° de la Federacion.—*José Eusebio Acosta.*—Por el ciudadano Presidente.—El Secretario general interino, *Antonio Russian.*

Nombramientos de Administradores é Interventores de las Aduanas del Estado; de Comandantes del Resguardo de este puerto y del de Carúpano, y de Administrador é Interventor de la Salina de Araya.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO DE CUMANA.

En uso de las facultades que se me han conferido por el acto popular verificado en esta ciudad el dia 28 del corriente mes,

NOMBRO:

1° Para Administrador de la Aduana de este puerto al ciudadano Jesus María Vallenilla, y para Interventor de la misma al ciudadano José Antonio Márquez.

2° Para la Aduana de Carúpano á los ciudadanos José Miguel Font, como Administrador, y Dr. Eloi Láres como Interventor.

3° Para Administrador de la Aduana de Rio Caribe al ciudadano Diego Bernardo Arismendi.

4° Para la de Güiria al ciudadano José Antonio Fernández.

5° Para Comandante del Resguardo de este puerto al

ciudadano Comandante Bernardo Serra, y del de Carúpano al ciudadano Juan Antonio Núñez.

6° Para Administrador de la Salina de Araya al ciudadano General Manuel Urosa, y para Interventor de la misma al ciudadano Capitan Pedro Rívas.

Mi Secretario general participará estos nombramientos á quienes corresponda, para los efectos consiguientes.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por mi Secretario general á 29 de Julio de 1863 en Cumaná, año 5° de la Federacion.—*José Eusebio Acosta.*—Por el ciudadano Presidente.—El Secretario general interino, *Antonio Russian.*

Se declaran interinamente vigentes los títulos 16 *y* 20 *de la Constitucion de Venezuela de* 18 *de Abril de* 1857 *sobre garantías y Poder Municipal, y las leyes, decretos, órdenes y resoluçiones de los Congresos y del P. E. de Venezuela y Diputacion Provincial de Cumaná, hasta* 15 *de Marzo de* 1858. *Se expresan los Códigos que deben observarse en la Administracion de Justicia, y las facultades del Presidente Provisional del Estado.*

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL DE DIVISION DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO DE CUMANA,

Considerando :

1° Que despues de derrocado el Poder de la Dictadura, y de la transformacion política de está provincia en Estado libre é independiente á virtud de los esfuerzos de las armas federales, dejaron de existir las leyes que hasta entónces regian en Venezuela como una emanacion de aquel poder ; y

2° Que en semejante caso es un deber del primer Magistrado del Estado, determinar las reglas á que deben ceñirse los empleados públicos en los diversos ramos de la Administracion y los ciudadanos en el libre ejercicio de sus derechos.

En uso de las facultades que me corresponden por el acto popular de esta ciudad de 28 del próximo pasado Julio,

DECRETO.

Artículo 1º Por ahora y miéntras S. E. el Presidente provisional de la Federacion, ó la Legislatura respectiva, no determinen otra cosa, continuarán rigiendo en el Estado de Cumaná en cuanto no sean contrarios á su presente situacion polítíca.

1º Los títulos 16 y 20 de la Constitucion de Venezuela de 18 de Abril de 1857, sobre Garantías individuales y Poder Municipal.

2° Todas las leyes, decretos, órdenes y resoluciones de los Congresos y del Poder Ejecutivo de Venezuela, y Diputacion provincial de Cumaná hasta el 15 de Marzo de 1858, en cuanto no se opongan á las disposiciones expedidas ó que en adelante expidiere S. E. el Presidente Provisional de la Federacion; y

3° Los Códigos civil y de comercio publicados en Venezuela el 29 de Agosto y 28 de Octubre del año próximo pasado, y Leyes de papel sellado de 30 de Setiembre del mismo año, de Registro de 20 de Febrero, y de Procedimientos y de Abogados de 2 de Marzo último.

Artículo 2º El Presidente Provisional del Estado desempeñará en él interinamente todas las funciones atribuidas al Poder Ejecutivo y Gobernadores de Provincia por las leyes vigentes en Venezuela el 15 de Marzo de 1858.

Artículo 3° El Presidente del Estado se reserva mandar poner en adelante en observancia aquellas leyes y disposiciones de Venezuela posteriores al 15 de Marzo expresado, cuya conveniencia vaya haciendo notoria la práctica de los negocios públicos.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General interino, en Cumaná á 6 de Agosto de 1863.—5° de la Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Por el Ciudadano Presidente.–El Secretario General interino,

Antonio Russian.

SATURIO ACOSTA,

JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO DEL ESTADO DE CUMANA.

Conciudadanos!

Vengo á anunciaros una feliz nueva: Carúpano se ha rendido á nuestras armas, reconociendo la superioridad de nuestras fuerzas y la opinion nacional suficientemente demostrada. Un convenio ajustado ayer en Cariaco nos pondrá mañana en posesion de esa porcion importante del Estado, y de los otros Cantones de la Cordillera con los elementos de guerra que contienen y los soldados que los guarnecen.

Compañeros de armas!

El convenio de Cariaco, que no cuesta lágrimas ni sangre á ningun venezolano, es una de esas conquistas pacíficas, en que el vencedor recoje sólo aplausos y una gloria que nadie maldice. Regocijaos, pues, por ese triunfo incruento de la Libertad sobre el despotismo, de los principios tutelares sobre la omnipotencia dictatorial.

Jefes, Oficiales y soldados!

Oid con entusiasmo las cláusulas del convenio; y repetid conmigo, llenos de santo júbilo.

Viva el General Juan C. Falcon!

Viva el grande Ejército Federal!

Viva el Jefe Superior del Estado de Cumaná!

Cumaná, Junio 3 de 1863.

SATURIO ACOSTA.

CONVENIO.

Los infraescritos, ciudadanos Luis Marcano, Coronel José Miguel Rubio y segundo Comandante Angel Félix Barberii, los dos primeros á nombre del Coronel Pedro Vallenilla y el segundo á nombre del General de Division José Eusebio Acos-

ta, todos suficientemente autorizados por sus Jefes respectivos, para ajustar las condiciones que hayan de poner término á la guerra civil que tiene lugar en la provincia de Cumaná, y considerando que despues del tratado preliminar de paz celebrado por los secretarios generales Sres. Dr. Pedro José Rójas y General Antonio Guzman Blanco, la Repúblíca entera está casi toda pacificada, hemos pactado, para evitar los desastres consiguientes á la continuacion de la guerra, que ya carece de objeto, las claúsulas siguientes:

1ª El Coronel Pedro Vallenilla, por sí ó por comisionados, entregará al General José Eusebio Acosta, ó á quien lo represente, la plaza de Carúpano con todos los elementos de guerra que contiene.

2ª Así mismo pasarán los demas Cantones de la Cordillera de Barlovento, con todos los elementos de guerra que en ellos existan, á la autoridad del General José Eusebio Acosta, á medida que este Jefe vaya presentándose en sus respectivos territorios.

3ª Los Jefes, Oficiales, autoridades, empleados y demas individuos que hubieren tenido compromisos con el Gobierno Dictatorial, no serán molestados por ellos, y quedan en libertad de permanecer en el país ó pedir sus pasaportes, que les serán concedidos sin restricciones; pero, los individuos de tropa de sargento abajo, quedarán bajo la autoridad del General José Eusebio Acosta, de conformidad con las leyes que rijen en esta materia.

4ª Los Jefes contratantes dictarán á la brevedad posible todas las medidas que sean necesarias para hacer cesar toda clase de hostilidad, á fin de establecer el estado de paz que se desea, sin pérdida de momentos.

5ª Estas convenciones serán ratificadas por los Jefes en cuyo nombre se ajustan, el dia cuatro del corriente, en la ciudad de Carúpano, y en la casa del ciudadano francés Ambrosio Sisco, á donde concurrirán dichos Jefes, acompañados de sus Estados Mayores; debiendo quedar las tropas del Coronel Vallenilla en sus cuarteles y las del General Acosta entre las posesiones del Sr. José María Rivero y el ciudadano francés Próspero Balan.

El General José Eusebio Acosta, por un acto espontáneo de su voluntad, se reserva poner en libertad á los prisioneros habidos en Cumaná el 19 de Mayo último, con excepcion de

aquellos que por delitos comunes se hallaren sujetos á la jurisdiccion de los tribunales civiles.

Cariaco, Junio 2 de 1863.

Luis Marcano.—José Miguel Rúbio.—Angel Félix Barberii.

Es copia fiel.—*Barberii.*

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

General de Division de los Ejércitos de la República y Jefe Superior militar del Estado de Cumaná, al Ejército y á sus conciudadanos.

Conmilitones !

La guerra portentosa sostenida durante un lustro por los soldados civiles de la Federacion contra las legiones iracundas de la tiranía, ha terminado por el triunfo espléndido i glorioso de ese gran monarca que se llama el pueblo.

El autócrata, sin fuerzas para continuar la resistencia, abatido y postrado, al sentir que su trono se hundia, ha devuelto á la Nacion el poder que la usurpó; y si no ha caido al fondo del abismo á cuyo borde le condujo su insana ambicion, es sólo porque imploró la inagotable magnanimidad del gran Caudillo de la gran Revolucion; y el ecxelso Titan, siempre admirable, le tendió noblemente su mano protectora.

La Alocucion á que se va á dar lectura, dirigida por el ciudadano General Guzman Blanco al Ejército del Centro, os impondrá de ese triunfo, que asegura á la República la paz; pero, no la paz bastarda, efímera y degradante, producto de la opresion, sino la paz legítima, durable y honorífica, producto de la Libertad.

Ya no habrá poderoso en Venezuela que ose poner obstáculos á la marcha progresiva de la Democracia, diosa adorada del hemisferio occidental, llamada no muy tarde á tomar posesion del orbe entero, para dicha de la humanidad, envilecida por los Césares.

La Asamblea de que habla el Jefe del Distrito Central, es el Ocaso de la Dictadura; no el Oriente de la Federacion, porque la Federacion ilumina ya la Patria desde su zenit.

Quiero deciros, soldados, que no hemos alcanzado el éxito para crear la posibilidad de perderlo. La causa por que habeis derramado vuestra preciosa sangre, no está sujeta al querer de ninguna Asamblea. Proclamada con vuestra independencia y triunfante en los Consejos de Minerva como en los campos de Marte, la Federacion es.

Encantaos en la magnífica figura de Venezuela, sentada sobre sus trofeos, rodeada de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad, é irradiada su altiva frente por la estrella del soberbio pabellon que ondula desde el Táchira hasta el Paria. Es la obra de vuestro heroismo, y os vale esta dulce recompensa: el amor de vuestros compatriotas!

Recibid mis felicitaciones por la seguridad de que nadie podrá ya vulnerar nuestros sacrosantos derechos, y celebrad con entusiasmo la victoria de la Federacion, como el advenimiento de la paz, el fin de las calamidades y el principio de la prosperidad y del esplendor de la Patria.

Rio Caribe, Junio 23 de 1863.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

General de Division de los Ejércitos de Venezuela y Presidente Provisional del Estado de Cumaná, etc., etc. Al Ejército.

Compañeros de armas!

Esta vuestra última cruzada es de paz y de concordia.

Abandonemos por cortos dias el suelo de esta capital, de tan gratos recuerdos para nosotros, y marchemos al Estado de Maturin que nos llama con precision para hacer efectiva su alianza con el de Cumaná. Para formar un solo pueblo grande, independiente y soberano bajo el sistema federativo. Marchemos!...... Los defensores de la Libertad no tienen patria señalada: es el mundo entero. Ellos combaten donde quiera con el mismo entusiasmo, abnegacion y valor, siempre que se hace necesario, y es por eso que la humanidad les tributa laureles, los llama héroes y las naciones democráticas los apellidan Libertadores.

Sólo palmas y flores guarda para nosotros el Estado de Maturin. El quiere felicitaros por vuestros triunfos admirables, por vuestra constancia y resignacion. El quiere contemplaros en su seno y tributaros un espléndido homenaje, al cual debeis corresponder dignamente y como cabe á la hidalguía del soldado cumanés.

Compatriotas!

Vamos á practicar la reconciliacion con nuestros hermanos de aquel Estado, con quienes á pesar nuestro estuviéramos algun tiempo desacordados á causa de las creencias políticas que cada uno profesaba, lo cual queda ya sepultado en el abismo del olvido, para no recordarlo jamás. Uno solo sea nuestro pensamiento: Union!

Cumaneses!

Siento separarme, pero el ciudadano General Comandante de Armas á quien dejo representándome, es bien conocido de vosotros por su lealtad y patriotismo y confio, en que llenará satisfactoriamente, para vosotros y para mí, los deberes de su puesto.

Viva la Federacion!
Viva el Presidente Provisional de la Confederacion!
Viva el Ejército Libertador del Estado de Cumaná.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Cuartel general.—Cumaná, Agosto 12 de 1863.—5° de la Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

Presidente provisional del Estado de Cumaná, etc., etc., á sus habitantes.

Conciudadanos!

Ha llegado para mí el momento más solemne en que pudiera dirijiros mi voz.

Publicada la Constitucion general y expedido el Decreto convocatorio de la Asamblea Constituyente del Estado, va

éste á entrar de lleno en el régimen federal que de muy atras ha proclamado y sostenido con sacrificios gloriosos.

En semejante situacion me corresponde, como vuestro Magistrado superior, dar el primer paso, franco, leal y desinteresadamente en el camino de los principios; garantizar la libertad eleccionaria en toda su amplitud, y dar, más que ningun otro, muestras de amor, respeto y sumision á la Constitucion del país, para contribuir por mi parte á que la política de intrigas y violencias ó de hipócritas ficciones quede olvidada, porque de ella sólo se han derivado desgracias y calamidades; y á que los usos legales del Republicanismo y de la Democracia, tan invocados de ordinario, en la tribuna, en la prensa y la magistratura, y tan contradichos en los hechos, vengan á ser una verdad práctica de nuestra futura vida política. Lo contrario seria continuar la inmensa serie de escándalos que han desprestigiado la doctrina democrática en la América del Sur y cuya continuacion no dará mas resultado que su descrédito completo.

Un magistrado nacido de una revolucion popular debe tener plena confianza en el pueblo y dejarlo árbitro único de su suerte, alejando hasta la sospecha de que su autoridad pueda servirle de medio para continuar indefinidamente ejerciendo el poder público; como ha sucèdido frecuentemente, á despecho las más veces de la opinion, y con detrimento del mérito de otros ciudadanos que tienen derecho á dirigir los asuntos de la comunidad. De ordinario, los servicios prestados en los campos de batalla han venido á ser un título perpétuo de mando; la espada de los guerreros ha ocupado con insuficiencia el lugar que correspondia á la pluma del estadista, y el estruendo militar y los prestigios de la victoria han usurpado el magestuoso imperio que sólo correspondia á la lei.

La prolongacion de semejante abuso y su ereccion en sistema seria la negacion de nuestros principios; seria una burla irritante de todas las instituciones, consumaria la ruina absoluta de la Patria, y, convirtiendo el país en un inmenso teatro de desórdenes y de atentados escandalosos, traeria á nuestro nombre la afrenta y la execracion de la posteridad.

Conciudadanos!

En vista de estos peligros, el funcionario no será nunca demasiado escrupuloso; por lo que creo un deber imprescindible aseguraros mi propósito inmutable de dejaros en la más

completa libertad de elegir el que haya de sucederme; y para que esta seguridad no parezca una manifestacion hipócrita de desprendimiento, como tantas qne por desgracia hemos visto, renuncio de antemano formal y solemnemente cualquier puesto público con que mis amigos tengan la intencion de honrarme en la próxima Asamblea Constituyente del Estado. Ciudadanos civiles hai de elevadas dotes, de virtudes probadas y de un mérito indisputable: buscad entre ellos y fijaos en aquel que por su talento, instruccion, honradez y antecedentes de amor al sistema federal, os parezca más propio para asegurar la paz de los pueblos y la estabilidad de las instituciones. Yo prestaré mi apoyo gustoso á ese Presidente de vuestra eleccion, y se lo prestarán sin duda ninguna todos los corazones generosos y patriotas que deseen cerrar para siempre el abismo de la guerra, y levantar sobre él el templo de la concordia para honra, gloria y provecho de la Patria.

Os presento el testimonio de mi gratitud por mi elevacion á la Presidencia provisional, en cuyo puesto he procurado á todo trance conservar la paz, sin embargo de los embarazos y peligros en que no podia ménos que abundar el largo tiempo que ha mediado entre el triunfo de la Federacion y el órden constitucional. Los pocos dias que aun me restan como primer Magistrado serán consagrados á reunir los datos, que necesita la Legislatura para dar principio á la organizacion del Estado.

Cumaná, Julio 8 de 1864,–6º de la Federacion.

Dios y Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL EN JEFE DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA &ª &ª &ª

A la primera Brigada de la Division "Vengadora."

Compañeros!

Cumplido está vuestro solemne juramento de consolidar la Libertad, y terminada la empresa de regeneracion que empezásteis en 1859.

Jamás imperó para vosotros la voluntad del Tirano, ni una sóla vez sus turbas mercenarias llevaron el terror á vuestros corazones heróicos. Tampoco sus acciones feroces, ni las veleidades de la fortuna influyeron en perjuicio de nuestro ánimo; porque todo golpe de la suerte sublimaba vuestro valor y ecxitaba vuestro orgullo.

Soldados! Ni miras ambiciosas, ni torpes instintos, ni criminales propósitos os llevaron al campo de batalla; fueron sí los sentimientos más patrióticos, el amor más puro, el deseo más noble, la conviccion más sagrada.

No sin títulos os lanzásteis al combate. Recurrísteis á las armas, cuando ultrajado el honor de la República, exigia reparacion, y cuando un grandísimo riesgo amenazaba de muerte nuestra adorada independencia. Nada habria sido entónces más criminal que nuestra indiferencia: nada mas inícuo que nuestra sumision al godismo.

Elocuente, aunque terrible leccion debe sernos la suerte fatal que ha cabido á algunas Naciones americanas, víctimas del furor oligárquico y de la mas aleve traicion. Semejante al suyo era el porvenir que nos aguardaba: pero la Providencia, benévola con vosotros, bendijo una ocasion más nuestra alta mision, como bendecirá siempre los supremos esfuerzos de todo pueblo, que luche por alcanzar su redencion política y social.

Valientes vengadores! Cuanto pudiera decir en elogio de vuestro valor está ya bastante repetido: proverbial ha venido á ser vuestra excesiva generosidad. Cumaná no degenera jamás. Sus hijos de hoi son los mismos de "Sorondo" "La Puerta," "Bocachica," "Maturin," "Ayacucho," &., &.

Gloria al pueblo en que los grandes hechos de las generaciones pasadas sirven de estímulo á las futuras!!

Al retiraros al reposo doméstico, nada os debe lisonjear más que la situacion de la Patria, representada en el Gobierno Nacional por vuestro digno Caudillo el General Falcon y los Generales Guzman, Bruzual y Ochoa que, la garantizan suficientemente.

Cumaneses! Yo no soi mas que un soldado de la Libertad, hijo del pueblo, idólatra de sus derechos, amigo y compañero vuestro, que á la par ha sufrido las mismas calamidades y que hoi es partícipe de satisfaccion igual.

Nada me separa ni me distingue tampoco de vosotros, porque si la casualidad me hizo vuestro Jefe, la lei, el deber y mis propios sentimientos me hacen el más humilde de mis

conciudadanos. Si por acaso algun lauro se me dedicare, ese lo tributaré á la Patria; porque es á ella á quien corresponde ataviarse con el fruto de nuestros sacrificios.

Graves circunstancias me obligan á veros partir sin poderos acompañar, cual es mi más ardiente deseo; mas no por eso, al pisar los gloriosos umbrales de esa ciudad querida, olvideis los estrechos lazos con que estamos unidos y el afecto sincero que os profesa vuestro fiel compañero que os dice *Adios.*

Viva el Gobierno Nacional!

Viva el libre y soberano Estado de Cumaná!

Viva la heróica Division Vengadora!

Cuartel General en Maturin, á 18 de Febrero de 1864,–6º de la Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL EN JEFE DE LOS EJERCITOS FEDERALES DE VENEZUELA Y PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO DE CUMANÁ.

A SUS HABITANTES.

Cumaneses!

Antes de ayer tuve la pena de anunciaros que habia estallado la guerra civil en Nueva Esparta. Hoi me cabe la gran satisfaccion de haceros saber que aquella ha terminado por consecuencia de un convenio entre los beligerantes. El astro de la Paz ha vuelto á derramar su luz sobre el territorio de la noble Margarita, cuyo heroismo la hizo merecer un dia el título de Nueva Esparta con que hoi se distingue entre sus hermanas de la Union.

El término acelerado de la discordia que amenazaba con lágrimas y sangre á tan importante Estado es uno de los triunfos más benéficos de la opinion. Sin la fuerza que sólo ella comunica á los partidos que la apoyan: sin el prestigio con que rodea las instituciones que la siguen y los majistrados que la obedecen; la discordia, prendiendo en un ángulo del territorio nacional, se habria esparcido prontamente por sobre todo

él para repetirse las escenas de espantosa desolacion y muerte de que fuimos testigos durante cinco años.

Pueden la ambicion, el anhelo de venganzas injustificables, la ceguedad y soberbia de un bando conocidamente retrógrado tramar conspiraciones en secreto y llegar hasta hacerlas estallar; pero no seria sino para dar lugar á nuevos triunfos del partido, que sostenga los principios civilizadores de la verdadera Democracia.

Cumaneses !

Regocijáos conmigo. A la sombra de la Federacion, con amor sincero y leal á la República, en nombre de la Constitucion amada y generosa que rige sus destinos, y defendiendo constantemente los intereses y derechos populares, esperemos confiados la victoria de nuestra santa causa cada vez que se viere amenazada. Jamás prevalecerán los enemigos de la Libertad, destinada por la mano de Dios á salir triunfante de toda oposicion.

Viva la union !!!
Viva el Gobierno Nacional !!!
Viva el Ciudadano Presidente de la Federacion Venezolana !!!

Cumaná, Junio 20 de 1864.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

General en Jefe de los Ejércitos Federales de los Estados Unidos de Venezuela y Presidente Provisorio del Estado de Cumaná.

Ciudadanos !

El Ejecutivo Nacional me participa los graves sucesos que están consumándose en otras Secciones de la República, que vienen á sorprender dolorosamente á aquellos ciudadanos que gozan del inestimable beneficio de la paz, despues de largos años de tormentosa contienda, y que buscan en las faenas honrosas del trabajo la reparacion de los males que sobre todos descargó la implacable mano de la guerra civil.

Colocado forzosamente á vuestra cabeza, buscaré con empeño en mi calidad de Presidente del Estado, todos los medios que puedan conducirme á conservar la paz en nuestro seno, como la primera y la mayor necesidad del momento. No hai nadie que pueda detenerme en semejante propósito, que considero hoi más que nunca mi más grave deber.

Espero que la sensatez de los habitantes del Estado sea mi mejor ayuda para llegar al término indicado.

Viva la Federacion !

Cumaná, Setiembre 6 de 1864.—1º y 6º

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Por el General Presidente.—El Secretario General,

Angel F. Barberii.

Decreto mandando colocar el retrato del Ciudadano General José Eusebio Acosta en todas las Oficinas del Estado.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ESTADO SOBERANO DE LA NUEVA ANDALUCIA.

Considerando :

1º Que el ciudadano GENERAL EN JEFE JOSE EUSEBIO ACOSTA, como Caudillo de la gloriosa Revolucion Federal en este territorio, ha prestado con pericia, constancia y valor grandes servicios á la causa desde el principio hasta su completo triunfo;

2º Que este ilustre Jefe, léjos de envanecerse con sus victorias ha dado pruebas inequívocas de su modestia, confirmando con ahinco su amor á las instituciones populares;

3º Que su noble desprendimiento es un modelo de virtud republicana que le hace digno de la admiracion y de la historia de los hombres célebres; y

4º Que está en la gratitud y conveniencia de los pueblos, mantener viva y perpetuamente la memoria de sus grandes benefactores;

DECRETA :

Art. 1° En todas las oficinas públicas del Estado se colocará el retrato del ciudadano General Jose Eusebio Acosta, que llevará esta inscripcion: "JOSE EUSEBIO ACOSTA, VALIENTE CAPITAN Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO."

§ único. Los retratos que han de colocarse en el salon de las sesiones de la Legislatura, en la sala del Despacho del Poder Ejecutivo y en la de las sesiones del Concejo Municipal del Departamento Maturin, serán de cuerpo entero al óleo y del tamaño de la estatura natural: y los demas retratos serán de medio cuerpo, litografiados, reduciéndose las dimensiones á la tercera parte.

Art. 2° Para llevar á efecto lo dispuesto anteriormente se destinan dos mil quinientos pesos. El Poder Ejecutivo dictará todas las medidas conducentes á la ejecucion de este decreto.

Art. 3° Queda refundido en el presente Decreto el acuerdo de la Asamblea Constituyente del Estado de Maturin, dictado el 10 de Octubre de 1864, referente al asunto.

Dado en el salon de las sesiones de la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de la Nueva Andalucía, en la ciudad de Cumaná, á 29 de Enero de 1865,—2° y 7°

El Presidente,

Manuel Norberto Vetancourt.

El Secretario,

Miguel Rámos.

Poder Ejecutivo del Estado.

Cumaná, Febrero 3 de 1865.—2° y 7°

Ejecútese.—El Primer Designado encargado,

Antonio Russian.

El Secretario General,

Valentin Machado.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

General en Jefe de los Ejércitos de la Union, Jefe de Operaciones del Estado de la Nueva Andalucía &º &ª

A SUS HABITANTES.

Ciudadanos!

El Gobierno Nacional ha puesto en mi conocimiento que en el Centro y Occidente de la República se encuentra en peligro la paz comun, por haberse dado el grito de guerra en más de un Estado. Partidos heterogéneos, de aspiraciones contrapuestas, flameando banderas distintas, han desoido la voz de la razon y la prudencia para revivir aquellos dias tristes y sangrientos que quisiera la Patria relegar al olvido, con el goce de largos años de laboriosa tranquilidad.

Aleccionados los pueblos en la terrible escuela de la guerra, es casi cierto que condenarán á una á aquellos ciudadanos que irreflexivamente han alzado la enrojecida bandera de la contienda civil: porque ella no puede ser hoi más que un sudario oprobioso para nuestras instituciones. Estas, por defectuosas que sean, serán siempre preferibles á la agitacion de los campamentos y á las zozobras de las batallas; pues sólo la discusion pacífica encamina los pueblos á las mejoras políticas y modifica saludablemente los hábitos sociales.

Alguna vez la guerra es la última razon de los pueblos cuando el derecho es oprimido por la fuerza de gobiernos incapaces ó tiránicos; cuando se ha agotado la discusion; cuando es evidente el reinado de la injusticia; pero en ningun caso es legítima la insurreccion de un partido que no ha ilustrado con la discusion la opinion pública; que no se ha ostentado grande, unido y civilizador; que no ha exhibido un programa de adelantamiento, ni buscado los títulos de su autoridad en los intereses de las mayorías, única fuente de legitimidad en las controversias políticas de las Naciones.

Ciudadanos!

Evitemos en cuanto nos sea dado el contagio de las luchas intestinas. Cualquiera que haya de ser la suerte que el destino reserve á nuestra Patria, mantengámonos firmes en el propósito de conservar la tranquilidad comprada á tan caro precio: no convirtamos el fruto de nuestros trabajos en una

quimera dolorosa, en una ilusion desvanecida; ni permitamos que el campo fecundado con el sudor del hombre honrado y pacífico, se torne en tierra ingrata, desolada por las plantas de las legiones fratricidas. Que nuestra bandera no se manche, abandonando las instituciones; y si por desgracia la lava ardiente de la revolucion nos arrastra en su camino, sacrifiquémoslo todo por haber querido conjurarla, ántes que por prestarle una ayuda á todas luces digna de reprobacion.

Ahora como siempre, mis intereses son los intereses de la comunidad, y cualesquiera que sean los arcanos del porvenir puedo ofreceros que no desmentiré en el momento supremo las acciones anteriores de mi vida. Soldado de la Patria, mi deber es servirla! ¡Que cada cual se proponga cumplir el suyo, y de seguro que nuestros esfuerzos no serán inútiles!

Viva la Paz!

Viva la Constitucion!

Cuartel general en Maturin, á 20 de Octubre de 1865.—2° de la Ley y 7° de la Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

PUBLICACION OFICIAL.

CONVENIO DE PAZ.

El General Enrique Silva, primer Jefe de las fuerzas organizadas en el Estado para combatir con las que sostenian la Revolucion triunfante en Carácas, y comisionado especial por el Gobierno de Cumaná, por una parte; y los Generales José Victorio Guevara, Jefe de E. M. G. del Ejército de la Nueva Andalucía, y Rómulo Camino y Coronel Mateo Sosa, por parte del Ciudadano General José Eusebio Acosta, Comandante en Jefe del mismo Ejército, autorizados suficientemente para ajustar los medios de un arreglo que ponga término á la guerra en el Estado, hemos convenido en los particulares siguientes:

1º El Gobierno y las fuerzas de Cumaná reconocen y sostienen la autoridad del Gobierno establecido en Carácas por la Revolucion.

2º Reconocen, igualmente, al Ciudadano General José Eusebio Acosta en su carácter de Comandante en Jefe del Ejército del Estado; y en tal virtud, quedan á su disposicion las tropas, parque y demas elementos de guerra existentes en Cumaná y demas plazas ocupadas por la contrarevolucion.

3° Así las autoridades civiles como las militares, dependientes del Gobierno de Cumaná, que no desempeñen cargo de carácter nacional, quedan reconocidas en sus respectivos puestos; bien entendido, que las primeras no funcionarán más del tiempo preciso en que deban practicarse las elecciones, conforme á la Constitucion y leyes vijentes del Estado.

4° Los prisioneros que de una y otra parte se hallan hecho, durante la guerra, serán puestos en libertad; y los buques que por consecuencia de aquella haya apresado la flotilla que hostiliza las costas de Cumaná, serán devueltos á sus respectivos dueños, por órgano de la autoridad competente.

5° Ningun individuo será perseguido ni enjuiciado por la conducta que haya observado durante la contienda, en los asuntos puramente políticos.

6° El Gobierno reconoce los créditos que haya contraido el de Cumaná desde la fecha del contrapronunciamiento hasta hoi, siempre que estos sean comprobados con arreglo á las leyes, decretos y resoluciones vijentes.

7° La validez del presente convenio dependerá de la aprobacion que le den el Comandante en Jefe del Ejército del Estado y el Gobierno de Cumaná: y no empezará á surtir efecto, para ámbas partes, sino desde la fecha de su ratificacion.

8º El canje de las ratificaciones se hará en el término de diez dias, despues de la fecha del presente convenio, y en Guanaguana; suspendiéndose, entre tanto, toda hostilidad. En fé de lo cual firmamos dos de un tenor, en San Francisco á 12 de Setiembre de 1868.

Enrique Silva. *J. V. Guevara.*

Rómulo Camino. *Mateo Sosa.*

RATIFICACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

La Presidencia constitucional de la Nueva Andalucía,

CONSIDERANDO:

1° Que Cumaná, desde el 22 de Junio último, ha estado

sosteniendo ella sola, con honor y lealtad, el Gobierno constitucional de la República, sin omitir sacrificios de ninguna especie, para alcanzar la union por el Derecho y mantener el órden y la paz con el imperio saludable de la Lei.

2º Que aquel Gobierno ha desaparecido, segun lo revela el convenio ajustado en San Francisco, parroquia del Departamento Piar, entre el Subinspector General de los Ejércitos de Oriente, General en Jefe Enrique Silva, y el General José Eusebio Acosta, Comandante en Jefe de las fuerzas revolucionarias, el doce de este mes: convenio que se ha remitido á esta Presidencia para su ratificacion, suspendiéndose entre tanto las hostilidades.

3° Que ese ajuste es una prueba evidente de que el General Silva tiene ya por un hecho consumado le inexistencia del Gobierno constitucional, el triunfo completo de la Revolucion y la inutilidad de continuar una guerra fratricida.

4° Que es urgente poner término á los males y sacrificios públicos, cuando está visto que son ya estériles y eminentemente perjudiciales á los verdaderos intereses de la Patria; y

5º Que es un deber imprescindible de todo patriota y buen republicano el consultar la opinion y la salud de la República, y someterse humildemente al voto de la mayoría nacional.

Oido el dictámen de varios comisionados diplomáticos y el consejo de los Oficiales Generales existentes en esta plaza.

DECRETA:

Art. 1° El Estado de la Nueva Andalucía se adhiere al pronunciamiento de los pueblos de Veneznela en favor de la Revolucion triunfante en Carácas, y reconoce de consiguiente el Gobierno nacional allí establecido, para conservar la unidad de la misma República, la integridad de su territorio y el imperio de las leyes.

Art. 2º Acuerda una amnistía plena y completa por faltas ó delitos políticos, y pone en libertad á los presos por dichas causas.

Art. 3° Confia la seguridad y defensa de su autonomía, y del órden y la paz, al General en Jefe José Eusebio Acosta, con el carácter de Comandante en Jefe de los Ejércitos del Estado.

Art. 4º Ratifica así esta Presidencia el convenio celebrado entre los Generales Enrique Silva y José Eusebio Acosta en la parroquia de San Francisco, el dia doce del corriente

mes, y qne se publicará junto con este decreto para su cumplimiento.

Art. 5º Cangeadas las ratificaciones y afianzados el órden y la paz del Estado, procederán los Municipios á practicar sin pérdida de tiempo las elecciones populares, para el nombramiento de nuevos magistrados y funcionarios, con arreglo á las leyes.

Dado en Cumaná, á 16 de Setiembre de 1868.—Año 5º de la Lei y 10º de la Federacion.

El Presidente, *José Silverio González.*

El Secretario general, *V. Márquez Alva.*

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO DE LA NUEVA ANDALUCIA.

Al pueblo y al Ejército de Maturin.

Conciudadanos !

Una nueva revolucion acaba de ser debelada en el Estado. No satisfechos los enemigos del órden público de la generosidad que con ellos se ha empleado en todas ocasiones y de las seguras garantías que siempre han gozado, intentaron llevar á cima sus pretensiones de mando absoluto y realizar sus insensatos deseos, poniendo para conseguirlo tan odiosos medios, que la lealtad excusa y el honor condena.

La opinion, esa falange poderosa de los Gobiernos populares, apoyada en la justicia y en el valor, ha humillado vergonzosamente á los trastornadores de la paz: ha puesto de manifiesto la debilidad de sus fuerzas para combatirnos: ha demostrado, en fin, que ella es invencible y que la causa de la Libertad no sucumbe ni á las insidias del cobarde, ni á las defecciones del traidor. Dos combates han bastado apénas para disipar las huestes de ilusos que, guiados por el engaño ó seducidos por lisonjeras pero indecorosas promesas, derraman su sangre ignorantes de la injusticia que defienden y de la legalidad que combaten.

¡¡ Semejante responsabilidad pesará perpétuamente sobre los culpables !!

Jefes, oficiales y soldados ! Aun resuenan los últimos disparos de nuestras armas y un generoso perdon proteje ya á esos extraviados ciudadanos : un completo olvido sucede á las fatales consecuencias de la exaltacion de los ánimos, porque la venganza y el egoismo son pasiones innobles ajenas á los defensores de la Libertad.

Vuestra conducta me ha satisfecho : habeis correspondido á mis esperanzas : habeis dado al Gobierno Nacional la más espléndida prueba de vuestra adhesion al órden. Afianzado este, el Estado tomará nuevamente su progresiva marcha protegido por las liberales instituciones que nos rigen y garantido suficientemente por los encargados de su seguridad.

Maturineses ! Constante en mi propósito de paz, la guerra no es para mí el objeto de mis sentimientos : provocado indiscretamente á ella, la acepté en cumplimiento de mi honor y de mi deber como una necesidad funesta ; pero si una vez más fuese necesario el sacrificio, lo consumaré gustoso por vosotros y por la paz.

Viva el Gobierno Nacional !

Viva el General en Jefe de los Ejércitos de Oriente !

Viva el Ejército del Estado !

Cuartel General en Maturin, á 8 de Enero de 1869.—6° y 11°

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

A SUS COMPAÑEROS DE ARMAS.

Obedeciendo á los reclamos de la Patria y á la noble emulacion que inspira el heroismo, vengo á compartir con vosotros el cumplimiento de un sagrado deber.

La Administracion General de la Nacion ha roto sus títulos al acatamiento popular, porque, asumiendo un carácter

faccioso, ha conspirado abiertamente contra las instituciones, conculcando así los fueros autonómicos de los Estados, que son el eje giratorio de la Constitucion Federal.

En presencia de tan incalificable atentado, no queda otro recurso al patriotismo que librar al sagrado derecho de insurreccion la reivindicacion de las instituciones; ya que la tiranía doméstica ha cerrado las puertas á las reclamaciones del derecho, ahogando la voz independiente de las Legislaturas Seccionales con el estrépito de sus armas liberticidas.

Lo que hoi existe en la capital de la República no es el Gobierno legítimo de la Federacion, sino una autoridad usurpada é ineficaz, cuyos actos son nulos por ilegitimos, y atentatorios por facciosos.

Es la Dictadura con todo su horrible cortejo de persecuciones y de lágrimas, de sangre y de exterminio, que sueña una vez mas con el señorío de la República.

Por eso, como en 1859, me apresuro á convocaros para humillar de nuevo la soberbia tiránica de la Oligarquía.

Yo os aseguro la victoria en nombre de la Libertad y del Derecho.

Compatriotas! Nuestros enemigos de hoi son los mismos qne vencimos ayer en cien lides gloriosas: nuestra causa es más sagrada todavía.

Ayer proclamamos la implantacion de los principios federales: hoi sostenemos el Código que los ha sancionado como dogmas fundamentales de la República.

La bandera del nuevo opresor es la misma que hicimos trizas en los campos de batalla durante la magna lucha de los cinco años.

La mayoría nacional tiene hoi en su abono, á mas de su querer, la fuerza moral de las instituciones:–su bandera es la Constitucion Federal.

A las armas! Vamos á refrendar nuestras ejecutorias sobre los mismos campos donde celebramos los triunfos primeros de la patria.

Compatriotas! Los Estados todos han aceptado el reto del Gobierno traidor; desde nuestras comarcas Orientales hasta los confines del Occidente, la República está apercibida á la lucha y á la victoria.

Maracaibo y Coro humillaron ya las huestes de los tiranos, llevándose la prez de la gloria.

Barínas, la inmortal, ha descojido la bandera que enarboló el gran Zamora en los memorables campos de Santa Inés.

La República entera está en armas para devolver su presti-

gio á las leyes, á los ciudadanos sus libertades, su brillo á nuestra historia.

Compañeros y amigos! Cuando la tiranía reaparece para mengua de la República, acordémosnos de que la Libertad nos ha condecorado con sus timbres, y que NADIE, NADIE puede arrebatarnos el derecho de morir por la Patria.

En mí hallaréis siempre al soldado de vuestros sublimes dias de gloria: al admirador sincero de vuestras cívicas virtudes: al compañero inseparable de vuestras fatigas y peligros.

A las armas! A las armas! Y que nuestro grito de guerra sea por la Federacion y por el Gran Partido Liberal.

Cuartel general en San Juan de Macarapana de Cumaná, á 14 de Agosto de 1869 6º y 11º

Dios y Federacion.

JOSÉ EUSEBIO ACOSTA.

Cumaná, Abril 5 de 1870.

Sr., General José Eusebio Acosta.

Mi estimado General y amigo.

He recibido su última carta, cuya fecha no recuerdo en este instante, y á la que me contraigo moviéndome su contestacion el deseo de que me siento animado por la conservacion de la paz en el Oriente.

U. ha creido imprescindible tomar lar armas en defensa y para sostener una causa de sus afectos; pero debo en esta vez ser franco con U. diciéndole que, el engaño y la perfidia de partidarios, han sorprendido en su ánimo, de nobles pensamientos y de propósitos patrióticos, todo el bien que U. ha podido hacer en beneficio de esa misma causa é inoculado en su alma el eco de la discordia como una necesidad, y arrojádole á U. y sus compañeros en el tortuoso camino de una guerra civil.

Veo, General, cuan necesario se hace en esta vez llevar á cabo tan laudable fin y desearia que U. se decidiese á acompañrame á realizar el órden y la moralidad en el pais; pero veo que los falsos impresos que circulan en la República por

los enemigos de la actualidad, y las noticias que circulan tambien y que carecen de todo fundamento de verdad, le han obligado tal vez á arrojarse al campo enemigo sin obtener mejores resultados, para buscar en ese terreno el triunfo de sus aspiraciones.

Sólo del Estado de Cumaná, sin contar con fuerzas extrañas, tengo á mi disposicion más de mil hombres. Gran parte de ellos me han acompañado con lealtad á salvar en varias ocasiones situaciones difíciles por las cuales ha atravesado el Estado y otros pueblos del Oriente. Resueltos y decididos á acompañarme, no encuentran medio alguno para el combate, y sus buenos resultados me han dejado más que satisfecho.

Barcelona, Maturin y Nueva Esparta pueden en esta vez prestar su contingente sin resistencia alguna, porque libres de enemigos, y contando con el apoyo del Gobierno General, puedo cuando quiera contar con su cooperacion.

El General José Gregorio Monágas acaba de ser batido y destruido por mis fuerzas, el dia 1° del actual en el puerto de Pozuelos y Javillar: sobre su persecucion obra el General Pablo Mejias con una fuerza lucida, creyendo mui difícil su reorganizacion.

Estos sucesos y el apoyo expontáneo de una bonita division de Maturin que se halla en esta plaza al mando del General Facundo Camero, me deciden á hablarle á U. con la franqueza que me es característica. Los últimos acontecimientos del Centro y Occidente hablan mui alto en favor del Gobierno de la Nacion, cuyos hechos públicos demuestran la actitud imponente de aquel; desmienten descaradamente á sus enemigos.

Me complazco en haceros partícipe de todo lo que ha ocurrido en la República, para que en conocimiento de ello y mejor informado, levante su juicio y busque de nuevo el camino de la legalidad y de la justicia: el fin es precipitarlo y solicitar el medio de hacerse de prosélitos.

Acepto su parágrafo en que se contrae á hacernos una guerra generosa y caballerezca; acepto tan laudable pensamiento y lo acojo con la mayor sinceridad.

Con el propósito, pues, de evitar entre nosotros un encuentro de armas y derramamiento de sangre, me permito hacerle, por conducto de los comisionados señores Pro. Pedro José Espin, Julian de la Rosa y Jacinto Martínez Alvarez, la siguiente proposicion:

Sometimiento al Gobierno Nacional y garantías individuales y de propiedades para U. y demas Jefes, Oficiales y tropa.

Si U. acepta, obrará con la actividad que requiere el caso;

pero á los malos resultados que dé su negativa le hago á U. únicamente responsable ante Dios y los hombres.

Es de mi deber hacer á U. presente que las costas del Estado se hayan custodiadas por dos goletas de guerra, tres flecheras y cinco esquifes.

Conforme con su contestacion abriré mis operaciones.

Soy siempre su amigo afectísimo.

Adolfo A. Olivo.

El Cármen, Abril 7 de 1870.

Sr. General Adolfo A. Olivo.

Cumanacoa.

Estimado General:

Por uno de los Jefes avanzados de las fuerzas de mi mando ha llegado á mi poder la atenta carta de U. fecha 5 del corriente mes, la cual conducian á este campamento los Sres. Pbro. Espin, Julian de la Rosa y Jacinto Martínez, comisionados de U. para entenderse conmigo respecto de las condiciones de un arreglo de paz.

Esta resolucion de U. me persuade de su deseo de evitar el derramamiento de sangre, á cuyo fin me siento igualmente inclinado; pero como he dicho á U. ántes, obran en mi ánimo, no las aspiraciones de vulgares y mezquinos intereses, sino las profundas convicciones del patriotismo, ante las cuales la lealtad no puede sacrificarse. Al tomar las armas para secundar los esfuerzos heróicos de mis compañeros políticos en el Oriente, Centro y Occidente de la República, mi decision ha sido bien meditada y desde luego invariable; uniendo así mi suerte á la de aquellos, nuestro fin será uno mismo. Si sucumbimos, habremos cumplido un deber y caerémos víctimas de nuestra conciencia y de nuestras convicciones. No debiera U. sospechar que las noticias más ó ménos favorables de la situacion de la República pudieran decidirme á la guerra; cuando entran por poco en mis consideraciones y mucho ménos cuando la razon y el deber guian mis pasos.

Juzgará U. de lo espuesto que no es posible ningun avenimiento pacífico entre nosotros en los términos en que vienen concebidas sus proposiciones, que más bien que una ne-

gociacion de recíproca concesion y honra mútua, es un sometimiento vergonzoso sin condiciones, que nadie pudiera aceptar sin mengua. En tal estado, pues, libraremos á las armas el éxito de la paz, ya que por otros medios es difícil obtenerla.

Haremos la guerra, General, y deseo que en ella observemos la caballerosidad más cumplida, como yo lo he propuesto y U. lo ha aceptado.

Soi, &.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Mayor General del Ejército Constitucional de Oriente.—Número 1°—Cuartel general en Cariaquito, (legua y media de Carúpano) á 24 de Abril de 1870.—7° y 12º

Ciudadano General Antonio Guzman Blanco, Comandante en Jefe del Ejército Constitucional de la República.

Informado antier el que suscribe de que el General Facundo Camero se movia de Carúpano con el grueso de sus fuerzas sobre San José, en el intento de arrollar una pequeña columna de observacion que en dicho punto servia á la vez de vanguardia á nuestras posiciones de "Campeares," dispuse inmediatamente la salida de las columnas "Cova," "Coraspe" y "Tyler" con órdenes de posesionarse de las avenidas que conducen á aquella poblacion, y ayer á las 7 A. M. bajé con una compañía y el pertrecho suficiente para empeñar la accion.

A las 8, cuando apénas acababa de imponerme de la distribucion de nuestras tropas, presentóse el enemigo é instantáneamente se rompieron los fuegos por nuestro flanco izquierdo, empeñándose á poco la lucha por nuestra derecha.

Trabado sériamente el combate por ámbos flancos, el enemigo se esforzó durante tres horas por desalojar nuestras tropas y ganar las alturas que dominan el pueblo, á cuya entrada formaba nuestro centro, dispuesto á rechazar el ataque, dado caso que aquel quisiera tentar fortuna por allí.

Detenido el enemigo á tiro de fusil por esta parte, y convencido yo de que todos sus esfuerzos se dirijian á los flancos,

reforzé con una compañía nuestras posiciones de la izquierda, encargando del mando al valeroso General José Ruperto Gómez, y con dos más las de la derecha, bajo las órdenes del impávido Coronel Eusebio Yánes, previniéndoles á ámbos Jefes que tomasen la ofensiva y cargasen sobre el enemigo. Rudo fué el combate por ámbas partes hasta las once y media en que, triunfantes nuestras tropas, las enemigas huian hácia abajo envolviendo en la derrota al mismo Camero con su E. M. y las tropas que le servian de centro. En el momento ordené que los Generales Cova, Coraspe y Tyler persiguieran los derrotados por el centro, y que el General Gómez y el Coronel Yánez siguieran con parte de sus respectivas fuerzas flanqueando á aquellos y sirviendo de apoyo á éstos.

Acosados de cerca por la activísima y hasta temeraria persecucion que les hacia el intrépido y arrojado General Cova, Camero, con una parte de sus tropas, se refugió para salvarse y salvar éstas en la casa de la Señora Justa González, cuya situacion hace de ella, por las ventajas del terreno, una fortaleza, haciendo ocupar á la vez, dos casas más que la cubrian por sus flancos. Unidos ya para ese momento los Generales Cova, Gómez, Tyler y Coraspe, los enemigos fueron desalojados por el primero de la posicion que cubria la derecha de éstos, y se extendió entónces, bajo los fuegos de la casa del alto, ya aspillerada, una línea de guerrillas por el frente y por la derecha é izquierda de la referida posicion. El enemigo se sostenia vigorosamente, ayudado, como he dicho, por las ventajas naturales del terreno y de aquella casa convertida en fortaleza; pero nada de eso sirvió á entibiar el celo y heróico entusiasmo con que nuestros Jefes y nuestros valientes soldados se disputaban la ocasion de combatir y estrechar más y más á Camero y los suyos hasta reducirlos, puede decirse, á un sitio.

A las 5 P. M. llegó el ciudadano General en Jefe del Ejército con la Brigada "Moráles," que á marcha forzada venia desde Catuaro (12 leguas) y desde ese momento quedó á su cargo la direccion de las operaciones. En efecto, se dispuso que el General Manuel Moráles, con parte de sus fuerzas, pasase á interceptar al enemigo el camino que conduce á Carúpano, juzgando naturalmente que Camero hacia esfuerzos por sostenerse, esperanzado tan sólo en que la noche viniera á protejer su fuga. El General Moráles á su paso cargó y desalojó las guerrillas con que el enemigo guardaba aquel camino, y tomó posiciones en él para esperar á Camero.

Llegó por fin la noche que más ha deseado Camero en

toda su vida, y al favor de la oscuridad, aunque bajo los fuegos de nuestras guerrillas apagó los suyos atravesando furtivamente por una plantacion de caña y dejando por detras al General Moráles, que en vano le esperaba en el camino para cerrarle el paso á las trincheras de Carúpano.

Consumada la doble derrota de Camero en San José, á donde llevó la ofensiva, y en este punto en que la tomamos nosotros, réstame dar cuenta de los resultados de nuestra victoria en las doce horas de combate.

Recorrido á la lijera el campo de batalla, se han hallado muertos dos oficiales, veintiuno de tropa y cuatro heridos del enemigo, habiéndose tomado dos prisioneros y presentádose nueve de sus dispersos en San José. Ademas, segun el testimonio de los vecinos de este caserío y de los mismos prisioneros y heridos, para las doce del dia habian pasado hácia Carúpano dos Jefes, varios oficiales y cuarentiuno de tropa heridos. En la casa fuerte tuvieron tambien pérdidas de consideracion, pues sus corredores están anegados de sangre, y ya se sabe que en este lugar no habia quedado ninguno de los heridos en San José.

La pérdida total del enemigo no baja de doscientos hombres entre muertos, heridos, prisioneros y desertores. Apénas si ha llegado á la plaza con ciento cincuenta hombres. Quedaron en nuestro poder veinticuatro fusiles, cartucheras, bayonetas, machetes de rosar y algun pertrecho suelto que se recojió en el campo.

Por nuestra parte hemos tenido cuatro muertos y diez y seis heridos, entre éstos cuatro Oficiales subalternos.

El ciudadano General en Jefe siente legítimo orgullo en comunicar á U. los resultados de la accion de ayer, creyendo como cree firmemente, que en la próxima lucha, que vamos á empeñar sobre la plaza, dejará libres de enemigos las dos secciones que formaban el Estado de la Nueva Andalucía.

Por lo demás, se abstiene de hacer recomendaciones más especiales de los Jefes y Oficiales de los Cuerpos del Ejército que entraron en combate, porque tendria que ser mui estenso en el particular y se espondría á la vez á que el mismo entusiasmo por la bizarria de éstos, quitase algo de su mérito intrínseco á la conducta de cada uno individualmente.

Dios y Federacion.

José L. Arismendi.

Estados Unidos de Venezuela—Secretaría Jeneral del General en Jefe del Ejército Constitucional de Oriente.—Carúpano, Mayo 3 de 1870.—Circular.—Ciudadano.

El ciudadano General en Jefe del Ejército, en uso de las facultades de que se halla investido por voluntad de la mayoría de los Estados Cumaná y Maturin, para proveer á su organizacion provisional de los diversos ramos políticos y administrativos, y en su deseo de corresponder á tan elevada demostracion de confianza, destinando al desempeño de los puestos públicos á aquellos ciudadanos cuyos antecedentes políticos y conocidas rectitud y probidad garanticen suficientemente al pueblo el conveniente uso de sus derechos constitucionales, á la vez que por su idoneidad y pureza en el manejo de los intereses nacionales satisfagan igualmente su honrada aspiracion; ha tenido á bien hacer los siguientes nombramientos:

Para Prefecto del Departamento Carúpano, General Domingo A. García.—Administrador de Aduana, Doctor Baldomero Benítez.—Interventor de Aduana, Ciudadano Sabá Rodriguez y Maya.—Tesorero nacional de pago, Ciudadano Rafael Raffetti.—Comandante del Resguardo, Ciudadano José Manuel Figuera.—Para Prefecto del Departamento Riocaribe, Ciudadano Atanacio Guerra.—Administrador de Aduana, Ciudadano Diego B. Arismendi.

Tengo el honor de participarlo á U. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios y Federacion.

José V. Guevara.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE ORIENTE.

AL PUEBLO Y AL EJERCITO.

Cuando en Setiembre de 1869 suscribí el Convenio del "Limonar," deponiendo las armas que habíais confiado á mi direccion, esperaba que esa abnegacion patriótica de que dá-

bamos allí señalado ejemplo á nuestros adversarios, los reconciliara con la paz y la opinion liberal; esperaba que, mejorando la administracion de los negocios públicos, el espíritu de justicia inspirase á los magistrados y funcionarios del Estado; las leyes fuesen aplicadas con rectitud y pureza de ánimo, y respetados los ciudadanos en sus personas, derechos, bienes y libertades; esperaba, en suma, que un régimen verdaderamente constitucional viniese á sustituir al vergonzoso reinado de la arbitrariedad. Mas, lo que ha sucedido, vosotros lo habéis visto en vuestros sufrimientos y martirios: las lecciones de la esperiencia no encierran la menor enseñanza para ese partido, que forman hombres llenos de lastimosos errores, cual séres privados de la intuicion de la verdad.

Liberales! El amor de la paz no podia sofocar en mi pecho el amor de la patria, ni el interes personal sobreponerse á mis deberes públicos.—Creyéronme los adversarios capaz de renunciar á la gloria por los cálculos del egoismo; pensaron que yo queria comprar sus mentidos halagos al precio de vuestro amor, pretendieron abatir en mis manos esta gloriosa bandera que hoi cubre nuestras armas, monumento imperecedero de vuestra lealtad y heroismo. Pero ellos han visto burlada su insensatez.—Liberal ante todo, yo no podia desoir vuestro llamamiento menoscabando mi honor para ir á confundirme en oprobiosa alianza con los tenaces enemigos de la libertad de la patria. Vuestra confianza es para mí la más elevada recompensa.

Compañeros de armas! Si la victoria ha coronado á nuestros hermanos en el Centro y el Occidente, no se muestra la Providencia con nosotros ménos propicio. No ha mucho que en la espesura de los bosques juramos solemnemente contribuir á la redencion de nuestra patria, y ya flamea orgulloso el pabellon de los libres sobre las almenas de esta ciudad, la más importante del Estado. Aquellos ilusos y fanáticos que osaron deteneros á sus puertas, esperimentaron bien pronto los efectos de vuestra indómita pujanza, y ni pudieron ocultar en la fuga la vergüenza de su temeridad. Dos combates han bastado para darnos posesion de los Estados Cumaná y Maturin.

Compañeros! En esta empresa nada habeis dejado que desear al patriotismo, porque nada debeis á la fortuna; todo lo ha hecho vuestro valor y esfuerzo. Las fortalezas que se creyeron inexpugnables cayeron abatidas al empuje de vuestras armas, haciendoos cada vez más dignos de la causa que defendeis.

Valientes! Allí está Cumaná, cautiva entre cadenas y

oprobios, ella que se sentó como Señora en los concejos de la Federacion; vamos á valerla en su infortunio, vamos á redimirla del cautiverio y la deshonra; levantémosla gloriosa del polvo en que yace, y vistámosla los hermosos arreos de la libertad. Ella es digna de grandes sacrificios.

Cuartel general en Carúpano, á 3 de Mayo de 1870.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Mayor General del Ejército Constitucional de Oriente.—Número 2.—Cuartel general en Curúpano, á 3 de Mayo de 1870.—7º y 12º

Ciudadano General Antonio Guzman Blanco, Comandante en Jefe del Ejército Constitucional de la República.

Remunicionadas convenientemente nuestras tropas, despues de la reñida accion del 23 de Abril próximo pasado, de que dí á U. cuenta desde nuestro campamento de Cariaquito, emprendimos marcha sobre esta plaza en el propósito de asaltar la ciudadela que servia de escudo al enemigo, que, por su parte, juzgándose invencible en sus formidables posiciones, nos esperó resuelto á rechazar el ataque.

A las ocho de la mañana nos presentamos al frente de sus atrincheramientos por la parte del Sur de la ciudad, y ya á tiro de cañon dispuso el General en Jefe que los Generales Coraspe, Tyler y Cova, con sus respectivas columnas, marcharan por la derecha, centro é izquierda de las posiciones enemigas, hasta ocupar los edificios más inmediatos á éstas, encargándoles al mismo tiempo establecer y conservar la más estrecha relacion en los tres Cuerpos. Para ese momento habia ya desfilado á nuestra derecha la columna "Moráles" con órden de atacar por el Norte las trincheras con que se cubria el enemigo por aquella parte.

Los fuegos de éste no tardaron en hacerse oir en la direccion que avanzaban nuestras tropas; pero éstas, sin detenerse á contestarlos, continuaron imperturbables su marcha, guiadas en primer término por el experto General Tyler, Jefe del centro en nuestra línea del Sur, habiendo llegado hasta colocarse frente, calle por medio, con las trincheras, y ocupado á la

derecha la altura conocida bajo el nombre de "El Calvario," por cuyo punto se relacionaba dicha línea con las fuerzas que mandaba el General Moráles y que estrechaban al enemigo por el otro frente.

Los fuegos de fusilería y artillería, tanto de las trincheras como de "El Fortin" y "El Vijía," puntos fortificados que dominaban la poblacion hácia el Oeste, se hicieron cada vez más vivos, contando sin duda con que eso bastaria para arrojar nuestros bravos soldados de las posiciones que habian ganado en su gloriosa marcha contra el bien defendido recinto. Todo fué inútil. Nuestros Jefes se hicieron firmes, y bajo la lluvia de proyectiles que vomitaban los cañones y los fusiles oligarcas, formaron con encomiable habilidad parapetos de defensa, algunos de estos á tres métros del enemigo. A partir de aquí, nuestros fuegos fueron más nutridos, logrando al fin, por lo certero de ellos, acallar los cañones, sin que por esto flaqueara en lo demas la enérgica resistencia de nuestros contrarios.

Por la noche volvieron éstos á hacer uso de su artillería, y la lucha continuó sin intermision hasta el nuevo dia, en que nuestros diestros tiradores pusieron fuera de combate los artilleros, dejando aquella de funcionar por completo.

A las nueve de la mañana de este segundo dia se dispuso que el General Tyler, con la columna "Guardia" que habia permanecido de reserva, marchase hácia el punto en que luchaba el General Moráles, con órdenes de reunirse á éste, acercarse más al enemigo por medio de aproches y asaltar la trinchera por aquel frente; en tanto que el General Cova hacia igual cosa por la parte opuesta. Los Generales Thyler y Moráles no perdieron tiempo en preparar el ataque, y para las doce me anunció el primero hallarse prevenido para la carga, fijándose en consecuencia las señales indispensables para asegurar la realizacion simultánea de ésta, por los dos puntos indicados.

A las dos de la tarde, al hacer su primera señal el General Tyler, el enemigo en desorganizó en sus posiciones frente á éste, que aprovechó el momento para cargarlo de firme en union del General Moráles, apoderándose de la trinchera. Igual cosa sucedió por el frente que ocupaba el General Cova, quien con su intrepidéz de siempre y acompañado del General en Jefe, se arrojó al momento sobre el recinto enemigo, quedando de hecho decidida la batalla en nuestro favor. "El Fortin" y "El Vijia," fueron ocupados inmediatamente por nuestras tropas.

Voy ahora á significar á U. los resultados obtenidos en

esta lucha de treinta horas y el precio á que hemos pagado tan señalado triunfo. El General Camero defendia esta plaza con trescientos cincuenta hombres entre jefes, oficiales y tropa. De estos han quedado en el campo un General, (Pedro M. Camacho) tres oficiales y treinta de tropa muertos; dos Generales, siete Coroneles, 18 Comandantes, 18 Capitanes, diez y siete Tenientes, nueve Subtenientes y ciento ochenta de tropa prisioneros. Hay entre estos 49 heridos, así: siete Jefes, seis oficiales y treinta y seis de tropa. Adjunta hallará U. la lista nominal de los prisioneros.

Se han tomado ademas trescientos fusiles, ocho mil cartuchos, cinco piezas de artillería y varios útiles de parque.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte de los bizarros Coroneles Anjel F. Boagna y Luciano Coronado, Comandante Pedro Millan, Capitan Eulogio González y cinco de tropa, y las heridas del Coronel José María Brito Navarro, Comandante José Nicomédes Tusen, Capitanes Joaquin Figuera y José Osuna, y catorce soldados.

La conducta de los Jefes, oficiales y tropa del Ejército, durante el combate, dejó satisfechas las aspiraciones del General en Jefe y de este Estado Mayor. Todos se disputaban la ocasion de combatir, ansiosos de tener una parte de gloria en el asalto de las fortificaciones enemigas.

El ciudadano General en Jefe se congratula con U. por esta nueva victoria, que equivale en las actuales circunstancias á la libertad de todo el Oridnte, haciendo á la vez más y más imposible la resistencia de los godos en el Centro de la República.

Dios y Federacion.

J. L. Arismendi.

Lista de los prisioneros en el asalto de la plaza de Carúpano.

Generales: Facundo Camero, Comandante en Jefe de los Estados de Oriente (*herido*).—Julian López, Comandante militar de Carúpano=Coroneles: Manuel Silva.—Sandalio Bello.—José Antonio González.—Miguel Salazar (*herido*).—José María Betancourt Sucre (*herido*).—Ignacio Marcano.—Cayetano Morandi, Prefecto del Departamento.= Comandantes: Casto Vásquez.—Ambrosio López.—Manuel Rivas (*herido*).—José B. Ramírez (*leve*).—Gaspar Rodríguez (*herido*).—Dionisio Mirabal.—Joaquin Núñez Máres—Juan

José Núñez.— Daniel Surita.— Ruperto Rondon.— Joaquin García (*herido*).—Marcelo Marin.—Fernando Salazar.—Juan L. Martínez. —José María Blanco.—Pedro Elías Gómez.—José Antonio Ordosgoiti.—José Antonio Ordosgoiti, hijo.=Capitanes: Mateo Quijada. —Telésforo Rincones.—Juan Pino —Sinforoso Leonet.—José de los Sántos García.—Francisco Chirino.—Julian Montaño.— Florentino Barreto.—Juan de la Cruz González.— Pascual Menéses.—Juan Villarroel.—Julian Chacon (*herido*).—Juan Tomás Iribárren.—Juan Bautista Cova.—Leonardo Alvarado.—Andres Diaz.—Manuel María Subero.—Eujenio Suarez.=Tenientes: G. Guerra.—Estanislao Medina.—Cándido Diaz (*herido*).— Benigno Contrera.—Leonardo Pérez.—Encarnacion Arias.— Zeferino Campo (*herido*).— J. Manuel Suárez (*herido*).—Juan Astudillo.—Manuel García.—J. Francisco Micheli.— Pedro Mejías — Ramon Villarroel.— Miguel N.— Domingo Lémos.— Leonardo Milano.— Marcelino Acosta. = Subtenientes: Félix Bastardo.—Encarnacion Gómez.—José Jesus Fuéntes.—José Jesus Bárrios.—José María Figueroa.—Manuel Giménez.— Lúcas Marcano.— Luciano Medina.— Encarnacion Gómez.— José María Molinar, Tesorero Nacional.

Estados Unidos de Venezuela.—Jefetura de Operaciones de San Juan de Macarapana.—Cumaná, Mayo 8 de 1870.—A las 7 A. M.

Ciudadano General Jefe de E. M. G. del Ejército constitucional de Oriente.

Apesar de estar ayer medianamente municionadas nuestras fuerzas, habiamos resuelto de comun acuerdo atacar esta plaza, aprovechando el terror que habia infundido á los enemigos la toma de Carúpano y más ántes la noticia de haber entrado el General Antonio Guzman Blanco triunfante á la capital de la República; y para el efecto emprendimos nuestra marcha á las tres de la tarde desde el paso titulado "Las Marías." Llegamos al lugar denominado "Cascajal," como á las nueve de la noche, y desde allí resolvimos expionar la ciudad para conocer á punto fijo la posicion del enemigo. El expreso mandado nos informó que Olivo habia embarcado en el vapor Federacion sus fuerzas y los elementos que aquí tenia.

En tal virtud, dispusimos que dos fuertes guerrillas recorriesen las parroquias de Santa Inés y Altagracia y la sabana que une esta última poblacion al Salado, y regresaron dando parte de no haber ocurrido novedad alguna. En conse-

cuencia, la plaza fué ocupada al amanecer por toda la fuerza de nuestro mando.

Posteriormente hemos sabido que Olivo se dirigia á Barcelona para reunirse á las fuerzas que allí tenia, y obrar sobre aquella plaza.

Todo lo que participamos á U. para su inteligencia y la del General en Jefe del Ejército de Oriente.

Dios y Federacion.

Cárlos Herrera.

Eustaquio Silano.

B. MILÁ DE LA ROCA Y VALENZUELA,

ENCARGADO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DEL DEPARTAMENTO SUCRE.

Conciudadanos! Tengo que comunicaros una fausta nueva. Sobre las almenas de Carúpano flamea victorioso el pabellon tricolor, el mismo que inmortalizó los campos del Cármen, Murciélago, San Pedro, el Rincon, Cumaná, Cumanacoa, Manzaspáres y El Toro.—Eclipsado por la Revolucion azul que marchitó sus colores, la Providencia le ha devuelto el lustre de sus primeros dias para consuelo de los venezolanos.—¡ Y le ha tocado al inmortal Acosta ser el egregio campeon de esta cruzada, para uncir á su carro triunfal, en que quedaron humillados los héroes de otros tiempos, al valiente y pundonoroso Camero, sacrificado por la ferocidad y el egoismo de un malvado, que no ha tenido valor para esperar á los vencedores!

Hijos del Manzanáres! Alegráos. La Patria respira porque está libre de las influencias mefíticas de Olivo. Su reinado turbulento pasó ya, como pasa el huracan sobre los bosques y las poblaciones sembrando de ruinas su camino. Antonio Guzman Blanco en Carácas y la Guaira, y José Eusebio Acosta en Carúpano han sido los instrumentos del Dios fuerte para detener los pasos de la iniquidad y devolver al ciudadano

las preciosas garantías que los próceres de la Patria habian consignado en la Constitucion federal de 1864.

Cumaneses! Gloria y honor para los vencedores y una lágrima de amor para los dignos compañeros que ofrendaron sus vidas en aras de la Patria! Rindamos nuestro tributo de veneracion á sus eximias virtudes, y no olvidemos nunca, para hacernos siempre dignos de ellos, los tiernos y honoríficos conceptos con que se dirige á esta ciudad mártir, nos consuela y termina su alocucion del dia tres el Comandante en Jefe del Ejército de Oriente, al anunciar al Pueblo y al Ejército la victoria de Carúpano.

Cumaná, Mayo 11 de 1870.—7º y 12º

B. Milá de la Roça y Valenzuela.

REORGANIZACION DEL ESTADO DE CUMANÁ.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO CONSTITUCIONAL DE ORIENTE.

En uso de las facultades de que me han investido tanto el General en Jefe de los Ejércitos constitucionales de Venezuela como los pueblos de los Estados de Cumaná y Maturin para la organizacion provisional de estos Estados en los ramos político y administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, libre el Estado de Cumaná de la presion del Gobierno oligárquico por los triunfos que han alcanzado en su territorio las armas del Ejército constitucional de la Federacion, y ocupada ya esta Capital, asiento de los principales poderes, se hace de la más alta conveniencia para la marcha regular de la administracion civil y política en el Estado la designacion de un funcionario que asuma, con el carácter de provisional, la direccion del Gobierno y provea á la seguridad pública interior, en tanto los pueblos, en uso de sus derechos le-

gales, proceden á la libre eleccion de los ciudadanos que deban regir sus destinos,

DECRETO.

1° Nombro para desempeñar interinamente la Presidencia del Estado de Cumaná al ciudadano General Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela con las atribuciones que señala la Constitucion del Estado Nueva Andalucía.

2° Igualmente nombro primer Designado al ciudadano José Antonio Márquez Fuéntes, y segundo al ciudadano José Antonio Rámos, para sustituir al Presidente en los casos de falta accidental ó absoluta.

3° Mi Secretario General queda encargado de la ejecucion de este Decreto, y de comunicarlo á quienes corresponda.

Dado en Cumaná, á 23 de Mayo de 1870.—7° y 12°

JOSE EUSBIO ACOSTA.

El Secretario general.—*J. V. Guevara.*

Estados Unidos de Venezuela.—Secretaría general del General en Jefe del Ejército constitucional de Oriente.—Núm. 34. —Cumaná, Mayo 24 de 1870, 7° y 12.°

Ciudadano General Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela.

Tengo el honor de participar á U. para su conocimiento y efectos legales, la eleccion que el ciudadano General en Jefe del Ejército constitucional de Oriente ha tenido á bien hacer en la persona de U. para Presidente provisional del Estado, segun el Decreto expedido con fecha de ayer, del cual se le enviará copia separadamente.

El ciudadano General en Jefe cree en esta eleccion corresponder de un modo muy digno á la confianza con que le han honrado los pueblos de los EE. Cumaná y Maturin para su reorganizacion, y á la vez hacer cumplida justicia á las virtudes políticas y sociales de U., que él estima y respeta altamente.

Dios y Federacion.

J. V. Guevara.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado de Cumaná.—Cumaná, Mayo 25 de 1870, 7° y 12.°

Ciudadano General Secretario General del General en Jefe del Ejército Constitucional de Oriente.

Los liberales no se pertenecen á sí mismo; pertenecen á la Patria, y muy especialmente al partido que consagra las libertades públicas y en cuyas filas forman.

Me llama el ciudadano General Comandante en Jefe del Ejército de Oriente á desempeñar la primera majistratura del Estado de Cumaná; pone en mí su confianza y la de aquel glorioso Ejército que ha conducido en triunfo á esta capital; me busca por compañero para que en la administracion civil y política del Estado le ayude á realizar, como obrero de la Revolucion, el programa democrático de la Constitucion federal de 1864, que el pueblo elevó á dogma con sus virtudes y su sangre, y la traicion azul hizo trizas; y aunque sin la suficiencia debida, me creo obligado á no excusar el contingente de mis servicios, por pequeños que ellos sean, cuando la República necesita de la cooperacion de todos sus buenos hijos, y no se me encarga del mando por méritos personales sino para que contribuya á la consolidacion del edificio social. En esta época que aun puede ser la de las pruebas y de los sacrificios, mal podria yo, soldado del deber, olvidar mi consigna, que es la de sacrificarme por la Patria.

Acepto, pues, y prometo desde luego desempeñar fielmente los deberes de mi encargo conforme á las prácticas republicanas y teniendo siempre en mira las garantías de los venezolanos que la Constitucion federal consagra en su titulo 3.°

Grato me es manifestarlo así al ciudadano General en Jefe del Ejército de Oriente, por el órgano de U., á quien rindo en particular mi tributo de reconocimiento por los honoríficos conceptos con que termina su nota de ayer, número 34, que dejo contestada.

Dios y Federacion.

Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela.

CONTESTACION DE LOS DESIGNADOS.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado de Cumaná.—Cumaná, Mayo 24 de 1870.—7° y 12°

Ciudadano Secretario General del General en Jefe del Ejército constitucional de Oriente.

He recibido la comunicacion de esa Secretaría General, fechada hoy, en la que se dígna U. participarme el nombramiento de primer Designado á la Presidencia provisional del Estado; el cual se ha servido conferirme el ciudadano General en Jefe del Ejército constitucional de Oriente, á virtud de su decreto expedido con tal fin el dia de ayer.

Me someto agradecido á la alta honra y estimacion en que me tiene el ciudadano General en Jefe, procurando distinguirme con esa eleccion entre otros muchos servidores á la causa de la Libertad, y reconozco igualmente que al proceder de esa manera no ha tenido en mira otro pensamiento que el mui patriótico de corresponder á la confianza que han puesto en él los pueblos del Estado.

Me hago, pues, el deber de aceptar este nombramiento, que prometo, en nombre de la Patria, ejercer llegado el caso, por su gloria y engrandecimiento, con la fidelidad que la lei y el honor me demandan.

Sírvase U. poner este documento en conocimiento del ciudadano General en Jefe para su debida satisfaccion.

Dios y Federacion.

José Antonio Márquez.

Estados Unidos de Venezuela.—Cumaná, Mayo 24 de 1870.—Año 7° de la Lei y 12º de la Federacion.

Ciudadano Secretario General del General en Jefe del Ejército constitucional de Oriente.

No sé qué aprecie más en la nota de U., fecha de hoy, que acabo de recibir: si la nueva muestra de alta confianza

con que se ha dignado disitnguirme una vez más el ciudadano General en Jefe escogiéndome para segundo Designado á la Presidencia provisional del Estado; ó los honrosos conceptos hácia mi persona con que se ha servido U. exornar por su parte la nota precitada. A ámbas quedo muy agradecido por tanta bondad; y seria ingrato á tamaña distincion rehusando á la Patria y á la Revclucion triunfante el servicio que se me exije en esta vez. Acepto, por tanto, dicho nombramiento, y prometo bajo mi palabra de honor sostener la Constitucion de la Union y la del Estado, y cumplir fielmente los deberes del encargo que se me confia.

Dios y Federacion.

José Antonio Rámos.

BARTOLOMÉ MILÁ DE LA ROCA Y VALENZUELA,

PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO DE CUMANA.

A sus habitantes.

Cumaneses! El Gobierno provisional del Departamento Sucre, que he desempeñado hasta hoi, cesa de hecho en sus funciones, y el Gobierno del Estado queda constituido.

El ciudadano General José Eusebio Acosta, en su carácter de Comandante en Jefe del Ejército constitucional de Oriente, y haciendo uso de la plenitud de facultades de que se halla investido por el Jefe de la Revolucion y los pueblos de Cumaná y Maturin, me ha hecho vuestro órgano encargándome de la Presidencia.

Crée llenar así las aspiraciones y votos de los pueblos que ha libertado con los triunfos de su glorioso Ejército, y tal vez no hace más que dar una muestra de desprendimiento y satisfacer las exijencias de su corazon colocando al antiguo compañero en el mismo puesto en que los acontecimientos políticos le colocaron durante la magna lucha federal.

Asociando mi humilde nombre al nombre enaltecido que él lleva, léjos de premiar méritos que no tengo, ha querido probar que para los patriotas no hai sino fraternal inteligencia cuando se trata de servir á la República.

Depositando en mis manos la autoridad civil y reservándose sólo la autoridad militar, hoy que el Estado se ve libre por sus esfuerzos y victorias, ha rendido su tributo de respeto y veneracion á los principios democráticos que la Revolucion proclama y por cuyo restablecimiento él lucha y vence.

Compatriotas! En este período de reconstruccion, en que todo es transitorio hasta que vosotros mismos proveáis á vuestra misma suerte, á mí no me toca sino obedecer al llamado y corresponder á la confianza del elejido de los pueblos. —El me ha puesto aquí para procurar vuestro bien y la dicha y la gloria del Estado.—Para cumplirlo os prometo que en los dias de mi administracion, si bien cortos, las garantías de los venezolanos no serán letra muda en la Constitucion nacional, para que no se enturbie el cielo de la Patria, y las estrellas de la Federacion luzcan en todo su brillo.

La República marcha á una era de paz, de concordia y de felicidad, á que los liberales aspiramos.

Cumaneses de todas las opiniones! Mi programa de administracion es bien sencillo: respeto á todos los derechos; sometimiento á la Ley. Ella en las democracias es la única soberana cuando el pueblo no está en accion.

Cumaná, Mayo 28 de 1870, 7° y 12°

Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela.

DECRETO ORGÁNICO DEL ESTADO.

BARTOLOMÉ MILÁ DE LA ROCA Y VALENZUELA,

General de Division de los ejércitos de la República y Presidente provisional del Estado Soberano de Cumaná.

En uso de las facultades de que estoy investido para la organizacion provisional del Estado,

DECRETO:

Art. 1º Se declaran cesantes todos los empleados del régimen anterior que la Revolucion Federal ha derrocado.

§ único. Los removidos continuarán en sus puestos para

entregarlos con las formalidades de ley á los que han de reemplazarlos.

Art. 2º Por virtud de nombramientos especiales del General en Jefe del Ejército constitucional de Oriente, trasmitidos á este Despacho, y de nombramientos anteriores del Gobierno provisional del departamento Sucre, se reconocerán como nuevos empleados nacionales los siguientes: Administrador de la Aduana de este puerto, Coronel Ventura Márquez.—Interventor de la misma, José Rafael Cabello.—Comandante del resguardo, Coronel Bernardo Serra.— Capitan del puerto, Comandante Juan de Dios Gómez.—Administrador principal de Correos, Luis Serra Ríus.—Registrador principal, Coronel Domingo Hernández.—Miembros de la Junta de Fomento, ciudadanos Pedro Márquez Martínez, Pedro R. Meaño y Pedro Mª Hernández.

Art. 3º Confirmo el nombramiento de Secretario del Despacho, hecho desde la instalacion de este Gobierno, en el Comandante José Joaquin Fariñas.

Art. 4º Nombro para Tesorero del Estado al General Guillermo Yúmas Ramsey, para Administrador de Colegio al Comandante Juan José Morillo, y para Inspectores de la salina de Araya á los Comandantes Francisco de P. Rivas y Juan Francisco Bera Rubio.

Art. 5º En el órden judicial nombro: de Presidente del Tribunal Superior al ciudadano Ramon N. Badía; de Juez de primera instancia del circuito capital al ciudadano Juan José Rójas Peñaloza; de Juez Departamental al ciudadano Ildefonso Ramírez, y para suplirlo al ciudadano Manuel María Guevara; de Juez parroquial de Altagracia al ciudadano Joaquin Prada, y de suplente al ciudadano Rodulfo Ibarra.

Art. 6º Confirmo la eleccion de Prefecto del departamento hecha en el ciudadano Juan Manuel González Varela, cuyo suplente será el Coronel Delfin Ponce.

Art. 7º Para el Concejo municipal del departamento Sucre elijo de principales á los ciudadanos Presbítero Juan José Castillejo, Temístocles Cova, Miguel Rámos, Diego Prada, Antonio José Martínez, Jorje Hulett y Miguel C. Urosa; y de suplentes á los ciudadanos Patricio Mendoza, Melchor Centeno y Ventura Rivas.

Art. 8º Para Administrador de Rentas municipales del departamento Sucre nombro al General Manuel F. Urosa; y de Hospitales al Comandante Jacinto Martínez Mayobre.

Art. 9º Se confirman los nombramientos hechos por el General en Jefe del Ejército constitucional de Oriente en los Departamentos, y se autoriza al Concejo municipal del de

Carúpano para elejir al Juez de 1ª instancia de aquel circuito, caso de no estar llena la plaza.

Art. 10. Comuníquese á los nombrados, y publíquese por bando y por la imprenta para conocimiento de todos.

Dado en Cumaná, á 31 de Mayo de 1870—7° y 12°

Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela.

El Secretario de Gobierno.—*José Joaquin Fariñas.*

ACCION DE "LA CRUZ."

GRAN TRIUNFO DE LAS ARMAS CONSTITUCIONALES ! !

DERROTA Y FUGA IGNOMINIOSA DE LOS MALVADOS GODOS EN MATURIN !

¡ ¡ 600 CONTRA 1.100 ! !

El General Acosta y su gran Ejército entran á tambor batiente y bandera desplegada á la plaza.

ENTUSIASMO DE SUS HABITANTES !

PAZ EN ORIENTE ! !

Estados Unidos de Venezuela.—Jefatura interina de E. M. General del Ejército constitucional de Oriente.—Cuartel General en Maturin, á 11 de Julio de 1870.—1° y 12°

Ciudadano......

Ayer á las seis de la tarde el Ejército constitucional de la Federacion de Oriente, al mando de su digno Jefe el Benemérito ciudadano General José Eusebio Acosta, ha ocupado esta plaza en medio del entusiasmo demostrado profusamente por los que han tomado filiacion en la gran revolucion nacio-

nal. Y al tomar posesion de ella debo hacer á U. participacion de la batalla que, á las tres de la tarde del mismo dia, tuvo lugar en el sitio denominado "La Cruz", distante dos leguas de esta poblacion, contra los enemigos empecinados de la libertad.

Ya se tenia conocimiento por nuestra avanzada de caballería, que las fuerzas godas reconcentradas en esta plaza, abandonando las posiciones que en ella ocupaban, se situaban escalonadas en el sitio indicado, tomando por consiguiente, como prácticos del terreno, una colocacion ventajosa á orillas del monte, y fortificando éstas con dos piezas de artillería; y todo con el objeto de librar una batalla que se prometian les fuese favorable. Obtenido este parte, el Ejército continuó su marcha emprendida el dia ántes desde Urica, territorio de la Nueva Barcelona, con la serenidad que caracteriza á los que lo constituyen. Con efecto, despues de algunos disparos de fusil que los enemigos hicieron á la fuerza de caballería de inspeccion, hubo de penetrarse al campamento de éstos, constante de 1.100 hombres, habiéndome cabido la honra entónces de dirigir el combate por encargo del Comandante en Jefe del Ejército. Dispuse luego que los ciudadanos Generales J. Ruperto Gómez y Francisco Estéban Salazar avanzasen por el ala derecha con parte de la primera Division de que son Jefes: por la izquierda el General Eustaquio Silano, acompañado del ciudadano Coronel Eusebio Yánes, Jefes de la primera Brigada de dicha Division; y que el centro lo dominasen los Generales Eusebio Cova y Manuel Guzman Alvarez con la primera y segunda Brigadas de la segunda Division de su mando, y el General Patricio Silva, Jefe de la primera Brigada de la misma, quedando el ciudadano General en Jefe frente al sitio del ataque con todo el Estado Mayor y con las Divisiones "Auxiliar de Barcelona" y "Acosta" y Brigada "Moráles," mandada la primera por los ciudadanos Generales Deogracia Rondon y Braulio Yaguaracuto: la segunda por los ciudadanos Generales Pedro Cabello y Ricardo Alfonzo, y la tercera á las órdenes del Coronel Cárlos Courvenas, pues el Jefe de ésta, ciudadano General Manuel Moráles, concurrió solo al combate, dando un auxilio eficaz y oportuno al General Silano, y pasando más tarde á mi lado, donde le ví siempre á la altura de su deber. El General en Jefe observaba con precision la línea de batalla y daba las órdenes convenientes para que el combate marchase con órden y regularidad, y al efecto dispuso que la tercera Brigada de la segunda Division, á la disposicion de su Edecan, General Rafael Plánas, se aproximase al lugar de la accion con el objeto de

que el que suscribe la tuviera más á la mano, caso de tener necesidad de reforzar algun punto.

Escalonadas seguidamente las dos Divisiones mencionadas en toda la extension del monte, prescindiendo en absoluto de los amagos del enemigo, y casi á tiro de pistola, se rompieron los fuegos simultáneamente en medio de un entusiasmo indecible, y con la confianza propia de los valientes defensores de la libertad. Desalojados los enemigos á media hora de nutrido fuego de sus primeras posiciones, notándose ya la debilidad de éstos, era menester para complementar el triunfo una intrépida carga del ala izquierda, la cual, ejecutada con bizarría, dió por resultado la dispersion de aquellos, quienes en la más vergonzosa fuga se precipitaron por los desfiladeros, dejando á placer de la caballería, que mandan los Generales Andres N. Benavídez y Miguel Lozada, la carga en la derrota. Una hora de combate bastó para que la victoria coronase nuestos esfuerzos; y verá U., por la nota que le adjunto, que cayeron en nuestro poder el parque, carruaje de conduccion, las dos piezas de artillería y algunas bestias. Tambien le hago relacion por separado del número de muertos, heridos y prisioneros del enemigo. Las bajas en los 600 hombres que pelearon no son de importancia numérica segun el dato que le remito adjunto ; pero sí sensible y altamente sensible para el gran partido nacional, puesto que el valiente Coronel Víctor Henríquez, al tomar una de las piezas de artillería del enemigo, espada en mano, rindió la vida con la intrepidéz con que siempre fué distinguido en los campos de batalla. El campo no fué revisado debidamente por la premura del tiempo, pero hoy, por disposicion del Comandante en Jefe, ha marchado una Brigada del Ejército con el Cuerpo de caballería á practicar un exámen escrupuloso de él.

Si ha cabido una vez más á los valientes Jefes y oficiales de las dos Divisiones que entraron en la lucha, ser los primeros en el combate, con la bizarría y bravura que los caracteriza en los peligros, y que ayer he presenciado, no ménos recomendables son los Jefes del Ejército de reserva, quienes insistian por tomar participacion en ella, pero que obedecian las órdenes que emanaban del primer Jefe en la continuacion de la marcha con toda regularidad. El Subjefe de Estado Mayor, Ciudadano General Enrique Silva, no obstante la prevencion superior, en su deseo de tomar parte en el combate, hubo tambien de concurrir á él, como pretendieron hacerlo con empeño los Jefes y oficiales que componen la Comandancia en Jefe, y que son: Edecan, Coronel

Gabriel Sálas, Ayudante de campo, primer Comandante Félix Palácios, Ayudante mayor, primer Comandante D. Ferrer, y los Ayudantes del Despacho Jorge Benítez, Francisco Guzman y Ventura Márquez Alva.

Los Generales José Mánuel Guerra y Manuel V. Réyes se agregaron en el instante de la pelea, el uno á la Comandancia en Jefe, y el último á la caballería, á donde dió pruebas de valor.

Digna de encomio tambien es la conducta observada por el Capellan del Ejército, Pbro. Saturnino Ríos, á quien no detenian los proyectiles enemigos para prestar á los moribundos los últimos auxilios espirituales.

El ciudadano General Comandante en Jefe del Ejército continúa dictando medidas sérias para la persecucion; y es seguro que el Estado quedará libre en breve de los más empecinados enemigos de la libertad. La historia consignará algun dia en sus pájinas este último acontecimiento habido en los campos monumentales de la famosa Maturin contra los tiranos de la patria; y ella con imparcialidad hará justicia á nuestra causa, que es la causa de la humanidad, y descargará sobre los criminales la responsabilidad de los sucesos.

Dios y Federacion.

V. Rodríguez

JOSE ANTONIO MARQUEZ,

Primer Designado en ejercicio de la Presidencia provisional del Estado.

A SUS HABITANTES.

El General José Eusebio Acosta ha hecho su entrada en la tarde de ayer á esta ciudad, en union de varios de los más distinguidos Jefes y oficiales del Ejército constitucional de Oriente, despues de haber rendido la corta pero expléndida campaña que ha producido la pacificacion de los Estados de Barcelona y Maturin. En nombre del generoso pueblo que me cabe la honra de presidir, tengo la satisfaccion de tributarle el más alto y cumplido homenaje de gratitud, ya que

ha preferido este sencillo y sincero tributo al aparato ostentoso de una ovacion pública. Este comportamiento heróico enaltece la sublimidad de sus virtudes, y da una prueba cabal de la modestia y humildad de los sentimientos que le han merecido siempre el aprecio de sus conciudadanos.

Compatriotas !

Los repetidos y eminentes servicios prestados á la causa federal por el Benemérito General Acosta, tienen tanta trascendencia en los fastos políticos de nuestra Nacionalidad, que suprimido su contingente personal en esta lucha de los pueblos contra sus opresores, vendria á ser problemático en Venezuela el triunfo de los principios democráticos, emanacion del Gran partido liberal.—Toda idea tiene su representante, y en la actualidad nadie puede disputar á nuestro ilustre guerrero el grandioso mérito de haber conseguido en el Oriente el afianzamiento de las instituciones federales como sistema definitivo de gobierno popular.

Cumaneses !

Os excito á rodear al caudillo de nuestras libertades públicas, al incansable defensor de las garantías individuales.—Aun no ha terminado su tarea: le quedan todavía enemigos que vencer.—Los pueblos del departamento Mariño permanecen atados al poste ignominioso levantado allí por el insigne Olivo, y sus hermanos de los otros departamentos del Estado no deben ser indiferentes á la suerte de nuestros desgraciados compañeros.—La causa popular es solidaria, y cada uno de sus partidarios debe contribuir voluntariamente á su triunfo con todo género de esfuerzos y sacrificios, y derramar su sangre, si fuere necesario, en aras de la bandera estrellada símbolo de la Federacion.—Así se conseguirá la consolidacion de la paz, sin la cual no hai verdadera libertad, órden ni progreso públicos.

Cumaná, Agosto 4 de 1870.

José Antonio Márquez.

DOCUMENTO OFICIAL.

Estados Unidos de Venezuela.—Comandancia en Jefe del Ejército de Oriente.—Cuartel general en Cumaná, á 19 de Agosto de 1870.—7° y 12º—Número 40.

Ciudadano General Ministro de Guerra y Marina.

La victoria, propicia siempre á la causa liberal de los pueblos, corona visiblemente en todas partes nuestras armas, enlazando una série de gloriosos sucesos que ilustran perpétuamente el heroismo de los defensores de la libertad de la República. Tal ha sido el espléndido triunfo alcanzado por el intrépido Pulgar sobre los muros del Castillo Libertador, y tal es el que acaban de consumar en las aguas del Golfo Triste un puñado de bravos Orientales, recluidos por la odiosa tiranía del pirata Olivo en el Vapor de guerra Federacion.

El 15 del coriente mes se encontraba este buque fondeado en "Yacua," jurisdiccion de Güiria, cuando tuvo lugar el acontecimiento. Parte de la guarnicion y toda la tripulacion, capitaneada por sus propios oficiales y varios prisioneros que se hallaban á su bordo, entre estos el oficial Manuel Ortega, resolvieron conquistar su libertad á costa de cualquier sacrificio ; y poniendo en obra su atrevido intento, despues de victorear la Revolucion intimaron la rendicion á los Jefes del Vapor; pero éstos, oponiendo una resistencia temeraria con el resto de las fuerzas que les quedaba disponible, fueron víctimas de ella durante el combate que sostuvieron.

Allí perecieron, segun los informes de los oficiales Rodolfo Vetancourt, Ramon Espinosa, Luis Sánchez y José Miguel Bruzual, que tomaron parte en aquella contienda, el General Dionisio Silva Peña y los Coroneles Antonio Terán y José Mercedes Alvarado; y de los nuestros el Capitan Juan Fremiot Alfonzo.

Aparte el triunfo moral obtenido, que mucho debe satisfacer al Gobierno, hemos alcanzado tambien la posesion del Vapor Federacion con toda su artillería y dotaciones correspondientes, algun pertrecho elaborado y en granel, y como ochenta fusiles.

Este buque ha quedado anclado en Rio-Caribe á disposicion del Jefe de Operaciones de la Cordillera de Barlovento, donde se hace indispensable al éxito de las operaciones que se han emprendido ya contra los piratas refugiados en

Güiria á las órdenes de Olivo, entre tanto se dispone por esta Comandancia en Jefe lo que crea más conveniente.

Separadamente envio á ese Ministerio la lista de Oficiales que acaudillaron la sublevacion.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á U. para que se sirva elevarlo á conocimiento del Ciudadano Presidente Provisional de la República.

Dios y Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO DE ORIENTE.

A los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército de su mando.

Compañeros !

Despues de tantos triunfos obtenidos con el poder de la Opinion y el valor de vuestros pechos, acabamos de sufrir el primer revés. El enemigo se ha apoderado de la costa de Paria por sorpresa. Sólo así, compañeros, pudiera haber vencido á nuestros bravos conmilitones Arismendi, Cova, Tyler y tantos otros valientes que luchaban allí !......

Para qué habia de ocultároslo ? Los que defienden por convicciones una causa propia, deben saberlo todo: las desgracias como las victorias. Vosotros me conoceis.

Soldados de mi Ejército !

Los desastres de la Costa, que nos refieren nuestros compañeros de Carúpano, son bastante dolorosos, es cierto; pero no por las pérdidas materiales del terreno, que podemos recupérarlo dentro de poco, triunfante como se halla nuestra causa en todo el ámbito de la República, sinó por el sacrificio de nuestros hermanos, asesinados impíamente por un enemigo cruel.—Esa sería la suerte que nos esperara, si nos cruzáramos de brazo en vista de la situacion.—Cuando se cuen-

ta con soldados como vosotros, entusiastas y valientes, mandados por Jefes y oficiales pundonorosos y aguerridos, ninguna situacion es desesperada, porque el revés mismo sirve de estímulo al triunfo. Aun tenemos aquí un pié de fuerza regular y un ejército en Maturin con que contener al enemigo miéntras nos preparamos á escarmentarlo.

Conmilitones !

Cuando por el mes de Marzo nos lanzamos de nuevo á las armas y emprendimos la campaña contra los enemigos de la Patria, no éramos dueños de plaza alguna, ni teniamos en nuestro poder los elementos que hoi. El Estado entero les pertenecia; y si entónces no contamos para nada el número de nuestros enemigos, rebaño vil, manada de esclavos á las órdenes de un déspota, hoi que el Gobierno y los Estados vecinos pueden ayudarnos, y que el asesinato de nuestros compañeros excita nuestra justa indignacion, mengua seria postrarnos ante nuestros vencidos de siempre, que reclaman como bandidos un severo escarmiento.

Cuento con vosotros y con el patriotismo cumanés para decir á la Nacion, dentro de breves dias, que el Estado de Cumaná está libre de esas hordas.

Viva la Federacion!
Viva el Gobierno Nacional!
Viva el General Guzman Blanco!

Cumaná, Setiembre 26 de 1870.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

PEDRO ELIAS ROJAS,

General de Division de los Ejércitos de la República y Comandante de armas del Estado.

Compatriotas !

El General José Eusebio Acosta, Comandante en Jefe del Ejército de Oriente, se ha dignado llamarme hoi al servicio con el carácter de Comandante de armas del Estado; y yo,

que anhelo fervorosamente la paz de la República, pongo gustoso mi espada al servicio de la Federacion y me apresto para la defensa de la causa popular, hoi más que nunca, porque los tristes acontecimientos verificados en la Costa de Paria reclaman sériamente el concurso de todos los hombres honrados, amantes del órden y de la tranquilidad pública, bajo el imperio saludable de la Lei.

Compañeros y amigos!

Volemos todos á la salvacion de la patria; libertándola á ella nos habremos libertado á nosotros mismos.—Que cada uno de vosotros sea un fiel guardian del órden y un celoso defensor de las instituciones democráticas, únicas que pueden hacer la felicidad de los pueblos.— Yo pertenezco á Cumaná, y me identifico con ella para sacrificarme, si fuere necesario, en aras de los principios republicanos, que ella ama.—Rodeemos, pues, compañeros, el pabellon estrellado y defendamos con lealtad el Gobierno federal establecido en Carácas por la Revolucion que acaudilla el General Guzman Blanco, la Constitucion nacional de 1864 y las libertades públicas en ella consagradas.

Cumaná, Setiembre 26 de 1870.—7° y 12.°

Pedro Elías Rójas.

EL PRESIDENTE PROVISIONAL

A LOS HABITANTES DEL ESTADO.

Ciudadanos.

Los tiempos de Bóves y de Cervéris, de Antoñánzas y Zoazola, que tiñeron en sangre el territorio de la Patria, reaparecen hoy en nuestro suelo: la guerra de exterminio ha empezado ya, mancillando el buen nombre del Estado. Tráenla, en pos de su inicua y criminal bandera, los que apesar de sus bastardos hechos se llaman á sí propios AMIGOS DEL ÓRDEN Y DEFENSORES DE LA MORAL...............
El ÓRDEN!.......... sí, de los sepulcros; la MORAL!...... de los bandidos!!..........

En Irapa, como en Caicara, nuestros hermanos han pe-

recido al filo de la espada enemiga: ni en uno ni otro punto se ha dado cuartel, y heridos y prisioneros han sido sacrificados por la hoz implacable del crímen!

Despues de haber sido tratados por la Revolucion triunfante, con la hidalguía propia de liberales pechos, se aprovechan de las proposiciones de una esponsion generosa que les ofrece el General José Loreto Arismendi, burlan la buena fé y asaltan pérfidamente nuestras posiciones de Irapa, en que sucumben asesinados los héroes que las defendian!

¿En qué antro se inspiran, qué alegan esos hombres, aborto de estos tiempos de clemencia y magnanimitud, para un comportamiento tan feroz y tan contrario á las prácticas de las naciones civilizadas? de qué rejiones vienen, en que la luz del Evangelio no haya penetrado todavía?— ¿Es así como se corresponde á la conducta observada por nuestro valiente Ejército en Cariaquito, San José, Carúpano, la Costa y Maturin, en donde quiera que han sido vencedores, para con los prisioneros de guerra y los heridos enemigos, á quienes se ha dado hasta la asistencia médica que su situacion reclamaba? ó son esos los títulos que alegan á la consideracion pública para imponer su señorío y perpetuarse en el mando!...........

Federales!

Cuando el peligro asoma, el deber reclama que cada patriota ocupe su puesto en el comun conflicto. Volemos á las armas para contener y castigar al enemigo implacable, que asesina inclemente nuestros heridos y cuantos compañeros caen en su poder. Aprestémonos á la defensa de nuestras libertades ántes que consentir que el crímen nos subyugue y manche los puestos de la magistratura. ¿Quién no se enardece, qué noble corazon no protesta contra la ferocidad de tales hechos?— Yo cuento con vosotros, ciudadanos; con vosotros, que siempre habéis estado dispuestos para la defensa de la Patria. Prestadme la cooperacion debida y formad en torno del pabellon estrellado que sostiene dignamente el General José Eusebio Acosta con sus bravos adalides; vuestro entusiasmo y vuestra buena fe salvarán la situacion.

Enemigos de nuestra causa!

El Gobierno del Estado, magnánimo y clemente hasta ahora, sabrá ponerse á la altura de las circunstancias y asumir una actitud digna de ellas, sin salirse de las prescipciones del

derecho internacional sobre hostilidades contra las personas y cosas del enemigo y sus coadyuvantes. Si la guerra es de bandidos, los bandidos serán exterminados.

Cumaná, Setiembre 26 de 1870.— 7° y 12.°

Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela.

AL EJERCITO DE ORIENTE.

Compañeros de armas!

El primer Designado de la República y Ministro de Guerra y Marina, ciudadano General José Ignacio Pulido, se encuentra entre nosotros, y os dirijo por ello mis felicitaciones. El trae decorado su escudo con los laureles recojidos en los gloriosos campos de Nútrias, Barquisimeto, Buena-Vista y Carácas; porque donde quiera que ha dirigido sus pasos, parece que la victoria se complaciese en marchar caprichosamente encadenada á su espada vencedora.

La abnegacion más honrosa y el patriotismo más ejemplar le han movido. Prefiere á las elevadas tareas del Gabinete la penosa vida del campamento; y viene, como ya lo ha expresado, á compartir con nosotros los rigores de la campaña y el peligro de los combates. A vuestro nombre, pues, y al mio, saludo y abrazo al experto soldado de la afortunada Barínas, en cuya demostracion fraternal van expresados el amor á la Patria, la admiracion al heroismo, el reconocimiento al compañero.

Soldados!

Como una distincion que sabreis apreciar, se os ha acordado por el ciudadano General Pulido el derecho de la vanguardia, confiado en que correspondereis á los precedentes que os distinguen en la vida militar. ¿Y habrá de vosotros quien pueda faltar á los altos deberes que habeis contraido con la Nacion y con la historia, que hoi hacen más sagrados el honor y la gratitud? Yo espero que vuestra conducta no desmentirá jamás del digno concepto que, por su denuedo y cons-

tancia, han conquistado siempre y en todas partes las tropas orientales.

Valientes !

Sabed que á vuestro lado combatirán tambien dos brillantes Divisiones, parte de ese grande y poderoso Ejército de Occidente, de que tanto se lisonjea el orgullo nacional, y que á tan alto ha levantado su nombre. Ellas, al mismo tiempo que partícipes de vuestros triunfos, serán testigos de vuestro valor y esfuerzos para juzgaros: y pensad bien cuánto obliga á los bravos de "La Cruz," cuando les observan los vencedores en el "Guay."

Viva la Federacion!

Viva el Gobierno Nacional!

Cuartel General en Barcelona, á 7 de Diciembre de 1870.

Jose Eusebio Acosta.

Separacion del ciudadano General José Eusebio Acosta de la Jefetura militar de los Estados de Oriente.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Comandancia en Jefe del Ejército constitucional de Oriente.

Cuartel general en Maturin á 5 de Febrero de 1871.–8º y 13º

Ciudadano General Ministro de Guerra y Marina, en comision, y Jefe Superior del Ejército Nacional de Oriente.

Vencida y desorganizada como ha sido la faccion de este Estado, á causa del último combate contra ella empeñado, y por el cual vinieron á nuestro poder la mayor parte de los elementos con que pudiera por algun tiempo más sostenerse la resistencia, creo que mis servicios no son ya necesarios al Gobierno, y reitero á U., por tal razon, la renuncia

que hice en dias pasados, obligado hoy más por el acrecimiento de mis quebrantos físicos.

Dios y Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Guerra y Marina en Comision.

Maturin, Febrero 5 de 1871.—7º y 12º

Ciudadano General José Eusebio Acosta.

Hoy que una victoria más decora el ya ilustre nombre de U.; hoy que, vengado el desastre de Aragua, pueden nuevamente titularse invictas las tropas que U. acostumbra llevar al combate; hoy, que esta Jefatura puede decir al Supremo Gobierno que la autoridad de que está U. investido ha sido plenamente reconocida en esta region, no es tan penoso acceder á la exijencia de U. admitiéndole la renuncia que presentó en dias pasados. Con todo, no he de hacerlo sin protestarle solemnemente que me es muy sensible privarme de los importantes servicios que aun puede U. prestar á la causa nacional.

Vaya U. enhorabuena á su dichoso hogar, satisfecho de que el Gobierno sabe estimar los servicios importantes que U. le ha prestado, y de que no sólo se ha granjeado la admiracion, sino tambien la estima de todos sus compañeros de armas.

Dios y Federacion.

José Ignacio Pulido.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Guerra y Marina en Comision.—Secretaría General.—Maturin, Febrero 5 de 1871.—7° y 12.°—Circular.

A los ciudadanos Presidentes de los Estados de Barcelona,

Cumaná y Guayana, Jefe civil y militar de Nueva Esparta, Comandante de armas de Cumaná y Jefe de la plaza de Barcelona.

El Ciudadano General José Eusebio Acosta, que desempeñaba la Jefetura militar de los Estados de Oriente á satisfaccion del Ejecutivo nacional, y con el apoyo de los liberales de esta importante seccion de la República, testigos siempre de su consagracion, de sus esfuerzos y valor, probados tantas veces en defensa de la más noble de las causas, se ha separado con fecha de ayer del importante puesto que ocupaba, al aceptársele por el Ciudadano General Ministro de Guerra y Marina, en comision, la reiterada renuncia que hiciera del destino.

Sólo la circunstancia de haberse logrado ya la completa destruccion de los facciosos que capitaneados por Olivo mantenian la guerra en este territorio, y las particulares que el General Acosta ha interesado con el objeto de alcanzar su retiro del servicio de las armas, pueden justificar una resolucion tantas veces exigida por el General Acosta y otras tantas no acordada por el ciudadano General Ministro de Guerra y Marina.

Queda U., pues, enterado de la cesacion en sus funciones del ciudadano Jefe militar de los Estados de Oriente; y como el Ministerio de Guerra y Marina, en comision, no cree necesaria por ahora la conservacion de dicha Jefetura, queda ese Estado dependiente únicamente de sus autoridades respectivas y del expresado Ministerio, en todo lo que tenga relacion con el desempeño de las funciones con que se trasladó á Oriente.

Dios y Federacion.

Felipe Estéves.

JOSE EUSEBIO ACOSTA

AL PARTIDO LIBERAL.

—

Hoi que la reaccion oligarca hace el supremo de sus esfuerzos y combina todos sus elementos similares para ofrecer en mayores proporciones el desastroso espectáculo de su ini-

quidad política y social, con más, el escándalo de una ingratitud sin ejemplo, cabe á mi carácter de hombre público y cumple á mi condicion de liberal, dejar oir mi voz en presencia de tan graves sucesos.

Sea un alerta á mis compañeros de armas, sea una protesta más de adhesion á la causa popular, á cuyo triunfo he dedicado el tiempo más precioso de mi vida, sea, en fin, una palabra de satisfaccion y leal inteligencia á mis amigos.

Mi silencio en la soledad del retiro y en el confuso tropel de los acontecimientos que agitan el país, acaso pudiese servir de base á erróneas creencias en muchos de nuestros mismos compañeros, ó alentar en algun modo la calculada intencion del enemigo, de la cual deriva siempre provecho, aunque indigno como el medio que emplea; y ántes que exponerlo á ser objeto de dudosas interpretaciones, infecundas desde luego para el partido á que pertenezco, no he vacilado interrumpirlo en obsequio de la opinion pública que así lo exije y de mi propia voluntad que lo acepta.

Empezaré por decir que, nacido liberal y educado en la escuela de las transformaciones políticas, efecto indispensable de nuestras prácticas republicanas y democráticas, mi espíritu se ha sustentado de la sávia saludable de sus doctrinas, y que estas han venido á constituir para mí una segunda religion, á la cual me consagro reconociéndola todos sus derechos y aceptándola todos sus preceptos; pero sin fanatismo ni obligado culto, y reclamando siempre mi libertad de conciencia.

Hijo del pueblo, la gratitud, la confianza y el deber, forman en triple alianza el lazo formidable que eslabona agradablemente mi suerte á sus destinos.

Identificado con él por esa comunidad de intereses recíprocos en que fraternizan los corazones liberales y á que se refunden todas las aspiraciones justas y legítimas, la libertad y el derecho, mi causa no puede ser otra que la causa del pueblo. Y es por eso que, cuando he merecido por algun respecto ser depositario de su autoridad, mi orgullo se ha fundado en representarle digno y libre.

Desde que pudo conferirme el honor del sufragio, he venido correspondiéndole con mi absoluta contraccion á su servicio.

El me ha dado cuanto ha podido prometerme, sin desvío en las instituciones que lo rigen: de consiguiente, sólo la causa liberal que lo representa tiene derecho al nombre que la generosidad pública me otorga y á la espada que aquella ha puesto para su defensa.

Soldado de la Federacion, habria faltado á los grandes compromisos que me impone este título para con la República, habria faltado á mi propio decoro, si indiferente á los ultrajes que desde la cima del poder irrogaba á la mayoría nacional una minoría desatentada y ridícula, hubiese tenido en más la paz humillante que me ofrecian los agentes del desórden y el lucro que humildemente y al favor de ella pudiesen producirme mis ocupaciones habituales, que la salud y la honra de la Patria.

Faltar á la revolucion triunfante que, á más de necesaria traia en su abono la elevada mision de reivindicar los derechos del partido, era si no suscribir nuestra deshonra, hacernos cómplices de nuestros enemigos por una indiferencia tan culpable como peligrosa.

Atento por otra parte á las dolorosas enseñanzas de la esperiencia y al riesgo inminente en que se hallaban colocadas nuestras garantías constitucionales, la acojí como la única salvacion posible de nuestro crédito político, siendo de los primeros en protestar contra el sistema despopularizado que tan impropiamente ejercia la autoridad del Gobierno.

Presidí el armamento de estas secciones, y cúpome con tal satisfaccion la de conducir sus huestes en la redencion del territorio.

Corresponder á las esperanzas en mí depositadas fué la ambicion que me alentó en la empresa.

Anunciada la paz, y en consecuencia disipados los peligros, el mando que se me habia conferido en el momento de conflicto no tenia ya objeto, desde luego que cesaban las causas que habian dado orígen á tan elevada prueba de confianza; y como la paz, que garantiza todos los intereses, quedaban aseguradas tambien las instituciones, creí llegado el momento de recuperar mi apetecida condicion de ciudadano, exento de las inmensas responsabilidades que trae consigo el ejercicio de una autoridad cualquiera.

Ya sea mi natural esquivez al desempeño del Poder, ya el respeto que tributo á la integridad de los principios, verdad es ella, que pasada la anormalidad de la situacion en que no es la voluntad la que decide sino el deber el que impone, el mando es para mí carga harto pesada.—Así, cuando por resultado de nuestras primeras batallas quedaban estos Estados libres del rigor y arbitrariedad del enemigo, al propio tiempo que respiraban el aire de libertad, recibian la plenitud de facultades inherentes á su soberanía para constituirse y gobernarse.

La renuncia de la autoridad civil que me estaba come-

tida fué inmediata al restablecimiento del órden constitucional, como ha sido, y debido ser, inmediata mi renuncia de la autoridad militar al anuncio de la paz.

Conocidos estos antecedentes, mi retiro á la vida privada no puede ni debe implicar para mis amigos y compañeros de armas, ni para nadie, sin ofensa á mi dignidad, la más leve, y permítaseme que la califique lijera sospecha.—Si algun motivo que no los expresados, fuese causa á pensar que busco con el apartamiento de la escena pública, mitigar la amarga impresion de un oculto descontento, ó dar creces en mi ánimo á extraviados propósitos, sépase ante todo que, quien ha tendido mano generosa á sus más encarnizados enemigos, despues de vencerlos; quien tiene dadas tantas y tan seguras pruebas de lealtad al patriotismo, no descendería jamás á confundir mezquino en un resentimiento personal, los grandes intereses de una causa por la cual hasta su vida sacrificaria gustoso; ni borraria tampoco, olvidando cuánto debe á sí mismo, la dilatada, aunque modesta página de más de veinte años de servicios.

Ahora, como siempre, las calamidades de la patria me indicarán mi puesto y encenderán en mi ánimo el fuego de otros dias.

Cumaná, Mayo 13 de 1871.

PUBLICACION OFICIAL.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Mayor General del Ejército de Oriente.—Cumaná, Junio 27 de 1871.—8° y 13°—Circular.

Ciudadano Prefecto superior en esta Capital.

El reciente triunfo de Pozuélos acaba de complementarlo brillantemente el ciudadano General Manuel Moráles, Jefe nacional de Operaciones del Estado, con la victoria decisiva obtenida á costa del valor más heróico sobre los facciosos de la Costa, dirijidos por P. Ducharne, como U. verá por la nota oficial que envio á U. en copia.

Alentado el enemigo por las falsas noticias que sus compañeros hacen circular en las poblaciones al favor de la indiferencia que afectan, atacó la plaza de Carúpano el 25 del corriente mes, en número de cerca de cuatrocientos hombres; pero el ciudadano General Moráles y la denodada Division de su mando, frustrando el criminal propósito, añadieron á él un castigo digno de tan temerario empeño.

Sírvase ordenar se publique esta noticia con toda solemnidad y circule en el Estado.

Dios y Federacion.

J. V. Guevara.

EL PREFECTO SUPERIOR DE CUMANA,

A SUS CONCIUDADANOS.

Liberales!

La causa de la Libertad y de los derechos del pueblo ha alcanzado un completo triunfo en la plaza de Carúpano el 25 de los corrientes, venciendo una vez más á los enemigos de la Federacion.

La Patria debe sentirse orgullosa al contemplar la heroicidad de los valientes que sostuvieron dignamente las armas del Gobierno en ese dia, hasta vencer á un enemigo desapiadado que en la desesperacion que engendran sus maldades, ha decidido exterminar á los defensores de las instituciones federales; pero al mismo tiempo tiene que lamentar las pérdidas de algunos de sus más entusiastas hijos, que perecieron lidiando por la consolidacion de la paz. La sangre de tantas víctimas inmoladas en esa guerra á muerte que nos han declarado, recaerá sobre ellos, y sus atrocidades quedarán escritas eternamente en las cruentas páginas de la historia.

El generoso é invicto General Manuel Moráles ha sido el afortunado Jefe á quien cupo el honor de presidir esa célebre jornada, haciéndose memorable no sólo por sus hazañas en el combate, sino tambien porque, magnánimo como todos los representantes del Gobierno Federal, ha sabido conquistarse la fama de clemente, concediendo la vida á todos los prisioneros

que acaban de inmolar á los defensores del derecho y de la libertad.

Cumaneses!

Hé aquí el parte recibido.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Subjefetura de E. M. de Operaciones en el Estado.—Cuartel general en Carúpano, á 25 de Junio de 1871.—8° y 13°

Ciudadano General Jefe de E. M. del Ejército de Oriente.

Tengo la más cumplida satisfaccion en poner en conocimiento de U. el nuevo triunfo obtenido hoi por las armas nacionales que están bajo las inmediatas órdenes del ciudadano General Jefe de operaciones de este Estado.

Sabe esa Comandancia en Jefe que despues de la gloriosa accion de "Caraquito" no pudo el General Jefe de que soi órgano, continuar persiguiendo activamente los restos de la faccion Ducharne, por haber desmembrado sus fuerzas enviando á ese Cuartel general la mitad de ellas. Pudo así la susodicha faccion organizarse y elevar la cifra de sus parciales á 400 hombres, aunque no todos armados de fusil, con los cuales resolvieron atacar esta plaza. Al amanecer del dia de hoi vino el parte de que Ducharne se habia movido de Tunapuisito con todas sus fuerzas, llegando á las 4 A. M. al caserío de Cusma: sabido todo esto, se ordenó que el Coronel Sulpicio Gutiérrez, á la cabeza de 50 hombres, tomara la vía que conduce á Carúpano-arriba para inspeccionar y dar avisos oportunos sobre las evoluciones que practicase el enemigo. Pero era tarde. Ducharne y los suyos ocupaban ya las calles y alturas que quedan al sur de la poblacion. Al salir de ésta el Coronel Gutiérrez por la vía ya mencionada, se encontró con los godos, los cuales cargados denodadamente, se declararon en derrota, á la sazon que por el camino del Mangle nuestro bizarro Capitan Crispin Arangúren contenia á los que avanzaban por ese trayecto, que era un número considerable.

Ocupada por el enemigo la altura del Calvario, el General Jefe llevó personalmente 25 hombres, los cuales dejó posesionados en las casas de la calle de Raviche, de donde hacian se-

guros tiros sobre el Calvario. Retirado en buen órden el Capitan Arangúren, cargaron los godos por la calle de la Independencia hasta ponerse á tiro de pistola con el impertérrito General Domingo Roman que defendia nuestro cuartel principal, de donde habia ordenado el que suscribe sustraer el parque, pues el mayor conato del enemigo era apoderarse de él, y así lo demostraban las recias cargas que efectuaban con ese intento, á las cuales correspondia el espresado General Roman con una serenidad digna de elogios. Dueños los enemigos de la parte Sur de la poblacion, generalizose la batalla por el Oeste, por donde intentaron acometer al Fortin, que fué defendido admirablemente por el Coronel Urbano Romero. I fué entónces que tuvo lugar en la calle Punta Brava un combate al machete, al que asistió en persona el General Jefe, que estuvo á punto de perder la vida, salvándose por la oportunidad con que el valiente oficial Rafael Vetancourt descargó su sable sobre un soldado enemigo, que acometió al expresado General: el gallardo General Eusebio Yánes recibió una herida de machete, y otros Jefes y Oficiales que llenaron cumplidamente su deber. Allí pereció cumpliéndolo tambien, de la manera más heróica, el malogrado Coronel Félix Serra Martínez.

Dos horas habrian trascurrido en incansable batallar sin que la victoria se decidiese por ninguno de los combatientes, cuando el General Jefe, seguido de su E. M. y de los Generales José I. Gutiérrez y Santiago Bastardo Fuéntes y Coroneles Pedro Julian Acosta, Sulpicio Gutiérrez y Pedro Guevara, subieron al cerro de la "Campana", desde donde se ordenó que los mencionados Jefes ocupasen á viva fuerza las alturas situadas al sur de la poblacion y cargasen vigorosamente al enemigo, que aun era dueño del Calvario y habia logrado ocupar la calle de Raviche, la casa balcon del señor Massiani y otras casas más que convenientemente habia aspillerado. No se hizo esperar la antedicha operacion, aunque comprada al caro precio de la vida del valeroso Coronel Manuel S. García, pues á corto rato los "víctores á la Federacion", dados en la cumbre del Calvario y alturas adyacentes, nos anunciaron que los nuestros eran dueños de las expresadas posiciones. Lleno de pavor el enemigo empezó á ceder, declarándose luego en ignominiosa derrota, dejando en nuestro poder el crecido número de muertos y heridos, parque y los demás elementos que constan en la lista adjunta.

El Coronel Rogerio Llaguno y los Jefes, Oficiales y soldados que componen la "Brigada Caraqueña" se condujeron con la mayor intrepidéz. El Edecan del General Jefe, Gene-

ral José María Subero, y el ayudante de este E. M. Capitan Francisco Smitter, estuvieron siempre en los lugares de mayor peligro con sereno valor. No debo tampoco pasar en silencio los nombres de los Capitanes Francisco A. Ruso y Antonio José Alarcon, quienes llenaron sus puestos como los demás Jefes y Oficiales que componen la Division que gloriosamente lleva el nombre de "ACOSTA."

Dios y Federacion.

Félix Palácios.

Muertos del enemigo.

Coronel Luis González.—Coronel Juan Cordero.—Primer Comandante Aniceto Villarruel.—Primer Comandante Aniceto Tineo.—Capitanes: Cándido Brusco—Luis Mujica—José María Fusco—Luis N.—Tropa, treinta y uno.

Prisioneros.

Primer Comandante Zacarías Medina, (herido) —Capitanes: José Bórges, (herido) y Agustin Bastardo, Ayudantes de Ducharne.—Tenientes: Roman Marcano—Eulogio Tovar. — Subteniente Rosendo Marcano, (herido).—Soldados: Santiago González (herido)—Sandalio Alfonzo (herido) — Juan E. Losada (herido) —Francisco Ortega (herido)—Ramon González (herido)—José de la Cruz García (herido)—Lorenzo Hernández (herido)—Juan Bernavé—Antonio Basilio Villarruel—Luis Hernández—José Abelardo Aguilera—José Tadeo Cámpos—Gregorio Goité—Lorenzo Goité—Joaquin Salazar—Crispin Martínez—Juan Quijada—Miguel García—Felipe Guzman—José del Cármen Guzman—Mateo Blanca.

Tomado al enemigo.

Cuatro cajas pertrecho, treinta y tres fusiles y uno de aguja, veinte cananas, cuatro espadas, tres revolvers y varias bestias.

Muertos nuestros.

Coronel Manuel S. García—Coronel Félix Serra Martínez—Teniente Manuel Brito—Tropa, nueve.

Heridos nuestros.

General Eusebio Yánes—Primer Comandante Cárlos Cova—Capitan Rafael Guitian—Teniente Félix Ortega—Teniente Jacinto Fuéntes—Tropa, veintiuno.

Y para que tan fausta nueva llegue al conocimiento de todos los habitantes de esta ciudad, y ponga término á los pro-

paladores de noticias falsas y alarmantes, se publica conforme á lo ordenado.

Cumaná, Junio 27 de 1871.—8° y 13°

Dios y Federacion.

Pedro José Mago.

El Secretario,

Agapito Rodríguez Decena

HONOR AL PARTIDO LIBERAL.

EL GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA

EN CAMPAÑA.

Llenos de indecible júbilo hemos recibido la grata nueva de haberse encargado el eminente patricio, General José Eusebio Acosta, de la direccion de la campaña que se abre contra los godos de Oriente. Vosotros los que pudísteis dudar de la lealtad de este ilustre Jefe á la causa liberal, y vosotros los que pensásteis que la libertad de los llanos pudiera hacerle olvidar la libertad de sus conciudadanos que moran en las ciudades y en los pueblos, ved cómo se han desvanecido vuestros errores.—CINCINATO es siempre el mismo.—De boca de los delegados del Gobierno ha oido la relacion de las desgracias de la Patria; sus amigos le han dirigido cartas particulares y le han dicho: desenvaina de nuevo tu acero para que la República no peligre, *ne Respública detrimentum capiat;* y él, obediente á la voz del deber, posponiéndolo todo á los intereses de la Nacion, abandona el hogar y sus delicias, la familia y sus encantos, el retiro y sus dulces atractivos, y viene á ofrendarlo todo en aras de esta Patria que le es tan querida, en obsequio de este pueblo que tantos sacrificios le ha costado y que es siempre el objeto de sus patrióticos desvelos.

Salazar, el que no pudieron vencer los godos en empeñadas batallas, se ha dejado vencer de su ambicion, volviendo su espada contra aquellos mismos que ganaron laureles para

sus sienes. En oprobiosa alianza con los enemigos de la causa liberal, ha defraudado la confianza del pueblo y ha roto todos sus títulos á la estimacion de sus conciudadanos.

Que un solo grito de guerra atruene los aires en toda la extension de la República! Que el gran partido liberal, fuerte, irresistible por la union, se ponga otra vez de pié, para devolver definitivamente á la sociedad los preciosos beneficios de la paz en la Democracia!

Que el Gobierno Nacional se ostente hoi tan respetable por su fuerza y opinion, como lo demanda la gravedad de los peligros que han creado la audacia oligarca y la perfidia de un renegado liberal! Que no vengan hoi á ser estériles los esfuerzos y sacrificios de todo un pueblo en largos meses de cruda y costosísima campaña!

Compañeros! A Guayana!—Quien nos conduce es Acosta!—No perdamos de vista los destellos de su espada, que en ella resplandece el sol de la Victoria.

Carúpano, Octubre 12 de 1871.

Generales:—Manuel Moráles, Félix Palácios, José M. Brito, José Ignacio Gutiérrez, Enrique Silva, Eusebio Yánez, José M. Subero, Francisco A. Jiménez, Enrique Andral, Julian Machado, Francisco E. Rívas.

Coroneles:—Urbano Romero, P. Julian Acosta, Juan B. Sánchez, Rogerio Llaguno, Heriberto Hernández, Felipe Figuera, Sulpicio Gutiérrez, Pedro Guevara, Simeon Cedeño, Marcelino Canelon.

Comandantes:—Santiago Suáres, Laureano Reina, Antonio Yánes, José de la Rosa Toro, Antonio Figueroa, Andres Rondon, Jacinto Carrasquero, José Gervacio Serra, Francisco Smitter, Joaquin Figuera, Ezequiel Rodríguez, F. Michelena, José N. Piñerúa, Manuel Rodríguez, Juan S. Mosquera, Justo Fernández, Nicomédes Tuzen.

Capitanes:—Teodoro Retamales, Gregorio Marin, Liberato Arteaga, Juan Caballero, Saúl Martínez, Francisco Russo, José de la C. Rámos, Bernardino Mendoza, Rafael Betancourt, Juan B. Lamorit, Jesus M. Tovar, Pedro Tenia, Juan J. Subero, Tomas Arcia, Juan Díaz, Andres Olivero, Juan C. Marcano.

Tenientes:—Rafael Virahonda, P. A. Leon, Ramon Sarabia, Francisco Várgas, Félix Ortega, Andrés A. Bravo, Ramon Yánes, Antonio Verde, Simeon Suáres, Francisco Rámos, Ramon Medina, Francisco Dabal, Domingo Osuna, Pedro R. Ruiz, Cleofe Vivar, Zoilo Mundarain, Valentin Rodríguez, Tomas Figueroa, Eusebio Velázquez, Mauricio Carrasco, Manuel Rondon, Luis Rivera, Víctor Rodríguez, Fermin Hernández, José M. Moráles, Félix Lugo, P. Marcial Sucre, Juan B, Marcano, José Maiz, Celestino Gómez, C. Arismendi, Santiago Mosqueda.

Rafael Raffetti, Agustin Morandi, Dr. Eloy Láres, Dr. Baldomero Benítez, Justo Silva Cova, Cayetano Morandi, José C. Guevara, José C. Guevara, hijo, José Félix Tovar, Sabá Rodríguez y Maya, Andres Flóres, Emilio Flóres, Salvador Lairet, Atanacio Guerra, F. Gómez, Norberto Alvárez, Manuel Alvarez, Juan María Pavan, hijo, José F. Figueroa, Francisco M. Rogliani, José Bastardo, José J. Saravia, Miguel Serra, José Manuel Figuera, Santiago Rodríguez, A. Guevara, Antonio Pérez, José F. Barbás, José A. Sánchez, Medardo Agorrea, José M. Zorrilla, Justo Espin, Fernando Gómez, hijo, Juan M. Gómez, Pedro R. de Guevara, Rafael Guevara, Fructuoso Vallenilla, J. Nava, Cástulo Gónzález, Miguel Acosta, M. Leon, Francisco González, Manuel González, Juan Rondon, Evangelista Fermin, M. M. Salina, Felipe Rámos, P. Rondon, Andres Peinado, M. Subero, J. E. Blanco, P. F, Pérez, Juan B. Goirand, M. Monteverde, P. M. Rójas, J. J Réyes Aleman, Heriberto Hernández, hijo, M. M. Piñerúa, Pedro M. Hernández, José C. Díaz, P. L. Guerra, Bartolo Rójas, Pedro Farías, José R. García, R. Roque, Eustaquio Moreno, Manuel Salazar, Basilio Quijada, J. R. González, Cayetano Morao, Francisco Olivero, Juan Rondon, Fernando Brito, Juan M. Brito, Tomas Núñez, Santiago Maneiro, Juan Marcano, Andres Réyes, Andres Loiset, Tomas M. Figuera, I. F. Llaguno, Antero Muñoz, José G. Ménes, Eugenio Hernández, José R Rívas, Domingo Avila, Manuel Rengifo, José Vásquez, José Mata, Estéban Zapata, Pedro Lara, Paulino Rívas, Ciprian González, Agapito Carrion, Francisco Amaya, Avelino Caraballo, José R. Medina, Miguel Moreno, Florencio Uban, Ezequiel Morillo, Justo Carneiro, José M. Guevara, Eustaquio Carrera, José C. Corsiga, M. Aguilera, Diego Muñoz. José R. Córdoba, Celestino Leon, Martin Hernández, Bonifacio Ordaz, Mauricio Font. J. A. Ubedo, Paulino Gutiérrez, Pedro Alcántara, Santiago Rodríguez, Pedro Láres Zapata, Juan B. Yánes, Eugenio Carrion, Enrique Díaz, Juan Noguera, Fructos Rondon, Iginio Alieudre, Anastacio Zerpa, Secundino Aguilera, Escolástico Rodríguez, G. Espina, Ezequiel Yánes, Francisco Pio Yánes, Isidoro Miranda.

(Para abreviar la salida de esta hoja, se omiten las firmas del interior de este Departamento).

ORDEN GENERAL

DEL EJERCITO DE ORIENTE, PARA HOY 13 DE ENERO DE 1872 EN CUMANA.

Art. 1°

AL EJÉRCITO.

El Presidente Provisional de la República, General Anto-

nio Guzman Blanco, desde su Cuartel jeneral en Camaguan, ha nombrado Jefe de E. M. General de los Ejércitos de la Federacion, al Ciudadano General José Eusebio Acosta y destinádole á las secciones de Oriente con todas las atribuciones que son consiguientes á su elevado carácter y circunstancias.

El Presidente Provisional de la República, haciendo cumplida justicia á los importantes é históricos servicios de este afortunado General, satisface á un mismo tiempo las grandes esperanzas del Ejército, el deseo de los pueblos y las constantes exijencias de la situacion. El que suscribe felicita al Ejército de Oriente y se congratula con él por tan propicio suceso.

De nuevo volverémos á ver en nuestros campamentos al modesto vencedor de Oriente, cuyo valor, unido á sus eminentes dotes políticas y militares, contrastan admirablemente con su patriótico desinterés.

El primero en afrontar los riesgos del combate, — el primero en el cumplimiento del deber, — el primero en la confianza de sus compañeros de armas, su presencia en el instante de la batalla ha constituido siempre la más segura garantía de nuestro triunfo.

Aprestémonos para esta campaña, que como las anteriores, será fecunda en glorias para el Ejército de Oriente y en resultados para la República.

Art. 2°—Publíquese, y comuníquese á quienes corresponda.

Art. 3°—Servicio.....

El Jefe de E. M. G.

J. V. Guevara.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

JEFE DE E. M. GENERAL DE LOS EJERCITOS DE LA FEDERACION.

Orientales:

Obedeciendo á la voz de los más grandes deberes, el que la naturaleza nos impone con la Patria, y el que con ésta y con vosotros he contraido por mis convicciones políticas, cedo reconocido á la mui alta honra que el digno Presidente de la

República, General Antonio Guzman Blanco, me otorga al elegirme con plenitud de facultades para dirigir otra vez vuestros destinos en la guerra, y devolveros el inmenso beneficio de la paz, anhelo constante de todos los pueblos.—Cedo tambien á vuestra generosa confianza, de la cual he recibido tantas y tan agradables pruebas durante mi forzado retiro.

Empeñada mi gratitud de ciudadano y obligado en mi condicion de militar, mi mayor y más ardiente aspiracion es corresponder con hechos que por su magnitud y trascendencia satisfagan al primer Magistrado de la República y al pueblo que me favorece:—al uno en sus deseos de verdadero triunfo para la Causa liberal de que la Nacion entera le ha hecho responsable,—al otro en sus justos propósitos de libertad y órden.—Ninguna otra idea será bastante poderosa para sobreponerse á mi abnegacion.

Soldados del Ejército de Oriente:

Ya estoi entre vosotros y con vosotros; y podeis creerme que dias de tormento han sido para mí los de vuestra ausencia. El eco de vuestras *dianas* victoriosas conmovia mi espíritu de entusiasmo y de orgullo, despertando en él los recuerdos de vuestras anteriores proezas, heróicas como vuestra lealtad y constancia; y si no me era dable compartir con vosotros por entónces el honor y el peligro, mi corazon os seguia á todas partes y estaba con vosotros en las derrotas y en los triunfos. Empero, quedan lauros que nos corresponde recoger.

Demos la paz á los Estados de Oriente, y vuestra fama será imperecedera como vuestra obra. Esta será tambien la última campaña de la libertad contra el godismo, que para siempre quedará sepultado en sus odiosos y funestos recuerdos.

Liberales:

A las armas.— A todos importa la redencion de la patria; y no es digno de ella, ni puede ser acreedor á sus altos merecimientos, quien no tiene valor para defenderla y ofrecerse en sacrificio por sus instituciones.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Cuartel general en Cumaná, á 14 de Enero de 1872.—9° y 14°

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA.

A los Orientales y al Ejército de Oriente.

Cayó por fin, en breve pero inmortal campaña, el baluarte que creyó inexpugnable la oligarquía; de pié sobre sus ruinas, radiante de gloria, se alza majestuosa la gran figura del génio de nuestra Revolucion, del ilustre General Antonio Guzman Blanco. Los laureles de San Fernando se entretejen con los de Carácas para ceñirle corona inmarcesible, y el 6 de Enero es un brillante corolario del 27 de Abril, dias de esplendor para la Patria y de lustre para la fama del guerrero que es hoi el más preciado blason de la República.

La guerra toca á su fin; el fiero monstruo ha recibido rudos golpes, y hundiéndose en las tinieblas, anuncia á nuestros pueblos, tan sufridos como heróicos, el advenimiento de la paz; de la paz, que es la armonía social, el bienestar comun, el respeto de todos los derechos, la unificacion de todos los intereses, el reinado de la libertad y la consolidacion de la República federal.

El triunfo de la reaccion habria sido un retroceso en la marcha del país, una negacion de las leyes que rigen desde el principio de los siglos el desenvolvimiento de las sociedades; y el pueblo de Venezuela, que desde 1830 ha prodigado su sangre en la conquista de sus derechos y libertades, mal pudiera cederlos por trofeos á la secta fanática, adoradora del pasado, y resignarse él, dócil al yugo de las preocupaciones, á constituir una excepcion en la historia. Venezuela sigue á mejores destinos; sus pasos se encaminan á la meta del progreso humano; su tierra prometida es la Democracia. Si en su marcha le opone obstáculos el espíritu reaccionario, si el pasado se interpone en su camino, y si trabada la lucha se derrama estérilmente la sangre de sus hijos, culpa es y crímen de los hombres que osan subordinar á fines mezquinos los grandes intereses de la humanidad y hasta los fueros de la civilizacion. Sobre ellos recaerá, con toda severidad y justicia, el fallo de la historia y el anatema de nuestra posteridad.

A continuacion se leerán los documentos relativos á la ocupacion de San Fernando y á la completa destruccion de los fugitivos de aquella plaza en el paso real del Arauca.

Honor y gloria al egregio General Guzman Blanco y á su invicto Ejército! Loor á la República!

Cuartel general en Cumaná, á 21 de Enero de 1872.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

MAXIMO HERNANDEZ,

General de Division de los Estados Unidos de Venezuela, y Jefe de Operaciones del Estado.

AL EJERCITO LIBERTADOR DE GUAYANA.

Ciudadanos Generales, Jefes, Oficiales y Soldados: Nuevo motivo de júbilo ha venido á causarnos la llegada á Soledad del Benemérito General en Jefe José Eusebio Acosta, Jefe de E. M. G. de los Ejércitos Nacionales, trayendo una Division del Ejército de Oriente al mando de mui dignos y conocidos Jefes.

El nombre de Acosta en lugar de significar un apellido, explica el valor, el sufrimiento, la abnegacion, el sentimiento de la justicia, la fidelidad en fin, á los principios y doctrinas que tan en alto ha proclamado por la prensa y en los campos de batalla el gran partido liberal redentor de la patria; celoso guardador de su honra, de sus fueros como nacion independiente, de su nombre, de su religion y de su historia!

Tan bellas así son las cualidades morales que forman la ejecutoria republicana del General Acosta.

¿No os sentiréis orgullosos al haceros acreedores de la amistad y del mando de tan digno Jefe?

Yo quisiera explicaros las dotes cívicas y militares que distinguen á todos y á cada uno de los que rigen esa lucida Division; pero, innecesario la juzgo con haceros saber, que tanto ellos como los mil quinientos ciudadanos armados que revistan en sus filas, todos, en su mayor parte, son pobres hijos del pueblo, que desde largo tiempo extraños son á los goces de la vida y vienen vistiendo el rudo ropaje del soldado y vertiendo su sangre generosa desde la lucha magna de los cinco años, cuyo triunfo, reivindicando la República, los elevará á ellos á la dignidad de hombres libres, noble prerogativa que sellaron con la sangre del partido godo,

que entónces combatieron y vencieron; que hoi mismo combaten y cuyos miserables restos de nuevo vencerán......

No hai que dudarlo.—La paz de la República pronto será un hecho! Pocos meses más de la gloriosa campaña emprendida por el preclaro General Guzman Blanco, desde las márgenes del bullicioso Guaire hasta el caudaloso Arauca (donde halló su tumba la perversa tanda del feroz Olivo) bastarán para alcanzar la pacificacion completa del pais.

Mientras llega ese anhelado dia, que no desmaye nuestra abnegacion ni se amengue nuestra fé. Esperad, y regocijaos mientras tanto con la presencia de los buenos amigos y compañeros de armas que han venido á prestar á Guayana sus servicios. Tratadlos con la cordialidad á que son acreedores por su virtud, su valor y patriotismo.

Viva la Federacion!

Viva el Gobierno Nacional!

Viva el General José Eusebio Acosta!

Ciudad Bolívar, Marzo 1º de 1872.

Máximo Hernández.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA.

Al pueblo liberal de Guayana.

Guayaneses! — Entusiasta de la libertad os felicito por la vuestra.

Vuestra incorporacion á la Unidad Nacional es una nueva de espléndida satisfaccion para la República, no ménos que un justo título de orgullo con que la fortuna ha querido enaltecer más todavia la gloria del Vencedor en Apure, al favor de cuyas victorias, lealmente secundadas por vuestros esfuerzos, os encontrais redimidos de la tiranía más odiosa.

Harto habeis probado vuestro decidido amor por Guayana, ofreciendo vuestra sangre por ella en los combates, y harto tambien habeis justificado la fé que profesais á los principios liberales, única esperanza de salvacion y de triunfo en

medio de las tormentas políticas que agitan y someten con frecuencia á duras pruebas el sosegado patriotismo de nuestros pueblos. Y Guayana no podia sustraerse ni á la codicia ni al furor de los enemigos que tantas veces generosa acogíó en su seno, faltando acaso á sagrados compromisos, porque necesitaba para su completa regeneracion purificarse por el martirio y poder ostentar para honra suya el doloroso cuanto heróico sacrificio de sus hijos.

Hoi, que ha colmado todas las esperanzas, que ha cumplido todos los deberes y que merece y tiene derecho á nuestras simpatías, de hoi mas Guayana no debe ni puede mostrarse indiferente á las desgracias de la Patria.

Cumpliendo las órdenes del Ciudadano Presidente de la República en campaña, y á la vez movidos por los estímulos del patriotismo, nos habeis visto llegar á las márgenes de vuestro magestuoso Orinoco, no trayendo otra mision que la de vencer á los enemigos y librar esta tierra de su oprobioso dominio. Nuestra mision es, pues, la del soldado que cumple la consigna que se le confía; exentos á toda pretension que no sea el honor de haberla satisfecho, y como única aspiracion sembrar á nuestro paso agradables recuerdos.—Ciudadanos armados en defensa de nuestras convicciones políticas y de las instituciones democráticas que caracterizan el Gobierno de la Nacion, imposible fuera romper los lazos que nos estrechan á vosotros por la identidad de principios, para imponeros, olvidando incalculadamente estos mismos principios y todo el derecho que ellos os dan para constituiros y gobernaros, una vez que el país haya conquistado la paz como recompensa la más preciosa que podamos merecer.

Entregada la suerte de la República á las eminentes virtudes y singulares dotes políticas y militares del General Guzman Blanco, nada teneis que temer, y sí grandes beneficios que esperar, porque en él se vincula el porvenir dichoso de los venezolanos.—En él se hallan refundidos por una necesidad imperiosa, pero saludable para la situacion, todos los poderes públicos, y es á él á quien corresponde por el momento asegurar vuestros destinos: á mí, órgano suyo en el Ejército, la honra de hacer efectivas sus determinaciones.

Cese vuestra ansiedad, pudiendo reposar en la confianza de que abrigo por vosotros los más nobles y generosos sentimientos de que puede poseerse el corazon de un soldado liberal, que desde sus primeros años viene combatiendo por la causa del pueblo, y que mi mayor ambicion al separarme de Guayana, es contemplarla feliz y poderosa, levantando como sím-

bolo de su libertad el Pabellon Amarillo, á cuya sombra ha reconquistado sus derechos y reivindicado su glorioso nombre.

Cuartel General en Ciudad–Bolívar á 2 de Marzo de 1872. 9° y 14º

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

Jefe de E. M. G. de los Ejércitos de la Union, Encargado por el Presidente provisional de la República en campaña para la pacificacion de los Estados de Oriente.

En uso de las facultades de que me encuentro investido; y

CONSIDERANDO:

1º Que evacuada esta plaza por los rebeldes armados han quedado aquí muchos ocultos y solapadamente sirviendo de ajentes en connivencias con sus cómplices de Maturin y Güiria, y en acecho de propicia oportunidad para turbar de nuevo la paz de este Estado, ántes tranquilo y próspero, aumentando así el círculo de inmensos males que han causado al país y á Guayana en particular.

2º Que por efecto de la invasion criminal preparada y efectuada en 1° de Setiembre último por malos hijos de este suelo en combinacion con aventureros de otros Estados, desapareció el régimen gubernativo bajo el cual se ampararon, y que habia sido no solo reconocido por la revolucion de Abril triunfante, sino respetado por el Gobierno General, al punto de que éste prefiriese que se consumasen los planes de los conspiradores, ántes que dar motivo alguno, ni pretexto siquiera á creer que el Ejecutivo Federal se mezclaba en los asuntos interiores del Estado, como pudo y debió hacerlo en uso de sus prerogativas constitucionales.

3º Que es imperiosa la necesidad de restablecer la paz de la República, para que los pueblos, en ejercicio de su soberanía puedan proceder constitucionalmente á elegir los magistrados de su libre querer; y

4º Que para llegar á ese fin saludable es indispensable

12

hacer fáciles y expeditas las operaciones militares, de conformidad con el artículo 120 de la Constitucion,

DECRETO:

Art. 1° Cesan desde hoi en el ejercicio de sus funciones todos los empleados civiles y militares existentes en este Estado.

Art. 2º Los asuntos civiles así del Estado como de la competencia del Gobierno General, correrán á cargo del ciudadano Ministro de Hacienda en comision, General Jacinto Gutiérrez, quien en su carácter de Jefe civil del Estado procederá desde luego á hacer los nombramientos de empleados y al despacho de dichos asuntos.

Art. 3° Correrá á cargo de este E. M. G. el despacho de todos los asuntos militares del Estado, así como el nombramiento de los respectivos empleados en este ramo, continuando en comision los que actualmente sirvan con este carácter, hasta otra disposicion.

Art. 4° Los efectos de este Decreto durarán miéntras que el Presidente de la República en campaña, ó el Gobierno general, á quienes se dará cuenta, dicten sus medidas para la organizacion provisional del Estado Guayana.

Art. 5° Comuníquese por la Secretaría General á quienes corresponda, para su cumplimiento y ejecucion.

Dado en mi Cuartel General en Ciudad Bolívar, á 8 de Marzo de 1872,-9° y 14º

(Firmado).—JOSE EUSEBIO ACOSTA.

El Secretario General,

(Firmado).—*J. V. Guevara.*

ACCION DE ALTAGRACIA.

PARTE OFICIAL.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Soberano de Cumaná. —Poder Ejecutivo.—Cumaná, Mayo 8 de 1872.—9° y 14º —Número 52.—Circular.

Ciudadano Jefe civil del departamento de......

Tengo hoi la satisfaccion de remitir á U. adjunto el parte oficial de la funcion de armas que tuvo lugar el 27 de Abril último entre fuerzas federales y godas, al mando aquellas del bizarro General Manuel Guzman Alvares y éstas al de los Generales Cuervo, Farías y otros.

Altagracia, lugar inmediato á Urica, fué testigo de la inaudita intrepidéz de los nuestros y de la completa y vergonzosa destruccion de los contrarios. En aquel glorioso campo la division Zamora se ha hecho altamente digna de su ilustre nombre, y su Jefe, el General Guzman Alvares, ha conquistado allí, ademas de los laureles inmarcesibles del triunfo, verdaderas simpatías de todos aquellos que amen de buena fé la pacificacion de nuestra patria y rindan su tributo de admiracion al valor y al heroismo.

Espero, ciudadano Prefecto, que U. haga publicar de la manera más solemne el referido parte en el departamento de su mando.

Dios y Federacion.

Baldomero Benítez.

Estados Unidos de Venezuela.—Ejército Constitucional de Oriente.—Estado M. de la Division "Zamora."—Cuartel Divisionario en Urica á 28 de Abril de 1872.—9° y 14° —Circular.—Número 18.

Ciudadano Doctor Baldomero Benítez, Presidente Provisional del Estado de Cumaná.

En nota oficial de esta misma fecha, número 17, se dice por este Despacho al Ciudadano General Jefe de E. M, G. de los Ejércitos de la República, lo siguiente:

"Informado el Ciudadano General Jefe de la Division "Zamora" de que los enemigos se concentraban en Caicara con el propósito de atacar esta plaza en combinacion con José Ampáran, dispuso marchar con la Brigada "Guzman Alvarez" á tomar informes ciertos del enemigo y obrar en consecuencia. Al efecto marchó antier á las 2 p. m., y en Irama fué avisado por el Ciudadano General Venancio Simosa de la llegada de cuatrocientos godos, al mando del cobarde y presuntuoso Gregorio Cuervo y del tránsfuga y criminal Eu-

genio Farías al hato de Altagracia, del Ciudadano General Juan Sotillo hijo, legua y media distante de esta poblacion hácia el Oeste. Incontinenti contramarchó, y al amanecer de ayer entró á esta plaza: pasó revista de armas y municiones á la Division con asistencia del Ciudadano General Nicolás Carrera, 2° Jefe de ella; y despues de asegurado por éste, con una columna de 60 hombres, el parque, que les fué confiado por el Ciudadano General Juan Marcelino Chiramo con la caballería de su mando, y á quien se unieron espontáneamente, siendo como siempre utilísimos sus servicios, los Ciudadanos Generales Deogracia Rondon, Juan José Flóres, Francisco Estéban Salazar, Juan Natera y Daniel Briceño y Coroneles Ignacio Flóres, Eduardo Guzman, José Francisco Rodríguez, Escolástico Pérez, Juan Carrera, Miguel Cordero, Tomas Guevara y Zoilo Lozada y Comandante Luis Pérez Carrera, á inspeccionar al enemigo y entretenerlo hasta la llegada de la infantería. En marcha para Altagracia tuvieron parte los Jefes superiores de la Division de la posicion y número de fuerzas de los godos, y aunque aquella les era mui ventajosa y éste mucho mayor que el nuestro, redoblóse la marcha, y subiendo por el camino de las Cocuizas avistamos al enemigo á las 11 á. m., ya tiroteándose con la caballería formada en batalla en los farallones y punta de mata, más arriba de la casa del expresado hato; otra línea de batalla de la punta de los farallones hácia la sabana; y su reserva á retaguardia de esta línea, y sobre la misma casa. Ademas habian situado una fuerza en la propia subida de Altagracia, por donde nos esperaban.

Aquí dispusieron los Generales 1º y 2º Jefes que el Coronel Isidro Natera, segundo Jefe de la Brigada "Carrera" y el Comandante Lorenzo Chacon, primero de la primera columna de la misma, ocupasen al pasitrote las posiciones de la derecha del enemigo, debiendo reforzarlos los ciudadanos Comandantes Estéban Bravo y Manuel Bolívar con el resto de la Brigada: estas fuerzas formaban el ala izquierda de nuestra línea de ataque, al mando del ciudadano General Nicolas Carrera: por el centro, que mandaba en persona el General Manuel Guzman Alvarez, atacó el ciudadano General José María Gil, primer Jefe de la Brigada "Rodríguez," con la primera columna, que mandan los ciudadanos Comandantes Fabian Mérida y Juan Francisco Mota, debiendo ser reforzados por el ciudadano Coronel Manuel Lozada, segundo Jefe de la "Rodríguez," con la segunda columna al mando de los Comandantes Antonio José Alarcon y Gregorio Leon: la derecha fué confiada al que suscribe con la Brigada "Guzman Alvarez" al

mando de los ciudadanos General Candelario Pérez y Coronel Eusebio Bastardo, y los Generales Juan de la Rosa Tacay, Antonio Palácios y Coronel José de los Sántos García. La caballería quedó á nuestra espalda sobre el flanco derecho, con órden de atacar vigorosamente al desorganizarse el enemigo.

Dispuesta de esta manera la batalla y dada la voz de carga, que se practicó al pasitrote, se rompieron simultáneamente nuestros fuegos en toda la línea. Duraria el ataque poco ménos de una hora, y su corta duracion es debida á la rapidez de la carga y al arrojo de nuestra infantería, que no invirtió más tiempo que el precisamente necesario para atravesar la distancia que la separaba del enemigo y encontrarse cuerpo á cuerpo con él, hasta el caso de cruzarse el pabellon azul con el tricolor de la columna "Urica" que llevaba el valeroso jóven Teniente José Félix Rívas. Declarada entónces la derrota, cargó la caballería con su intrepidéz acostumbrada, con los valientes Generales Juan Marceliano Chiramo, Deogracia Rondon y Francisco Estéban Salazar á la cabeza, causándoles graves é irreparables estragos.

Acompañaba al primer Jefe de la Division el ciudadano General Fabricio Aponte, cuyas indicaciones le sirvieron para disponer el plan de batalla.

La Divina Providencia ha salvado en esta ocasion al General Guzman Alvarez, á quien el godo Saturnino González le disparó un tiro á quema–ropa que le pasó el sombrero, á tiempo que le intimaba su rendicion junto con sus fuerzas, ofreciéndoles garantías. Le acompañaban en este momento el General José Cipriano Santaella y el Comandante Gustavo D'Orlemont.

Cincuenta hombres del enemigo, mas ó ménos, se fueron reunidos al mando de un oficial nombrado Primo Rizo, á vista de nuestra fuerza destinada á la persecucion, que no pudo alcanzarlos á causa del cansancio de nuestros caballos, y principalmente de la infantería que habia corrido cerca de una legua. Tambien se fué Cuervo con cinco de á caballo, entre ellos los titulados Generales José Antonio Caillet, Francisco Guevara, Elías Palácios y Coronel José Siso.

El triunfo fué completo, habiendo los resultados excedido á nuestras esperanzas.

En el Estado de Maturin no han quedado enemigos que combatir; pues toda la fuerza que esos bandidos habian logrado organizar quedó aniquilada ayer en el memorable campo de Altagracia. Angel Romero estaba para ese dia en Caicara con cincuenta hombres, habiendo dejado en la plaza de

Maturin una guarnicion de treinta, segun declaracion de los prisioneros.

En la relacion adjunta encontrará U. los detalles de esta jornada.

Todos los Jefes, oficiales y tropa que componen la Division Zamora, especialmente la caballería, y los demas Jefes y oficiales que patrióticamente se nos incorporaron, cumplieron con su deber hasta más allá de lo que nos prometiamos. Los ayudantes todos se hicieron dignos del nombre de la Division.

Le incluyo adjunta una lista nominal de ellos y de los demas Jefes y oficiales que asistieron al combate.

Los ciudadanos Generales primero y segundo Jefes de la Division se complacen con U. y le felicitan igualmente que al Gobierno Nacional por esta espléndida victoria que augura la paz de Oriente, recordándole la feliz coincidencia de haberse obtenido el 27 de Abril, 2º aniversario de la gloriosa ocupacion de la Capital de la República por el Benemérito General Antonio Guzman Blanco.

Todo lo cual participo á U. de órden del General Jefe y en cumplimiento de mi deber.

Dios y Federacion.

D. B. Ferrer.

Insercion que tengo la honra de hacer á U. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios y Federacion.

D. B. Ferrer.

MUERTOS Y HERIDOS NUESTROS.

Brigada "Rodríguez."

Capitan Juan Estéban Bastardo, muerto.—Cabo José María González, muerto.

Brigada "Carrera."

Teniente Genaro Fajardo, herido.—Sarjento 1º Eduvigis Sálas, contuso.—Soldados Pedro Tabata, herido.—Eufemio Conde, herido.—Manuel Monroy, contuso.

Brigada "Guzman Alvarez."

Sarjento 2º José Gregorio Hernández, contuso.—Vicente Martínez, contuso.

Caballería.

Coroneles Pedro Florencio Chiramo, herido.—Escolástico Pérez, herido.—Zoilo Lozada, herido.—Miguel Cordero, herido levemente.—Teniente Cárlos Lara, herido levemente.

MUERTOS DEL ENEMIGO.

Generales :—Segundo Jefe Eugenio Farías—Jefe de E. M. Rafael Coen—José Gregorio Rivero.—Coroneles :—Andres Núñez—Basilio Pérez—Rafael Acosta—N. Rodríguez — N. Silva —Julian Fernández.—Comandantes :—Marcelino Bizarra—Saturnino González—Ramon González.—Setenta y tres entre oficiales y tropa.

PRISIONEROS.

1 General, 1 Coronel, 4 Comandantes, 4 Capitanes, 6 Tenientes, 2 id. de banda, 1 id. ayudante, 1 id. abanderado, 9 sargentos, 11 cabos y 62 soldados.

ELEMENTOS TOMADOS AL ENEMIGO.

200 fusiles de piston—10.000 cartuchos—3.000 pistones—100 cartucheras—8 espadas—2 cornetas—1 redoblante—3 pabellones—10 bestias aperadas — 2 id. en pelo — 5 burros — Equipajes.

Urica, Abril 28 de 1872.

El Jefe de E. M. D.

D. B. Ferrer.

FELICITACION.

Hombres de corazon, nos sentimos altamente entusiasmados á la contemplacion de lo grande y de lo útil: sinceros en nuestros afectos, nos regocijamos cordialmente por el bien del amigo; y soldados de una misma escuela, siempre conducidos por un mismo Jefe á la victoria, léjos de dar cabida en nuestros pechos á la envidia, nos domina un noble orgullo por

las glorias y renombre que, en el campo de batalla, sepa conquistarse un compañero.

Por eso, ora fraternalmente conmovidos, ora llenos de intenso júbilo felicitamos al valiente GENERAL MANUEL GUZMAN ALVAREZ, por su espléndido hecho de armas en el sitio memorable de Altagracia, donde una vez mas quedó probada la fuerza y pujanza del Ejército de Oriente y el temple de los soldados con que cuenta el ciudadano Jefe de E. M. G. de los Ejércitos de la República, á quien para concluir con los godos le basta comunicar á sus Tenientes la inspiracion de su heroismo.

Felicitamos al GENERAL GUZMAN ALVAREZ con tanto más placer, cuanto que nos toca tambien una parte de su gloria; y como muestra de nuestros sentimientos hácia él, y para satisfaccion suya, nos complacemos en publicar á continuacion la bella nota oficial que, con fecha 4 del corriente, le dirije nuestro digno Jefe.—Ella es la más rica recompensa á que ha podido aspirar el Héroe de Altagracia; la hoja más lucida de su vida militar. Con semejantes palabras, no es de extrañarse, no, que los soldados del Ejército de Oriente arrostren la muerte con serenidad y se lancen con porfiado arrojo á los peligros de la gloria.

Ciudad Bolívar, Mayo 9 de 1872.

J. V. Guevara, J. Ruperto Gómez, S. Carrera, Rómulo Camino, Federico Márquez, José María Irazábal, Ulpiano Castro, Emilio Mediavilla, M. Lozada, Sixto J. Sánchez, Antonio García, Manuel V. Réyes, Saturnino Moi, Sabino Acosta, José M. García, Francisco Andres Giménez, Eustaquio Silano, J. Matías Ortiz, J. G. Suáres, Simon Gómez, Andres Rossi, R. Bórges, Martin Pérez, José M. Peñalosa, Ciro A. Tellechea, José M. Vásquez, Joaquin Figuera, Salomon García, Emilio Beauperthuy, Juan B. Arismendi, Basilio Leon, C. Grimon, B. Rauseo, M. Silva Rójas, C. Arangúren, Marco Antonio Silva Gandolphi, Antonio Cárlos Emmanuelli, Santana Salazar, Ladislao Rodríguez. Rufino Liendro, José de la O Rójas, Ramon Pérez, Galo Marcano, Luis Alfredo Delgresse, José Leandro Pérez, Celestino Carrasco, Laureano Pérez, Donato Pérez, Rafael Silva, E. Rendon, Juan Ramon Rivero.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército constitucional de la Federacion.—Estado Mayor General.—Cuartel General en Ciudad Bolívar, á 4 de Mayo de 1872.—9° y 14°

Ciudadano General Manuel Guzman Alvarez, Jefe de la Division "Zamora."

No ha sido extraña para mí la espléndida victoria con que U. ha hecho más ilustre todavía la gloria del Ejército de Oriente, y realzado tambien la honrosa fama de su propio nombre, porque no esperaba ménos del generoso aliento de su patriotismo, quien ha sabido observarlo desde sus primeros años en la peligrosa carrera de las armas, y hacerle á su valor y á sus méritos justicia merecida.

Que el triunfo de "Altagracia" sea tan propicio para la paz, cuanto ha sido grato á los compañeros de U., y cuanto sea duradero su recuerdo en los proezas históricas.

Dios y Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA.

AL PUEBLO LIBERAL DE GUAYANA!

Guayaneses ! Restablecido el órden constitucional : afianzada la paz : en ejercicio las instituciones democráticas al favor de las ámplias garantías que otorga una Administracion ilustrada y progresista : asegurado el porvenir : libre Guayana, nuestra mision ha terminado : nuestra aspiracion está satisfecha.

Esta oferta que os hice el mismo dia de mi entrada á esta ciudad fué para mí tan sagrada como mis propios deberes, y ha querido favorecerme mi buena suerte hasta colmar mis deseos de verla cumplida.

Consecuente con los principios de equidad y de justicia que constituyen la base cardinal de su política, el Ilustre Presidente de la República se ha servido proveer á esta situacion, bajo el punto de vista más conveniente al carácter pacífico y espíritu progresista de que estan animados los hijos de Guayana. Ha hecho más : ha investido á un miem-

13

bro de su Gabinete con mayor suma de autoridad y facultades para representarle, y para que pueda dar pronta solucion á todos aquellos asuntos del Estado en que se haga necesaria la intervencion del Ejecutivo Nacional.—Nada, pues, me resta por hacer, que todo lo han hecho la Providencia, que os proteje, y el Gobierno que os guarda.

Guayaneses! No deploréis vuestras pasadas desgracias sino en reprobacion de la ingratitud de vuestros agresores. En la vida pública son de incalculable utilidad esas terribles enseñanzas que vienen á ser más tarde sábias lecciones de experiencia para los pueblos, porque es ahí donde aprenden á conocer el precio de los dogmas republicanos, y el respeto y sumision que deben tributarse á la lei y al Gobierno que la ejerce, para tener derecho á los beneficios que ella les consagra; y es tambien donde llegan á comprender toda la importancia y el valor de su soberanía.

Movida por su ambicion irreflexiva, y en cierto modo alentada por vuestra misma indiferencia, intentó la oligarquía, siempre equivocada, asentar su dominacion en vuestro suelo. ¿Pero quién recogió mejor fruto. Guayana en su desgracia ó los pérfidos invasores de su triunfo? El 1º de Setiembre y el 27 de Enero lo explican. Dos fechas destinadas á perpetuar dos notables recuerdos: la inmoralidad del godismo y los esfuerzos redentores del pueblo guayanes. La idea liberal habia germinado en proporcion igual á la violencia de los usurpadores, y agitando los arranques del patriotismo dió á Guayana con el bien supremo de la libertad su verdadera definicion política.

Pesaban sobre Guayana la ira del cielo y la ira de la patria, desde luego que, aboliendo hasta en sus actos oficiales el debido homenaje á tan altos poderes, ofendian la fé de sus hermanos; pero llegó el dia del naufragio, y fué invocando las sublimes palabras — DIOS Y FEDERACION, que Guayana salvó su nombre, y se colocó á la altura digna de sus adelantos. De otro modo, sometida á las concretas fórmulas de una indefinida parcialidad, llevaria aun sin penetrarse de su humilde condicion, la dorada librea de la servidumbre, colocada entre los pacíficos tiempos de la colonia y el raro sistema de un anseatismo ridículo.

Guayaneses! Rebosando en sentimientos de afecto y gratitud por Guayana, me separo de vosotros.—Llevo en mi corazon la única recompensa á que aspiraba, cual es la persuacion de haber llenado honestamente mi deber.

Si durante los cortos dias de nuestra campaña contra Maturin, ó despues de ella, Guayana recibiese alguna vez la

amenaza de los tiranos, su cañon de alarma será para los soldados orientales el grito de guerra, y cualquiera que sea la distancia que los separe, volverán á ofrecer su sangre por la vuestra; ya que nuestros destinos se han confundido por el patriotismo: ya que el Oriente no es una frontera para los defensores de la Libertad.

Cuartel general en Ciudad Bolívar, á 18 de Mayo de 1872.—9° y 14°

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

A LA NACION.

Sabemos ya á qué atenernos, pues al cáos ha sucedido la luz.

Reproducimos el impreso ¡"PAZ EN ORIENTE!" que cual fatídico espectro, ha venido de Maturin, oponiéndole, para satisfacer la opinion pública, tan profundamente sobreexcitada, la valiente y entendida protesta que el ciudadano General Jefe de Estado Mayor General de los Ejércitos nacionales, con destino á los Estados de Oriente, dirije al ciudadano Doctor Mauricio Berrizbeitia, hijo, relativamente al "*Convenio de paz*" contenido en aquel incalificable documento.

¡ PAZ EN ORIENTE !

ANGEL ROMERO,

General en Jefe de los Ejércitos de la Union y Comandante en Jefe del de Maturin y otros puntos de Oriente.

Maturineses! Tengo la satisfaccion de anunciaros que la paz queda restablecida en el Oriente: una paz honrosa, digna y cual cumple á los hijos valerosos de esta tierra, así como tambien á la reputacion y sentimientos del Gobierno nacional. De hoi en adelante, seguros de que nuestros derechos serán respetados, de que nuestra libertad no corre peligro alguno, podremos entregarnos con confianza á la obra

santa de la paz, de la reconciliacion y del trabajo fecundo. Si Maturin se ha distinguido por su valor y su constancia sosteniendo la guerra, se distinguirá más aún por su lealtad, por su laboriosidad y por su benignidad en la paz.

No olvidemos en este momento de satisfaccion general á los hijos del Estado que se encuentran separados de nosotros y que han seguido una bandera distinta. Nosotros les abrimos los brazos como hermanos y los invitamós á regresar cuanto ántes al seno del Estado natal, donde no hai odios ni peligros para nadie y donde todos pueden gozar de los beneficios de la paz y de la Libertad.

Maturin, Junio 20 de 1872.

ANGEL ROMERO.

CONVENIO DE PAZ

CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL, POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE EN ORIENTE,

DOCTOR M. BERRISBEITIA, HIJO,

Y EL ESTADO DE MATURIN POR MEDIO DE SU JEFE

GENERAL ANGEL ROMERO.

En la ciudad de Maturin á los diez y nueve dias del mes de Junio de 1872, los infraescritos, General Angel Romero, Comandante en Jefe del Ejército de Maturin y de otros puntos de Oriente, por una parte, y por la otra el Doctor Mauricio Berrisbeitia, autorizado por el General Antonio Guzman Blanco, Presidente de la República, para el restablecimiento de la paz en Maturin y Güiria: con el objeto de poner término á la guerra que hace largo tiempo se sostiene en este Estado: cediendo á los deseos generalmente manifestados por los ciudadanos de Maturin, y con el fin de restablecer las relaciones constitucionales entre este Estado y el Gobierno general de la República, han convenido en celebrar la convencion siguiente.

Art. 1° Atendiendo á que el estado de paz se ha restablecido en todo el resto de la República, y á que el Gobierno, precidido por el General Antonio Guzman Blanco, restablece

el período constitucional y ofrece á los pueblos elecciones completamente libres para ejercer sus mandatarios, el Estado de Maturin se incorpora en el Gobierno General, y por consiguiente, cesa la guerra, depone las armas y reconoce el Gobierno establecido en Carácas bajo la Presidencia del General Guzman Blanco.

Art. 2° El Gobierno del General Guzman Blanco otorga á todos los Jefes y Oficiales y á cuantas personas han tomado parte en la guerra, ya directa ó indirectamente, todo género de garantías en sus vidas, personas, haciendas y familias, sin que puedan en lo sucesivo ser molestados en manera alguna; cuyas garantías comprenden tambien á los prisioneros de este Estado que se encuentren en otros puntos de la República.

Art. 3° Esta convencion se estiende así mismo á los Ejércitos ó partidas que estén aún en armas en el Estado de Barcelona, bajo el mando del General José Ampáran ó cualesquiera otros Jefes, á quienes se trasmitirá inmediatamente aviso de este convenio, así como á los Jefes que obran contra ellos.

Art. 4° El Estado de Maturin permanecerá en la actitud en que se encuentra hoi, conservando las armas y demas elementos de guerra miéntras tanto que las fuerzas del Gobierno Nacional que obran en los Estados limítrofes, en actitud hostil contra éste, impuestas del presente convenio, no cesen en sus hostilidades y se alejen del Estado, dejando á Maturin sin inquietud alguna y en completa libertad de organizrse pacíficamente.

Art. 5°. El General Romero nombrará una comision, que se dirijirá á la capital de la República lo más pronto posible, para entenderse con el Presidente, General Guzman Blanco, sobre las varias cuestiones que interesan al Estado y que no son comprendidas en este Convenio.

Y para su constancia lo firman á dos de un tenor.—*Angel Romero.—M. Berrizbeitia.*

Urica, Junio 25 de 1872.

Sr. Doctor Mauricio Berrizbeitia.

Mui señor mio:

He tenido el honor de recibir su atenta carta de 20 del corriente y la que á ella me acompaña del General Guzman

Blanco dirijida á recomendarme la persona de U., con especialidad en el objeto de su viaje á estos Estados. Puede U. creer que he acogido con agrado esta recomendacion, tanto así por quien la hace, como por U. mismo, cuyo buen nombre no me es desconocido.

No debo ocultar á U. toda la sorpresa con que leí su carta y las copias del convenio celebrado por U. con los reaccionarios de Maturin: en primer lugar porque no alcanzo á explicarme cómo es que investido yo con el carácter de Jefe de Estado Mayor General del Presidente de la República en campaña, con destino á las secciones de Oriente, y tratándose nada ménos que de la suerte de ellas, puede prescindirse en absoluto de mi autoridad; y en segundo lugar porque no creo necesaria la paz si para alcanzarla es preciso sacrificar la dignidad del partido liberal, satisfaciendo en todo las pretensiones de un enemigo vencido por nosotros en todas ocasiones y perdonado siempre.

Aparte las instrucciones que tenga U. del General Presidente de la República para contratar la paz, y de lo cual no he recibido otro informe que la carta del General Guzman en que ligeramente me expresa los buenos propósitos de U., no creo que sus instrucciones se extiendan hasta obligarnos á aceptar la humillacion de aparecer respecto de Maturin como una horda de foragidos, cuya presencia en su territorio bastaria á consumar la ruina de sus habitantes, imponiéndonos todavía la más vergonzosa condicion de deponer las armas cuando los reaccionarios permanecen armados, por la sencilla razon de que Maturin no vé asegurada su libertad entre tanto haya soldados del Gobierno en Oriente. Es así que no es el Ejército del Gobierno quien garantiza la paz de estos Estados, sino Maturin, representado en una parte de sus vecinos, quien impone la lei á toda la República.

Siempre hemos otorgado á Maturin cuantas garantías son posibles, pero de ninguna manera podemos consentir queden por un dia más en poder de los enemigos los mismos elementos con que hasta ahora han sustentado la guerra, prolongando incalculadamente las desgracias del país.

Ni como Jefe del Ejército de Oriente, ni como miembro del partido liberal, reconozco el convenio celebrado por U. con el Jefe de las fuerzas enemigas de Maturin, que tanto amengua la honra del Ejército que mando, y ofende mi amor propio; y no extrañará U. saber que, en cumplimiento de las instrucciones que tengo del Ciudadano General Presidente de la República, haya tomado posesion del Estado de Maturin.

De todo lo expuesto doi extricta cuenta al General Guzman

Blanco, quien resolverá lo más conveniente á los intereses del Gobierno.

Yo no puedo asegurar á U. la fecha de mi llegada á Cumaná, pero en cualquier época que sea, tendré mucho gusto en aceptar su entrevista y conocer sus ideas.

Dando á U. las gracias por el generoso concepto en que me dice U. tiene mi humilde persona, me suscribo de U. con respeto y consideracion, atento servidor Q. B. S. M.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

En cuanto á nosotros, que asumimos la responsabilidad de esta publicacion, profesando como profesamos la creencia de que *en las grandes crísis del mal político el silencio es una traision*, nos apresuramos á dar un testimonio solemne de nuestra adhesion á la protesta del ciudadano General Jefe de Estado Mayor General, prometiéndonos que el Gobierno nacional la sabrá estimar como la expresion fidelísima de los sentimientos de todos los liberales de Oriente.

Cumaná, Junio 30 de 1872.

Enrique Silva.—Manuel López Alcalá.—Bernardo Serra.—Baldomero Benítez.—Gerónimo Rámos.—Andres Arcia.—Domingo Hernández.—Miguel Rámos —Justo A. Arcia.—Melchor Centeno.—Manuel Coronado.—Nepomuceno Lamar.—Jorge Mariano Benítez.—Luis Serra.—Juan José Rójas Peñaloza.—Félix Serra Ríus —Manuel Ortiz Gómez —Javier Márquez.—Pedro A. Serra.—José Cedeño Coronado.—Julian Machado —Hilario Rójas.—Tomas Rodríguez.—Antonio Vallejo.—Faustino Arallan —Andres A. Monsalva. —Pedro M. Hernández —José Leon Giral.—Juan Crisóstomo Machado.—José Patricio Silva.—Julio C. Cermeño.—José Croárez.—Gabino Mejia.—José Antonio Fajardo.—Julian Sánchez.—Epitacio Mota.—Juan Bautista Padron —Manuel Jacinto Peñalver —José Francisco Urbaneja.—Luis Isilio Rójas.—Claudio Maiz.—Quiterio Mejía.—Vicente Mejía.—José Antero Marchan —Pedro Vallejo —Eleuterio Vallejo.—Agustin Vallejo.—Agustin Sánchez.—José Antonio Vetancourt.—José H. Vetancourt.—José I. Suárez.—Pedro Rámos.—Pedro Mendoza.—Mauricio Mendoza.—Bruno Velázquez. —Manuel Maestre.—Leon Cabeza.—Rafael Vallejo.—Mauricio Cabello.—Antonio Vetancourt.—José H. Machado —Florencio Mercie. —Pedro Parra —Narciso Tadino —Juan José Serra.—Juan García. Pedro José Palau.—Juan Francisco Rodríguez —José Gómez.—Cándido Rodríguez —Antonio José González.—Pedro C. Renjel —Cándido Renjel.—Francisco Julian Isava.—Vicente Carmona —Narciso Cumana.—Agustin Cedeño.—Valentin Herrera.—Fermin Benítez.—

Jose Benítez.—Manuel Benítez.—Ramon Gutiérrez.—Juan Medina.—Agapito Rodríguez Decena.—Manuel María Martínez Delgado.—Crispin Arangúren Hidalgo.—José Antonio Godelier.—Teodoro Martínez,—Roman Hernández.—Félix Sánchez Zerpa.—Aurelio Rivero.—Luis Duque.—Manuel Godelier.—Juan Godelier.—Candelario Parra.—Lorenzo Santoyo.—Florencio Salcedo.—José Manuel Mago.—Francisco Serra Rius.—(Siguen muchas firmas.)

PRONUNCIAMIENTO.

Acércanse las elecciones para Presidente provisional del Estado, y es conveniente abrir con tiempo la discusion sobre la candidatura para tan delicado cargo, á fin de que los pueblos puedan proceder con desembarazo y concienzudamente el dia de los comicios.

Esa eleccion importantísima será el fundamento sobre que estribará despues la organizacion del Estado. Por eso, ella no puede ser indiferente á ningun ciudadano, interesados como deben estar todos en el afianzamiento de la paz y en la buena marcba del Gobierno, por los bienes que de allí se derivan.

Nosotros debemos decirlo desde luego: nuestro candidato es el

GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Cuando se hizo necesario emprender la reconquista del Derecho contra sus tenaces usurpadores, los pueblos de esta seccion de la República confiaron al General Acosta la difícil mision de conducirlos en esa lucha titánica que debia derribar del poder á los enemigos de la Democracia; y el General Acosta, con el entusiasmo de otros dias, paseó en triunfo el oriflama estrellado, por el extenso suelo del Oriente, devolviendo á los ciudadanos sus libertades, á las poblaciones su sosiego y á la Federacion su brillo. Hoi la tarea es más ardua, la mision es más difícil. No se trata de derribar; es necesario construir; y un desacierto puede traernos la confusion, y la confusion conducirnos al abismo. Creemos que debemos marchar todavia bajo la direccion del caudillo que nos ha librado hasta aquí. Nadie más que él puede estar interesado en consumar su obra; en nadie más que en él podemos nosotros confiar.

Identificado como se halla el General José Eusebio Acosta con el General Antonio Guzman Blanco, el héroe inmortal de la Revolucion de Abril, esa candidatura contará con las simpatías de toda la República y particularmente con la de los Estados Orientales por los valiosos servicios que en ellos ha prestado aquel Jefe á la causa de la Libertad.

El nombre del GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA irá inscrito, pues, en nuestras boletas de sufragio para la primera Magistratura durante la organizacion transitoria del Estado. Para primero y segundo Designados, nosotros presentamos como candidatos al *General Manuel López Alcalá* y al ciudadano *Andres Flóres*, todos dos de meritorios precedentes, entusiastas federales, y de cuyo patriotismo, ilustracion y virtudes cívicas mucho pueden prometerse sus copartidarios.

Cumaná, Agosto 23 de 1872.

Manuel Escalante, Andres Arcia, Miguel Rámos, Domingo Hernández, Melchor Centeno, Guillermo Mello, Manuel Silva Rójas, Narciso Parra Alcalá, Manuel Coronado, Gerónimo Rámos, Félix Palácios, Sixto José Sánchez, Manuel Escalante, hijo, Manuel Ortiz Gómez, Juan José Rójas Peñaloza, Félix Serra Rius, Juan I. Zertad, Pedro Elías Ortiz, José Hernández Alváres, Pedro Romera Mago, Pedro Luis Romera, José Angel Rívas, hijo, José de los Sántos Ortiz, Pedro María Hernández, Pedro José Hernández, Pedro A. Serra, Antonio María Ortiz, José Francisco Urbaneja, Ambrosio Yégres, José Francisco Ortiz Fornó, José Cedeño Coronado, Ramon Pereda, Agapito Rodríguez Deccena, Manuel Cedeño Betancourt, José de la O Rójas, José Eleuterio Cova, Andres Antonio Manosalva, José T. Manosalva, Iginio Villalva, Francisco Hernández Cova, Pedro Félix Coronado, José María Lara, Juan Crisóstomo Machado, Martin Madrid, Sebastian Serra Martínez, José Concepcion Hernández, Nicolas Marin, Cosme Marin, Serapio Arcas, Manuel Mora, Luis Isilio Rójas.—(Siguen más de mil firmas.)

PRONUNCIAMIENTO

DE LA PARROQUIA MARIGÜITAR.

Instruidos por Pronunciamiento del 23 de los corrientes de que muchísimos de nuestros conciudadanos de la capital del

Departamento proclaman al GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA Candidato para la primera Magistratura civil del Estado, durante su organizacion transitoria, nosotros, testigos no ya de la abnegacion y las proezas de nuestro ínclito General en la guerra de los cinco años, sino de sus esfuerzos y sacrificios sin iguales en la última lucha para llevar de nuevo á su trono la Lei fundamental de la Federacion y devolver á los principíos democráticos su saludable imperio: identificados como estámos en sentimientos con nuestros hermanos de Cumaná, declaramos solemnemente que, como ellos, votarémos para Presidente del Estado por el GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA, y para primero y segundo Designados por el *General Manuel López Alcalá y el Ciudadano Andrés Flóres.*

Mariguitar, Agosto 30 de 1872.

José Miguel Sánchez, Diego Antonio Bárrios, Ignacio Campo, Saturnino Bárrios, Andrés Bárrios, José Miguel Bárrios, Diego María Bárrios, Manuel Bárrios, Cárlos Bárrios, Antonio Bárrios, Modesto Núñez, José Antonio Sánchez, Francisco Antonio Salcedo, Gerónimo Bárrios, Fabian Carrera, Jacinto Carrera, Pedro Vicente Fernández, Manuel María Fernández, Pedro Arcas, Andrés Márquez, Francisco de la Cruz Salcedo, Simon Rívas, Tomas González, Juan Marcano, Alejandro Salazar.—(Siguen doscientas cincuenta firmas.)

PRONUNCIAMIENTO

DEL DEPARTAMENTO MÓNTES.

EL GENERAL JOSÉ EUSEBIO ACOSTA.

Este PRECLARO ADALID de la Federacion ha sido aclamado por la gran mayoría liberal de los Departamentos Sucre y Rivero, candidato á la primera Magistratura civil del Estado en las próximas elecciones ; cuyos pronunciamientos, suscritos los dias 23 y 29 del mes próximo pasado por una multitud de firmas, los hemos visto y acojido con todo el entusiasmo que nos inspiran los altos méritos de nuestro valiente Capitan.—Y no puede esperar el General Acosta otra cosa de aquellos que con el arma al hombro han desafiado y compartido con él los peligros y torturas de la guerra : de un pueblo testigo de sus

glorias, que le vé tornar últimamente ataviado de frescos laureles á la cabeza de sus huestes triunfadoras, dejando en posesion de su libertad á todo el territorio del Oriente.

Nosotros lo declaramos solemnemente: el nombre ilustre del GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA irá tambien inscrito en nuestras boletas de sufragio para primer Magistrado civil del Estado.

Aceptamos igualmente para primero y segundo Designados al *General Manuel López Alcalá* y al ciudadano *Andres Flóres*, cuyos precedentes políticos les hacen acreedores á nuestras simpatías y merecedores á nuestros votos.

Cumanacoa, Setiembre 4 de 1872.

José Joaquin Coronado, Pascual Bailon Méndez, José Francisco Sánchez, Juan Alarcon, Juan Pablo López, Camilo Prada, Jesus María Mariña, José Manuel Arias, Francisco Antonio Bastardo, José Antonio Vívenes, José Antonio Padron, Eulogio Bárrios, Eufemio Mariña, Quintin Vélis, Francisco José Arias, Manuel Cámpos, Pedro Cordero, Manuel Marcano, Bernardino Figueroa, Wenceslao Marcano, Galo Rámos, Pedro Padron, Silverio Vívenes, Camilo Contrera, José Julian Padron, José Calasan Gómez, Gaspar Cárdenas, Félix Senior, Sebastian Mariña, José Miguel Guevara.—(Siguen más de 400 firmas.)

JULIO F. SARRIA,

PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO

A los Cumaneses.

Cumplida la honrosa mision que me confiara el Gobierno, hoi á las doce del dia depositaré en manos del Benemérito General José Eusebio Acosta, electo por la mayoría popular, la Presidencia del Estado: justa recompensa que un pueblo agradecido otorga á aquel que ha visto siempre á su cabeza combatiendo por sus derechos y por su libertad.

Llevo conmigo la satisfaccion de haberos garantizado con estricta justicia el libre sufragio de vuestra soberanía; y estoi satisfecho de vosotros, porque, comprendiendo el inmortal Decreto del Jefe de la Revolucion de Abril, habéis sabido practicarlo.

Si mañana hubiese alguno, que ciego por las pasiones,

trate de herir mi humilde reputacion con el dardo venenoso de la calumnia, á vosotros, que conocéis los actos de mi administracion, os dejo encomendado el rechazarla enérgicamente; y cuando para ello necesitéis documentos oficiales que os sirvan de apoyo, ocurrid á las gacetas que se están publicando, y en las cuales espero seguirá dándolos á conocer el nuevo Presidente que habéis elegido para regir vuestros destinos.

Mi corazon os ofrece la gratitud que os debe por vuestra benevolencia, con los finos sentimientos que le habéis inspirado y que no olvidará nunca; y siempre estaré dispuesto á prestarle mi apoyo y servicios al pueblo de Cumaná.

Al despedirme de vosotros os dejo empeñada mi amistad.

Cumaná, Octubre 6 de 1872.

JULIO F. SARRIA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO DE CUMANA.

A sus habitantes.

En homenaje á la inmensa gratitud que os debo y os debe tambien la República por vuestros sacrificios durante los dias de prueba para la libertad y el patriotismo, no ménos que por la confianza harto lisonjera con que habeis depositado en mis manos la transitoria direccion de vuestros destinos, me presento ante vosotros investido de una nueva autoridad.

Un costoso pero útil conocimiento práctico de la política local, que nada excluye, ni el honor mismo, al furor de su demencia, y la ingrata persuacion de que, pasado el terrible huracan de la guerra de partidos, habrian de agitarse y aun desbordarse al abrigo de la paz las olas de las pasiones fraccionarias, excitadas desgraciadamente por los que, sustraidos al rigor de los acontecimientos se muestran siempre, en los grandes conflictos, frios espectadores de los infortunios del país, habian formado en mi ánimo tales convicciones, que más bien que agradable me era odiosa la autoridad que hoi acepto; mas siendo ella la libre y expontánea voluntad de la mayoría de mis conciudadanos, me someto lealmente á la expresion generosa de su deseo.

No sé qué hayais consultado al favorecerme con el prestigio de vuestra simpatía para traerme al delicado ejercicio del Poder público, sustentado hoi por la mas robusta opinion; si corresponder con excesiva bondad mis servicios en honra y lustre de los principios liberales, ó encontrar en mí al magistrado capaz de hacer efectivas las garantías constitucionales del ciudadano—pero capaz tambien de reprimir ejemplarmente todo gérmen de anarquía ó desórden, ántes que permitir, por una tolerancia peligrosa, la ruina del Estado.

Yo lo prometo—el Gobierno del Estado, que no lo es de una parcialidad sino que es el Gobierno para todos, se distinguirá en el corto período de mis funciones administrativas, por el acatamiento á la lei, por la justicia y equidad en todos sus actos, por la contraccion absoluta á las obras de utilidad y beneficio público, y hasta por la circunspeccion que habrá de caracterizarlo. Por último, una fiel y perfecta inteligencia con el Gobierno de la República, que dignamente preside el benemérito General Guzman Blanco, guiará al del Estado en la direccion de sus intereses generales y en su relacion con la política interior.

He aquí las ofertas del Gobierno y su breve programa.—Si él fuese acogido de buena fé é interpretado con sinceridad, habrémos conseguido á un mismo tiempo en el primer dia de la paz levantar el edificio de nuestro régimen administrativo é iniciar nuestra marcha en la via del progreso.

Salvo esta justa y mui noble ambicion, mis aspiraciones todas se refunden á descender de este elevado puesto satisfecho de haber cumplido mi deber.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Cumaná, Octubre 6 de 1872.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

General en Jefe de los Ejércitos de la República y Presidente provisional del Estado de Cumaná,

DECRETO:

Art. 1° Nombro Secretario de Gobierno al ciudadano Miguel Rámos.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Dado en Cumaná, á 8 de Octubre de 1872.—Año 9º de la Lei y 14º de la Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado de Cumaná.—Presidencia provisional del Estado.—Cumaná, Octubre 8 de 1872. —9º y 14º.—Número 1º

Ciudadano Ministro del Interior y Justicia.

Cumplo con el deber de comunicar á U. para que se sirva elevarlo al conocimiento del ciudadano General Antonio Guzman Blanco, Presidente de la República, que nombrado por el voto de la mayoría de mis conciudadanos para Presidente provisional del Estado, en las elecciones que aquí acaban de verificarse, he tomado posesion del cargo expresado el domingo seis de los corrientes.

En el ejemplar impreso que tengo la honrosa satisfaccion de acompañar á U. de la alocucion que he dirijido á los pueblos al encargarme de la Presidencia, se encuentra el corto programa á que ajustaré mis actos administrativos, de cuyos artículos el más trascendental encierra la franca manifestacion de los sentimientos que guiarán al Gobierno del Estado en sus relaciones con el general de la República.

Dios y Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado de Cumaná.—Presidencia provisional del Estado.—Cumaná, Octubre 8 de 1872. —9º y 14º—Número 2.—Circular.

A los Presidentes de los demas Estados.

Tengo la satisfaccion de acompañar á U. un ejemplar im-

preso de la Alocucion que he dirijido á los pueblos al encargarme de la Presidencia provisional del Estado.

En ella encontrará U. franca é ingénuamente expresados los sentimientos que me han decidido á corresponder á la voluntad de la mayoría de mis conciudadanos tan libre y expontáneamente manifestada en los actos electorales que aquí acaban de verificarse; y el programa á que, en justa y merecida satisfaccion á esa voluntad, ajustaré mis actos administrativos.

Entra tambien en mis propósitos mantener con los demas Estados de la Union y con sus respectivos Gobiernos las más estrechas y amistosas relaciones.

Dios y Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

General en Jefe de los Ejércitos de la República y Presidente provisional del Estado de Cumaná.

De conformidad con el Decreto expedido por el ciudadano General Antonio Guzman Blanco, Presidente de la República, el 17 de Junio último, convocando á los pueblos al ejercicio de su soberanía,

DECRETO:

Art. 1° El dia 28 del corriente mes los Prefectos de los departamentos y los Subprefectos de las parroquias convocarán por medio de carteles á los ciudadanos del Estado á elegir por votacion libre, directa y secreta el Presidente de la República, y los dos Senadores y cuatro Diputados á la Legislatura Nacional, con sus respectivos suplentes.

Art. 2.° Los actos electorales se practicarán conforme á la lei de elecciones de La Nueva Andalucía, de 3 de Febrero de 1866.

Art. 3° La reunion de las Asambleas parroquiales tendrá lugar el 3 de Noviembre próximo: el 10, la votacion popular: el 14, la reunion de las Juntas escrutadoras departamentales; y el 20 del propio Noviembre, la reunion en esta capital de la Junta escrutadora del Estado.

Art. 4º Los funcionarios públicos están excluidos de toda intervencion en los actos electorales, y no podrán tomar parte activa en las elecciones; sólo les es permitido consignar sus votos en las urnas.

Dado en Cumaná, á 10 de Octubre de 1872.—9º y 14º

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

El Secretario general, *Miguel Rámos.*

ELECCIONES NACIONALES.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado de Cumaná.—Presidencia provisional del Estado.—Cumaná, Octubre 14 de 1872.—9º y 14º—Número 3.—Circular.

A los Prefectos departamentales.

Acompaño á U. el decreto que he expedido el 10 de los corrientes para que procedan los pueblos del Estado á las elecciones nacionales.

U. hará promulgar dicho decreto en la forma acostumbrada; y cuidará luego de que él tenga en ese (ó este) departamento el más exacto cumplimiento, á fin de que el resultado de los actos electorales que van á practicarse sea la fiel expresion de la voluntad popular.

A este efecto fijará U. con precision anticipadamente el lugar donde deba reunirse en cada parroquia en el momento oportuno la Asamblea respectiva; y deberá por su parte, no sólo otorgar y hacer que se otorgue por los funcionarios públicos de su dependencia la más ámplia libertad así á las Juntas que han de hacer la inscripcion de los ciudadanos y recibir sus votos, como á los ciudadanos mismos en el ejercicio del sagrado derecho de sufragio, sino poner en accion todo su poder legal contra la autoridad ó ciudadano que impida, perturbe, vicie ó violente ó trate de impedir, perturbar, viciar ó violentar cualquiera de los actos eleccionarios.

Sírvase U. acusar recibo de esta nota y del decreto adjunto.

Dios y Federacion.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

MENSAJE

Que dirije el Presidente provisiònal del Estado de Cumaná, á la Asamblea Constituyente en 1873.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

La Providencia que dirije y favorece á la humanidad en sus grandes y venturosos destinos, y el libre sufragio de la voluntad popular, única fuente de legítimo poder, han venido á colocarme en el puesto en que hoi me encontráis, no debido á mis pretensiones de levantarme más allá de la esfera de la generalidad de mis conciudadanos, que tal no ha sido mi aspiracion, sino en gracia tal vez á la conocida rectitud de mis sentimientos, y al fervor de un patriotismo, culto venerado de toda mi vida.

Desde ese puesto os dirijo mis cordiales felicitaciones y me congratulo con vosotros y con el Estado por vuestra congregacion que constituye la *Asamblea Legislativa.*

Gratas y mui lisonjeras esperanzas alimenta en el ánimo de los pueblos el acto espléndido que acabais de celebrar, y se cumple para mí el más constantė de mis deseos desde que la confianza pública me hizo depositario de la autoridad, y puso en mis manos la direccion provisional de sus destinos.—Honrosa en extremo, pero grave y delicada mision para quien, atento á la voz del deber y al espíritu de la lei, acepta anticipadamente su propio sacrificio al contraer la responsabilidad del mando, anhelo suspirado de nobles y de vulgares ambiciones.

La instalacion de la Asamblea Legislativa del Estado de Cumaná puede reputarse hoi como un triunfo alcanzado el primer dia de la paz en la vía de la regularidad y del órden, porque es el primer paso en el camino de la constitucionalidad. Es una de las hermosas conquistas del civismo fecundada por la sangre del pueblo en las gloriosas luchas de la Democracia para llegar, como ha llegado al fin, á la absoluta posesion de su suerte, árbitro de sí mismo.—Obedeciendo fielmente la suprema imposicion de su voluntad, yo resigno en vosotros el poder de que me ha investido, y cumplo desde este momento vuestras deliberaciones.

Pocos meses han trascurrido de la fecha en que principia el período de mis funciones gubernativas—1º de Octubre último

mo—á la de vuestra instalacion, mas es mui dilatado el tiempo que me estuvo encargada la defensa de los Estados de Oriente; y acaso por una necesidad de imperiosa conveniencia, hasta su propia existencia política. Debo á ello el conocimiento práctico de los sucesos que han pasado por el país durante los últimos años de guerra sin tregua, que pesaron sobre nosotros cual azote del cielo, y es por eso que me creo más obligado á haceros de todo breve reseña, para que fijeis vuestra atencion en el uso que hice de esa misma autoridad, como para que procureis, movidos por la suerte de esta tierra, los fundamentos de su progreso material é intelectual levantándola del abatimiento en que yace.

Cesó para nosotros el régimen constitucional en 20 de Abril de 1868. Amenazaba al país la funesta revolucion azul, que en su impetuoso desarrollo llevaba envuelto con igual violencia al Estado de La Nueva Andalucía.—Ni los consejos de la experiencia, ni la prudente persuacion de fatales consecuencias llevada al ánimo de sus fieles ajentes, fueron bastante á contenerla.—El conflicto era inminente: los acontecimientos se precipitaban: y pensar en tales circunstancias conjurar la tempestad por la resistencia, era ya racionalmente imposible; siendo así que el edificio del Gobierno del Estado habia perdido su base, minada de tiempo atrás cautelosamente—odioso y criminal encargo á que no se excusaron en afrentoso consorcio la traicion, la perfidia y la ingratitud.

Ante aquella perspectiva de desgracias, en medio de aquella alternativa harto difícil, cuya dolorosa magnitud sólo puede apreciar quien sufrió la pena de soportarla, forzoso era adoptar una resolucion decisiva, y obligado á escojer entre dos condiciones igualmente crueles, la sumision del partido liberal á sus vencidos de siempre ó mi propia ruina, opté por lo último, por más que en esa resolucion se consumase el holocausto de mi nombre. Sérias consideraciones influyeron en ella: la esperanza de que pasados infortunios, ingrato producto de la deslealtad en alianzas anteriores, sirviesen más bien que á despertar la ira de la venganza á estrechar sinceramente á los buenos ciudadanos, acordándoles en los designios filantrópicos que ostentaba el programa de la revolucion: el duro convencimiento del prestigio que á ésta favorecia; el propósito, en fin, de conservar intacto para época mejor y empresa más provechosa el elemento liberal, que sin duda iba á estrellarse contra otra fraccion de sí mismo en larga y temeraria lucha.

No era por cierto tal decision la que más satisficiese las exigencias de mi energía militar; pero era incuestionablemente

la ménos impolítica de las dos únicas impuestas por la lei inflexible de la necesidad.

Yo me resigné con ánimo tranquilo y sosegada conciencia, porque esperaba, como ha sucedido, que futuros resultados justificasen imparcialmente la pureza de mis intenciones.

Aquella transicion inesperada produjo, y era de esperarse así, efectos contrarios en el sentir de los habitantes de las secciones Cumaná y Maturin.—Hallaron los revolucionarios maturineses frustradas sus caras pretensiones de exclusivo dominio : burladas sus miras.—Respecto de Cumaná, el sentimiento liberal, cediendo á los arranques del entusiasmo, se creyó lastimado en su fé, aunque respetado en su honra : fiel á los principios, evocó el recuerdo de sus grandiosos dias, y desplegando el 22 de Junio la bandera de la legitimidad, representada en la Constitucion, protestó en actitud armada contra el acto del 20 de Abril.—Nobilísimo esfuerzo, que si bien no fué infecundo para la opinion que germina y crece al favor de los grandes triunfos como al través de sus quebrantos, sirvió apénas para demostrar la esterilidad de una empeñada oposicion. —No se hallaba fuera del alcance de nuestra prevision la adversidad del desenlace, y para evitarlo se pusieron oportunamente en práctica por nuestra parte medios de leal conciliacion, que fueron rechazados, no por el Ejército, que empezaba á presentir el riesgo penetrándose de su verdadera situacion, sí por los encargados de la direccion de la política, quienes por animosidades de carácter meramente personal, (debilidad del alma que otros se encargarán de calificar), sacrificaban á la satisfaccion de airados deseos el porvenir de un pueblo valiente y ardoroso.—Maturin tuvo tambien su 12 de Julio: justo es decir que allá no era la idea liberal la que lanzaba al pueblo á los campos de batalla, sino la exacerbacion de bastardas pasiones, estimuladas lastimosamente por el error y la codicia. —Ambos movimientos fueron sufocados.—Nuestra entrada triunfal á la capital de aquel Estado el 20 de Agosto, reivindicó, si así podemos decirlo, el derecho de nuestras armas:—el tratado de San Francisco, salvó el honor y los intereses liberales de Cumaná.

Contenido el Estado de Cumaná, ménos por el imperio de la fuerza material que por la fuerza misma del convencimiento, quedó restablecido el órden público : nó en el de Maturin, donde protegidas las facciones directamente por el Gobierno Nacional, sustentaban de nuevo la guerra.—La política oriental observada no era la más apropósito para merecer la acojida benévola del Gobierno, cuyos miembros, inclusive el Jefe del Gabinete, liberales sin corazon, adulterados, infieles á su

compromiso, sobornados por falsos honores de menguada grandeza, pagaban con bajezas increibles su renegacion servil.—Pena causa confesar hasta dónde llevó el desacreditado poder sus asechanzas contra nosotros, que en una vez por todas no empleó jamás el mérito de la franqueza.

La reciprocidad hubiera sido aparentemente justa, pero positivamente infame; y mas bien que echar sobre mí esa gravosa y repugnante carga, declaré en el hecho lo que el mismo Gobierno habia sancionado de antemano con la indiscrecion de sus medidas.

Una revolucion definidamente liberal fué indispensable.—Apesar, y convencidos de la importunidad, emprendimos la obra, pues aunque sucumbiendo así en Oriente como en Occidente, en Maracaibo como en Cumaná, aquella revolucion significaba la union perfecta, la buena inteligencia, la reconciliacion necesaria del partido liberal.—Era una manifestacion explícita á la República para volver de su engaño á muchos liberales alucinados todavía por la mentida fusion. La fortuna correspondió adversamente á nuestro arrojo, favoreciendo á los contrarios.—Celebradas condiciones de paz en Limonal el 18 de Setiembre de 1869, la dignidad se salvó sin desdoro ni mengua.

Hecho consumado era para la época á que me refiero la separacion de los Estados Cumaná y Maturin.— Roto el vínculo que los estrechaba, cada cual hizo uso de los fueros y derechos autonómicos que le corresponden.— Se violentó el requisito constitucional, pudiendo decirse que la apariencia sustituyó á la fórmula de ley.— El pueblo se convocó á elecciones: la mayoría del Estado, esencialmente hostil á la Administracion, se negó á hacer uso del derecho de sufragio y protestaba consiguientemente con su abstencion, de lo emanado de aquellos actos, á los que excusaba su concurso y simpatías.

No obstante las informalidades que ocurrieron, el Estado vió reunirse en esta ciudad una Asamblea Constituyente, y organizar un tren administrativo que funcionó sin interrupcion hasta Mayo de 1870.— Los actos Legislativos de la Asamblea tuvieron esa duracion.

Iniciada la gloriosa revolucion del 27 de Abril, cuyas rápidas victorias pregonan al mundo la inmensidad de su prestigio, á la par que la rara habilidad y notable grandeza de su Ilustre Caudillo, General Guzman Blanco, el Estado, solidaria y fraternalmente ligado á ella por la identidad de principios, hubiera aparecido traidor á la causa de sus afecciones mostrándose, como otros lo hicieron, frio espectador

del esfuerzo de sus hermanos.— Tenia contraidos compromisos sagrados de ineludible cumplimiento, y así lo imponia imprescindiblemente la reparacion de la mala fortuna que habia perseguido nuestros pasos.— No faltó entónces un patriota que aconsejase la paz, que equivalía aconsejar la inconsecuencia y la deshonra ; ni faltó una pluma que condenase la guerra como criminal, no calculando que condenaba al pueblo al crímen de la servidumbre.

El pensamiento de la Revolucion, combatido aquí hasta su última hora por los hombres del saber, encontró seguro asilo en el pecho de los hombres de guerra que lo acojieron como palabra de salvacion y bálsamo de salud, para disipar la impresion profunda del orgullo herido.—Estos, guiados por sanos y naturales sentimientos, no alimentaban otra ambicion que verse redimidos de la tiranía que los abrumaba: aquellos, subordinados al cálculo, veian alejársele por ese camino el objeto de su deseo — el mando.

A despecho de estas contrariedades, réprobas como el orígen que reconocian, el Estado correspondió á mi excitacion: se levantó armado y consignó en mis manos el sable de la Dictadura, que yo recibí transitoriamente.

Dos triunfos consecutivos coronaron la empresa de su emancipacion.—Cariaquito, el 23 de Abril, que puede conceptuarse como la sublime prediccion del gran dia nacional.—Carúpano el 12 de Mayo, como prueba de inquebrantable perseverancia.—En uno y otro dia el Ejército cumanés hizo gala de su magnanimidad, - que nunca fué de sus proezas ni propio de su merecido renombre competir con su enemigo en bajas condiciones.

Carúpano sintió derribarse á impulsos del valor y la constancia los atrincheramientos de sus pasados huéspedes.—Vió á éstos rendirse prisioneros sin esclusion de su Jefe, General Facundo Camero.— A todos alcanzó la compasion: la piedad complementó la trascendencia del suceso.

Terror impuso á Olivo, dueño de esta ciudad por el rigor de las bayonetas, la relacion nada exagerada de la batalla del 23 de Abril y del combate y ocupacion de Carúpano ; y muy ajeno de buscar el desagravio contra los vencedores, abandona la plaza en la noche del 7 de Mayo, llevando á sus órdenes una falanje de soldados mercenarios.— Embarcados en el vapor Federacion y en algunos otros buques de guerra, la expedicion hizo rumbo á Barcelona.— Las guerrillas revolucionarias que asediaban la plaza la ocuparon en seguidas.—Cumaná recibió alborozada á sus defensores, pues ter-

minaba para ella la asombrosa pesadilla de catorce meses caracterizados por la más opresiva dureza.

Hay fechas que coinciden dichosamente con la suerte de los pueblos, y la del 19 de Mayo es para Cumaná una de esas fechas clásicas.— Ese dia entraba por sus calles el Ejército vencedor recibiendo demostraciones de regocijo que despertaban en él los recuerdos de la última victoria de la Federacion, alcanzada siete años ántes.

Libre de enemigos el territorio, mi atencion se contrajo luego á la organizacion del Estado: hice la eleccion de Presidente provisional; proveí á la Administracion de Justicia y al ramo económico; y en relacion á lo Nacional elejí con facultades al efecto, miembros al Congreso de Plenipotenciarios.— Las sabias determinaciones de ese Cuerpo, las conoceis.

Empero, el Ejército cumanés no habia terminado su campaña.— Barcelona y Maturin quedaban presa del enemigo, lo que suponía una amenaza á nuestro reposo cuando no á nuestra libertad.— Operado el movimiento contra Barcelona, fué suficiente la noticia de la evolucion para desconcertar á sus opresores, quienes abandonaron la ciudad emprendiendo una marcha que se hizo memorable por los desórdenes que en ella se cometieron.—Ocupaba nuestro Ejército á Barcelona el 10 de Junio.

Faltos de autoridad superior los cuerpos de tropa enemiga, montante á ochocientos hombres, concibieron en un principio el proyecto de fortificar á Maturin; surgida á poco la rivalidad trajo el desbandamiento, y Maturin recibió un refuerzo de trescientos hombres.

Para el 10 de Julio el Estado de Maturin obedecia la voluntad de la Revolucion.— Quedaba sellada la campaña de Oriente en el memorable campo de La Cruz.— La Paz pareció asegurada.— Parte del Ejército se restituyó al hogar.

Cruentas calamidades preparaba sin embargo el porvenir! Daba comienzo á la terrible série el apresamiento de la flotilla cumanesa en el Golfo de Paria.

Dominado el departamento Mariño y acatado en sus garantías, pero no por eso deferente al pensamiento de la mayoría Nacional, fácil acceso encontraron en él los invasores; proteccion y ayuda eficaz.—Existia allí el gérmen de la conspiracion en la propension natural de sus vecinos á la revuelta y al pillaje: allí los elementos y hasta el favor de la situacion geográfica.—Siendo como es aquel territorio centina de la escoria de todas las colonias, y de la hez viciosa y corrompida de aquellas sociedades, nuestros enemigos encontra-

ban allí sus naturales simpatías.— I los asilados venezolanos en la Isla de Trinidad hacinaban desde allá los combustibles del incendio. Incapaces por su apocamiento de ánimo para asistir á los peligrosos espectáculos de la guerra, servian admirablemente á fomentarla, aunque perdida la ilusion del triunfo, por torpe complacencia. Pronto la insurreccion tomó creces.— Maturin reorganizaba y combatia: ventajas todas obtenidas con la posesion del Golfo.— Nuestros buques de guerra venidos allí sirvieron únicamente para hacer más vivo hácia nosotros el odio de aquellas comarcas.

Para baldon eterno de la oligarquía venezolana y perpétua execracion de sus autores, ocurrieron dos escenas sangrientas que renuncio describir. El antagonismo de partidos llevado al delirio de la ferocidad: la pasion política degradada hasta la horrible profesion de la hiena.— El 13 de Agosto y el 21 de Setiembre señalan esos dias de duelo para el patriotismo.— Caicara é Irapa son la tumba de mil virtuosos ciudadanos: de mil soldados del derecho: de mil héroes de la Federacion.— Son el monumento levantado por el valor para excitar constantemente la cólera del pueblo contra los enemigos de la Patria.

Arismendi, Cova, Tyler, Mogollon, Rauseo, Valerio, Bera, Smither, Leira, Francisco Núñez, Santa-maría, Bruzual Orihuela y todos, todos viven para su gloria en la inmortalidad del heroismo: en el martirologio de la libertad: en la memoria agradecida de sus compatriotas......

Ducharne, los Centeno, Miguel Salazar y tantos otros, viven tambien para ludibrio de su nombre y vergüenza del nombre venezolano; como vivirán despues para tormento de sus generaciones y mengua de su estirpe.

Séame disimulado este justo desahogo de dolor que el corazon no puede contener.

La importancia que dió á los facciosos la matanza del 21 de Setiembre y la complicacion de las cosas en los Estados Maturin y Barcelona, comprometieron delicadamente la situacion del nuestro.

Todo lo habiamos echado al azar de la Revolucion.— Destrozado el Ejército: bloqueado nuestros puertos principales por tres vapores y varios otros buques de la escuadra enemiga: faltos de tropa, de municiones y de recursos, los prodigios ejecutados por el bizarro y denodado General Víctor Rodríguez en Pararí y El Corozo, no podian cambiar absolutamente el aspecto de aquella actualidad.

Hízose un otro reclamo al patriotismo, y las preciosas reliquias del primer Ejército sirvieron á la admirable organi-

zacion del segundo, que pareció inspirado en los ejemplos de aquel.— La célebre batalla de San Isidro, que decidió favorablemente de la suerte de los pueblos Orientales, testifica su denuedo.— Allí disputó la preferencia de la muerte á los bravos de Buenavista y Carácas.— La fabulosa relacion del envanecimiento, refiere á su placer los episodios de ese drama ; pero la historia, que se funda en el testimonio irrecusable de los hechos, habla más alto y dice otra cosa.— Siete dias despues el Ministerio de la guerra en comision en los Estados de Oriente, publicaba la paz y yo terminaba mis tareas militares.

Dueña era aun la faccion de Güiria de los departamentos Rio-Caribe y Carúpano.— La derrota del Pilar no logró abatir su furor.

Aquejado por los quebrantos que me causara la última campaña, y buscando la reposicion de mi salud, hallábame en el sitio de Cocuiza, para Abril de 1871, cuando se presentó en mi habitacion un respetable número de ciudadanos, vecinos en su mayor parte de Carúpano.— Estos me hicieron la manifestacion de ser su voluntad y la de los Jefes de las fuerzas que militaban en el Departamento tomase de nuevo la direccion del Ejército, ó diese un Jefe superior á las mencionadas fuerzas.

Las razones expuestas por ellos eran fundadas y accedí á la última de sus exijencias.—Defiriendo á la primera, hubiera parecido una imposicion voluntaria de mi autoridad.

Para dirijir las operaciones militares en los tres departamentos citados y en el de Rivero, designé un oficial modesto y valiente, el General Manuel Moráles.—Atraje sobre mí los cargos á que esta designacion diera motivo, pues destituido yo de carácter oficial, carecia desde luego de autoridad para hacerla: felizmente el General Víctor Rodríguez, Comandante en Jefe del Ejército de Oriente, la ratificó.—La eleccion del General Moráles satisfizo á sus compañeros de armas, especialmente á la brillante Division que debia servirle á esclarecer su fama.—Batallando en San José se hizo por virtud del éxito del combate dueño de Carúpano, que no abandonó para constituirlo en teatro de sus hazañas: severamente escarmentó despues dos ocasiones la audacia de los invasores.

De órden del General Presidente de la República, y nombrado por él Jefe de Estado Mayor General suyo, dispuse la campaña de Guayana en Enero del año pasado. Hasta la ocupacion de Ciudad Bolívar ningun hecho de armas tuvo lugar. San Fernando y Arauca habian agotado los laureles, salvo uno reservado al valeroso y fiel General Guzman Alvarez, en la

conmemoracion espléndida del 27 de Abril en el sitio de Altagracia, cerca de Urica.

Desconocidas por mí las desautorizadas estipulaciones de una convencion de paz concertada con los facciosos de Maturin, ocupé militarmente la capital del Estado el 1° de Julio: á esto siguió el sometimiento de la faccion y la entrega de los elementos el 25.

Por el mismo tiempo los insurrectos de la Costa buscaban su salvacion en la Isla de Trinidad, acometidos por las fuerzas constitucionales.—Simultáneamente flameó en Maturin y en Güiria el pabellon amarillo, símbolo de la redencion de la Patria.

Así quedaron definitivamente aseguradas las instituciones liberales en el Estado de Cumaná. El llevó sus armas á todas partes, y la sangre cumanesa se derramó abundante en Carúpano y en La Cruz, en Pararí y en El Corozo, en Caicara y en Aragua, en San Isidro, en Pozuelos, en Botalones, en Altagracia, y donde quiera que el honor ó el deber requirieron una víctima.

Hasta aquí, ciudadanos Diputados, los hechos de la guerra.

De nada tengo que daros cuenta en los dias de la paz, porque nada he encontrado tampoco: vida y fortuna, todo lo sacrificó el Estado á su causa.

Leyes, Administracion de Justicia, Renta pública, Institutos de Fomento, todo lo teneis que crear ú organizar.—De ello os dará cuenta mi Secretario General, y de los actos de la Presidencia.

Que la justicia y la equidad os guien, ciudadanos Diputados, en vuestra labor Legislativa: que os inspire únicamente el pensamiento del bien público; y con la vista fija en el porvenir, acordáos que los bienhechores del pueblo merecen el galardon de la posteridad.

Cumaná, Enero 15 de 1873.

José Eusebio Acosta.

CONTESTACION AL MENSAJE

Que dirijió el Ciudadano General José Eusebio Acosta, Presidente provisional del Estado de Cumaná, á la Asamblea Constituyente.

La Asamblea ha sentido noble y grata impresion al imponerse del Mensaje con que la habeis saludado al instalarse. Documento es éste de tanta importancia, que no ha podido ménos que examinarlo detenidamente, en el propósito de haceros la más cumplida justicia, y derivar de él las útiles y fecundas consecuencias que suministra siempre el estudio concienzudo de los sucesos en la vida de los pueblos.

La verídica narracion de las circunstancias en que se hallara el Estado de La Nueva Andalucía en 1868, á virtud del espíritu revolucionario que se apoderara de la República, y vuestra conducta en aquella crítica y conflictiva situacion, no ménos que vuestros hechos de armas posteriores, explican perfectamente vuestro acendrado amor á los principios democráticos y vuestra profunda lealtad al gran partido liberal; y como con el tiempo las mezquindades humanas suelen desnaturalizar los hechos más notorios y empañar las más brillantes reputaciones, vos, para preservar la historia de este horrible y perjudicial desfiguramiento, habeis tenido, aunque venciendo vuestra natural modestia, que describir vuestras últimas campañas. Con tan abundantes y preciosos materiales la historia patria trasmitirá fielmente, respecto del Oriente, la época actual á las generaciones venideras; y vuestro nombre, Ciudadano General, á través de las edades despertará siempre el entusiasmo por la gloria y la libertad.

Vuestros servicios en este territorio comandando las huestes federales, han contribuido poderosamente á la reivindicacion de los derechos del pueblo venezolano, perdidos en la fatal revolucion de Junio de 1868; y han á su vez afianzado la paz en el progreso, la soberanía y la libertad. Poco importa que aun se oiga el grito destemplado de la vulgar ambicion ó del retrogradismo político; todo ello es impotente á la altura á que ha llegado el partido liberal y en presencia de las útiles y memorables lecciones por que ha pasado. La mision de este partido se llenará indefectiblemente, regenerándose nuestros pueblos segun las avanzadas ideas del siglo, y alcanzando á su vez la prosperidad y la dicha que la Providencia les tiene reservadas. La época del aplomo habria llegado con el desarrollo creciente del pensamiento liberal, si no fue-

ra por el amargo desengaño que ha producido en el ánimo de los venezolanos la série de revueltas, con todas sus funestas consecuencias, que hemos tenido lastimosamente en un período de más de cuarenta años. Ademas, y entra esto en los altos designios que aseguran los destinos de la República, está á su cabeza un hombre extraordinario por sus elevadas dotes intelectuales, políticas y militares, el CIUDADANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO, cuyos servicios y proezas en una grande escala por la causa democrática, exceden con mucho á lo que pudiéramos decir en este breve documento.

Con el restablecimiento de la paz recobra el pensamiento su natural expansion: renace el espíritu vivificante de las ciencias y las artes; la sociedad vigoriza sus fuerzas debilitadas, y generalmente hai una tendencia hácia el adelanto, como para recompensar la destruccion que se ha sufrido. Sin duda esta oportunidad es la mejor para impulsar el progreso del país; y de consiguiente procurará la Asamblea aprovecharla hasta donde le sea posible, contando indudablemente con vuestra valiosa y eficaz cooperacion, á fin de que se sienta un efecto notable en la educacion popular y en el fomento material del Estado.

En los tiempos que atravesamos, en que ya puede decirse, hemos discutido largamente todos los sistemas de Gobierno y consignado en nuestros códigos ideas tan bellas que parecen anticiparse al porvenir, se presenta algo estéril en el campo de la política; y la atencion de suyo se dirije hácia los importantes objetos de mejoras del país. Vienen, pues, las cuestiones políticas reemplazándose por las económicas, que resueltas en el sentido del *bien comun*, proveen á la felicidad de los pueblos y aseguran el libre ejercicio de sus derechos. Ya no pueden sino parecer rutineros ó estacionarios los poderes públicos que en su marcha no dejan ninguna huella de aquellas mejoras.

Con vuestro genial desprendimiento resignáis ante la Asamblea el poder con que os invistieron los pueblos en las últimas elecciones que hicieron segun Decreto del Gobierno Nacional, para tener un magistrado de su confianza bajo cuya autoridad debian elegir en propiedad á los diversos funcionarios del Estado. Por las peculiares circunstancias de él, ha sido menester ántes reunir esta Asamblea, la cual, luego que haya terminado la Constitucion, que es su obra preferente, designará el modo y tiempo de las elecciones para dichos funcionarios, inclusive el Presidente del Estado. Entre tanto no se practiquen estas elecciones, sois de derecho el Presidente,

y está tambien en la conveniencia pública que continuéis en el mando.

Múltiples y premiosas son las necesidades que aquejan al Estado: el atraso de la instruccion pública, el deterioro de las vías de comunicacion, la ruina de la agricultura y la destruccion de la cria, el anulamiento de nuestras pocas artes, la disminucion de brazos y la escasez de capitales, todo concurre á formar el triste cuadro que nos han legado las luchas intestinas. Indispensable será hacer un esfuerzo supremo para iniciar siquiera el alivio de semejante postracion.

En cuanto á los ramos administrativos, que tan directamente influyen en la suerte social, este Cuerpo, aunque de una existencia transitoria, se ocupará de revisar las leyes que los comprenden, especialmente para volver toda su magestad y pureza á la administracion de justicia.

Quiera el Cielo se llenen los patrióticos deseos que animan á la Asamblea! La sinceridad de ellos, por lo ménos, la justificará ante sus conciudadanos.

Cumaná, Enero 22 de 1873.

El Presidente de la Asamblea,

Serapio Marcano.

El Secretario accidental,

Baldomero Benítez.

DECRETO

concediendo á los ciudadanos Generales José Eusebio Acosta, Víctor Rodríguez y Manuel Moráles el uso de una medalla de oro en prueba de gratitud á sus servicios prestados á la causa del pueblo.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ESTADO SOBERANO DE CUMANA.

Considerando:

1º Que el Benemérito General José Eusebio Acosta, despues de tomar las armas, el primero en el Estado, en defensa de la revolucion que triunfó en Carácas el 27 de Abril, continuó prestándole importantes servicios como Comandante

en Jefe del Ejército de Oriente, destruyendo los planes de los reaccionarios y venciéndolos en todas partes hasta asegurar la paz del Estado y la del Oriente.

2° Que tanto los Jefes, como los oficiales y tropa que estuvieron bajo sus órdenes en la última campaña, se distinguieron por su denuedo y valor en las distintas veces que midieron sus armas contra los enemigos de la causa popular.

3° Que los pueblos deben mostrarse agradecidos hácia aquellos ciudadanos que han custodiado con sus pechos el arca santa de los principios federales.

Decreta :

Art. 1° Interpretando esta Cámara los deseos de sus comitentes, acuerda una medalla de oro al Benemérito General José Eusebio Acosta y una á cada uno de los Generales Víctor Rodríguez y Manuel Moráles en testimonio de gratitud, por sus esfuerzos y sacrificios en favor de los derechos y libertad del Estado.

Art. 2° No pudiendo el Estado, por ahora, presentar un premio igual á cada uno de los demas Jefes y oficiales que le han prestado sus servicios y ayudado á conquistar la paz de que hoi felizmente goza, se reserva darles tambien en otra oportunidad una muestra de reconocimiento público, que sirva de estímulo al valor y satisfaga el justo deseo de los pueblos del Estado.

Art. 3º Del Tesoro del Estado se sacará el costo de las tres medallas á que se contrae el presente decreto, que el Poder Ejecutivo llevará á debido cumplimiento.

Dado en el salon de las sesiones de la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Cumaná á 10 de Marzo de 1873.—10° de la Lei y 15º de la Federacion.

El Presidente, *Félix Serra Ríus.*

El Secretario, *Jesus Mária Mariña.*

Presidencia del Estado.—Cumaná, Marzo 27 de 1873.—10º y 15°.—Ejecútese.

José Antonio Rámos.

El Secretario Jeneral, *Domingo Hernández.*

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL EN JEFE DEL 7º CUERPO DE EJERCITO DE LA REPUBLICA.

AL PUEBLO Y AL EJERCITO.

CONCIUDADANOS !

Al conferirme el Ilustre Americano el mando del 7º Cuerpo de Ejército, ha honrado sin duda la lealtad de mi conducta, y al aceptarlo no solamente he procurado corresponder á la preferencia de su eleccion, sino tambien á los imprescindibles deberes que me obligan para con la paz de la República.

Mi proceder será desde luego ajustado sin reserva al proceder que observe el Gobierno Nacional, cualquiera que sea el camino que en uso de sus atribuciones constitucionales adopte.

El Estado Falcon, agitado por la exaltacion de las pasiones, consultando ménos el derecho de la insurreccion que la justicia de la patria para condenarla, ha enarbolado imprudentemente el estandarte de la guerra sin título ninguno que pueda justificar las desgracias consiguientes á su error; pero la opinion pública, léjos de atender á exigencias de incalculadas pretensiones, con la cordura de quien todo lo espera en la práctica de los principios, le ha negado á un mismo tiempo concurso y simpatías. Esta conducta y el poderoso prestigio que rodea la atmósfera administrativa del Ilustre Americano, explican que el pueblo de Venezuela, sustraido á la corrupcion de desatentados propósitos, no sea estraño al noble sentimiento de gratitud, ni á sus verdaderos intereses radicados en ella.

La guerra, pues, no está en el ánimo del pueblo, sí en limitadas ambiciones que, como desesperadas de aguardar en la confianza de sus merecimientos, posponen ésta para adoptar el gastado espediente de la revolucion que á nadie seduce, y que todos racionalmente detestan.

La paz ha venido á ser el pensamiento general y dominante de la situacion, no por desaliento del valor, sino por imposicion de sí misma como segura y perfecta garantía de nuestros derechos: y así, como reclamo ineludible del patriotismo.

¿ Qué pudiera ofrecer al país la actual revolucion que no hayamos alcanzado ya, ó no podamos perfeccionar pacíficamente en el ejercicio legal de las instituciones ?—¿ Ni qué bandera que no parezca desautorizada é indigna pueden levantar tampoco los héroes del 27 de Abril contra la obra de sus más gloriosos esfuerzos, cuando en esa obra se vincula la regene-

racion de la República, y cuando ésta constituye las esperanzas del porvenir?—Atentar contra su existencia es, herir de muerte el corazon de la Patria.

La época de las conspiraciones para corregir defectos administrativos pasó. Bajo el sistema democrático en que vivimos, el principio electoral garantiza todas las aspiraciones legítimas y es el más fuerte baluarte de la razon de los pueblos. Por eso el General Leon Colina á pesar del prestigio que la merecida fama de sus hechos habia estrechamente unido al crédito de su nombre, y á pesar de aparecer como representante del valor, de la constancia, y en cierto modo hasta de la gloria del antiguo Ejército de la Federacion, ha recibido el doloroso desengaño que en un instante echó por tierra el inmenso edificio de sus ilusiones.

Limitada al territorio coriano, la revolucion no ha dado un paso adelante, y ha bastado para contenerla la conciencia de su impopularidad.

En Oriente ya lo habeis visto: la insensata revolucion del General Matías Alfaro, ofrece más bien que motivos de ira, causas para compadecerle. Víctima de extrañas sugestiones y sin el valor moral suficiente para contrariarlas, mucho ha debido luchar su ánimo irresoluto y débil al aceptar la séria responsabilidad que tanto le habrá mortificado.

En union del General José Ignacio Pulido, piensa como éste disponer de simpatías que no han empeñado y de una opinion que no tienen: y juntos padecen el tormento de la derrota y de la decepcion.

Para decidir de estos sucesos ha bastado la activa y diligente persecucion de los Generales Doctor Diego Bautista Urbaneja y Víctor Rodríguez, enviados oportunamente con superiores fuerzas por el Ciudadano Presidente de la República.—A poco, Alfaro busca para ocultarse solitario la selva de Tamanaco, y Pulido, acompañado de pocos, se escapa presuroso en direccion del Pao, perseguido sin descanso por el intrépido General Rodríguez que percibe, si puede decirse, el calor de sus huellas.

Nueva Esparta en paz y en actitud armada, capaz para rechazar la invasion de todos los revolucionarios. Los que arribaron á sus costas no tuvieron valor para provocarla, y la abandonaron silenciosos.

Allí acudió de órden del Gobierno el General Juan Quevedo al frente de 1.200 soldados, parte del 6° Cuerpo de Ejército de la República, á su mando. Hace tres dias permanece en aquella isla, donde se ha reconcentrado un Ejército de 3.000 hombres próximamente.

Maturin continúa ofreciendo pruebas de decision irrevocable al órden constitucional y al Jefe de la Nacion.

Y Cumaná, armada y prevenida como siempre al sacrificio en defensa de las buenas causas.

Ese es el verdadero triunfo: el triunfo popular, el triunfo de la opinion, que no necesita combates y que hace imposible las batallas fratricidas con la sóla manifestacion enérgica de su poder.

SOLDADOS ORIENTALES!

Fiel al compromiso de mis convicciones, la República y vosotros lo sabeis, que jamás he faltado á él en la hora del conflicto, y haciendo honor á esos precedentes que son el único patrimonio de mi carrera pública, espero y lo prometo, mi conducta no será inferior en esta vez á la de las mejores ocasiones de mi vida.

Viva la Federacion!

Viva el Ilustre Americano!

Viva la Revolucion de Abril!

Cuartel general en Cumaná, á 16 de Noviembre de 1874.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

VIVA EL GENERAL

JOSÉ EUSEBIO ACOSTA.

En la villa de Urica, jurisdiccion del Departamento Fréites, en el Estado Barcelona, á los veintinueve dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos setenta y cinco, los ciudadanos que suscribimos, en el libre y perfecto uso de nuestros derechos, nos hemos reunido con el objeto patriótico de instalarnos en sociedad eleccionaria de la parroquia, de acuerdo con las elevadas ideas del Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela, contenidas en su hermosa carta circular de 24 de Mayo último.

Bajo la direccion del ciudadano General Manuel Guzman Alvarez se procedió á nombrar los funcionarios de la sociedad, resultando favorecidos para Presidente, Vicepresidente y Se-

cretario los ciudadanos General Deogracia Rondon, Isidro Bárrios y Eduardo Betancourt hijo, respectivamente.

Discutido el nombre de esta sociedad se aprobó por unanimidad el de "Sociedad liberal Acostista de Urica."

En seguida y por entusiastas y expontáneas aclamaciones nos pronunciamos franca, leal y gustosamente por el Héroe oriental, Inmaculado General José Eusebio Acosta, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, como que de la exaltacion á la primera Magistratura de la Patria del gallardo y tesonero Adalid de la Federacion en Oriente, derivará el pais positiva dicha y prosperidad.

Viva el Ilustre Americano General Guzman Blanco!

Viva el General José Eusebio Acosta!

El Presidente,

D. Rondon.

El Vicepresidente,

Isidro Bárrios.

El Secretario,

E. Betancourt, hijo.

Manuel Guzman Alvarez—Diego B. Ferrer—Juan Natera—Toribio Lozada—Marcelino Lozada—Manuel Lozada—Ulpiano Castro—Miguel Cordero—Eduardo Betancourt—Isidro Natera—Pedro F. Chiramo—Lorenzo Chacon—Pedro Cova—Diego Grimon—Antonio J. Guzman—Daniel Zurita—José F. Rodríguez—Luis J. Pérez—Agustin Centeno—J. Barrossi—Diego Rondon—Concepcion Aleman—Benito Uricare—Francisco Romero—Manuel Bolívar—Romualdo Rondon—Benito Rondon—Luis Arreaza—Trifon Urrieta—Benicio Martínez—Gerónimo Flóres—Hermenegildo Maurera—Joaquin Lara—Felipe Hernández—Martin Uricare—Antonio José Barreto—Diego Romero—Juan B. Flóres—Manuel Guevara—Pedro Prada—Cárlos Guillen—Cárlos Lara—Abdon Figuera—Joaquin Silvera—Lázaro Lozada—Blas Barreto—Maximiano Sálas—Ramon Figuera—Celestino Olivero—Gregorio Chiramo—Iginio Chiramo—Guillermo García—Miguel Hernández—José García—Cármen Rívas—Cesáreo Lozada, Isidro Lozada—Luis Guatarama—Francisco Duerto.—(Siguen muchas firmas.)

DECRETO

mandando colocar el busto del ciudadano General José Eusebio Acosta en las principales oficinas del Estado.

—

LA LEGISLATURA DEL ESTADO CUMANA.

Considerando:

1° Que la Asamblea Constituyente del Estado de la Nueva Andalucía en decreto de 29 de Enero de 1865 dispuso que en todas las oficinas públicas del Estado se coloque el retrato del ciudadano General José Eusebio Acosta, aplicando al efecto la suma de dos mil quinientos pesos.

2° Que la penuria del Tesoro del Estado no ha permitido llevar á efecto aquella disposicion; y

3° Que subsisten aun los motivos y las consideraciones que estimularon á la Asamblea Constituyente del Estado á acordar dicha medida.

Decreta:

Art. 1° El Presidente del Estado procurará que se cumplan oportunamente las disposiciones del decreto de la Asamblea Constitutiva del Estado Nueva Andalucía, fecha 29 de Enero de 1865.

Art. 2° Miéntras se lleva á efecto esta disposicion, se colocará el busto del General José Eusebio Acosta en la sala del Despacho del Poder Ejecutivo, en la del Concejo Municipal del departamento Sucre, en la que celebra sus sesiones la Legislatura y en las de los demas Concejos de los departamentos del Estado.

Art. 3° En el presupuesto de gastos públicos para el presente año, se incluirá la suma que se calcule suficiente para la adquisicion de los siete bustos consabidos.

Dado en el salon de las sesiones de la Legislatura del Estado, en Cumaná, á los diez y seis dias del mes de Febrero de mil ochocientos setentiseis.—12° y 17°

El Vicepresidente,

Francisco A. Telleria.

El Secretario,

Justo Antonio Arcia.

Poder Ejecutivo del Estado.—Cumaná, Febrero 19 de 1876.
—12° y 17°—Cúmplase.

J. V. Guevara.

El Secretario General, *José Concepcion Cova.*

INAUGURACION

del Busto del Benemérito General José Eusebio Acosta en la sala de las sesiones del Concejo Municipal de Carúpano, el 14 *de Agosto de* 1876.

Emprendemos una tarea difícil.—Describir el regocijo de un pueblo que celebra la gloria de uno de sus hijos más ilustres, movido sólo por la admiracion y el entusiasmo, cuando ese pueblo se llama CARUPANO, y es cuna de varones tan esclarecidos como BERMUDEZ, LEVEL, BRITO y ACOSTA, es obra para lo cual será siempre escaso el esfuerzo, pobre la pluma é insuficiente la voluntad.

Las impresiones populares se desvanecen rápidamente.—Efecto muchas veces de las pasiones del dia ó las exijencias del momento, pasan con el suceso que las da vida, sin dejar nada que las conserve en el porvenir.—No sucede lo mismo cuando ellas son el testimonio expontáneo del afecto y la gratitud general; porque entónces son el reflejo de la historia ó el juicio anticipado de la posteridad, á la cual pertenecen los grandes hechos y los grandes hombres.

Carúpano acaba de dar una prueba de ello en la hermosa fiesta que ha dedicado á celebrar la colocacion del busto del BENEMERITO GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA en la sala municipal, acordado por Decreto de la Legislatura del Estado, fecha 20 de Febrero de este año, y para la cual contribuyeron todos los gremios de esta sociedad.

Vamos á trazar en breves pinceladas el cuadro de esta festividad, cuyo recuerdo vivirá en el corazon de nuestros conciudadanos, seguros de que no podremos corresponder á lo que de nosotros se espera.

Conforme á lo determinado en el programa que oportuna-

mente circuló, al rayar la aurora del domingo 13, víspera del dia señalado para la inauguracion, comenzó una salva de artillería en el cerro de la Vigía, á cuyas detonaciones y á los alegres repiques de campana despertó alborozada la ciudad.

Pocas horas despues se hallaba toda ella engalanada con banderas, arcos y bambalinas, llenas de pensamientos y letreros alusivos, entre los cuales hemos recojido algunos:

Plaza de Santa Catalina: — *Gloria al Gran Caudillo de Oriente.*

Plaza de Santa Rosa:—*Mantuvo en paz á los Estados Cumaná y Maturin, cuando pasiones innobles la habian arrebatado á Nueva Esparta, Barcelona y Guayana.*—1864 *y* 1865.

En el trayecto de la calle de la Independencia:

Viva el General José E. Acosta!

El comercio y la agricultura de Carúpano al Benemérito General José E. Acosta.

General Acosta, tus hechos te enaltecen.—Soldado Ilustre, Carúpano te proclama su digno protector.

La lluvia impidió que tuviese lugar en la noche la iluminacion del templete que se levantó frente á la casa municipal, y los demas puntos del programa quedaron diferidos forzosamente para el siguiente dia.

El 14 se levantó espléndido el sol de nuestra zona tropical, y se repitieron la salva de artillería y los repiques de campanas durante la mañana, anunciando el *Te Deum*, que se cantó poco ántes de medio dia, en accion de gracias por la paz de la República, por la felicidad de Carúpano y por la gloria inmarcesible del ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO y del INCLITO CAUDILLO DE ORIENTE GENERAL ACOSTA.

Digno de observarse es que esos actos religiosos, á los que de ordinario sólo asisten las personas que tienen carácter oficial, fué concurrido entónces por muchísimos ciudadanos, ademas del Concejo Municipal y autoridades del Estado y del Departamento, de los empleados nacionales y del cuerpo consular residente en este puerto.

Despues de concluida esa solemnidad, se dirijieron los concurrentes á la sala municipal por la calle de la Independencia, y allí, en medio de las armonías de la música, las detonaciones del cañon y la fusilería de la guardia, de los fuegos artificiales y los víctores del pueblo reunido en la calle, se descubrió el busto del GENERAL ACOSTA, que se ha-

llaba colocado en un magnífico pedestal, rodeado de trofeos y pabellones nacionales, en consonancia con el salon, que estaba decorado para el efecto con toda propiedad.

El General Juan Bautista Márquez, Presidente del Concejo, habló luego en conceptos elocuentes, que sentimos no poder reproducir aquí; tomó en seguida la palabra con igual lucimiento el Venerable Cura Pbro. Br. Prudencio M. González, y por último el General Joaquin Figuera pronunció el notable discurso que insertamos á continuacion, interrumpido varias veces por los aplausos populares.

El acto finalizó con el *himno Acosta*, letra del General José Victorio Guevara y música del señor José Ramon Lyon.

A pesar de la lluvia, que se repitió ese dia con mayor fuerza, tuvo lugar en la noche la iluminacion del templete; se cantó de nuevo el referido himno en la sala municipal, á la cual asistieron muchas señoras y caballeros, y llamaron la atencion varios trasparentes con los pensamientos siguientes:

Acosta, Venezuela admira tu heroismo y tu desprendimiento.

Acosta, en el camino de la gloria te acompañan modestia, valor y constancia.

Acosta, Carúpano, tu suelo natal, se enorgullece y entusiasma con tu gloria.

14 *de Agosto de* 1876. — *Acosta, grande y generoso en la guerra, modesto en la paz.*

Las fiestas de la inauguracion se prolongaron hasta el 15, en que la poblacion se mantuvo de gala, se corrieron cintas, coronas y toros, y hubo en la noche una magnífica representacion dramática, dada por la intelijente Compañía de los Señores Muñoz, Jiménes y Belaval.

Así ha celebrado Carúpano la gloria del GENERAL ACOSTA, que es tambien gloria de este pueblo, que le vió nacer; y nos congratulamos con nuestros conciudadanos por esa espléndida manifestacion debida al HEROE ORIENTAL.

Carúpano, Agosto de 1876.

VARIOS CIUDADANOS.

—

DISCURSO

pronunciado por el General Joaquin Figuera, en el acto de la inauguracion.

SEÑORES:

No sin experimentar un sentimiento de temor respetuoso, os dirijo la palabra en esta ocasion solemne, porque mejor que nadie siento la incapacidad de elevar el discurso á la altura del asunto; pero me anima la figura interesante y simpática del Héroe que nos ocupa, y confío en que mi auditorio, inteligente y benévolo, engrandecerá y dará eco á una débil voz. Permitidme, pues, que identifique mis sentimientos patrióticos con el celoso entusiasmo del Ilustre Concejo Municipal del Departamento, que en cumplimiento del Decreto de la Legislatura del Estado, inaugura hoi en el salon de sus sesiones, el busto del Inclito Caudillo de Oriente: permitidme que una mis débiles acentos al concierto unánime con que un pueblo agradecido, canta hoi y bendice el feliz natalicio del Hijo Ilustre de Carúpano, General José Eusebio Acosta.

Si en la antiguedad pagana, los pueblos agradecidos tributaban honores á sus héroes, y hacian la apoteósis de sus libertadores: si en las remotas edades se llevaba el entusiasmo del reconocimiento hasta la exajeracion, colocando en el rango de los Dioses á inhumanos conquistadores; nosotros, mejor instruidos en la manera de pagar el tributo de admiracion que, hácia los grandes hombres nos demandan las prescripciones de la justicia; y obedeciendo al mismo sentimiento de gratitud que obraba en aquellos pueblos atrazados, debemos tambien honrar la memoria de nuestros héroes, celebrar los triunfos de nuestros libertadores y cantar las glorias de los padres de la Patria.

En este concepto, no será el ánimo de ninguno de nosotros, venir aquí á consumir algunos granos de extoraque, en el asqueroso pebetero de adulaciones mezquinas; que llena el alma de profundas convicciones, y abrasado el corazon de fé en los hombres de acrisolado patriotismo y de méritos incontestables, no podrán calificarse sino de cordialísima sinceridad, los homenajes públicos que tributamos al General José Eusebio Acosta, porque ellos no significan otra cosa que la expresion franca é ingénua de sus conciudadanos; la voz unísona de un pueblo libre que desea satisfacer la inmensa deuda de gratitud contraida con el más ilustre de sus hijos, y una demostracion elocuente, de que no se ha perdido del todo entre nosotros el

sentimiento del deber, y que hai todavía corazones en que la llama sagrada del patriotismo despide vivísimos resplandores.

Poniendo á un lado las prevenciones de innoble emulacion, y el juego vilísimo de pasiones bastardas, es necesario confesar, que seria árdua y difusa la tarea de enumerar los hechos gloriosos que ameritan la exaltacion de nuestro héroe, y le hacen mil veces acreedor al tributo de nuestras sinceras demostraciones. En efecto; sin el General José Eusebio Acosta, la memorable jornada de San Isidro, habria sido una derrota vergonzosa para los soldados del derecho. — Y Yaguaraparo, Murciélago, Destiladeros, Mansaspáres, El Toro, Cariaquito, Carúpano, la batalla de la Cruz y tantos otros combates en que se ha distinguido su espada vencedora, orlan su frente con laureles inmarcesibles. — En la adversidad misma ha hecho resaltar su mérito como soldado inteligente y aguerrido: pruébalo su famosa retirada de Rio Caribe, en que, cediendo el campo á numerosos y potentes adversarios, conquistó para él y sus valientes, la palma de la victoria, y los magníficos resultados de un verdadero triunfo.

La historia verídica con su indeclinable imparcialidad, se encargará de describir tantos hechos heróicos que ilustran el hermoso panegírico de nuestro afortunado Caudillo.—Bástenos por ahora, decir que sus mismos enemigos, que son los enemigos de la Patria, jamas han osado poner en discusion, ni su valor intrínseco como militar, ni su certero tino en el manejo de la cosa pública, ni su acrisolada reputacion como honradísimo ciudadano.—Con timbres tan brillantes y un pasado tan luminoso, el General Acosta se eleva por la naturaleza misma de los acontecimientos, en fáciles ascenciones, á la altura más conspicua y más atractiva para los pueblos, que, al contemplarle cifran en él su mejor fundada esperanza; porque él es el órden, la paz, el progreso, las garantías; y porque en él están encerrados, como en magnífica caja de oro, la dicha y el porvenir mas halagüeño de la sociedad.— En una palabra; el General José Eusebio Acosta es la hermosa síntesis del gran partido liberal de los Estados de Oriente, y la figura más noble y más descollante que se suspende en los horizontes políticos, hoi que la nave de la Patria, regenerada, en paz, llena de progreso y de glorias alcanzados por la inteligente administracion del Ilustre Americano, llama presurosa á regir sus destinos, al más amante, al más celoso, al más digno de sus hijos.

Terminaré, señores, diciéndoos: que hacia tiempo que la opinion general reclamaba estas demostraciones populares que

ofrecemos al Hijo Ilustre de Carúpano, porque tales actos tienen su repercucion en los demas Estados, y para que su nombre y sus cualidades eminentes se repitan como un eco victorioso y simpático, mas allá de los ámbitos de la República.—He dicho.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA, &, &, &.

Orientales !

Honrado por el Gobierno Nacional con el nombramiento de Jefe de operaciones de los Estados Cumaná, Maturin y Nueva Esparta, no he vacilado en prestar este nuevo servicio á la Revolucion de Abril y á la paz que ella ha creado, á cuya sombra se encamina la paz á sus destinos venturosos.

A nadie deben alarmar las medidas que el Gobierno acaba de dictar para asegurar la tranquilidad pública, toda vez que son notorios los propósitos de la impaciencia revolucionaria por lanzar el pais en una lucha á todas luces insensata, que daria por único resultado reanudar la bochornosa historia de nuestras tristes disensiones y desgracias.

No es, pues, una vana ostentacion de poder lo que en la ocasion presente trata de desplegar el Gobierno Nacional; él quiere que Venezuela dé al mundo el magnífico espectáculo de recibir en el regazo de la paz al elegido de los pueblos para que entre á ocupar el alto puesto de la Magistratura Nacional.

Yo sé, orientales, que vuestro perenne anhelo, vuestra más cara aspiracion, el pensamiento constante que domina en todos vosotros ès defender la paz, no la paz que se predica, sino aquella que nace expontánea, y que es inseparable del patriotismo.

Y por eso, al aceptar tan difícil encargo, ha sido contando con vosotros, que con la misma decision y lealtad de siempre me acompañareis á coronar felizmente los nobilísimos deseos del Ilustre Americano; Regenerador de la Patria.

Cumaná, Diciembre 9 de 1876.

Jose Eusebio Acosta.

JUAN JOSE ROJAS PEÑALOZA,

PRESIDENTE DEL ESTADO CUMANA,

A sus habitantes.

Conciudadanos !

En el vecino Estado de Barcelona circulan rumores calumniosos respecto á la conducta pública de nuestro Jefe, el ínclito Caudillo del Oriente, General José Eusebio Acosta; y los circulan tal vez con el dañado intento de arrojar cieno sobre su reputacion inmaculada. — Atribúyenle sin fundamento alguno, el siniestro designio de invadir el territorio barcelones, hollando así la independencia y libertad de un pueblo hermano.

Semejantes calumnias, referidas y condenadas justamente en documentos oficiales de Barcelona, no deben tampoco dejarse correr aquí desapercibidas por ningun buen servidor de las instituciones republicanas; y creo de mi deber rechazarlas, impugnarlas y execrarlas con energía á la faz de la Nacion, no sólo en mi carácter de primer Majistrado de esta entidad autonómica, celoso del órden en la justicia, y guardian del Pacto de Union de los Estados, sino tambien como amigo personal del Grande Hombre, cuyas virtudes privadas y públicas, que sus mismos enemigos reconocen y confiesan, son una garantía de concordia en la sociedad y de bienestar para el pais.

El General Acosta, siempre fiel á sus compromisos, apóstol fervoroso de la Democracia, soldado impertérrito en las recias campañas de la Libertad, al par que paladin gallardo en las lides incruentas del Civismo, no anhela, ni quiere, ni busca sino el reinado de la Paz, á cuya sombra se regenera, se ilustra y prospera esta Patria que tanto ama, y á la cual ha consagrado los más preciosos dias de su existencia.—Vosotros le conoceis bastante, Ciudadanos del Estado, por sus austeras costumbres, su circunspeccion y su lealtad á los principios liberales; como le conocen tambien todos los pueblos del Oriente, que ven en él, con legítimo orgullo, el astro benéfico que ha de brillar no mui tarde, con luz propia y fulgurante, en los horizontes de Venezuela desde el zenit de la República.

Pretender eclipsar las glorias del General Acosta, esparciendo falaces noticias, tales como las que se propalan á la

sazon en Barcelona por miserables antagonistas, es tan eficaz y tan nugatorio como el necio afan de aquel loco griego que, á inmensa distancia del Océano, queria dirijir con su índice el rumbo de las naves, desde la altura de una roca.

Compatriotas !

Vivid tranquilos al calor vivificante de vuestro hogar, confiados en que el Caudillo del Oriente vela incesante por vuestra dicha,—vinculada en la conservacion de la paz, en el imperio de la Lei, en el respeto á los dogmas que entraña la Constitucion Federal, que impone el espíritu civilizador de la democracia moderna, y que aseguran, á una, el Gobierno Constitucional de la Nacion y particular del Estado Cumaná.

Viva la Union Venezolana !
Viva la Paz de la República !
Viva el General José Eusebio Acosta !

Cumaná, Junio 15 de 1877.

J. J. Rójas Peñaloza.

MANIFESTACION.

Debo á mis amigos políticos en el Estado una pública explicacion de mis opiniones respecto de nuestro apartamiento de la presente escena eleccionaria, y la doi con la misma espontaneidad con que he emitido mis ideas y propósitos en otras dichosas circunstancias, y en todo lo que al bien procomunal he creido conveniente.

Consolidar el mejor porvenir de mi patria es labor á la cual he prestado siempre mi leal concurso en el vasto campo de la democracia práctica. Cuando causas contrarias han conspirado contra ésta, mi conducta, resueltamente liberal, ha servido de poderoso sosten á la opinion concreta de los pueblos que aspiran á la realidad de la República en el seno del órden y del derecho. En este camino se me encontrará incontrastable.

Yo he querido que diésemos en la presente oportunidad una prueba de nuestro desprendimiento y de nuestro patriotismo, de nuestro respeto á la dignidad de los principios y de nuestras convicciones profundas: la vida independiente, libre y legal es la única posible bajo la egida de nuestra libérrima Constitucion.

No debe aparecer la preponderancia de los hombres conmigo identificados en sentimientos, como el resultado de una presion ejercida sobre la conciencia de la ciudadanía en nombre del odioso personalismo que atropella la libertad y anula el derecho. Las intransigencias sólo producen descomposiciones que precipitan en las redes del descontento los grandes intereses vinculados en la paz.

No deben tampoco comprimirse la idea, el valor civil y la libertad con las ligaduras que dá el prestigio popular, por legítimo que éste sea, para que la justicia, la inteligencia y la buena voluntad, donde quiera que residan, se hagan atletas de la razon y luchen por la victoria ennoblecedora del pensamiento, por la grandeza del progreso y por los fueros de la civilizacion, fecundos para el órden.

Es necesario ensayar todos los diversos elementos, instituyendo en el país el benéfico respeto á las mayorías como base cardinal de los gobiernos representativos y alternativos; respeto que no existirá miéntras no se exhiban las minorías en las altas esferas políticas, ora en la debilidad de impotente oposicion, ora girando en el círculo vicioso de implacables errores, ora levantando el velo que cubre sus tendencias y aspiraciones.

Para llegar á aquel bello fin, así como para ofrecer un nuevo testimonio de mi absoluta decision por las santas formas de la Verdad que constituye mi Credo y el de los compatriotas que me rodean, he pensado que por sobre toda consideracion debemos retirarnos de la escena eleccionaria próxima á abrirse en el Estado, dejando libres los comicios á quienes se empeñen en contradecir los esfuerzos de nuestro patriotismo.

Así establezco, en riguroso principio, el tema doctrinario sobre la materia que promueve nuestra neutralidad. Celosos en la defensa de nuestras garantías, estaremos en nuestros puestos, que no abandonamos, con la misma importancia que ha justificado positivamente, en todos los tiempos, nuestra adhesion á los apremiantes deberes impuestos á nuestra lealtad por la firmeza de íntimas convicciones.

Vengan, pues, al poder quienes quiera anhelen los sinsabores que allí se cosechan, y cuenten, ademas, con la ne-

cesaria entereza para hacer duradera su obra, subordinando todo interes mezquino á la virtud de las instituciones.

Recapituladas las ventajas que mis indicaciones atraerán, el efecto de la independencia y la fuerza irresistible de los acontecimientos darán orígen al triunfo más espléndido en el sentido de la opinion fija, estable y certera de la mayoría.

La Administracion que surja de las elecciones que van á verificarse tendrá mi admiracion si levanta el estandarte de la Lei, ó mi franca desafeccion si llegare á conculcar las prerogativas por esa misma Lei acordadas á los pueblos.

Como en otras ocasiones, anhelo obtener para mis conciudadanos la preciada gloria cívica, única corona que vivifican las auras de la gratitud nacional. Esta es la conquista intelijente de la democracia, valiosa como todas las ovasiones sensatas y, como éstas, imperecedera y codiciada.

Mi fé y mis creencias me asignan obligaciones indeclinables: esclavo de ellas, cumplo mi mision con la sanidad de mis miras y la integridad de mi honradez.

Alcanzado mi objeto, y expuestos los beneficios palpables de mi resolucion, tócanos ahora esperar, sin impaciencia, el rumbo definitivo de los sucesos que más adelante marcará, en su radio de accion, el puesto que á todos y á cada uno corresponde ocupar.

Viva la República!

Cumaná, 1º de Agosto de 1877.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

JOSE EUSEBIO ACOSTA,

&, &, &.

A los Estados Orientales y al Ejército de su mando.

Cuando os anuncié mi regreso á la Patria, obedeciendo á vuestra excitacion, que estimé como mandato, os dije que: "en mi concepto eran dos las primordiales reclamaciones de „ la situacion revolucionaria: la unidad que armonizase los „ esfuerzos de las falanjes liberales, para hacer ménos cruento

,, el triunfo del derecho; y la seguridad inexorable de que los
,, fueros populares quedasen puestos bajo la salvaguardia de
,, la soberana voluntad nacional."

Hoi me dirijo á vosotros para anunciaros que aquellas reclamaciones han sido justamente atendidas por el pueblo y por el Ejército del Centro y de Occidente, y que la reivindicacion de las instituciones constituye el dogma sagrado de la Revolucion, á la vez que la suprema direccion de sus Ejércitos corresponde al Benemérito General Antonio Guzman Blanco, que acaso esté en estos momentos en ejercicio de sus altísimas funciones.

El denodado General Gregorio Cedeño, á quien tanto deben los pueblos de la República en esta ocasion solemne, por haber levantado del polvo la bandera de las instituciones, es el General en Jefe del Ejército Libertador.

Como liberal me congratulo con vosotros por el honroso lema de la Revolucion.

Como Jefe del Ejército de Oriente presto gustoso obediencia sin límites al voto legítimo de la mayoría de la República, y desde luego reconozco al General Guzman Blanco como Supremo Director de la Guerra, y al General Gregorio Cedeño como General en Jefe del Ejército Libertador.

Orientales! El triunfo de la libertad y del derecho popular está asegurado en la reivindicacion de las instituciones.

Soldados! Los Generales Guzman Blanco y Cedeño representan legítimamente la unidad de la Revolucion.

Viva el triunfo de las instituciones!

Viva el General Guzman Blanco!

Viva el General Gregorio Cedeño!

Cuartel general en Maturin, á 23 de Febrero de 1879.

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

HIMNO PATRIÓTICO

Cantado por los señores José I. Canales y Cárlos Villanueva Blanco, en el salon de la Municipalidad de Camaná con motivo de la recepcion del Benemérito

GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Palabras de J. M. González Varela.—Música de Benigno Rodríguez Bruzual.

CORO.

Entone el pueblo libre
Patrióticos cantares;
Que torna ya á sus lares
El ínclito Adalid.

Acosta! tu renombre
Regístralo la Historia,
Y en alas de la Gloria
De pueblo en pueblo vá.
Diadema de esplendores,
En su entusiasmo ardiente,
Ciñe á tu noble frente
La heróica Cumaná.

CORO.

Tu nombre significa
Del pueblo la delicia,
Y PAZ, ORDEN, JUSTICIA,
PROGRESO Y LIBERTAD.
Bajo tu amparo tiene
Estímulo el talento,
Altar el pensamiento
Y culto la verdad.

CORO.

Los pueblos libertados
Por tus preclaros hechos,
Te rinden satisfechos
Magnífica ovacion.
A tí cuyas proezas
De brillo refulgente,
Son timbre del Oriente
Y prez de la Nacion.

¡ Paso al Caudillo Ilustre!
Al Héroe prestigioso
Que anhela y busca ansioso
El bien de la Nacion!
La Patria agradecida
Prepara el alto sólio,
Y "ACOSTA AL CAPITOLIO!"
Pregona la opinion.

CORO.

Entone el pueblo libre
Patrióticos cantares;
Que torna ya á sus lares
El ínclito Adalid!

Cumaná, 27 de Abril de 1879.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO ARISMENDI.

Considerando:

1° Que en estos dias estará de visita en Carúpano el ínclito Caudillo de Oriente, Benemérito General José Eusebio Acosta, donde permanecerá poco tiempo.

2° Que admirador Rio Caribe en todas ocasiones de la interesante figura y génio militar de este denodado Jefe á quien siempre ha recibido con júbilo y entusiasmo, y cuya popularidad ha sido manifestada aquí esplendidamente, tanto en los movimientos bélicos, como en los comicios electorales, no puede en esta vez dejar de tributarle una prueba más de su adhesion.

3° Que es un deber de Rio Caribe, como parte integrante del Estado, significar al Héroe su reconocimiento, por sus acertadas disposiciones que dictó en esta evolucion de la reivindicacion nacional, para libertarnos de los azares de la guerra.

Decreta:

Art. 1° Se nombra una comision compuesta de los ciudadanos Concejales Luis Grisanti, Pedro Félix Gomez y Próspero Pietri, para que al saberse de una manera positiva el arribo á Carúpano del General José Eusebio Acosta, se trasladen á aquella ciudad, y dirigiéndose en Cuerpo á su morada, lo feliciten á nombre de esta Municipalidad y del pueblo en general, exitándole cordialmente á que se sirva pasar algunas horas en esta localidad, haciéndole compañía si así lo resolviere.

Art. 2° Al efectuarse su venida, lo participará la comision inmediatamente y del modo más breve para preparar su recibimiento, que será de una manera suntuosa y digna del personaje que lo motiva.

Art. 3° Al regreso de los enviados, si no fuese como lo expresa el artículo anterior, volverán á despedirse del Delegado Nacional y á ofrecerle sus respetos y acatamiento.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal, en Rio Caribe á los quince dias del mes de Mayo de mil ochocientos setentinueve.

El Presidente, *Luis F. Franceschi.*—El Vicepresidente, *J. Maria Rauseo G.*—*Pedro F. González C.*—*Antonio Sarabia.*—*Luis Grisanti.*—El Secretario, *Luis Codallo.*

EDITORIALES

DE

EL BIEN PÚBLICO.

FIESTAS DE LA RECEPCION

DEL GENERAL ACOSTA EN CARÚPANO.

LA GRAN SEMANA DE JUNIO.

Las fiestas de la recepcion del ILUSTRE CAUDILLO DE ORIENTE en esta ciudad han sobrepujado en esplendor y entusiasmo, no sólo el *Programa* acordado por la Junta Directiva, que al efecto creó el Concejo Municipal, intérprete fidelísimo esta vez del sentimiento público; sino las esperanzas mismas de los que, amantes de su gloria y de su nombre, temiamos que apareciese descolorido é inarmónico todo lo que ofrendar pudiéramos aquí, en raudales de admiracion y gratitud, al buen ciudadano, al soldado de la libertad, al guardian del órden y de la paz, al HIJO EXCELSO DE CARUPANO.

Tienen los pueblos, indudablemente, el instinto de lo bueno y de lo grande; y de ordinario acontece que los que parecieron casi siempre tibios en fervor, indiferentes por egoismo, ó recelosos por miedo de más crueles desengaños, son los que se despiertan con mayor vigor y se levantan con más fé el dia que sienten fortalecidas sus convicciones en la experiencia de la verdad, y obedecen á sus propias inspiraciones, libres de las sombras, los odios y las cadenas del pasado.

Esos pueblos son entónces los más esforzados obreros del porvenir, á los cuales no logran detener despues ni las asperezas del camino, ni la ponderosísima labor, ni los peligros de la lucha, ni la pena acosadora de cada dia, ni la inminencia del sacrificio; que todo lo dan, todo lo resignan y todo lo inmolan en aras de la conciencia nacional, con la que late unísono el corazon de sus más honrados y generosos ciudadanos.

Así puede definirse la actitud que han asumido Carúpano y los demas Departamentos de esta Cordillera, desde aquel glorioso dia de Enero, en que cumpliendo el General Pedro Vallenilla con las órdenes del prestigioso JEFE ORIENTAL, se lanzó á sostener el movimiento de la Reivindicacion Nacional, que aclamó como Supremo Director al ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO, el deseado de Venezuela, acompañado de Palácios, Yánes, Russian y otros muchos jefes y ciudadanos importantes.

Y así se esplican tambien las espontáneas y singulares ovaciones que esta ciudad ha tributado al GENERAL ACOSTA, que simboliza en los Estados de Oriente la antorcha y la espada de esa Revolucion; época fecundísima, que es fuente de promesas infinitas, manantial de inagotables esperanzas, concierto de armoniosa fraternal union entre los hijos de la Patria, y foco de luz, que irradia sus bellísimas claridades en los magníficos horizontes de nuestra América querida.

Vamos á tratar de dar cuenta á nuestros lectores de los principales episodios de estas memorables fiestas populares, aun cuando nos consideramos incapaces de hacerlo debidamente.—Hai cosas que no pueden describirse, cosas inenarrables, que se escapan á la pluma más ejercitada, que son de suyo intanjibles, y que se resisten á la reproduccion; porque la vida tiene en ellas tal fuerza y tantas rapidísimas ondulaciones, que á penas hai tiempo para contemplarlas, y así sucede con el entusiasmo del pueblo.

Probémoslo; y suplan nuestro empeño y nuestra buena voluntad la pobreza del pincel y lo exiguo del cuadro que tenemos de trazar aquí.

Desde que se supo la llegada del General Acosta al Estado de Nueva Esparta, en donde le esperaba con fuerzas nacionales el General Vallenilla, Jefe de Estado Mayor Jeneral, para asuntos del servicio, comenzaron en esta ciudad los preparativos de su recepcion. El Sábado 22 del pasado se aceleraron éstos más y más, cuando se tuvo por el General Ignacio Marcano noticia de que el BENEMERITO JEFE estaria en esta poblacion á principios de la entrante semana.

Venian á cada momento nuevas de los suntuosos obsequios que se le hacian en Pampatar, en Juan Griego y otros puntos de la isla; de las unánimes aclamaciones populares de que era objeto por donde quiera que pasaba, de las esperanzas que en él fundaban allí todos los partidos; de la recepcion oficial que le hizo el Presidente Provisional, Licenciado P. Toledo Bermúdez, abundante en distinciones y cor-

tesanía; y todos esos festejos y agasajos, encaminados tambien al General Vallenilla y á los distinguidos oficiales del Estado Mayor Jeneral, avivaban nuestro deseo de ver entre nosotros al Delegado Militar de Oriente para rendirle nuestros homenajes, darle testimonios de nuestro afecto y admirarle envuelto en la auréola de luz de su prestigio nacional.

El domingo y lúnes todas las miradas se fijaban en el horizonte, buscando la nave que le conducia á nuestras playas; la ciudad estaba preparada para recibirle, vestida de gala, adornada de flores, como la esposa que aguarda al esposo, como la Patria que espera el hijo predilecto; é innumerables cohetes saludaban cada vela que se divisaba en lontananza.

Toda la carrera, desde el muelle y la calle de Cartajena hasta finalizar la calle de la Independencia, en un trayecto de más de dos kilómetros, se veia cubierta de banderas nacionales y extranjeras, flámulas, bambalinas, trasparentes, y sobre todas ellas se elevaban cuatro magníficos arcos triunfales, que se hallan todavía en pié, dedicados todos á la gloria de Acosta y exornados de pabellones y trofeos.

Copiamos aquí algunos de los pensamientos é inscriciones más notables que hemos podido recojer.

ARCO DEL PUERTO.

Al General José Eusebio Acosta.

ARCO DE LA PLAZA SANTA ROSA.

Carúpano á su Ilustre Hijo.

ARCO DE LA PLAZA DE SANTA CATALINA.

Al modesto General José Eusebio Acosta.

Carúpano te saluda—Inclito Jefe Oriental—Lealtad. Virtud. Valor. Constancia.

ARCO DEL MANGLE.

Al Caudillo Oriental.

BAMBALINAS.

La Corona más preciosa de los Héroes es la que teje el amor del pueblo.

El sentimiento de la fraternidad aclama en esta ocasion al General Acosta.

El patriotismo y prestigio del General Acosta son un porvenir para la Patria.

Feliz tú, á quien el pueblo ama. Gloria á Acosta. Honor al Caudillo de Oriente.

Acosta, bien venido seas!

Carúpano pregona las glorias del General Acosta, y le proclama esperanza de su porvenir.

Acosta, el dia de tu nacimiento la Libertad entonó un himno de esperanza, y la Gloria preparó sus más brillantes coronas.

Acosta, el corazon del pueblo es tuyo; porque eres el más leal y abnegado compañero.

Acosta y Vallenilla simbolizan la paz y el progreso del Oriente.

El nombre de Acosta brilla como esos astros que todo lo iluminan con una luz suave y pura.

TRASPARENTES.

Acosta! Grande por tu valor, más grande por tu modestia. Tus compatriotas se complacen en tu gloria.

Acosta y Vallenilla forman el vínculo patriótico con que están asegurados en el Oriente la union, el órden y la paz.

Acosta es una de las glorias más resplandecientes de nuestra historia patria.

Guerrero, sus hazañas son inmortales.

Vencedor, jamás su espada se tiñó en sangre venezolana.

Liberal, nunca desmintió ese título.

Magistrado, ninguno más fiel á la lei.

Ciudadano, es modelo de honradez, de laboriosidad y virtudes.

Honor al Caudillo de Oriente!

Guzman Blanco y Acosta!

Su union representa el órden, la paz y el progreso de Venezuela.

Su union es el porvenir de la República.

Gloria á Guzman Blanco!

Gloria á Acosta!

Loor eterno á la Reivindicacion Nacional!

Loor eterno á Guzman Blanco, Acosta, Urbaneja, Cedeño, Crespo, Lara y á todos los grandes obreros de la Revolucion!

Loor al pueblo venezolano!

Carúpano rinde hoi homenaje de gratitud á los Héroes de la Revolucion Reivindicadora en los pueblos de este Estado:

á Acosta, el adalid aclamado de estas magníficas regiones en que nace la luz:

á Vallenilla, el amigo decidido del Jefe de Oriente, el servidor leal de la Reivindicacion:

á Russian, á Coraspe, á Yánes, á Palácios, á Parra Alcalá y á los demas compañeros de esta era feliz.

Conságrense tranquilos al trabajo los hombres de buena voluntad.

Acosta manda, Vallenilla vela.

Vivan seguros los amantes de la libertad: los Héroes de la Patria están unidos.

El Oriente está de pié.

Acosta es la bandera de Oriente.

Los pueblos le aclaman, los hombres de corazon fundan en él su esperanza, la República mira en él su porvenir.

Viva Acosta!

Gloria á Carúpano, gloria á la cuna del Héroe oriental!

Gloria á los bravos del Estado de Cumaná!

Al ínclito Caudillo de Oriente.—La patria se enorgullece de tus hechos y la historia habrá de colocarte al lado de los mayores en virtudes y en gloria.

Avistóse por fin el mártes á mediodia la ansiada nave; dió la señal el Vigía; comenzó la bateria de éste la salva de ordenanza, que acompañaba la Aduana con una pieza situada frente al malecon; empavesáronse todos los buques surtos en la rada; muchos de ellos se pusieron á la vela para salir á su encuentro, con numerosos botes y piraguas, embanderados todos; y, cuando aun ántes de fondear la goleta *Casualidad*, á cuyo bordo venia el General Acosta, se vió

desprender del costado de esa la falúa nacional, que provista de vigorosos remeros avanzaba rápidamente hácia la ribera, se cubrió el aire de fuegos artificiales, que partian del mar, del puerto, de la poblacion toda, y un grito de aplauso y de victoria, un grito sólo lanzado por más de dos mil ciudadanos, saludó entusiasmado al INVICTO JEFE DE ORIENTE y á su digno compañero el GENERAL VALLENILLA, cuando ámbos ponian juntos la planta en el muelle, y en pos de ellos el antiguo Jefe de Estado Mayor de la Jefetura de Operaciones de esta Cordillera, nuestro estimadísimo amigo el General Félix Palácios, que tan gratos recuerdos ha dejado aquí, y los denodados coroneles J. M. Zerpa y Joaquin Vallenilla, ayudantes del Estado Mayor Jeneral de Oriente.

Del muelle se dirijió el GENERAL ACOSTA á la casa del GENERAL VALLENILLA, que se encuentra casi frente á aquel; allí se incorporó la "Banda Porvenir," y despues de algunos instantes de reposo marchó el concurso por la calle de Cartajena, donde al pasar cerca de la Aduana fué detenido el Delegado Militar por los Jefes de dicho despacho, que le excitaron á entrar y le obsequiaron con explendidez.

De ese punto hasta el fin de la calle de la Independencia recorrió el HEROE ORIENTAL una vía no interrumpida de triunfos y aclamaciones populares, viéndose muchas veces obligado á pararse para contestar los saludos del pueblo, sin más intervalo que un rato pasado en la casa nueva de los Señores J. Franceschi y Compañía, que esos Señores prepararon para morada suya, y á donde entró por complacencia, prefiriendo la de su señora suegra, en que le esperaba su amantísima esposa con el último precioso fruto de su union conyugal.

La noche de ese dia fué una noche felicísima de entusiasmo y animacion. Todo el mundo estaba en la calle, todos manifestaban la alegría, que se hallaba difundida en los habitantes, y todos ansiaban por la aurora del siguiente dia.

Al romper el alba principiaron nuevas salvas de artillería, cruzaron el aire los cohetes, y el pueblo se lanzó fuera. — A las nueve de la mañana tuvo lugar una misa solemne en el Templo, seguida de un Tedeum solemnísimo, actos á los cuales dió mayor realce todavía la *Banda Porvenir*, bajo la direccion del señor Aurelio Lyon, y á que concurrió el GENERAL ACOSTA acompañado del Jefe y Oficiales del Estado Mayor Jeneral de Oriente, del Prefecto y Concejo Municipal, del Cuerpo Consular, de los empleados nacionales y del Estado, de las escuelas, corporaciones y multitud de ciudadanos y extrangeros.

Toda esta concurrencia llevó hasta su morada primero al General ACOSTA y luego al General VALLENILLA á la suya, segun lo prevenido en el Programa; y á la una del dia se reunieron en la casa á que arriba aludimos, á donde tuvo á bien trasladarse el ILUSTRE CAUDILLO DE ORIENTE, y los funcionarios y corporaciones arriba mencionados, que le dedicaron los discursos que insertamos en la última página, omitiendo los del Prefecto, Presidente del Concejo y otros que fueron ideas improvisadas, difíciles de retener.

A todos contestó el General ACOSTA con una palabra, una sonrisa ó una demostracion de cariño, ademas de los conceptos que dijo á su nombre el ilustrado Doctor Baldomero Benítez.

Este acto terminó á las tres de la tarde con un paseo de las escuelas por la ciudad, constante de más de cuatrocientos alumnos, entre los cuales vimos con placer el Instituto de educacion del señor Martínez Mata y el Colegio Cagigal, que regenta el señor S. Pelgron.

En la noche se verificó en la casa del Redactor de este periódico la recepcion acordada por el Concejo Municipal, y recibidos allí con la ceremonia de estilo el General en Jefe del Ejército de Oriente y el Jefe de Estado Mayor General, entre las melodiosas armonías de una gran marcha triunfal, ejecutada por la banda Porvenir, fueron colocados aquellos personajes en los puestos de honor del salon, al lado del Jefe civil del Departamento y el Presidente del Concejo, á quien correspondió la direccion de aquel.

La banda Porvenir tocó luego la brillante obertura de la *Italiana en Arjel*, y despues de una breve arenga de felicitacion del funcionario referido, la niña Isabel Martínes Vallenilla le presentó una corona, recitándole los versos siguientes:

Quisiera que las aves
Que se alzan hasta el cielo
Con poderoso vuelo
A la region del sol;
Me diesen raudo impulso
Para elevar mis alas
À las inmensas salas
Que tiñe el arrebol.

—

Quisiera que los pájaros,
Que cantan de la aurora
Con voz fascinadora
La dulce claridad;

Me diesen generosos
Su acento y su armonía
Tan sólo en este dia
De gloria y libertad.

—

Quisiera que las flores
Me diesen sus aromas,
Su arrullo las palomas,
El viento su rumor;
Quisiera un harpa de oro
Para entonar ferviente
Al Jefe del Oriente
Un cántico de amor.

—

Mas, niña soi, medrosa;
Mi corazon palpita,
Y siento que se agita
Mi delicado sér,
Al presentarte, oh! héroe!
Tan sólo esta corona,
Que nuestro amor pregona,
Con rosas y laurel.

Luego la niña Eugenia Olivieri pronunció este sentido discurso:

Caudillo Benemérito de Oriente.

Ayer os encontrábais en el destierro sufriendo la gloria del martirio, y hoi os encontráis con mando en vuestra patria, sufriendo la gloria de vuestra propia modestia.

De una manera ú otra, siempre sois grande, señor, porque los hombres de vuestras virtudes, de vuestros servicios, de vuestros sentimientos, encarnan todas las aspiraciones de su época, todas las esperanzas de sus conciudadanos. Por eso yo os felicito, señor, asegurándoos que mis felicitaciones son la síntesis de la sinceridad de este pueblo que escojió el cielo para vuestra cuna, porque la fuerza de mi alma y mi inesperiencia de la vida son una garantía de que en mis palabras palpita todo el espíritu de la verdad.

Con efecto, soldado esclarecido de la libertad: yo os saludo; y estoi cierta de que por mi lengua os saludan tambien todos los corazones de Carúpano, que sin duda aceptan á la inocencia mia como la representante de su desinteresada adhesion.

Este pueblo ha hecho todos cuantos esfuerzos ha podido para grabar en vuestra memoria recuerdos gratos de vuestra residencia en él; Dios permita que se haya conseguido tan puro fin, y que siempre, ó por lo ménos con frecuencia, os acordéis de que aquí en Carúpano existe una poblacion entera, que aunque sin riquezas para erijiros algun soberbio monumento de piedra ó metal, os quema constantemente incienso de admiracion en lo más profundo de su corazon.

Dispensad, señor, si mis conceptos han turbado un tanto el curso de vuestras ideas; pero ya he terminado.

En seguida el niño Sántos Aníbal Dominici le presentó una bandera blanca de seda, en que se veia escrito *Gloria á Acosta*, en letras de oro, y le dirijió estos pensamientos patrióticos:

No es el eco terrible del combate
El que vida á mi acento dá, Señor!
La guerra es el azote de los pueblos,
La maldicion de Dios.

—

Ni es el grito estridente de discordia
El que pueden mis labios pronunciar;
El odio que se ensaña contra hermanos,
Nada inspiró jamás.

—

Vuela mi pensamiento á otras regiones
Do el tiempo ni el espacio tienen fin;
Y creciendo en arrojo y en grandeza
Lo hallo digno de tí.

—

De tí, guerrero, cuya limpia fama
Nunca lo mezquino mancilló;
De tí, varon constante y generoso,
Que el pueblo siempre amó.

—

De tí, que tienes corazon heróico,
Alma que vive en el amor del bien,
Pecho que inflama de la Patria el fuego,
Ahora como ayer.

—

Yo te saludo entusiasmado, Acosta,
Y te aclamo, aunque niño, ¡oh adalid!
Cual íris de magnífica esperanza,
Cual luz de porvenir.

Y al poner en tus manos esta enseña,
Símbolo de tu gloria popular,
Sé que levanto sobre el pueblo todo
¡ La enseña de la paz !

Y despues la señorita Ernestina Márquez los conceptos siguientes :

General Acosta, Ilustre y Benemérito campéon de nuestra Patria querida !

Las recomendables virtudes con que os habéis distinguido siempre, y la honradez y probidad que hacen brillar vuestra vida pública, son los más preciosos títulos que os ennoblecen, y que os han hecho digno, mui digno, del amor y el respeto que se os tributa generalmente por los habitantes de este pueblo afortunado, que tiene la dicha de haber sido vuestra cuna, por lo cual se congratulan de que la Divina Providencia os haya favorecido con tan preciosos dones.

Vos habeis sido constantemente firme columna de la Patria y de la libertad, á cuya defensa habeis consagrado tantas veces vuestra espada siempre victoriosa.

Habeis asegurado la paz en los Estados de Oriente y establecido para siempre la union de vuestros hermanos, cuya hermosa gloria, sólo para vos estaba reservada ; y aunque se os ha presentado una corona de olivas y de laureles, con una bandera blanca, símbolo de la paz en la República, nosotras las del sexo femenino, os comparamos con el astro vespertino, que se levanta para iluminar el firmamento y para esclarecer y despejar los horizontes oscurecidos por las revoluciones de la atmósfera.

Con mucha razon y acierto el General Guzman Blanco, Regenerador de Venezuela, conocedor de Venezuela, conocedor de vuestras virtudes cívicas, depositó en vos toda su confianza y os delegó sus facultades nacionales, con el laudable y noble interés, no sólo de mantener la paz en los Estados confiados á vuestra pericia militar, sino tambien con el de propender al progreso y engrandecimiento del país.

En premio, pues, de vuestros méritos personales, y de vuestros servicios prestados á nuestra mui querida patria, el sexo femenino á que pertenezco me ha encargado de presentaros esta otra corona de flores, que simboliza vuestras glorias, y que yo, poseida de entusiasmo, tengo la honra de ceñir en vuestra frente, si os dignais recibirla, pues, rogamos al Cielo al mismo tiempo, que por muchos años prolongue vuestra vida, vuestra fortuna y vuestras glorias.—He terminado.

El acto finalizó con la oracion de órden que entre ruidosos vivas y aplausos pronunció el Doctor Juan Márcos Imery Russian, y que con gusto reproducimos aquí.

Benemérito General Delegado de los Estados orientales: Ciudadano General Jefe de E. M. de los Ejércitos de Oriente: Ciudadano General Jefe Civil del Departamento: Ciudadano Presidente del I. Concejo Municipal: Señoras y Señoritas:

Señores:

Bien pudiera yo, pobre de luces y de merecimientos, sentirme acobardado ante auditorio semejante; pero es tal en ocaciones, el poder del sentimiento, que cual torrente impetuoso dilátase en nuestro espíritu, invadiendo los altos dominios de la intelectualidad; así me sucede, señores, en este solemne acto donde todo me parece grande, grande el ilustre varon á quien se dedica y grande tambien el objeto que aquí nos reune. ¡ Y cuánto no hai que admirar en todo esto!.... Allí Acosta y á su lado Vallenilla, eran hasta ayer dos viajeros que buscaban el codiciado puerto de la Libertad y del Derecho, bien que, por una aberracion de lo inconcebible, habian tomado distintos derroteros; á uno tocó el verdadero camino, el otro hubo de detenerse ante las asperezas del que la suerte le señalara; pero la Patria, con ese don peculiar á las madres, comprendiendo que dos almas semejantes no debian permanecer por más tiempo separadas, en momento solemne, señores, cuando gemia de dolor, llamólos á su seno, y al conseguir lo que tanto anhelara, sonrió de inefable gozo al considerar que por este medio, la paz y el progreso quedaban por siempre asegurados, al ménos en esta preciosa seccion oriental. Vése allí al Jefe Civil, General Russian, de quien no puedo hablar por carecer yo del derecho de la imparcialidad. Allí al digno Presidente del Concejo Municipal, al ilustre redactor de "El Bien Público," de ese centinela siempre fiel á la consigna que el derecho y el progreso le impusieran. Allí la juventud representando el porvenir de este hermoso pueblo; y para completar tan grato conjunto, vése tambien á la mujer, cual diadema da lucientes joyas, esparcir sobre el fondo de este hermoso cuadro el brillo de sus gracias divinales, de sus notorias virtudes! ¡ Qué de estrañar, pues, que en medio de tal concierto me olvide de mí mismo, de lo que soi y de lo que valgo!....

Vengo á juntar mi alma como una nota espontánea, que en nada perturba la armonía del coro, á todas las almas patrióticas aquí congregadas, para entonar un inmenso himno

que cante al propio tiempo, la justicia de un pueblo y las preclaras glorias de su más ilustre hijo. Porque nada hai tan trascendental, nada tan significativo, señores, como esas demostraciones de entusiasmo con que la gratitud de los pueblos ha querido perpetuar, bien en los cantos sonoros de la epopeya, ora en monumento eternizado por el arte, ora con ovaciones como la que hoi presenciamos, las hazañas de sus héroes y las sublimes virtudes de sus ciudadanos ilustres, para que los rasgos magnánimos de esos seres providentes duren eternos, y la historia, á traves de los tiempos, los presente para estímulo y ejemplo de las nuevas generaciones. No por otro motivo, señores, nos hallamos aquí reunidos. Carúpano celebra regocijado la llegada á su seno de su hijo predilecto, de su ilustre Caudillo, de su benemérito Jefe, de cuyas proezas y virtudes no pretendo hacer el panegírico, que fuera ridículo el propósito : ellas son monumentos que pertenecen á la historia, y que jamas podrán socavar el rudo golpe de la envidia ni los desmanes de la ingratitud. Sí, señores, la figura escultural de José Eusebio Acosta, contorneada por el buril de sus virtudes, aparecerá mañana en los fastos de nuestra historia, envuelta en la orla esplendente de la inmortalidad ! Así, sólo me permitiré trazar, aunque no con diestra mano ni colorido bello, algunos rasgos de su vida magnánima.

Cuando la Democracia, esa preciosa resultante de la labor acumulada de tantas generaciones, emanada de las doctrinas sacrosantas del Mártir del Calvario, apareció en nuestro cielo patrio como imperceptible nebulosa, cuya benéfica luz no habia aun irradiado sus esplendores sobre el suelo del inmortal Bolívar ; vióse á José Eusebio Acosta, cual centinela avanzado del progreso, vestir los arreos del soldado, y emprender sin otros elementos que el anhelo de libertad, en union de otros patriotas, algunos de los cuales se hallan aquí presentes, aquella guerra homérica tan llena de sacrificios y de heroicidades : era yo mui niño entónces, pero las hazañas de aquellos héroes tenian en mi infantil imaginacion el poder de la fábula, cuya impresion conservo todavía.

Terminados aquellos cinco años de lucha titánica, pero benéfica en resultados, por cuanto hubo de romper con las preocupaciones, que la marcha civilizadora de la idea en su constante purificacion, dejara cual regazo abandonadas, vióse á ese mismo Acosta olvidar sus gloriosos laureles y sus innúmeros sacrificios, y cual otro Washington ir á buscar en las dulzuras del hogar, en los brazos de la afectuosa esposa, la única recompensa á que siempre aspiró su alma llena de admira-

bl edesprendimiento. De entónces, siempre se le vió aparecer en la escena política, cuando las libertades patrias en peligro, reclamaban sus valiosos servicios.

Estalla la revolucion de 1870, y cuando Guzman Blanco, á quien los pueblos justamente apellidaran Ilustre Americano, entraba victorioso á la capital de la República, para luego con la prodigiosidad de su génio, desenvolver aquella admirable política que levantó á Venezuela á la altura en que hoi se ostenta, y que fija el carácter de una época en los anales de nuestra historia; vos, señor, aquí en Oriente, hicísteis de vuestra espada el poderoso cincel, que obediente al espíritu de progreso, habia de modelar los agraciados perfiles de la Libertad, esa divina patrona de los pueblos; así ibais de pueblo en pueblo, de victoria en victoria proclamando la integridad del partido liberal y la libre Constitucion de 1864, obra de tantos sacrificios, ya próxima á naufragar en medio de aquel torbellino producido por las corrientes encontradas de tantas ambiciones é intereses. Siete años de paz y de progreso fueron el resultado de aquella revolucion que halagüeño porvenir nos trazara...... Pero aun faltaban para la Patria largas horas de dolor!...... El Gobierno de Alcántara, si tal puede llamarse, aparece en nuestra historia como lóbrega noche despues de claro dia! Alcántara, que de seguro, señores, no nació para llegar á tal altura. Sin comprender la inmensidad del cargo que se le confiara, sin responsabilidad ante la historia, hizo de su gobierno un cáos; y así aparece, no como una solucion de continuidad de aquel progreso anterior, del cual habíanse cosechado ya sazonados frutos, sino más bien como una série no interrumpida de orgías que no bastaban á satisfacer las pingües rentas de la Nacion; y el Héroe Oriental, que mal podria prestarse á tomar el puesto que se le ofreciera en las fiestas bacanales de aquel corrompido mandarin, hubo de buscar en el ostracismo la seguridad de su vida, tomando desde allí parte mui activa en esa Revolucion Reivindicadora, donde el Derecho y la Libertad—sí, señores, la Libertad; yo hablo aquí de la libertad bien entendida, no de la libertad del desórden—donde el Derecho y la Libertad, repito, dos años comprimidos, habian de reaccionar contra la presion que aquel desconcierto gubernativo le impusieran.

Loor á todos los buenos ciudadanos que de alguna manera han contribuido á esa restauracion de nuestras libérrimas instituciones! Loor al Ilustre Americano, que dió unidad á esa revolucion salvadora! Loor á vos, benemérito General, que allá en la isla de Trinidad, donde os asilárais juntamente con otros patriotas, fuísteis siempre el poderoso regulador, con

que los mal comprimidos arranques del patriotismo en algunos corazones venezolanos, hallaron siempre la salvacion contra un funesto desbordamiento.—El General Acosta, señores, me recuerda esas inteligencias, urna de ideas, privilegio de los génios, que en la historia de los pueblos aparecen raras veces demarcando cual luminosos faros, la senda que ha de recorrer la humanidad en su contínua peregrinacion; inteligencias sibilas, que descubren los misterios del porvenir, y que arrancan por fuerza, digámoslo así, el feto del hecho venidero de las entrañas de lo futuro, todavía dormidas en el abismo de la eternidad. No de otra manera el águila en su encumbrada altura, con sus ojos de fuego, presiente en los ligeros cambiantes de la atmósfera la futura tormenta.—Sí, señores, forzoso es decirlo, Venezuela será en gran parte deudora al General Acosta de esa nueva era de dicha y bienestar.—Loor tambien al heróico pueblo de Carúpano, que cuenta entre sus glorias más preciadas, la de haber dado vida al benemérito General Acosta, al ilustre adalid de la Democracia venezolana.

Como despues de recia tormenta luce despejado el horizonte, así en el cielo patrio se levanta el sol esplendoroso de la Reivindicacion; y deponiendo las insignias del guerrero comenzamos á recoger con avidéz las hojas esparcidas de ese *evangelio del destino* que llamamos progreso.—Asi la idea liberal, ya adulta despues de una laboriosa gestacion en la crisálida de nuestras revoluciones, aparece fecundante de Paz, Progreso y Libertad; preciosa trípode sobre la cual reposa Venezuela gozosa, ante el inmenso y sonriente porvenir que el destino le prepara.—He terminado.

El General Acosta se encaminó luego á la plaza de Santa Rosa, en donde se cantó en el Templete, arreglado al efecto, por un grupo de niñas y jóvenes, el Himno a Acosta, entre una lluvia de chispeantes cohetes y víctores del pueblo, que no se cansaba de aclamar al Heroe de Oriente, al Ilustre Americano, al Dr. Urbaneja, al Gral. Vallenilla y á todos los demas campeones de la Reivindicacion Nacional.

HIMNO A ACOSTA.

Letra del Dr. Aníbal Dominici--Música del señor José R. Lyon.

CORO.

De Acosta *el nombre, pueblo,*
De Acosta *el nombre, amad;*
Emblema es ese nombre
De gloria y libertad!

I.

Dios quiso que los libres
Viviesen como hermanos,
Sus fueros soberanos,
Velando con afan;
Y derramó en Acosta
Su luz resplandeciente,
Haciéndole de Oriente
Intrépido guardian.

En pos de su bandera
Los pueblos siempre van!

II.

El sol de nuestro cielo
Iluminó su cuna,
Su estrella cual ninguna,
De aquí fué que surjió:
Bendígale, Carúpano,
Y al hijo heróico aclame;
Divino fuego inflame,
La tierra en que nació.

Patriota inmaculado,
Ninguno le excedió!

III.

Su vida es un poema
De homéricas campañas,
Olímpicas hazañas,
Magnífico blason.
¡Prez al Caudillo excelso,
A quien el pueblo admira,
A quien constante inspira,
Robusto corazon!

Honor á las virtudes
Del inmortal campeon!

IV.

El Génio de la América
En diamantinas hojas,
Sin manchas ni congojas
Su vida escribirá;
Y el eco de su fama
Grandísimo, profundo,

De siglo en siglo el mundo,
Tenaz repetirá.
El porvenir es suyo,
El porvenir dirá!

CORO.

De Acosta *el nombre, pueblo,*
De Acosta *el nombre, amad;*
Emblema es ese nombre
De gloria y Libertad!

El Jueves se verificó en el Hotel Nacional, elegantemente decorado, el Banquete ofrendado por el comercio al Hijo heroico de Carupano, al cual concurrieron ciento cincuenta convidados, y allí se oyeron los discursos siguientes, aplaudidos por todos, fervorosamente animados por el Champaña, Jerez, Chipre y otros vinos generosos.

El Sr. J. M. Brito Marcano:

Benemérito General José E. Acosta.

Tengo el honor de ser en este momento el órgano del comercio de Carúpano para presentaros sus cordiales congratulaciones por vuestra presencia entre nosotros, motivo de público regocijo, despues de una larga ausencia.

Gremio pacífico, pero no indiferente á las glorias de la Patria, el comercio sabe abandonar sus bufetes y sus talleres y suspender los cálculos del interes material, para venir á sentarse en este festin de la concordia nacional, y á compartir con la ciudadanía el honor de tributaros este homenaje de admiracion y simpatías, el más espontáneo y general que hasta ahora hayámos visto.

Así es digno de vuestro nombre y de la elevacion de vuestro carácter, cuyo prestigio en la República os promueven todavía á mayor altura.

Pero, permitidme, que pasando reverente por delante de vuestros laureles, destinados á la inmortalidad, haga mencion aquí de una de las cualidades que más os enaltecen y que forma por decirlo así un vínculo fraternal entre vos y el gremio en cuyo nombre os hablo: esa cualidad es vuestro amor al trabajo, virtud mui recomendable en los hombres de vuestra talla, y que unida á las demás prendas morales que os adornan, hacen de vos el tipo perfecto del ciudadano y del hombre de bien.

Acompañadme, señores, á brindar por el soldado caballero y laborioso, General José E. Acosta, y por su digno compañero el modesto General Pedro Vallenilla, cuyos esfuerzos mancomunados son una fianza solidaria y permanente que tenemos de paz, órden y progreso, que es la aspiracion más fervorosa del pueblo de Carúpano.

El señor Eduardo Córcer, Administrador de la Aduana Marítima :

Señor General Acosta.

Señores:

Voi á permitirme tomar la palabra, no obstante lo que alarma un discurso á los concurrentes á un banquete ; pero no puedo excusarme de hacerlo en esta ocasion, primero por mi carácter oficial, y luego y sobre todo, porque se trata de vos, General Acosta, á quien yo venero con toda la efusion de mi alma, no tanto por vuestros hechos gloriosos como por vuestras virtudes prácticas, pues los hechos los considero yo como lo imprevisto de la vida, miéntras que en la virtud columbro algo más sublime : columbro el permanente espíritu de Dios.

He dicho, General Acosta, que admiro más en vos la virtud que practicáis, que el hecho glorioso ; y lo repito, porque para ello tengo mi razon. Mi razon es que, llegados á la altura en que nos encontramos en Venezuela, lo que nos hace verdaderamente notabilísima falta es esa virtud en accion, esa abnegacion palpitante, que conduce á los pueblos á su engrandecimiento incesante por medio de los múltiples trabajos y del honor. Necesitamos los ejemplos vivientes del guerrero que condena la guerra, del héroe que huye de la gloria, del prestigioso que se oculta á la popularidad, como lo haceis vos, señor, quizá con la intencion de demostrarnos con la elocuencia de la ejecucion, que cuando se ha codificado la libertad como la hemos codificado nosotros, á precio de inenarrables sacrificios, ora en los campamentos, ora en los gabinetes, la felicidad nacional se levanta sobre el bienestar individual, y que el bienestar individual no se labra en el seno de las efervescencias políticas incalificables, con la sangre do nuestras venas derramada por órden del odio, ni con lágrimas de nuestros ojos lloradas por órden de la desesperacion, sino con el sudor de nuestra frente vertido por órden del Todopoderoso. Necesitamos figuras conspícuas, que con el crédito de una brillante vida pública, nos recuerden la santa obligacion del trabajo, pues, me duele decirlo, nosotros casi hemos olvidado

el modo de hacer fortuna de acuerdo con nuestra inteligencia, con nuestras fuerzas, con nuestras facultades.

Con efecto, no tenemos motivos para guerrear despues de la Reivindicacion Nacional que proclamó al Regenerador de la Patria: no tenemos nada, absolutamente nada que dilucidar en el campo de batalla, á no ser la disputa miserable de los puestos públicos. Todos nuestros sueños de libertad han sido satisfechos. El principio de libertad territorial, el principio de libertad individual, el principio de libertad religiosa, el principio de libertad de imprenta, el principio de libertad de la enseñanza, y el principio en fin de todas las libertades humanas, que fueron inspiracion en 1810, son realidad desde 1870.

A lo que debemos aspirar ahora es á ayudar al creador de la República, de buena fé, á Guzman Blanco; á Diego Bautista Urbaneja, el creador de la adhesion; á Joaquin Crespo, el creador de la lealtad: á vivir en la vida de la agricultura, en la vida de la cria, en la vida de la industria, en la vida del comercio, en la vida de las artes, en la vida de la ciencia, en la vida de la poesía, en la vida de la meditacion, en la vida del progreso como Europa, como Norte América; á vivir en la vida de la paz, en la vida de la concordia, en la vida de la conciencia, en la vida del amor, como en el cielo.

Y estas doctrinas que yo profeso desde lo mas recóndito de mi corazon, cuyo apóstol privilegiado es Guzman Blanco, las encuentro tambien profesadas por vos con vuestras relevantes virtudes tanto más persuasivas y edificantes cuanto que teneís el arrogante derecho de una vida militar sin mancilla para aspirar á inundaros en los resplandores de la gloria del presente, ya que teneis conquistado para lo porvenir vuestro asiento en el libro de la historia patria.

Vos no me traeis á la memoria ni al espléndido Rívas, ni al épico Bermúdez; vos me pareceis el desprendido Salom,

Yo no me acuerdo, señor, al contemplaros, del Acosta con charreteras, sino del Acosta ciudadano, conduciendo sus labores y dándole con esta circunstancia á otros hombres la manera de ganarse un pan brillante con el brillo de la honradez. Yo no pienso, señor, en el Acosta de Cumanacoa, en el Acosta del Toro, en el Acosta de San Pedro, en el Acosta de la Cruz, en el Acosta de San Isidro, sino que pienso en el Acosta de Cocuizas, enalteciendo á su esposa, enalteciendo á los hijos de su corazon con su purísimo afecto, y enseñándonos á hacer del hogar doméstico un nido de inefable amor.

Imitemos todos ese apostolado de paz y trabajo que practica el General Acosta, y que es el apostolado que proclama

Guzman Blanco el Regenerador, y al que sirven desde la Revolucion de Abril figuras como las de Crespo y Urbaneja, con la voluntad de estirpar nuestra deplorable inclinacion á la guerra. ¡ Es cosa increible !

Cada dos, cada tres, cada cuatro años estallaba alguna revolucion, podia decirse que la Providencia inexorable no queria que este espléndido y robusto suelo se nutriera á costa de nuestra muerte. El exagerado amor de la oligarquía á las tradiciones del pasado, y el exagerado amor de los liberales á los deslumbramientos del porvenir, nos habian sentenciado á eterna lucha, á eterna riña, y sucedia por esta razon que siempre habia en la casa de Gobierno algun mandatario obligado á ejercer la tiranía, y que siempre habia en silenciosas selvas ciudadanos obligados á ejercer el derecho de insurreccion.

Pero, todo eso pasó ya nuevamente con la causa de la Reivindicacion, y regresó al Gobierno de Guzman Blanco, Urbaneja, Crespo, Acosta, Cedeño, Lara y toda esa constelacion de héroes que viven, y de mártires sacrificados en Puerto Cabello y la Victoria, cuya sangre sin duda se ha elevado ya hasta los arreboles del cielo, para quizás volver á caer un dia como lluvia de purísima gloria, á fertilizar en el pais la semilla del patriotismo.

Aun no ha tenido tiempo la tierra para reducir á polvo los despojos de esos mártires, y no debemos consentir que nuevos disturbios, emanados de torpe ambicion, ó audacia desenfrenada, vengan á insultar la memoria de los muertos, y á esterilizar los sacrificios de los que vivimos, con luchas aventureras en las cuales se desafia á la muerte, se escarnece la moral del pueblo, y se burla hasta de la conciencia misma de Dios.

Imitemos al modesto General Acosta como obrero de paz y concordia. Admirémoslo como soldado del trabajo.

Así lo admiro yó.

Y aunque esta grandeza sorprenda en nuestros dias, yo me atrevo á aseverar que ella es natural, que ella es lógica, porque Acosta es hijo de Oriente, y en Oriente se ha sabido fecundizar siempre el génio, la virtud y el valor. Yo me paseo con la mirada del alma por el pasado de Oriente, y descubro á Monágas, el héroe de la redencion; y sigo mirando, y distingo á Mariño, el héroe del desinteres; y busco todavía, y descubro á Sucre, el héroe de Bolívar; y vuelvo luego á la actualidad, y os descubro á vos, el héroe del desprendimiento, único heroismo que aun le faltaba al Oriente personificar.

Permitidme, pues, General Acosta, brindar por vos en es-

te momento como el sucesor de aquellos ilustres varones; brindar por vos, como la personalidad en quien se condensan las aspiraciones de los pueblos orientales, como Delegado que sois en ellos del Gobierno Nacional; y brindo tambien por vos como el representante en Oriente de la voluntad de Guzman Blanco.

Señores!

Viva el General Guzman Blanco!
Viva el General Diego Bautista Urbaneja!
Viva el General José Eusebio Acosta!
Viva el General Pedro Vallenilla!

El General Joaquin Figuera:

General! Señores!

Quiero tomar parte en esta magnífica ovacion que el patriotismo de Carúpano ofrece hoi al Ilustre Caudillo de Oriente. Quiero emitir mi pensamiento, agregar una idea que, aunque flor marchita, puede tener cabida en la hermosa corona de glorias que talentos ilustrados han tejido con su brillante y autorizada palabra á nuestro esclarecido huésped.

Jamás los pueblos se equivocan respecto de sus legítimos bienhechores. Jamás los pueblos permanecen en el error por mucho tiempo; y pasa el entusiasmo y el deslumbramiento que lleva consigo el espíritu de proselitismo, para dejar lugar preferente á la verdad, luz benéfica que ilumina sin desorientar y convence sin esfuerzos.

No es, por tanto, la costumbre de dar parabienes; no es la pasajera alegría que provocan siempre las fiestas populares lo que nos tiene aquí reunidos, no: es la santidad del deber encarnada en el corazon de un pueblo, que viene á felicitar sinceramente á su heróico Caudillo, y en él al Supremo Director de la Reivindicacion Nacional.

Consumada felizmente la más portentosa revolucion; y colocado al frente de los destinos de la Patria el hombre extraordinario que la dió paz, honra, bienestar y progreso, nuestro júbilo es inmenso. Pero, acrece más aun la satisfaccion al ver entre nosotros al General José Eusebio Acosta, Representante de los Estados Orientales.—Hé ahí el hombre que necesitábamos para reintegrar la vida política y la vida social de esta importante seccion de la República, con una autoridad positiva, porque impera sobre los espíritus y sobre los corazones.

Hoi, nada oscurece, nada altera el brillo y esplendor de

la verdad. Hoi, el prestigioso nombre del General Acosta se levanta luminoso como el astro del dia sobre los pueblos; su luz penetra en los corazones y fecunda en ellos el gérmen de todo lo que es bueno y grande para la Patria.

Las pasiones que fermentan siempre, produjeron el error, y delinearon enormes sombras entre el hombre magnánimo y los pueblos á quienes diera órden y libertad. Pero, el astro siguió su curso, continuó brillando, á pesar de los negros vapores que engrosaban sin cesar, una prensa vocinglera y el vicio entronizado.

Hácia la tarde del desgobierno de Alcántara, en el cáos que sucedió á su muerte providencial, Guzman, Urbaneja, Acosta, Cedeño y Crespo iluminaron con rayos purísimos de amor patrio el cielo enrojecido y cargado de tempestades.

Basta, General: á mí no me corresponde dar testimonios á la verdad, ni comprobar vuestras inmarcecibles glorias. Hai un hecho más elocuente que mi palabra: ese concierto de congratulaciones que por doquiera entona el patriotismo para bendecir al Ilustre Caudillo de Oriente.—HE DICHO.

El GENERAL ACOSTA concluyó el acto invitando á los concurrentes á dar un viva al Regenerador de Venezuela, que todos contestaron con entusiasmo.

Ese dia no se efectuó el banquete popular, de la manera que lo habia dispuesto la Junta directiva, pero las reses destinadas para ello se repartieron al pueblo, y algunos opinan que así quedaron más satisfechos los ciudadanos.

En la mañana siguiente tuvo lugar el paseo al Acueducto de Macarapana, obra que debe su primera idea fundamental al Jefe de Oriente, y en donde halló éste nuevos y mayores obsequios.

Estas fiestas, para las cuales sólo se habian previsto dos dias, duraron, pues, toda la semana hasta el domingo, en que el General Vallenilla celebró sus dias, dando un esquisito almuerzo al General Acosta y otros amigos; y aquellas terminaron con animadísimas regatas en la bahía.

Por fuerza tenemos que parar aquí.—Nos falta espacio en qué estendernos, y no es por tanto culpa nuestra si omitimos algunas circunstancias interesantes en esta relacion, que ha de parecer siempre pálida y corta á los que presenciaron los sucesos de estos dias.

El General Acosta ha sido obsequiado tambien espléndidamente en el Departamento Benítez: lo será la próxima semana en Rio Caribe, y ofrecemos nuestras columnas para la descripcion de estas otras fiestas populares, en que se satisface el alma y se regocija el corazon de los buenos patriotas.

A LOS GENERALES

JOSE EUSEBIO ACOSTA Y PEDRO VALLENILLA.

SONETO.

Eternicen los siglos la memoria
De *Acosta* y *Vallenilla*, dijo Oriente,
Y en letras de topacio refulgente
Grabó sus nombres y los dió á la historia:

Pero el génio del mal allá en su escoria,
Lanza un rugido fiero é impotente,
Y con su aliento impuro y pestilente,
Quiso manchar dos páginas de gloria....

Cuando al espacio del azul avanza
La Fama invicta, y dilatando el vuelo
Por do la envidia mundanal no alcanza,

Union y Paz! progreso con anhelo!
Y el eco de progreso y bienandanza
Suena en Oriente, y se remonta al cielo.

AL ILUSTRE AMERICANO

GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO.

SONETO.

Tú que nos traes al fin la paz deseada,
Librándonos de oscuros caudillajes,
Admite estos sinceros homenajes,
Cual corto premio á tu última cruzada.

Esta patria infeliz é infortunada,
Libre por tí de torpes vasallajes,
Vuelve á ostentar la luz de sus celajes,
Luz que ya nunca se verá eclipsada.

Y hoi que viste Carúpano sus galas
Para obsequiar á su hijo el más amado,
La fama tiende sus nevadas alas,

Proclamando esa paz que has cimentado,
Pues para conservarla le señalas
Al héroe del Oriente, al fiel soldado.

M. J.

SONETO.

DEDICADO A LOS BENEMÉRITOS GENERALES JOSÉ EUSEBIO ACOSTA Y PEDRO VALLENILLA.

Busca el guerrero la dudosa huella
De la celebridad y de la gloria,
Y acaso su esperanza es ilusoria
Porque la suerte ciega la atropella:

Busca en la lucha la propicia estrella
Y halla su luz fugaz y transitoria;
Busca una accion preclara y meritoria,
Y encontrar suele el odio ó la querella.

Mas al ver hoi en puestos tan honrosos,
A Acosta y Vallenilla con fé pura
Estrechados por vínculos preciosos:

Mira en ellos la estrella que fulgura,
Y á la sombra de bienes tan hermosos
Disfruta sólo paz, dicha y ventura.

M. J.

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN FELICITACION DEL GENERAL ACOSTA.

Por la Escuela municipal de niñas de Santa Rosa, la señorita P. Espinoza:

Señor!

El establecimiento á que pertenecemos no ha tenido un dia

de mayor satisfaccion que éste, en que venimos á tomar parte en el concierto de admiracion y amor que os dedica el pueblo de vuestra cuna; y venimos, señor, ménos por cumplir con un deber, que movidas del entusiasmo que inspiran vuestro nombre y vuestra gloria!

Por donde quiera gozosa lo publica la Fama: grande en la guerra, por el heroismo que habeis probado en numerosos campos de batalla; grande en la paz, por el desprendimiento con que en ella siempre os señaláis; grande, por vuestros largos sacrificios para establecer el reinado de la libertad en el seno de la democracia; grande como pocos, porque como pocos sabeis realzar vuestros merecimientos rindiendo culto al trabajo. Aun teneis una grandeza mayor: que á los pueblos no cuesta vuestro encumbramiento una sola lágrima, y entre los mismos esplendores de la apoteósis todavía triunfa, brilla y edifica vuestra ejemplar modestia.

Tambien á una dicen todos, que hoi mismo á vuestra prudencia y admirable abnegacion se debe en mucho que haya terminado la dolorosa noche de tiranía en que estaba hundida la patria, y que en su magestuoso horizonte luzca purísimo y brillante el íris bendito de la paz.

Hé allí por qué tiene tan dulce influjo vuestro nombre: por qué se ama vuestra gloria y por qué venimos nosotras á presentar nuestras salutaciones, trayendo una ofrenda digna de vuestros méritos sí: los más ardientes y cordiales votos porque en todo tiempo el genio del bien os asista guardándoos de la envidia tenebrosa é implacable enemigo de cuanto es bueno y grande; cubriéndoos con sus alas donde quiera que os impulse la lei providencial de nuestra suerte.

Aceptad estos votos, señor, y así mismo acojed esta súplica que sale de lo íntimo de nuestros inocentes corazones; que mediante vuestra generosa y constante proteccion, Carúpano, que se enorgullece de llamaros hijo; que os quiere, os respeta y admira, vea debidamente desarrollarse sus grandes elementos de riqueza: que realice, señor, su brillante destino.

El jóven J. C. Vásquez, alumno de la Municipal de Santa Rosa.

Benemérito General!

Permitidme que os felicite á nombre de la "Escuela municipal de Santa Rosa" y de nuestro Preceptor el señor Pedro

Medina por vuestro acendrado patriotismo y vuestras grandes virtudes republicanas, en este dia de regocijo popular.

Mucho espera hoi la República; pero más esperamos nosotros, que vemos en el Ilustre Caudillo de Oriente el faro brillante de nuestro porvenir y las esperanzas de Venezuela.

Compañeros! demos con toda la fuerza de nuestro corazon un grito inmenso de entusiasmo:

Viva el General Acosta!

El jóven I. Fermin, alumno de la Municipal de Santa Catalina:

Ilustre Ciudadano de Venezuela!

Mi digno preceptor el señor José Eugenio Réyes me ha escojido para felicitaros á nombre de la Escuela municipal de Santa Catalina el dia de vuestra llegada á Carúpano.

El plantel á que pertenezco se compone de humildes hijos del pueblo, y yo, que soi uno de tantos, me siento lleno de entusiasmo al deciros que sois la esperanza de nuestras generaciones infantiles, la antorcha luminosa de nuestro porvenir.

Así, digamos en coro: ¡Viva el Caudillo de Oriente!

El jóven Juan Aguirre por la que regenta el señor Martínez Mata:

Señor General José Easebio Acosta:

Como todo Carúpano, tambien nosotros sentimos contento y alegría por vuestra feliz llegada, y os presentamos nuestra salutacion que el arte no puede embellecer á la verdad, porque aun son pocos nuestros conocimientos; pero que tiene toda la ingenuidad y pureza de nuestros infantiles corazones.

La Providencia conserve vuestra vida y acreciente, General, el honor y la gloria que os distinguen entre los grandes hijos de la Patria!

El jóven J. M. Brito S., alumno del mismo plantel.

General Acosta!

Los homenajes que Carúpano tributa hoi, y que lo elevan al nivel de los pueblos que más se han distinguido por las dotes de su inteligencia y patriotismo, no significan solamen-

te el testimonio de amor y admiracion que rinde á uno de sus hijos más ilustres, sino que prueban con marcada elocuencia, que son y serán de hoi mas inquebrantables los vínculos que lo unen á vos.

En efecto, General: este pueblo se siente encadenado á vuestra suerte y lo espera todo de vos; no sólo porque seais de los héroes cuyas proezas han hecho resonar las voces de la Fama, sino porque vé en vos uno de los más dignos representantes de los grandes y legítimos intereses del pais.

El sabe que si en la guerra vuestro nombre simboliza la victoria, en la paz dais siempre los más nobles ejemplos de abnegacion y desprendimiento.

Hijo de uno de vuestros más leales amigos y sinceros admiradores, nada más natural que al dirijiros la palabra en esta ocasion solemne, al levantar mi débil voz aquí en este recinto en que oigo pronunciar vuestro nombre y enaltecer vuestros esclarecidos hechos con los acentos del más férvido entusiasmo, sienta palpitar mi corazon al impulso de las más dulces emociones.

Yo os felicito, General, y me congratulo con Carúpano por la dicha que esperimenta de veros hoi en su seno despues de una larga ausencia y apénas consumada una evolucion política en que habeis figurado en primer término y que ha puesto á Venezuela en posesion de sí misma, devolviéndole su crédito y su dignidad.

El jóven R. Sánchez, alumno del Colegio Cagigal.

Ilustre Caudillo de Oriente!

Escogido por mi amado maestro para dirigiros la palabra á nombre de mis queridos condiscípulos, cumplo con placer esta comision, penosa para mí por mi insuficiencia; pero que me honra, porque es á vos á quien me dirijo, que sabréis disculparme, y porque soi órgano de este jóven plantel que ha nacido apénas, y está mereciendo ya la honra de presentarse ante uno de los más grandes héroes de la Patria.

Señor! Cuando en el curso de nuestras tareas escolares leemos ú oimos de los labios de nuestro maestro, la historia de algun grande hombre; cuando columbramos la importancia de sus hechos; cuando nos lo representa la fantasía ó nos parece verle segun nuestra concepcion, nos sentimos como fascinados por los reflejos de grandeza que nos parece ver despedirse de

su rostro. *(Aplausos.)* Cuando resuenan en nuestros oidos los nombres de Washington, Miranda y el gran Bolívar.... esos se repercuten en nuestros corazones y nos estremecemos de emocion. *(Aplausos.)* Cuando oimos de los ancianos referir las impresiones que les causaba la presencia de Bolívar y los astros que le rodeaban, nos sentimos con envidia, porque el alma del hombre no puede olvidarse de su grande orígen, y tiende hácia él y ama lo que se le asemeja, y simpatiza con sus tendencias....y....no puedo decir lo que me grita el corazon, porque soi mui jóven; pero comprendo, y vosotros, señores, tambien comprendereis que es algo grande....mui grande. *(Aplausos y gritos de entusiasmo.)*

¿Y será que sólo ciertas generaciones ó ciertos hombres estén destinados á contemplar y oir á los grandes de la tierra?......Nó!

Mañana en nuestra virilidad, referiremos á nuestros hijos que os vimos, que os hablamos; referiremos vuestros hechos, vuestras glorias; cantaremos vuestro nombre y divinizaremos vuestra memoria: y seremos objeto de su envidia, y ellos desearán haber vivido hoi para tener la dicha inefable que tenemos nosotros de contemplaros faz á faz, señor. *(Aplausos.)*

Dichosos nosotros, que os vemos, que sentimos vuestros hechos y que apreciamos la gloriosa importancia de vuestros prestigios.

El Colegio Cagigal se enorgullece con dirijiros la más cordial, la más sincera de las felicitaciones, y en desearos largos dias de vida, que serán otros tantos de gloria, para que en union de vuestro amigo el Ilustre Jefe de la Nacion, sigais repartiendo beneficios, principalmente en esta ciudad que tiene la dicha de ser vuestra cuna. *(Aplausos prolongados y gritos de entusiasmo).*—HE TERMINADO.

El Sr. G. Cerisola, Vice-Cónsul de España, en representacion del Cuerpo Consular.

Benemérito General José Eusebio Acosta.

El honorable Cuerpo Consular de esta ciudad os dá la bienvenida y os felicita tambien por la espléndida recepcion que os hace vuestro pueblo natal.

Servios aceptar así mismo el distinguido aprecio y alta consideracion en que os tiene, como buen ciudadano y digno representante del Ilustrado Gobierno de la Nacion Venezolana en el Oriente.

El Sr. L. Alvarado, Presidente del Concejo Municipal de Benítez.

Ciudadano General José Eusebio Acosta, Inclito Caudillo de Oriente !

Benítez, aquel Departamento cuyo nombre es de grata recordacion para vos y que os debe su reciente autonomía, ha sentido gran júbilo al propalarse la plausible noticia de que Carúpano seria visitado por su heróico hijo; y el Concejo Municipal de aquella seccion, intérprete de los sentimientos del pueblo que le ha confiado la mision de representarle, ha dispuesto que la comision de su seno, que teneis presente, venga á felicitaros, á invitaros á que honreis con vuestra presencia á aquellos lugares, y á manifestaros la adhesion que siempre os ha profesado y que se aumenta cada dia, con tanta más razon hoi que habéis contribuido con vuestro poderoso contingente á darnos la deseada paz que tanto necesitamos para la dicha y engrandecimiento de Venezuela.

Aceptad, General, la felicitacion de Benítez, con la sinceridad que ella es dirijida.

El Sr. Ignacio Marcano, Orador de la Logia "Virtud Premiada."

Respetable y q.·. h.·. José E. Acosta.

Siento especial satisfaccion en cumplir el encargo con que la Resp.·. Log.·. "Virtud Premiada" me ha honrado en union de su Ex-Venerable y de sus Vigilantes, para felicitaros por vuestra venida á esta ciudad, que, orgullosa de ser vuestra cuna, os recibe con las demostraciones de júbilo y admiracion que cumplen á vuestros altos merecimientos.

Esta felicitacion es tanto más sincera, cuanto que puede asegurarse que este espléndido homenaje que el patriotismo rinde á vuestras altas dotes, es la espresion de la voluntad unánime de los habitantes de este Oriente; pues aun los pocos que han dejado de tomar parte en estos actos espontáneos del entusiasmo público, no pueden ménos que aplaudirlos en su voluntario retiro: tal ha sido la aprobacion que ha merecido vuestra conducta ennobleciendo y elevando cada vez más vuestra figura política, que tantas simpatías tiene ya conquistadas en toda la República.

La Resp.·. Log.·. "Virtud Premiada" hace votos al G.·. A.·. D.·. U.·. para que, conservando la paz que disfrutamos, y á la cual habeis cooperado tan eficazmente, identificado en

ideas y propósitos con el Ilustre Americano, eminente repúblico que felizmente rije los destinos de la Patria, llegueis por el honroso camino que os habeis trazado, al alto puesto de que os hacen digno vuestras virtudes cívicas.

El señor A. Lyon, en representacion del Club de Amigos:

Ciudadano General Acosta.

El Club de Amigos, que tenemos la honra de representar aquí, os felicita por vuestra feliz llegada á esta ciudad.

Tiempo hacia que esta sociedad, compuesta de jóvenes amantes del progreso, deseaba hallar una ocasion como ésta para significaros los sentimientos de profundo respeto y simpatías que tiene por vos, que os habeis captado el sincero aprecio de vuestros conciudadanos, distinguiéndoos por las virtudes eminentemente republicanas que os adornan.

Y hoi que Curúpano, la dichosa ciudad que tiene á tanta honra ser la cuna de tan modesto varon, os recibe con los brazos abiertos, nuestra satisfaccion es mayor, porque dice mui alto del que siempre ha sabido defender las libertades patrias con su consagracion á servirla y su pericia como capitan de sus ejércitos.

Vuestros méritos os hacen acreedor á todo género de acatamiento; llenáis muchas páginas en la historia patria; ella añadirá una más: la de esta gran ovacion que os hacen vuestros hermanos y compañeros; y si la fortuna os sigue sonriendo, y llegáis en marcha triunfal al primer puesto de la Nacion, á que teneis derecho por mil títulos, aceptad las congratulaciones del Club de Amigos, que desearia haceros la escolta en el camino del progreso, para más gloria de este suelo tan querido, que os ama y que os desea mayores y más preciados triunfos en vuestra carrera pública.

El Sr. G. Cerisola, en representacion de la Sociedad de Artesanos.

Benemérito General José E. Acosta.

La Sociedad de Artesanos de esta ciudad, á la que tenemos la honra de pertenecer como miembros honorarios, nos ha comisionado para saludaros y felicitaros tambien en su nombre, por vuestra venida á Carúpano.

Nos es tanto más grato cumplir esta comision cuanto que

estamos penetrados de que la numerosa Sociedad de Artesanos, compuesta de honrados y laboriosos vecinos, siente el mismo regocijo que anima á vuestro pueblo natal al dar verdadera prueba del aprecio en que tiene vuestras cualidades, como ciudadano y Delegado del Ilustre Americano General Antonio Guzman Blanco en el Oriente de la República.

VISITA

DEL GENERAL ACOSTA

AL DEPARTAMENTO BENITEZ.

Al amanecer del mártes, 1° del corriente salió de Carúpano el Benemérito General José Eusebio Acosta, acompañado de su Jefe de Estado Mayor, General Pedro Vallenilla, del personal de la Secretaría y de numerosos ciudadanos, que voluntariamente quisieron hacerle séquito. Al llegar á "*Quebrada Seca*," hermosa posesion de los Sres. José Franceschi y Cª fué obsequiado con un expléndido almuerzo y otras demostraciones de regocijo.

Allí esperamos á que el sol declinase un tanto; á pocos instantes llegó la Diputacion del Pilar acompañada de muchos ciudadanos, y juntos seguimos marcha para la cabecera del Departamento "Benítez." En el curso del camino el General Acosta fué objeto de sencillas pero elocuentes demostraciones de cariño. No habian trascurrido treinta minutos cuando entrábamos al Pilar en medio de un pueblo entusiasmado que daba víctores á la libertad, al progreso, al *Ilustre Americano*, al Encargado del Ejecutivo Nacional, Doctor Diego Bautista Urbaneja, á los Generales *Acosta y Vallenilla*, y los demas adalides de la Reivindicacion.

Describir la manera como los habitantes del Pilar adornaron las casas, calles y plaza del pueblo, es empresa superior á nuestra pobre inteligencia. Creíase uno trasportado al mundo de los efectos sin sombras; en cada rostro, en cada sonrisa, en cada palabra, se veia la ingénua expresion del alma gozosamente impresionada por un acontecimiento insólito en la vida de los pueblos que, como el Pilar, llevan la vida honrada del trabajo; aman la paz, porque á su sombra es que fructi-

fican y prosperan las industrias, y cobran raudo vuelo la agricultura y el comercio.

Frente á la Logia se extendia una bambalina donde se leia la siguiente inscripcion:

La Resp.·. Log.·. "Sol de Paria" se une al regocijo público para felicitar al Ilustre Hermano José Eusebio Acosta.

En el trayecto de la carrera aparecian multitud de arcos, muchos de ellos formados con vistosas palmas, vestidos con graciosa galanura y con las flores que á manos llenas prodiga nuestra fecunda zona. En ellos habia inscripciones varias, que la premura del tiempo no nos permitió recojer.

En la calle de la "Libertad" lucia otra bambalina con el siguiente mote: *El Departamento Benítez rinde modesto homenaje al heróico hijo de Carúpano, Caudillo de Oriente, General José Eusebio Acosta.*

En la plaza se levantaba elegantemente un templete adornado con cortinas de diversos colores, guirnaldas y banderas de varias nacionalidades. En las cornizas y en el zócalo de dicho templete se leian entre otros los siguientes pensamientos:

Acosta, insigne guerrero: tu principal mérito lo constituyen tu modestia, tu desprendimiento y tu amor al trabajo.

Acosta y Vallenilla simbolizan la paz.

Loor al conspicuo hijo de Carúpano.

En la calle "*Level*" otra bambalina decia:

Amor y Gloria al invencible Acosta y al intrépido Vallenilla.

El concurso iba de instante en instante aumentándose considerablemente; los fuegos artificiales cruzaban la atmósfera en diversas direcciones; la detonacion de la fusilería, las campanas echadas á vuelo, los víctores, las aclamaciones, todo, todo demostraba que el entusiasmo habia llegado á su colmo. Era el momento en que el BENEMERITO CAUDILLO ORIENTAL entraba á la espaciosa casa que de antemano se le tenia preparada. Todos conocen la caballerosidad y galantería que distinguen al amabilísimo jóven francés Sántos Erminy para que nos detengamos á decir que aquella era su morada; y que fué él quien en primer término dirijió los obsequios que debian hacer más grata la acojida que se daba al General Acosta, á su digno Jefe de Estado Mayor, General Pedro Vallenilla y á su numerosa comitiva, teniendo para ello la activa cooperacion de los jóvenes Alvarado, Dautant y Mattei,

que ayudaron eficazmente á Erminy en el propósito de que la recepcion fuese tan espléndida, cuanto lo permiten los medios de que se puede disponer en pueblos incipientes como los del Interior de Carúpano. Desmontado el General Acosta y su séquito, penetró en el salon para recibir allí las felicitaciones de bienvenida de numerosos ciudadanos de los diversos matices políticos, y de los extrangeros, que han hecho de este pais su segunda patria, y que junto con los venezolanos contribuyen á estas solemnidades, porque son las fiestas de la Paz. Dicho salon estaba convenientemente adornado; en la testera, el Escudo de Venezuela coronado con el retrato del Libertador y adornado con colores y trofeos; á la derecha el del Ilustre Americano, y á la izquierda el del General José Eusebio Acosta; á la derecha del Salon un acta de la Independencia, y á la izquierda el decreto de honores del Ilustre Concejo Municipal del Departamento Benítez al General Acosta, perfectamente caligrafiado; al frente una cinta, gallardamente estendida sobre la pared, con la inscripcion siguiente:

"*El Departamento Benítez saluda en el Benemérito General* JOSE EUSEBIO ACOSTA, *á su Caudillo y su Protector.*"

Debajo, un retrato del Regenerador de Venezuela, General Guzman Blanco, en el momento en que saluda á los Representantes de la Nacion.

A los lados, dos escudos artísticamente embellecidos, en cuyo centro se leian los nombres de los GENERALES ACOSTA Y VALLENILLA.

A las 5 P. M. tuvo lugar un suntuoso banquete, animado con diferentes bríndis y discursos.

En la noche el Pilar presentaba una agradable pespectiva visto desde el altosano de la Iglesia; dándole magnífico realce la infinidad de farolillos de caprichosas formas y colores que alumbraban sus calles y la multitud de fuegos y fogatas que ardian por doquiera.

Era el momento en que una comision del Ilustre Concejo Municipal de Benítez, presidido por el Coronel de Ingenieros Enrique Pérez, presentaba al General Acosta una breve é ilustrada Memoria, en que aquella Corporacion expone á grandes rasgos los cuantiosos elementos con que los pueblos de dicho Departamento cuentan para realizar su brillante porvenir, y la esperanza que abrigan de que el Gobierno Nacional, en posesion de tales datos, contribuya al desarrollo de esos inmensos gérmenes de riqueza. Dicha Memoria fué acompañada por un mui espresivo discurso del señor Coronel Pérez,

al que contestó el General Acosta con mui halagadoras espresiones, que el patriotismo aplaudió fervorosamente.

Al amanecer del dia siguiente se continuó para la parroquia de Guaraunos, residencia del Coronel Enrique Pérez, donde fué recibido el Inclito Caudillo con cumplidas demostraciones de sincera adhesion: en la casa del indicado Coronel Pérez la señorita Eustoquia Bello felicitó á los Generales Acosta y Vallenilla, ofrendándoles un ramillete de flores, y haciendo votos por que la paz y la concordia reináran inalterables para gloria y prosperidad de aquellas comarcas. De allí se siguió á la casa del señor Crispin Marcano, en donde fué el General Acosta obsequiado; siguiendo luego á la morada del jóven Rigual donde recibió idéntica demostracion de simpatía. En la calle principal lucian varias bambalinas, entre ellas una que decia:

"*Acosta, el Departamento Benítez se siente orgulloso con tu visita.*"

Desde ese punto empezaron á incorporarse muchos ciudadanos que venian de Tunapui á hacer compañía al General Acosta. La recepcion que este pueblo tributó al Benemerito Caudillo Oriental fué por demas satisfactoria, y no haríamos, con pocas variantes, sino copiar cuanto hemos dicho con respecto al Pilar. Cordialidad esquisita, esmerada complacencia, demostraciones de profundo afecto, votos sinceros y fervientes por la paz, lisonjeras esperanzas de bienestar futuro para esas riquísimas comarcas; he aquí el sentimiento que animaba todos los corazones.

El señor Fabiani obsequió con un esquisito almuerzo al General Acosta, su Jefe de Estado Mayor, y una parte de la comitiva, recibiendo igual obsequio del señor Jesus Maria Pérez y de otros los demas que acompañaban á aquellos Jefes.

Por la tarde regresamos al Pilar, y habiendo manifestado el General Acosta su deseo de visitar las minas de azufre de Chaguarámas, salimos en la mañana del otro dia, encontrando en el trayecto muchos de los sencillos habitantes de aquellos lugares, que aprovechaban la ocasion para significar al General Acosta el placer que su vista les causaba. En el caserío de Santa Tecla se improvisaron arcos de palmas adornados con frutas y flores de diversas parásitas.

Visitamos los "*Azufrales*" causándonos verdadera admiracion el fenómeno que allí se verifica, cual es el agua que surje á la superficie de la tierra, cuyo intenso grado de calor no pudimos apreciar por falta de instrumentos adecuados;

y la portentosa creacion del azufre que *brota en flor*, y que da una idea de la riqueza de dichas minas.

Allí fué excitado el GENERAL ACOSTA á pasar á la Hacienda denominada "*Carlota*", propiedad de los hermanos Alvarado, donde se le tenia preparado un almuerzo. No habia trascurrido una hora cuando nos encontramos en dicha hacienda, en donde fuimos recibidos con la más espresiva cordialidad. A poco se sirvió el almuerzo anunciado, que puede llamarse expléndido, en cuyo acto reinó la más fina complacencia, haciendo de anfitriones los jóvenes Alvarado, Erminy y Dautant.

Se pronunciaron varios bríndis. El GENERAL ACOSTA brindó por la juventud, esperanza del porvenir; el General Vallenilla, por la pronta realizacion de la Carretera que ha de unir los Departamentos Bermúdez y Benítez; el Doctor Benitez, por el progreso de los pueblos del Departamento; el Doctor Carrera, por que la union de *Acosta y Vallenilla* sea fecunda en bienes para el Oriente; Pérez, Erminy, Alvarado y Dautant, por la paz y la prosperidad de la República; el General Palácios, por las conquistas del partido liberal; el General José María Brito, por el patriotismo de Carúpano, y otros bríndis más que seria prolijo enumerar.

Dos horas despues emprendimos el regreso para el Pilar, donde el apreciable jóven Federico Dautant obsequió al General Acosta con una comida tan agradable como lo habia sido el almuerzo.

El 4 á las 8 A. M. resolvió el General Acosta regresar á Carúpano, para concurrir á la invitacion que el patriota y decidido pueblo de Rio Caribe le hiciera dias ántes.

Si significativas fueron las demostraciones que el General Acosta recibió en su visita al Interior, no lo fueron ménos las que se le rindieron á su regreso á Carúpano, mereciendo especial mencion las que le tributaron los encargados de la casa de los señores Franceschi en "*Quebrada Seca.*"

Humildes cronistas, sólo hemos pretendido dar en estas mal pergeñadas líneas una idea incompleta de la magnífica ovacion con que el DEPARTAMENTO BENITEZ ha querido justamente honrar al distinguido hijo de Carúpano, Ilustre Caudillo Oriental, para darle una prueba espléndida de expontánea adhesion y del acendrado afecto de estos pueblos que vinculan en él su porvenir.

El Corresponsal.

Pilar, Julio 5 de 1879.

EL GENERAL ACOSTA EN RIO CARIBE.

Miéntras recibimos del Departamento Arismendi la ofrecida revista de los actos populares que se tributaron en Rio Caribe al DELEGADO MILITAR, queremos anticipar á nuestros lectores de la República la noticia de que ellos fueron espléndidos, no sólo por la suntuosidad de los diferentes obsequios que al GENERAL ACOSTA, al GENERAL VALLENILLA, al General Palácios, al Doctor Benítez, á los oficiales del Estado Mayor General y á los numerosos ciudadanos que partieron de aquí en compañía suya se dedicaron, sino tambien por la alegría y entusiasmo de la ciudadanía de aquella importantísima poblacion.

Fuera de la falúa de la Aduana de este puerto, en que partió el General Acosta y su Jefe de Estado Mayor General; veintiocho piraguas formaban el convoi, embanderadas todas y lanzando en todo el trayecto fuegos artificiales y entusiastas víctores, hasta la llegada á Rio Caribe, que se verificó á las ocho de la mañana del lúnes 6 de este mes.

En esta visita acompañó al CAUDILLO ORIENTAL nuestra entusiasta *Banda Porvenir*, que contribuyó á hacer más gratos los dias pasados en Rio Caribe, en donde se prodigaron las más expresivas manifestaciones de júbilo popular.

Entre los más notables obsequios ofrendados al General Acosta, á su digno amigo el General Vallenilla y á los demas ciudadanos de su comitiva, señalaremos en primer lugar el gran banquete dado por los ciudadanos riocariberos y el obsequio particular dedicado por el Dr. A. J. Sotillo á nuestro Ilustre Jefe, al cual concurrieron muchas personas notables y en el que reinó la mayor cordialidad.

Plácenos tambien decir que en toda esa magnífica festividad no hubo ni siquiera la menor sombra que empañar pudiese el presente con mengua del porvenir. Viéronse allí los hombres de más significacion del Departamento, nacionales y extranjeros, unidos todos con el vínculo poderoso de la fé comun y la esperanza inquebrantable que inspira el General Acosta, y entre los más conspícuos de aquella localidad, cúmplenos mencionar al acreditado liberal y honradísimo ciudadano Salvador Lairet, que fué uno de los primeros en visitar al General Acosta, y á quien este Jefe acogió con la distincion que merecen siempre la virtud y el patriotismo.

Dos dias duraron las fiestas de Rio Caribe, y al cabo de

ellos volvió el JEFE DE ORIENTE á Carúpano con toda su comitiva. Fué aquí recibido con salvas de artillería; la ciudad se engalanó para verle pasar; el pueblo acudió á su encuentro; y entre las detonaciones del cañon, los fuegos artificiales y las armonías de la *Banda Porvenir*, que vino tocando desde Rio Caribe hasta este puerto, por espacio de tres horas, llegó el General Acosta á su morada, aclamado siempre con incesante ardor por todos los carupaneros.

SONETO

DEDICADO AL BENEMÉRITO GENERAL JOSÉ EUSEBIO ACOSTA.

—

Entre lujosas y grandes ovaciones
Acosta, héroe invicto, ya has entrado
Al suelo que tu valor ha libertado
En críticas, diversas situaciones.

Llenos de gratitud los corazones,
El pueblo te saluda entusiasmado,
Y tu nombre en la historia colocado
Será á la par de célebres campeones.

Tus glorias, tus virtudes, tu civismo,
Cualidades que adornan tu persona;
Tu probado y acendrado patriotismo,

En tu frente han puesto una corona:
Corona que al guerrero generoso,
No podrá arrebatarle el envidioso.

Rio-Caribe, Julio 6 de 1879.

Francisco de P. Guerra.

EN EL HOTEL NACIONAL.

Entre los diferentes materiales destinados á nuestro número anterior quedó omitido involuntariameute, y por efecto de la premura con que se elaboró aquel, el interesante bríndis

del General Pedro Vallenilla en el banquete que se dió en esta ciudad al Inclito Caudillo Oriental. Lo publicamos hoi con muchísimo gusto, esperando que tanto nuestro distinguido amigo el General Vallenilla, como nuestros lectores, disimularán esta falta, debida á las circunstancias mismas de las fiestas del dia, que aún duran aquí.

Diremos tambien que en esa ocasion habló el señor Mateo Guerra Marcano con su patriótica elocuencia de siempre, en honor del General Acosta, é identificado con los sentimientos de los concurrentes, sintiendo no poder reproducir sus palabras por carecer de las necesarias apuntaciones.

Bríndis del General Vallenilla:

Por el feliz acierto del Ilustre Americano, elijiendo al Benemérito General Acosta, para desempeñar la Delegacion militar de los cinco Estados Orientales, en cuyo ejercicio, no lo dudeis, sabrá conservar la armonía entre todos los ciudadanos, sin excepcion de partido, y podrá responder de la tranquilidad del Oriente, ayudado fervorosamente por los hombres de buena voluntad que tenemos la honra de acompañar de la mejor buena fé y sin reserva alguna al digno Caudillo oriental.

Brindo, señores, por la paz de la República, por el pronto regreso á la Patria del Ilustre Americano, por el Encargado del Ejecutivo Nacional, que con tanto tino y acierto dirije la nave del Estado, y por el Delegado Militar de Oriente, mi Jefe y amigo, el General José E. Acosta.

PARTIDA PARA CUMANÁ.

En el vapor paquete francés sale hoi para Cumaná el Delegado militar de Oriente, en union de su apreciabilísima señora.

Le acompañan el General Vallenilla, el Dr. B. Benítez, los Generales Félix Palácios, Antonio Russian, Dr. J. J. Carrera y Manuel María Alonzo.

Van tambien una comision del Concejo Municipal de este Departamento, compuesta del Dr. Aníbal Dominici, Presidente de dicha corporacion, Doctor J. M. Ymery Russian, Vicepresidente, de los Concejales General Ignacio Marcano y Fran-

cisco A. Carrera Mayz y coronel Luis Molinar, secretario; una comision del Concejo Municipal de Benítez, compuesta de los ciudadanos José Miguel Marcano y José María Mattei y otra comision de la Municipalidad de Arismendi compuesta de los ciudadanos Luis Grisanti y Pedro Félix Gómez.

Y marcha asimismo haciéndole compañía la *Banda Porvenir*, con los jóvenes siguientes: Directores Aurelio y José Ramon Lyon, Policarpo Gómez, José Antonio Lyon, José Manuel Suniaga, Juan A. Orsini, José Lyon, hijo, José E. Réyes García, Andres Escobar, Enrique Jiménes, José Vicente Pavan, Atanacio Caballero, (incorporado recientemente) Nicanor Ramírez, Manuel López y Wenceslao Cabrera, faltando dos miembros, por hallarse el uno ausente y el otro impedido.

Deseamos que el *General Acosta* vuelva pronto á Carúpano, como lo ha ofrecido, y pedimos al cielo que sea para todos feliz este viaje á la simpática ciudad del Manzanáres.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO BENÍTEZ.

Considerando:

Primero: Que esta seccion del Estado ha tenido á gran honra la importante visita que le ha hecho el Benemérito General José Eusebio Acosta, delegado Nacional de los Estados Orientales.

Segundo: Que es un deber de esta Corporacion manifestarle la gratitud con que tiene empeñada la ciudadanía del Departamento por las muestras de distincion que en todo tiempo le ha dispensado,

Acuerda:

Art. 1° Diputar á los Ciudadanos Enrique Pérez y José Maria Mattei para que, tan pronto como el Delegado Nacional en Oriente designe el dia de su salida de Carúpano, se trasladen á aquel puerto y le acompañen hasta el lugar de su residencia.

Art. 2° Los gastos que ocasione la diputacion serán de cuenta de las rentas municipales del Departamento.

Dado en la sala municipal en el Pilar, á 9 de Julio de 1879.—16º y 21º

El Presidente, *Leandro Alvarado.*

El Secretario accidental, *Francisco A. Vásquez.*

Estados Unidos de Venezuela.—Estado de Cumaná.—Presidencia del Concejo Municipal del Departamento Benítez.—Pilar, Julio 11 de 1879.—16° y 21º

Ciudadano General José Eusebio Acosta, Delegado del Gobierno Nacional en los Estados de Oriente.—Carúpano.

El Concejo Municipal de este Departamento, que tengo el honor de presidir, en sesion extraordinaria del nueve de los corrientes acordó diputar á los ciudadanos Enrique Pérez y José Maria Mattei, para acompañar á U. en su regreso al lugar de su destino.

En esta manifestacion, que es para nosotros un deber, se servirá U. ver la sincera prueba del alto aprecio y respeto que á U. profesan los pueblos de Benítez.

Dios y Federacion.

Leandro Alvarado.

NOTA.—En lugar del señor Enrique Pérez ha sido nombrado á última hora el señor José Miguel Marcano, por enfermedad de aquel.

RECEPCION

DEL GENERAL JOSÉ EUSEBIO ACOSTA

EN EL DEPARTAMENTO ARISMENDI.

Tan pronto como se supo el arribo á Carúpano del Benemérito General José E. Acosta, el Concejo Municipal de este Departamento diputó la comision de que trata el decreto fecha 15 de Mayo último, y cumpliendo aquella su cometido regresó inmediatamente trayéndonos la fausta nueva de que el Delegado Nacional habia accedido con su acostumbrada cortesía á la excitacion que se le hizo de visitarnos.

Inmediatamente, y como tocados de una chispa eléctrica, todos los riocariberos manifestaban en sus semblantes el gran entusiasmo que se desprendia de aquel feliz acontecimiento; por doquiera reinó desde entónces la alegría convidándose mu-

tuamente para el comun festin, preparando las banderas, bambalinas y toda clase de ornato; y miéntras las autoridades tomaban las disposiciones del caso, el pueblo se entregaba al regocijo, dejando oir detonaciones de fusilería y quemando fuegos artificiales por todas partes para simbolizar de esta manera la doble condicion del Ilustre Huésped, de guerrero y de hombre popular. El Presidente de la Junta Directiva, ciudadano Andres Franceschi, dispuso que las comisiones emprendieran sus diferentes encargos, de acuerdo con el programa sancionado, y en efecto se procedió al arreglo de la Sala Municipal, de la Alameda pública y de las capillas del Cármen y del Calvario, en lo que desplegaron toda su actividad los ciudadanos Juan Bautista Ghersy, José Gervasio Sotillo, Santiago A. Gómez, Pedro María Arismendi, José M. Villégas y los miembros de aquellas sociedades. Ya anticipadamente el ciudadano Eduvígis Rosal, Subprefecto, habia hecho asear con esmero todas las calles de la poblacion.

Llega, pues, la víspera del deseado dia, y todas las piraguas surtas en el puerto, se aprestan, y enarboladas convenientemente emprenden viaje á Carúpano como treinta de ellas, mui bien tripuladas, yendo á su bordo el General Eusebio Yánes y gran número de ciudadanos.

A las cinco de la mañana siguiente, todo el trayecto que forma la playa de este puerto de un estremo á otro estaba ocupado por numerosos grupos de personas de ámbos sexos: los buques fondeados en la rada ostentaban en sus mástiles desde el dia anterior el pabellon nacional. A las siete y media a. m. se divisa el bulto de una pequeña embarcacion en la que todos fijábamos la vista ansiando su llegada por creerla mensajera de algun asunto importante. En efecto, atraca anunciándonos que se acercaba la escuadrilla ciudadana, que hacia compañía á la falúa que conducia al denodado Caudillo de Oriente. Desde ese instante empiezan de nuevo los fuegos artificiales, redoblándose al vislumbrarse la descollante figura del General Acosta; tanto más se acercaba, más se notaba el entusiasmo general, hasta que pisó nuestro suelo en medio de una muchedumbre que se disputaba la delantera para saludarlo; y seguido del cortejo que encabezó la "Banda Porvenir" de Carúpano, se detuvo un rato en una casa de campaña vestida con caprichosas cortinas, situada en la Alameda pública, que como dijimos ántes, estaba alegóricamente decorada.

Los cañones montados en las alturas denominadas "El Cármen" hicieron la salva correspondiente.

De allí se dirijió á la casa del señor Vicente Grisanti

que eligió para su morada, cuya larga distancia, bellamente engalanada con hermosos pabellones nacionales y extrangeros, no dejó nada que desear.

Todo ese dia estuvo recibiendo visitas y felicitaciones sin distincion de círculos ni colores políticos y sin otro estímulo que admirar las dotes que le adornan como Gran Capitan: á las 7 p. m. fué invitado por una comision de la Municipalidad, compuesta de los Concejales Antonio L. Sarabia y Luis Grisanti que debian conducirlo á la sala donde lo esperaba aquella Corporacion para la recepcion oficial, y acompañado del General Pedro Vallenilla, la respectiva oficialidad del Estado Mayor y la concurrencia de personas respetables que le rodeaban, llegó entre víctores y demostraciones entusiastas al local indicado, ejecutando la "Banda Porvenir" la marcha titulada *Himno Triunfal.* El Presidente del Concejo, ciudadano Luis F. Franceschi le cedió el asiento, quedando él á su izquierda y el General Vallenilla á la derecha: un rato despues se puso de pié este funcionario y le dirijió en breves pero lucidas palabras el saludo de órden, que contestó patrióticamente el General Acosta: otros discursos que se sucedieron finalizaron el acto.

En este estado, y reunida como estaba la Sociedad *Juventud Progresista,* en el piso bajo del edificio referido, dos de sus miembros se presentaron para hacerle compañía al bajar, porque lo esperaban en aquel recinto: fué conducido al asiento que le estaba destinado, y el Presidente y algunos socios le dirijieron afectuosas palabras de reconocimiento, significándole tambien el contento de que estaban poseidos por su visita á esta ciudad; y se retiró en medio de un alborozo sin igual y víctores al Ilustre Americano, á él y demas jefes de la Reivindicacion.

A las 8 a. m. del otro dia fué visitado por una comision importante de la respetable Logia Estrella del Paria, presidida por el Doctor Antonio José Sotillo, el que lo felicitó en un elocuente discurso que le fué retribuido debidamente; y continuaron las salutaciones particulares hasta las seis p. m. en que fué obsequiado por el comercio con un banquete de ochenta cubiertos, direccion que corrió á cargo del señor Antonio L. Sarabia. Ahí hubo varios bríndis populares por los señores José María Guerra, José María Barea, Dr. Alberto Guerra, Generales Pedro Vallenilla, Félix Palácios, Dr. Baldomero Benítez y Aurelio Lyon, que no podemos reproducir por carecer de las apuntaciones necesarias; sólo recordamos con orgullo algunas palabras del General Vallenilla, y son: "Brindo por el Departamento Arismendi, el primero que se

,, lanzó al movimiento Reivindicador correspondiendo á las dis-
,, posiciones del Jefe de Oriente, General José Eusebio Acosta."

De los pensamientos que aparecieron en los trasparentes y bambalinas recomendamos los siguientes:

Al verdadero sostenedor de los derechos de su patria, General José Eusebio Acosta.

La sociedad "Flor de la Juventud" al denodado Caudillo del Oriente.

A José E. Acosta, militar sin tacha. Rio Caribe al General José E. Acosta.

Rio Caribe, admirador de tus glorias, te saluda, invicto Acosta.

La Resp.·. Log.·. "Estrella del Paria," número 25, al General J. E. Acosta.

La sociedad "Juventud Progresista de Rio Caribe" al Benemérito General José E. Acosta.

Al laborioso ciudadano José E. Acosta.

Concluyeron estas fiestas del patriotismo con el regreso del General y su comitiva de carupaneros y riocariberos, y quedando este pueblo satisfecho porque se le presentó la oportunidad de dar una prueba más de su decidida adhesion al hombre de todas sus épocas.

Rio Caribe, Julio 10 de 1879.

Varios ciudadanos.

DISCURSO

del Presidente del Concejo Municipal, ciudadano Luis F. Franceschi.

Benemérito General José E. Acosta.

La Municipalidad del Departamento se complace al saludaros en su propio seno: y os felicita cordialmente á nombre de los pueblos que ella representa.

Habeis querido honrarnos con vuestra visita, y nosotros os recibimos con amor y gratitud.

Ya lo veis, General: este numeroso concurso de ciudadanos, esos víctores y aclamaciones del pueblo, la ciudad toda que viste sus galas para recibiros, os demuestran palpablemente la gran simpatía que esperimentamos por vos y el entusiasmo y admiracion que nos inspiran vuestras glorias.

Héroe de la libertad, soldado del derecho, sustentáculo de la paz: bajo vuestra firme y poderosa ejida, la democracia impera, toma su asiento el órden, y la virtud y el trabajo ostentan ópimos frutos. Por eso, doquier que se oye vuestro nombre, el pueblo entona himnos de alabanza y bendice agradecido la mano bienhechora que le prodiga beneficios.

Os retribuiremos vuestra honrosa visita, General, procurando haceros gratos, mui gratos los pocos dias que permanezcais entre nosotros; y si logramos llenar este deseo, colmado quedará nuestro contento.

Discurso del Ciudadano concejal Luis Grisanti.

Generales José E. Acosta y Pedro Vallenilla.–Ciudadano Presidente y demas miembros del I. C. M.—Señores.

A despecho de mi notable insuficiencia, tengo que cumplir con el sagrado deber de felicitar al General Acosta, Delegado Nacional de Oriente.

Benemérito General, obrero y sostenedor incansable del edificio democrático que constituye la verdadera nacionalidad venezolana: mi pequeña figura apénas puede en vuestra presencia significar el entusiasmo de que están poseidos cada uno de los miembros de esta Municipalidad y la gran mayoría de los vecinos de Rio Caribe por las glorias que cada dia más vais añadiendo á la inmortal página de vuestra historia militar; y no podemos ménos que sentirnos enorgullecidos al vernos obsequiados por vuestra interesante visita, que deseaba este pueblo; y como siempre os hemos admirado, no debeis dudar que anhelemos vuestro engrandecimiento.

La Providencia, que os acompaña desde que emprendísteis el camino de los grandes hombres, sigue siendo la precursora de las sabias disposiciones que os distinguen; prueba de esta asercion es el tino y maestría con que os habeis con-

ducido desde que el gobierno del bienio alcantarista os obligó por primera vez á abandonar esta patria querida para buscar allá en extranjero suelo la solucion del problema reivindicador, de la manera que ménos perjuicio causara á vuestros amados conciudadanos, no sin vencer las grandes dificultades que se presentan en tales casos ya en la diplomacia, ya como hábil militar, hasta plantear en esta importante seccion el triunfo de las instituciones liberales.

Debeis estar convencido, General, que vuestros triunfos son triunfos para Rio Caribe, que aquí llega á su colmo el regocijo por cada conquista que haceis en vuestras deliberaciones como gran capitan: vuestra vida apreciable, y necesaria hasta que por lo ménos desaparezca la presente generacion de este pueblo, deseamos se prolongue para que seais el fiel sostenedor de sus preciosos derechos.

Recibid, General afortunado, nuestro sincero afecto, única medalla que podemos dedicaros en premio de la portentosa campaña que acabais de terminar.

He dicho.

Discurso del jóven Rafael Hernández, hijo.

Ciudadano General Delegado Nacional de Oriente.

Al espresar mis insignificantes conceptos ante tan lucido auditorio, guíame sólo la idea de felicitaros y demostraros los más humildes respetos, significándoos á la vez las grandes simpatias que siente por tan digno compatriota la "Sociedad Juventud Progresista" de quien tengo el honor de ser miembro; pero siento no poder patentizar debidamente los fervientes deseos de que se haya poseida esta juvenil asociacion para con tan Egregio Caudillo. Este acto, ciudadano General, nacido de lo más recóndito de nuestros sensibles corazones, nos dá fé para esperar de vuestro recto criterio que lo califiqueis sólo de puro patriotismo y cual placer inesplicable que siente ella hoi, como el pueblo de Rio Caribe, por ver en su seno al enviado Nacional.

Dignaos, pues, aceptar el debido homenaje que por mi órgano os tributa esta Sociedad, que os saluda y contempla.

Discurso del jóven Pedro Gómez Ordas.

Ciudadano General:

Dispensad la audacia con que mi débil voz se espone ante tan respetable público; pero en este solemne acto, en que el pueblo de Rio Caribe tributa al Ilustre Huésped las sinceras demostraciones de afecto con que siempre y en todas las ocasiones ha sabido distinguirse, yo me siento sumamente entusiasmado, y no puedo menos que apresurarme á espresar las gratas emociones que me inspiran tales circunstancias. No me ha guiado otro estímulo en este solemne momento que felicitaros como miembro de esta Sociedad, compuesta de jóvenes que empiezan la carrera de la vida; por eso, General, estas palabras que os dirijo y que van revestidas de pura franqueza, debeis aceptarlas sólo como un testimonio de mi verdadero afecto hácia vos, por las glorias que habeis conquistado en vuestra interesante carrera.

Saludo, pues, al héroe y contemplo al hombre laborioso.

La Sociedad "Juvenil Progresista," de Rio Caribe.

Considerando:

Que es un deber de toda corporacion social premiar los méritos y virtudes que enaltecen á los grandes hombres, entre los cuales se encuentra el Benemérito General José Eusebio Acosta, hijo Ilustre del Estado Cumaná,

Resuelve:

Disciérnese al Egregio Caudillo del Oriente, General José Eusebio Acosta, el título de gran protector de la Sociedad "Juvenil Progresista" de Rio Caribe.

Dado en el salon de sus sesiones á los trece dias del mes de Julio de mil ochocientos setenta y nueve, firmado por el Presidente y refrendado por el Secretario.

El Presidente, *Salvador Lairet, hijo.*

El Secretario, *Pedro Gómez Ordas.*

Discurso del señor José María Barea.

—

Señores !

Como riocaribero, hijo de este pueblo que ama y estima entrañablemente al benemérito General José Eusebio Acosta, yo me siento animado del más grande y puro entusiasmo por la visita con que él se ha dignado honrarnos; pues que, por sus méritos y virtudes, es una de las mas sólidas columnas de la República, y su ilustre nombre una garantía de seguridad. Brindo por que la Divina Providencia conserve la preciosa vida del General José Eusebio Acosta para bien de la Patria. Brindo así mismo por el General Pedro Vallenilla, que tambien se ha servido honrarnos con su visita.

—

PALABRAS

del jóven Benigno Grisanti despues de concluido el banquete dado al General Acosta.

Permitidme, señores, que mi infantil voz os distraiga de los goces que os está proporcionando este momento solemne, por que, excitado por un no sé qué que me alegra el espíritu al contemplar la persona del General José Eusebio Acosta no puedo ménos que manifestarlo diciendo: Viva el General José Eusebio Acosta! Viva el General Vallenilla! Viva el General Palácios! Viva el General Eusebio Yánez.

—

FELICITACION

del jóven Santiago Agustin Ghersi, Presidente de la Sociedad "Flor de la Juventud."

Benemérito General Acosta.

Presidente de una pequeña sociedad establecida con el propósito de hacer algun bien, tengo el honor de participaros que ha resuelto por unanimidad, en reunion del lúnes, felicitaros por vuestra llegada á esta ciudad, y protestaros su admiracion y respeto; y al cumplir tan honroso encargo, servios, General, aceptar con buena voluntad nuestros deseos, que son por las glorias y prosperidad vuestra.

Vecinos de esta poblacion, jóvenes que no conocemos la lisonja, nuestro entusiasmo y veneracion por vos es tan puro como inocentes nuestros corazones.

Servíos, pues, General, acojer con benevolencia la felicitacion que os dirijo en nombre de todos los miembros de la Sociedad "Flor de la Juventud."

VIAJE A CUMANÁ.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de los principales sucesos de ese viaje, que anunciamos en el número anterior de este periódico, y que es el último episodio de las magníficas fiestas que Carúpano y las demas ciudades de esta Cordillera han dedicado esta vez al Ilustre Caudillo oriental.

El sábado 12 del corriente, á las siete de la tarde, se embarcó en este puerto el General Acosta junto con su señora para Cumaná en el paquete francés, acompañado del General Vallenilla, el señor T. Massiani, ajente de la Compañía Trasatlántica, el Dr. Benítez, el General Palácios, las comisiones diputadas por los Departamentos y otros muchos ciudadanos notables.

Al poner el pié á bordo el Delegado Militar de Oriente y el Jefe de Estado Mayor General, fueron recibidos cortesmente por el comandante del *Cacique* y sus oficiales, todos de uniforme, á quienes presentó el caballeroso señor G. Naphegi, compañero tambien de viaje. La *Banda Porvenir*, situada debajo de la toldilla de popa, entonó una expresiva marcha triunfal, se izó la bandera en el palo mayor, la bandera venezolana, y los cañones del vapor hicieron una salva de siete tiros, en tanto que del muelle, de las casas del puerto y de las embarcaciones surtas en la bahía se elevaban innumerables cohetes en señal de adios.

Despidiéronse á poco los que no hacian parte de la comitiva del General en Jefe, separándose los botes que vinieron en convoi con la falúa de la Aduana, dando víctores al General Acosta; y, en el momento en que el astro del dia ocultaba su esplendoroso disco por detras de las montañas de Margarita, zarpó el vapor levantando sobre sus mástiles el espeso penacho de humo, que es en este siglo el símbolo verdadero de la civilizacion y el progreso.

Esa noche se pasó en el *Cacique* rápida y feliz. La *Banda Porvenir* siguió poblando el aire con sus gratas armonías; reinó entre todos la más completa cordialidad y contento; prodigóse allí la cerveza y el champaña; y, entre los diferentes bríndis que inspiró el entusiasmo, hemos de recordar con placer el que pronunció el señor Naphegyi, en obsequio del Ilustre Jefe de Oriente y su digno amigo el General Vallenilla, que fué aplaudido con intenso júbilo.

Retiráronse al fin los pasajeros á sus cabinas; y cuando despertamos, despues de lijeras horas de sueño, nos hallamos con la bellísima perspectiva del golfo de Cariaco y la ensenada de Cumaná, que se divisaban á favor de los albores de la mañana, entre los magníficos celajes de la aurora, en los que se confundian é iban creciendo, indescriptiblemente, desde los más pálidos matices del oro, hasta las refulgentes variedades de la esmeralda y la púrpura, iluminados luego por el sol de los trópicos, que no es dado á nuestros ojos contemplar.

Allí, como los compañeros de Eneas, cuando salidos de Ilion columbraron la primera tierra del occidente europeo, y clamaron alborozados: Italia! Italia!..... no hubo entre nosotros corazon que no palpitase, ni lábios que no pronunciasen con amor y respeto el nombre glorioso de la ciudad del Manzanáres, madre de héroes y de esclarecidos varones.

Al surjir el vapor sonó de nuevo la *Banda Porvenir*, toda de uniforme, y viéronse numerosos cohetes que partian de la playa y la poblacion. La despedida de á bordo del Delegado Militar y el Jefe de Estado Mayor General fué saludada tambien con una salva de siete cañonazos, y poco despues estaban en tierra todos los pasajeros que los acompañaban. Cumple á nuestro deber decir que estos se separaron del *Cacique*, satisfechos de las atenciones que en él merecieron tanto de los oficiales como de la servidumbre del barco, y que el Comandante se mantuvo en la escalera hasta que se alejó la falúa que conducia al General Acosta, á su señora, al General Vallenilla y demás que con aquel iban en ella.

En el edificio que sirve provisionalmente de Aduana encontramos reunidos muchos ciudadanos, que ofrecieron sus respetos al Jefe de Oriente, cuyo número fué aumentándose despues considerablemente, de manera que, cuando se emprendió la marcha para la ciudad, fôrmaba ya un grupo inmenso de pueblo. Aun cuando habia alli coches y caballos, sólo la señora del General Acosta ocupó una calesa, y todos hicimos á pié el camino que media entre el embarcadero y la ciudad, trayecto que no es ménos de una milla.

Hai un incidente importante, que no podemos pretermitir

aquí. Nuestra llegada á Cumaná fué turbada con la triste nueva del fallecimiento de la señora madre de los GENERALES JULIO Y ALFREDO SARRÍA, que ademas de los vínculos de familia que les ligan con el GENERAL ACOSTA, tienen adquiridas allí muchas y mui legítimas simpatías, ademas de la amistad que les une con algunos de los que constituiamos la comitiva del General en Jefe, y mui especialmente con el GENERAL VALLENILLA.

Al entrar á la calle principal de Altagracia, vimos que la poblacion no se habia dejado sorprender, pues que toda ella estaba engalanada con palmas y banderas, y que salian de diversos puntos incalculables fuegos artificiales.

De allí hasta la Presidencia del Estado, en donde penetró una pequeña parte de la concurrencia, por no haber espacio para todos, fué una ovacion no interrumpida en que se oian á cada instante víctores entusiastas al CAUDILLO ORIENTAL, al ILUSTRE AMERICANO, al DOCTOR URBANEJA, al GENERAL VALLENILLA, á la Revolucion Reivindicadora y sus inmortales Jefes, á Carúpano, á los pueblos de esta Cordillera, á la *Banda Porvenir* y hasta al Redactor de *El Bien Público*, cuya humilde personalidad tuvieron algunos ciudadanos la bondad de recordar en ésta como en otras ocasiones.

En la casa de Gobierno tomó la palabra el inteligente y patriota jóven Fernando Núñez, Secretario general de la Presidencia, que dignamente desempeña el acreditado General Nicolas Coraspe; y con elocuentes conceptos felicitó al Jefe de Oriente, al General Vallenilla y á los ciudadanos que representaban los Departamentos de esta costa, congratulándose con el país por los ópimos frutos que está recogiendo en esta época de libertad y órden.

La modestia del inspirado orador nos impide reproducir aquí sus palabras, como que no pudimos conseguir de él una apuntacion de lo que dijo, que por desgracia no le oimos, lo que sentimos, pues le consideramos dotado de apreciables facultades, por el conocimiento que de ellas tenemos en mucho precio de tiempo atras.

Ese dia y los siguientes hasta el 17 fueron de incesantes fiestas. El duelo de la familia del General Acosta frustró el magnífico baile y banquete que éste habia pensado dar en su casa nueva, no estrenada todavía; pero el regocijo público se desbordaba á torrentes, y segun la opinion de muchos vecinos, tiempo hacia que Cumaná no contemplaba tanto entusiasmo popular, ni tanta espontaneidad en la ciudadanía cumanesa.

Toda la comitiva del General Acosta halló la más esplén-

dida hospitalidad. Varios, entre los que nos place mencionar al General Pedro Elias Rójas, á nuestro apreciabilísimo amigo José Gabriel Núñez, al Doctor Benítez y al General Palácios, se disputaban los huéspedes, aun cuando habian dispuesto una casa de alto de la plaza del *Puente Guzman Blanco* y el *Hotel Union*, que se halla vis á vis, para recibirlos á todos, y en donde todo se prodigaba suntuosamente á los concurrentes, por órden superior, con la amabilidad que tanto recomienda y distingue á sus dueños los hermanos Bossio.

Pintar qué efecto causó la *Banda Porvenir*, es cosa que exije algunos párrafos, que nos falta lugar para escribir. Ella fué allá una de las primeras y más significativas muestras del progreso intelectual de Carúpano y emblema del nombre que lleva. Por lo demas, no tuvo momento de reposo, porque agotó su lucido repertorio en retretas y serenatas, que serán sin duda de grata recordacion en el Manzanáres, donde el génio lírico tiene poderosísima influencia y desarrollo.

Así mismo lo seria referír la multitud de demostraciones que allí recibimos. Contarémos, sucintamente, la espléndida comida, que nos dió el estimable ciudadano Pedro Mejías, amigo decidido de Carúpano, y obrero de esta situacion; el obsequio dado por el señor Josías López Henriquez; el dia pasado en la chara del General Palácios, en donde estuvo con nosotros desde la mañana hasta la tarde el GENERAL ACOSTA, amable y risueño con todos, y finalmente la invitacion de la R.·. L.·. *Bella Altagracia*, habiéndose quedado sin efecto una igual de la *Perfecta Armonía* y otros convites particulares á que por la premura del tiempo no fué posible atender.

Remitimos á nuestros lectores á la última página de este periódico, donde corren reproducidas las diferentes hojas sueltas que circularon allí en esos dias; advirtiendo que la *Bienvenida* se repartió en el momento de nuestro desembarque, y que la última titulada *Adios* fué enviada al Editor de *El Bien Público* en forma manuscrita, por no haber habido lugar para imprimirla en aquella ciudad.

Tenemos que poner punto á esta reseña, que nos falta espacio para decir todo lo que nuestra memoria guarda de gratísimas impresiones y recuerdos de esas horas inolvidables de expansion; y nos limitaremos por tanto á añadir que nuestra salida de Cumaná el 17 del corriente á la 1 p. m. estuvo llena tambien de afectuosas manifestaciones, y que el General Acosta nos hizo el honor de venir hasta el *Salado*, para despedirse de sus amigos de esta Cordillera, á quienes protestó repetidas veces su más cordial agradecimiento.

En la siguiente mañana echó el *Guyane* el ancla en este

puerto, que desde léjos saludamos con cohetes y entusiastas sonatas de la *Banda Porvenir*, y hallamos en el muelle muchísimos amigos que estrecharon con efusion la mano de los que regresaban á sus hogares, abriéndose paso por entre las pilas colosales de sacos de cacao destinados á la exportacion, que ocupaban aquel recinto.

¡Sea para siempre grato el recuerdo de esta visita al Manzanáres, testimonio de nuestra adhesion al Jefe de Oriente y lazo de amistad entre Cumaná y los pueblos de la Cordillera!

NICOLAS CORASPE,

GENERAL DE DIVISION DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA Y PRESIDENTE PROVISIONAL DEL ESTADO CUMANÁ.

Compatriotas!

Mañana estará entre nosotros el benemérito General José Eusebio Acosta, egregio Caudillo Oriental á quien los pueblos de Nueva Esparta y los de Carúpano y demas departamentos de la Cordillera acaban de significar, en magníficas ovaciones, el amor y respeto que profesan á Jefe tan ilustre como prestigioso.

Vienen con el digno Representante del Gobierno Nacional en estas Secciones el valiente y experto General Pedro Vallenilla, el ilustrado Dr. Aníbal Dominici, el fiel y pundonoroso General Antonio Russian y muchos otros leales servidores de la Causa Reivindicadora.

Cumaneses!

Conozco vuestra cultura y sé cuanto estimáis al General Acosta: por eso descanso tranquilo en la confianza de que le recibiréis con el mismo entusiasmo de siempre, prodigando á la vez á los dignos ciudadanos que le acompañan todas las atenciones á que son acreedores, así por sus personales méritos y el carácter de que están investidos, como porque debemos reconocer de algun modo los espléndidos obsequios tributados á nuestro Jefe y amigo durante todo el tiempo de su visita á las avanzadas é importantes secciones de la Cordillera.

Que la recepcion de tan connotados servidores de la Pa-

tria sea digna de las tradiciones de este pueblo, eminentemente culto y espiritual.

Cumaná, Julio 12 de 1879.

Nicolas Coraspe.

JOSÉ DE LA O. RÓJAS,

GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA Y PREFECTO DEL DEPARTAMENTO SUCRE.

A sus habitantes.

Compatriotas!

Quizás á estas horas ya surque airosa las aguas del Océano la nave que conduce á nuestras playas, de regreso de la avanzada Carúpano y de las otras secciones de la Cordillera, al benemérito General José Eusebio Acosta, digno Representante del Gobierno Nacional en los pueblos orientales.

En esta, como en todas ocasiones, Cumaná debe ponerse á la altura de sus deberes para con el digno Jefe que tantas muestras de afecto nos ha dispensado en las distintas épocas de su vida pública.—Carúpano, dignamente representado, viene acompañando al benemérito General Acosta, y este es un motivo más para la esplendidez de la recepcion que debemos hacer á tan ilustre Caudillo.

Que nada falte en ella: que todo lo suplan la gratitud y el entusiasmo.—Engalanad la culta ciudad del Manzanáres del modo que mejor pueda patentizar nuestro júbilo y acreditar nuestro renombre de espirituales.

Cumaneses!

Presentemos nuestros sinceros parabienes al feliz oriental, cuya talla dice tánto en obsequio del porvenir de la Nacion venezolana.

Cumaná, Julio 12 de 1879.

José de la O. Rójas.

BIENVENIDA.

El pueblo de Cumaná, á la altura siempre de sus más pro-

fundas convicciones de amor, de afecto, de respeto y reconocimiento hácia el Grande Hombre del Oriente, el Benemérito General José Eusebio Acosta, le felicita por su feliz regreso del Estado Nueva Esparta y de las ciudades de Carúpano y Rio Caribe, en donde ha recibido esquisitas ovaciones. Así lo esperaba Cumaná, y han sido cumplidos sus deseos. Gracias, Neo-Espartanos. Gracias, avanzados pueblos de la Cordillera. Merecéis bien de la Patria.

Reciba tambien el compañero de nuestro digno Jefe, el valeroso General Pedro Vallenilla, nuestras felicitaciones, como igualmente el inteligente político Doctor Baldomero Benítez, el General Félix Palácios, el Ilustrado Redactor de "El Bien Público" y todos los buenos liberales que le han hecho compañía al fiel representante del Gobierno Nacional.

Cumaná, Julio 13 de 1879.

El Pueblo.

CUMANÁ ESTÁ DE PLACEMES.

El regreso del Ilustre Caudillo Oriental al seno de esta ciudad, que tanto le ama y que tiene en él vinculadas sus más preciadas esperanzas, es motivo de júbilo para todos los cumaneses,—decididos amigos y admiradores del General Acosta, en quien ven como encarnada la paz y engrandecimiento de estas valiosas secciones de la República.

Despues de haber visitado el Estado de Nueva Esparta y de haber recorrido las más importantes ciudades de la Cordillera, entre las que figura en primer término la heróica y avanzada Carúpano, retorna al hogar doméstico el Alcibíades del Oriente, no ya orlada la sien con los laureles de la victoria, sino encendida el alma en fuego de dulcísima gratitud hácia aquellos pueblos tan patriotas, tan leales, tan dignos; que le han abrumado con múltiples manifestaciones de afecto y con la prueba espléndida de su adhesion ingénua y decidida.— ¡Loor á la invicta Carúpano, que así conquista merecido renombre y toma puesto eminente entre sus hermanas de la República! ¡Loor á las otras ciudades de la cordillera, que han aparecido en esta vez, como siempre, á la altura del deber patriótico!

Haciéndole compañía al HEROE han venido numerosos y connotados ciudadanos.—Está aquí el General Pedro Vallenilla, el hombre de altas prendas, el militar valiente y pundonoroso, el amigo y compañero de corazon bien puesto y de fidelidad inquebrantable, cuya adhesion sincera al GENERAL ACOSTA es prenda segura de perdurable paz y de positivo progreso para toda la rica zona oriental, que tanto y tanto espera del acendrado patriotismo de esos dos incansables obreros de la Reivindicacion Nacional.

Y está tambien aquí el Dr. Aníbal Dominici, el ilustre redactor de *El Bien Público*, que tanto ha servido á la noble causa del pueblo desde la augusta tribuna de la prensa, consagrándose, como apóstol fervoroso, á la propaganda de las buenas ideas y tremolando en alto, como paladin del civismo, el estandarte de los principios salvadores de la paz, que honra; de la libertad, que enaltece ; de la civilizacion, que regenera y dignifica.

Son así mismo nuestros huéspedes el General Antonio Russian y el Doctor José Joaquin Carrera, dos ciudadanos á cual más estimables, dos servidores de esta actualidad, ámbos mui meritorios, ámbos leales amigos del Jefe del Oriente.—Y con ellos los señores Manuel María Alonzo, Doctor Imery Russian, General Ignacio Marcano, Francisco Antonio Carrera Mayz, Coronel Luis Molinar, José Miguel Marcano, José Maria Mattei, Luis Grisanti y Pedro Félix Gómez, todos entusiastas y fieles sostenedores de esta situacion política de fraternal concordia, que habrá de ser tan fecunda en dichosos y trascendentales resultados.

Y para que nada faltase á la satisfaccion que nos proporciona la visita de tan cumplidos caballeros, vino con ellos la *Banda Porvenir*, compuesta de jóvenes mui apreciables, á quienes presentamos en estas líneas el testimonio de nuestra amistad mui sincera.—Dirijen dicha Banda los señores Aurelio y José Ramon Lyon, antiguos y mui queridos amigos nuestros, á quienes ha dotado el cielo de ese genio fecundo que sabe remontarse con gallarda osadía á las regiones misteriosas del arte.

Cumaná está, pues, de plácemes, y hace votos por que sean mui felices los instantes que pasen en su seno tan distinguidos huéspedes.

Cumaná Julio 14 de 1879.

La Juventud cumanesa.

DESPEDIDA.

Al separarnos de esta ciudad para regresar á nuestros hogares, despues de haber cumplido con el encargo de acompañar hasta aquí al Ilustre Caudillo Oriental, nuestra última palabra ha de ser naturalmente un sentidísimo adios á esta culta poblacion, y junto con ese adios un voto inmenso de gratitud, el más profundo que nuestros corazones pueden formar, á los habitantes de Cumaná, por la espléndida acojida de que les somos deudores, las benévolas manifestaciones que en obsequio nuestro ha hecho la prensa, los acendrados testimonios de afecto que hemos merecido de nuestros amigos y compañeros y las innumerables demostraciones populares que hemos recibido en nuestra cortísima visita á la simpática señora del Manzanáres.

Así somos intérpretes fidelísimos, no sólo de nuestros personales sentimientos, ya conocidos de todos, sino de los que experimentarán sin duda alguna los pueblos de Bermúdez, Benítez y Arismendi, al saber las distinciones con que se nos ha honrado aquí, encaminadas evidentemente á probar los que animan á este pueblo para con los de la Cordillera, identificados todos hoi en el Estado en una sola idea, la gran idea nacional, la idea redentora de esta época: la eficacia de la Revolucion Reivindicadora y la gloria de sus inmortales conductores.

No puede ser de otro modo. Cumaná es un pedazo de la antigua Grecia enclavado en Venezuela. Aténas, por la expansion espiritual y el génio de sus hijos, por la magnificencia de su cielo y la hermosura de la tierra en que vive; por el culto ferviente que profesa á lo grande y á lo bello; Esparta por el heroismo de sus preclaros varones, por su amor á la democracia, por sus incontrastables virtudes cívicas, por sus ruinas mismas, en donde no hai una piedra que no envuelva recuerdos preciosos para la Patria y en donde cada sitio trae á la memoria las más excelsas figuras históricas de nuestra Independencia y Libertad; ella será siempre para todos los venezolanos el pueblo más glorioso y benemérito de la República, y su nombre no desaparecerá jamás de los brillantes anales de nuestra bendecida América.

Nos unen con ella además los vínculos de amor que tenemos todos con el General Acosta, hijo de Carúpano, á quien Cumaná, como los pueblos de la Cordillera, como los pueblos del Estado y del Oriente todo, aclaman entusiasmados, y en

quien Venezuela entera reconoce el mejor amigo de Guzman Blanco, colaborador esforzado de Urbaneja, Crespo, Cedeño, Lara y los demas héroes de esta era fecunda de órden, paz, libertad y progreso.

Reciban nuestros compatriotas cumaneses nuestro adios, y la sincera espresion de nuestro cordial agradecimiento.

Cumaná, Julio 16 de 1879.

Pedro Vallenilla, Antonio Russian, Aníbal Dominici, J. M. Imery Russian, Ignacio Marcano, F. A. Carrera Mayz, Luis Molinar, José Miguel Marcano, José Maria Mattei, Luis Grisanti, Pedro F. Gómez, José J. Carrera, Manuel M. Alonzo, Aurelio Lyon, José Ramon Lyon, Policarpo Gómez, José Manuel Suniaga, José Antonio Lyon, José Eugenio Réyes Garcia, José Lyon hijo, Juan Antonio Orsini, Andrés Escobar, José Atanacio Caballero, José Vicente Pavan, Enrique Jiménez, Manuel Maristani, Manuel López, Nicanor Ramírez, Wenceslao Cabrera.

ADIOS.

Se alejan ya del seno de nuestra patria nativa los dignos ciudadanos que vinieron haciéndole compañía al Ilustre Caudillo oriental, y nos dejan junto con su última palabra de despedida, el dulce recuerdo de su honrosa visita y la grata memoria de sus excelentes cualidades.

Todo cuanto nos ha sido dado hemos hecho por amenizar los instantes que han pasado entre nosotros tan distinguidos huéspedes; y si los resultados no han correspondido á la alteza y sinceridad del deseo, culpa no será nuestra sino de la infeliz Cumaná, pobre hoi de elementos materiales con que hacer de un modo espléndido los honores que merecen tan cumplidos caballeros. Los afectos, sin embargo, valen mucho, y nosotros se los hemos prodigado mui ingénuos á todos ellos, á quienes queremos como hermanos; toda vez que son hijos del heróico Estado de Cumaná y miembros mui conspicuos de la confraternidad política que reconoce por único norte la paz y el engrandecimiento de la Patria, á la sombra bienhechora de la Libertad.

Tornen, pues, á sus hogares nuestros compañeros y amigos, llevando la íntima satisfaccion de que han llenado un deber patriótico acompañando hasta aquí al ínclito General Acosta; y sirvan de órgano á Cumaná testificándole á Carúpano y demas ciudades de la Cordillera cuánto de reconocimiento han sembrado en el alma de este gran pueblo con las ovaciones tributadas al Jefe del Oriente.

No terminaremos este adios sin estrechar una vez más la mano á los mui estimables amigos Aurelio Lyon, José Ramon Lyon, &, &, &, que componen la BANDA PORVENIR, y que han llevado su cortés benevolencia para con nosotros hasta deleitarnos con variadas y dulcísimas armonías.

Compañeros y amigos, adios!

Cumaná, Julio 17 de 1879.

La juventud cumanesa.

EL GOBIERNO NACIONAL

ORDENA AL GENERAL ACOSTA QUE SE TRASLADE A GUAYANA.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Guerra y Marina.—Direccion de Guerra.—Número 1516.—Carácas, Setiembre 9 de 1879.—17º y 21º

Ciudadano General José Eusebio Acosta, Delegado Militar del Distrito de Oriente.

El Ciudadano Ministro Encargado de ls Presidencia de la República, me ha ordenado decir á U, como lo hago en comunicacion separada de esta misma fecha, que es indispensable que U. realice su viaje al Estado Guayana, por exijirlo así la conservacion de la paz y el órden públicos en aquel Estado, y que sobre las indicaciones que U. hace, de acuerdo con las instrucciones que le dió el Ilustre Americano, elimine el Estado Mayor de esa Delegacion Militar y organice le Secretaría que debe tener, conforme la establece la Resolucion de 14 de Mayo del corriente año.

U. dará aviso á este Ministerio tan pronto como sean cumplidas las anteriores disposiciones.

Dios y Federacion.

J. M. Aristeguieta.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Guerra y Marina.—Direccion de Guerra.—Número 1.512.—Carácas, Setiembre 9 de 1879.—16° y 21°

Ciudadano General José Eusebio Acosta, Delegado militar del Distrito de Oriente.—Donde esté.

Sin embargo de lo espuesto por U. como causa para fundar la inconveniencia de su traslacion al Estado Guayana, como se habia dispuesto en la comunicacion dirijida á U. con fecha 9 de Agosto próximo pasado, y en prevision el Gobierno Nacional de la necesidad de su presencia en Ciudad Bolívar para impedir los conatos de cualquier perturbacion, ha resuelto: que U. se traslade á aquel Estado á la mayor brevedad.

Igualmente dispone el ciudadano Ministro encargado de la Presidencia de la República, que U. ponga sobre las armas doscientos hombres, de los cuales llevará consigo cien, dejando otro número igual en la plaza de Barcelona, al mando de un Jefe caracterizado, cuyo nombramiento comunicará U. á este Ministerio.

Encontrará U. en Ciudad Bolívar, al mando del Comandante de armas, doscientos hombres, con los cuales tendrá U. en aquella plaza un pié de fuerza de trescientos soldados.

Con el ciudadano José Martínez Maiz se remiten á U. doscientas fornituras, diez mil tiros y veinte mil fulminantes, con el objeto de que se armen los doscientos hombres mas que se dispone levantar en ese Distrito Militar.

Por el Ministerio de Hacienda se librarán las órdenes correspondientes á las Ajencias del "Banco de Carácas" en Barcelona y Ciudad Bolívar, para los gastos que U. crea necesarios y de los cuales se servirá U. dar cuenta á este Despacho para conocimiento del Ejecutivo Nacional.

Se estima de tal manera indispensable la presencia de U. en el Estado Guayana, que creo de mi deber reiterarle su traslacion á él sin pérdida de tiempo.

Dios y Federacion.

J. M. Aristeguieta.

FEDERICO DALLA-COSTA,

PRIMER VICEPRESIDENTE DEL ESTADO GUAYANA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

A los habitantes de Ciudad Bolívar.

Informes fidedignos me anuncian la próxima llegada del benemérito General José Eusebio Acosta, Jefe de la Delegacion del Distrito Militar de Oriente al puerto de Soledad, de donde pasará á esta capital.

La modestia de este distinguido ciudadano ha impedido que á su arribo le haga una ovacion á la altura de sus merecimientos. Esto no debe impedir á los ciudadanos á demostrar su complacencia por la visita de tan connotado huésped.

Me apresuro, pues, á dar á los habitantes de esta localidad tan fausta nueva, excitándolos á festejar debidamente la presencia en Ciudad Bolívar de uno de los más preclaros Jefes de las huestes federales.

Ciudad Bolívar, Octubre 2 de 1879.

F. Dalla-Costa.

MEDALLAS CONCEDIDAS
AL GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA

POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y POR
LA LEGISLATURA NACIONAL.

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE VENEZUELA. &.ª &.ª &.ª

En ejecucion de mi Decreto de 20 de Julio del presente año concedo el uso de la Medalla de plata denominada de la "Lealtad" al Ciudadano

GENERAL JOSÉ EUSEBIO ACOSTA.

Esta condecoracion es el honroso distintivo con que, la Patria premia los méritos y servicios de los Ciudadanos que inspirados en aquella nobilísima virtud, le consagraron sus esfuerzos en la campaña de 1874.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Interiores en el Palacio Federal de Carácas, á 14 de Febrero de 1877.—Año 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

DIEGO B. URBANEJA.

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA. &.ª &.ª &.ª

En ejecucion de mi Decreto de 1° de Setiembre próximo pasado, concedo el uso de la "Estrella de la Regeneracion" al Ciudadano

GENERAL JOSÉ EUSEBIO ACOSTA.

Esta condecoracion, que tiene por objeto perpetuar la memoria de la Regeneracion de Venezuela y premiar los servicios de los ciudadanos que se han señalado en esta honrosa empresa, es el emblema de la gratitud de la Patria hácia sus hijos distinguidos.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Interiores en el Palacio Federal en Carácas, á 14 de Febrero de 1877.

GUZMAN BLANCO.

DIEGO B. URBANEJA.

EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

Considerando:

1° Que el Ejecutivo Nacional en su Mensaje de 7 de Abril último solicita del Poder Legislativo: 1º, una distincion honorífica equivalente á un grado militar para los Generales en Jefe José Eusebio Acosta, Joaquin Crespo y Venancio Pulgar: 2º, el grado de General en Jefe para los de Division Gregorio Cedeño, Jacinto Lara, Juan Bautista Araujo y Juan Quevedo: 3º, un voto de gracia para el heróico Estado Guayana; y 4º, el ascenso inmediato para los Generales de Brigada Estanislao Réyes, Alejandro Luengo, Jorge Mediavilla y Aniceto Cotúa.

2° Que las razones en que se funda el Mensaje del Ilustre Americano, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, son incontrovertibles por su evidencia y resultados en la conservacion de la paz pública; y

3° Que por el Código Militar vigente en la República, los grados ó ascensos en el Ejército, desde Coronel hasta Ge-

neral, los confiere la Legislatura Nacional á propuesta del Ejecutivo,

Decreta:

Art. 1° Los Generales en Jefe José Eusebio Acosta, Joaquin Crespo y Venancio Pulgar serán condecorados con una estrella de oro de cuatro centímetros de diámetro, que contendrá en el anverso una corona de laurel con la siguiente inscripcion: "Fé, Valor, Lealtad—1880" y en el reverso otra inscripcion: "La Legislatura Nacional al General N. N."

Art. 2° La Legislatura Nacional acuerda un voto de gracias al heróico pueblo del Estado Guayana por sus espontáneos y nobles esfuerzos en el restablecimiento del órden público federal, cuando fué perturbado por un movimiento de cuartel en su propia capital.

Art. 3° Los Generales de Division Gregorio Cedeño, Jacinto Lara, Juan Bautista Araujo y Juan Quevedo se ascienden á Generales en Jefe en el Ejército de la República.

Art. 4° Los Generales de Brigada Estanislao Réyes, Alejandro Luengo, Jorge Mediavilla y Aniceto Cotúa, se ascienden á Generales de Division.

Art. 5° El Ejecutivo Nacional queda encargado de la más cumplida ejecucion de este Decreto. La condecoracion de que trata el artículo 1º será costeada por la Nacion; y los grados ó ascensos decretados serán despachados de entera conformidad con el artículo 115, título 5° del Código Militar.

Dado en el Palacio del Cuerpo Legislativo Federal, en Carácas, á 31 de Mayo de 1880.—Año 17° de la Lei y 22° de la Federacion.

El Presidente de la Cámara del Senado,

NICOLAS M. GIL.

El Presidente de la Cámara de Diputados,

JUAN TOMAS PÉREZ.

El Secretario del Senado,

M. Caballero.

El Diputado Secretario,

N. Augusto Bello.

Palacio Federal en Carácas, á 2 de Junio de 1880.—Año 17° de la Lei y 22º de la Federacion.–Ejecútese y cuídese de su ejecucion.

GUZMAN BLANCO.

El Ministro de Guerra y Marina,

JULIO F. SARRIA.

CORONA FUNEBRE.



CORONA FUNEBRE.

El General José Eusebio Acosta.

(Editorial de *El Genio* de Cumaná.)

Rodeado de su respetable y asaz atribulada familia, como de sus numerosos amigos y fieles copartidarios, y habiendo recibido cristianamente los divinos sacramentos de la Iglesia, exhaló su último suspiro el inmortal Caudillo de la Federacion, General JOSÉ EUSEBIO ACOSTA, á las 3 hs. 5 ms. p. m. del dia 25 del corriente, y despues que los inteligentes facultativos que le asistieron agotaron todos los recursos de las ciencias médicas, para ver si lograban salvarlo de la penosa enfermedad que en el corto espacio de diez dias le llevó á ocupar el helado terreno de la tumba.

¡Fatal dia ése, que formará época luctuosa y trascendental en la historia de los grandes acontecimientos y tribulaciones que han abatido el espíritu de esta ciudad.!

* * *

A los pocos momentos circuló en toda la poblacion tan pavorosa noticia; y el pueblo, que supo apreciar con toda sinceridad las grandes prendas que adornaban á la distinguida y rara personalidad del heróico Jefe Oriental; el pueblo, que hasta ayer admiraba enorgullecido las glorias que noblemente habia conquistado el General ACOSTA; el pueblo, que le amaba como se ama al padre más amoroso y consecuente, por la franqueza y el cariño con que familiarmente le trató, ya en el hogar doméstico, ya en el mando, ya en la paz, ya en las grandes agitaciones políticas, corrió presuroso á fijar su última mirada—bien que con el corazon atravesado por el dardo del más intenso y agudo dolor—sobre la imponente imágen de aquel que con su eterna ausencia dejaba desconsuelo en el alma, y destruia tantas y tan risueñas esperanzas.

*
* *

El sentimiento, pues, se hizo general: todos los corazones sufrian: todos los ojos se miraban anegados en lágrimas; y fué tanto el pavor y la afliccion, que hasta la misma naturaleza, con su imponente quietud, espresaba la intensidad de la pena y el dolor:—el viento no acariciaba nuestras frentes veladas por el tedio y la tristeza: los llorones sauces extendidos á una y otra ribera del tranquilo Manzanáres, languidecian, é inclinando sus elevadas copas hácia el suelo, permanecian en completa inmovilidad: el cielo trocó sus vivísimos colores por negros y dilatados nubarrones; el sol cambió sus refulgentes y deslumbrantes rayos por pálida é imperceptible luz; y por último, para complementar tan aflictivo cuadro, cesó de pronto el trabajo, el bullicio, la animacion de la ciudad, cerrándose todos los establecimientos públicos; y todos los ciudadanos se miraban atónitos los unos á los otros, como dudando de la realidad de la desgracia, que el destino adverso tan fatídicamente nos legaba.

*
* *

El fúnebre tañido de las campanas de la Iglesia Matriz contribuia á que el sentimiento público tomara mayores proporciones; y que la fatal nueva, por medio de tan lúgubres sonidos, llegase hasta los más apartados recintos de la ciudad.

¡Momentos esos de solemne tristeza, momentos de completa indecision, y en los cuales nos parecia que todo era resultado de un largo, pesado y aterrador sueño!

*
* *

A las 6 p. m. la casa mortuoria se hallaba convenientemente enlutada, y en uno de sus principales salones se arregló la Capilla ardiente, donde debia colocarse el cadáver para ser velado por los deudos y amigos.

A esa misma hora, por disposicion del Comandante de Armas de esta plaza, y en cumplimiento de lo preceptuado en las Ordenanzas militares, llegó á la casa la guardia que debia custodiar el cuerpo por todo el tiempo que permaneciera expuesto.

*
* *

La casa de Gobierno enlutó todo el frente, y en una de sus ventanas se hallaba enarbolado el pabellon nacional, á media asta, con gallardete negro.

Varias casas particulares enlutaron tambien sus frentes, para manifestar mejor el pesar de que estaban poseidos sus dueños, y entre éstas nos es dado particularizar la de la señora Josefa Antonia Gómez de Meaño, quien estimaba mui de veras, desde muchos años atrás, al dignísimo Jefe á quien nunca dejarémos de llorar.

*
* *

A las 8 p. m., por disposicion de la familia, los médicos se ocuparon en embalsamar el cuerpo del General Acosta, para que de este

modo pudiera estar expuesto á las miradas públicas, por espacio de cuatro dias consecutivos.

***

A las 10 fué colocado el féretro en el centro de la Capilla ardiente, que estaba adornada con grandes candelabros de plata, hachones, blandones, y con un imponente altar que sólo ostentaba una hermosa efigie de Jesus crucificado.

El General Narciso Parra Alcalá y otros amigos íntimos hicieron toda esa noche guardia en la Capilla ardiente, y allí tambien afluyó constantemente la gente, en todas las horas de esa misma noche, mui principalmente de 2 á 3, á ver por última vez al Héroe, que tan alto renombre alcanzára en el campo glorioso de la Fama, y que ya permanecia en brazos del eterno sueño.

***

El General Jesus Maria Mariña, Gobernador de la Seccion, tomando en cuenta los altos méritos del General Acosta y los tantos é importantes servicios que ha prestado á la Patria en diferentes ocasiones, como tambien por el elevado puesto de Ministro de Guerra y Marina que desempeñaba, decretó motivo de duelo oficial la muerte de tan esclarecido ciudadano y valiente General, y al efecto, ordenó que todas las oficinas y establecimientos públicos permanecieran ocho dias cerrados; cuyo decreto se publicó y circuló con profusion en la mañana del dia 26.

***

El General Rafael Villanueva, Comandante de Armas de esta plaza, en la órden general que dictó el dia 26, dispuso que, de acuerdo con lo prevenido en el Código Militar, se le hicieran al General Acosta todos los honores debidos á su alta gerarquía política y militar; cuya órden se publicó tambien y circuló el mismo 26;—pero como no habia un cañon á propósito, no se hicieron los 21 disparos de ordenanza ni los que debian hacerse de media en media hora.

***

En los dias 26, 27 y 28 se hicieron oficios religiosos en la Capilla ardiente, por los sacerdotes Urdaneta, Castillejo, Mendoza y el Diácono Díaz.

En esas noches la concurrencia fué numerosísima, de tal modo que, para que todos pudieran satisfacer el deseo de ver el rostro de aquel cadáver, era necesario que fueran desfilando.

***

Todos los buques anclados en la rada del "Puerto Sucre" y en la salina de Araya, desde el instante mismo en que se propagó la noticia de la muerte del General Acosta, pusieron á medio palo las banderas de sus correspondientes nacionalidades; y el cuartel de Policía, los establecimientos de instruccion y algunos públicos, como la botica "Vargas" y "La Industria," enarbolaron el pabellon nacional, á media asta, con lazos y gallardetes negros.

***

A las 8 a. m. del dia 26, en medio de la más cruel desesperacion de la familia, y que nuestras palabras no pueden debidamente describir, se presentaron los Ministros del Señor á buscar el cadáver para darle colocacion en la fosa que en breve debia cubrir el triste polvo de que ha sido formada la pobre humanidad.

Despues que los sacerdotes hubieron terminado los oficios religiosos que preceden á la salida de todo féretro, los amigos del General Acosta se opusieron á que éste fuera colocado en el coche fúnebre, que se habia arreglado de una manera digna, lujosa y apropiada á su cadáver, y todos, como última prueba de amistad, como último tributo de afecto y estimacion al difunto Jefe, ofrecieron sus hombros para conducirlo á su última morada.

***

El carro fúnebre, dirijido por el fiel y consecuente amigo Miguel Mattey, rompia la marcha y detras le seguia el féretro.

Á derecha é izquierda formaban columna los empleados públicos y otros acompañantes:—junto con los dolientes, que llevaban pintado en el rostro la más onda afliccion, iban el Gobernador, el Secretario general, y numerosos amigos íntimos del ilustre difunto: un inmenso gentío ocupaba toda la extension de la calle por donde pasaba el entierro; y como en esta plaza no habia la fuerza suficiente que marchara á retaguardia del féretro, sólo la guarnicion que existe aquí le seguia con la banda marcial tocando á la sordina.

***

Tres paradas hizo el cortejo ántes de penetrar en los augustos umbrales del Divino Templo, y contribuia á hacer más imponente aquella lúgubre procesion, ver á las familias en las ventanas y las puertas de sus habitaciones, á los hombres del pueblo; en fin, á todos los concurrentes derramando torrentes de acerbas lágrimas, que podia traducirse por el último *adios* que el afligido pueblo cumanés daba al hombre que le habia consagrado tres décadas de su vida pública, agregando brillantes páginas á las páginas brillantes narradoras de hechos esclarecidos que, por boca de la Fama, resonarán perpetuamente en la posteridad.

***

Por fin, en medio de los tristes y gemebundos acordes de la música, penetró el cuerpo en la Santa Iglesia, que se hallaba completamente enlutada.

Luego comenzaron los oficios religiosos, y cuando ya los Ministros hubieron terminado la solemne misa de difuntos, el inteligente sacerdote Federico V. Mendoza ocupó la sagrada tribuna para trazar las glorias del eminente General Acosta.

El jóven sacerdote que fué designado para llenar tan sagrada mision, supo conmover el espíritu de los concurrentes con las imparciales como elocuentes frases con que nos mostró á grandes rasgos

las virtudes públicas y privadas, las proezas y las hazañas inmortales del Héroe legendario que vive para su gloria en el seno de la inmortalidad.

* * *

Terminada la oracion del presbítero Mendoza, el General Bartolomé Mila de la Roca, sugeto de vasta intelijencia que ocupa puesto distinguido en el mundo de las letras, y uno de los esforzados liberales que lucharon junto con el General Acosta en la magna lucha de los cinco años, ocupó tambien la tribuna para leer una magnífica composicion poética, que él consagraba á la memoria del dignísimo Caudillo, como la mejor y más sincera ofrenda que podia tributar sobre la tumba del ínclito adalid.

* * *

Por último, á las 12 horas 15 minutos se depositó el cadáver en la bóveda que al efecto se habia arreglado en la nave central de la Iglesia Matriz, y el sordo sonido de la pala y el que produce la tierra al caer sobre la urna, vino á probarnos que todo habia terminado; y que de aquel hombre verdaderamente grande y útil, sólo nos quedaba su perenne memoria.

Toca ahora á la Historia registrar en sus lucidas páginas, con caracteres diamantinos, sus virtudes cívicas y los hechos inmortales de sus glorias, para que éstos se perpetuen en la memoria de todas las generaciones.

I nosotros, con parte de lo que se ha escrito aquí sobre la muerte del Benemérito General José Eusebio Acosta, formamos este humilde laurel fúnebre que consagramos dignamente á su eterno recuerdo.

Abril, 1882. JOSÉ VALENTIN BRUZUAL.

JESUS MARIA MARIÑA,

GOBERNADOR DE LA SECCION CUMANA.

CONSIDERANDO:

1º Que el Benemérito General en Jefe JOSÉ EUSEBIO ACOSTA, Ilustre Prócer de la Federacion Venezolana, y actualmente Ministro de la Guerra, ha dejado de existir.

2º Que el corazon de la Patria acaba de sufrir un golpe terrible con la muerte del que fué para ella en sus dias de conflicto, héroe preclaro y servidor constante, sacrificando por ella en los campos de batalla la mejor época de su existencia.

3º Que tanto más sensible se hace esta desgracia para Cumaná, cuanto que ella fué para el Héroe el campo de sus proezas y de su gloria, y conoce consecuentemente, sus altos méritos, como elemento de órden y moralidad en la triple manifestacion del hombre público, del ciudadano honrado y útil y del padre de familia afectuoso.

DECRETA:

Art. 1º Se declara motivo de duelo oficial, la muerte del Benemérito General José Eusebio Acosta.

Art. 2º Durante ocho dias permanecerán cerradas todas las oficinas y establecimientos públicos de la Seccion.

Art. 3º Todos los buques surtos en la rada del Puerto Sucre, mantendrán á media asta sus pabellones durante igual tiempo.

Art. 4º Los empleados llevarán como señal de duelo una gasa negra en el brazo izquierdo.

Art. 5º El ciudadano General Jefe de la guarnicion y parque nacional de esta plaza, decretará conforme al Código, los honores que corresponden á la alta gerarquía política y militar del Ilustre difunto.

§ único. A los efectos del presente artículo, el ciudadano Jefe Civil de este Distrito pondrá oportunamente á la disposicion de la autoridad militar, una columna de infantería de la milicia.

Art. 6º Se exige la concurrencia de todos los funcionarios así nacionales como del Estado y municipales, al acto de la inhumacion del cadáver del finado General.

Art. 7º Dése aviso oficial del doloroso acontecimiento que lamentan esta Sociedad y este Gobierno, al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores para conocimiento del Ilustre Americano, Presidente Constitucional de la República, y al Presidente del Estado Bermúdez.

Art. 8º Comuníquese el presente decreto á los Jefes Civiles de Distritos de la Seccion para su cumplimiento.

Dado en la Sala del Despacho de la Gobernacion en Cumaná, á los 25 dias de Abril de 1882.—24 de la Federacion.—JESUS MARÍA MARIÑA.—El Secretario interino, *Antonio José Sansonetti.*

INVITACION.

Mañana á las 7 a. m. serán trasladados á la Santa Iglesia Matriz los restos mortales del Benemérito General en Jefe, José Eusebio Acosta, Ministro de la Guerra, que falleció el dia 25 del presente mes.—Habrá funerales solemnes en honra de la Ilustre víctima que terminarán con la ceremonia de inhumacion.—El Gobierno de la Seccion cumple el deber de avisarlo á todos los empleados públicos y á todos los habitantes de esta ciudad.

Cumaná, Abril 28 de 1882.

JESUS MARIA MARIÑA.

El Secretario interino,

ANTONIO JOSÉ SANSONETTI.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Comandancia de la guarnicion y parque de la plaza de Cumaná.

Orden de la Plaza.

PARA HOI 26 DE ABRIL DE 1882.

1º Acaba de fallecer el Benemérito General en Jefe José Eusebio Acosta, Ministro de la Guerra.

2º Es dolorosamente lamentable la pérdida de éste héroe, á quien debe la República eminentes servicios y abundante gloria.

3º El General José Eusebio Acosta, tanto por su elevada gerarquía militar como por las altas funciones públicas de que está investido, es acreedor á los honores de las armas nacionales; en consecuencia esta Comandancia ordena:

Art. 1º Como lo prescribe el artículo 297 del Código militar, quedará situada en la casa mortuoria la guardia del difunto General.

Art. 2º La fuerza nacional y la milicia de la Seccion harán el servicio á que se refieren los artículos 301 y siguientes hasta 307 inclusive del mismo Código.

Art. 3º A las doce del dia de hoi se cumplirá con lo dispuesto en el artículo 295 del Código citado, y continuará tirándose un cañonazo cada media hora, de la manera que previene el mismo artículo.

Art. 4ª A los fines del artículo 304 se nombra al ciudadano General Rafael María Ugarte.

Art. 5º Las fuerzas en servicio en esta Capital, llevarán durante ocho dias el luto que señala el Código militar.

Art. 6º Servicio etc., etc.

RAFAEL VILLANUEVA.

El Ayudante,

Antonio Ustáriz Villanueva.

PEDRO VALLENILLA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO BERMUDEZ.

CONSIDERANDO:

Que la muerte del Benemérito General José Eusebio Acosta, Ministro de Guerra y Marina, es motivo de justo duelo para la República y mui especialmente para las Secciones orientales, á las cuales

prestó grandes é importantes servicios en su dilatada carrera pública,

Con el voto afirmativo del Consejo de Administracion,

DECRETA:

Art. 1º El Estado Bermúdez participa del duelo nacional ocasionado por el fallecimiento del General José Eusebio Acosta.

Art. 2º En señal de condolencia, las Oficinas públicas permanecerán cerradas durante tres dias, á contar de mañana, en esta capital y en las Secciones, de aquel en que reciba el presente decreto. Los cuerpos de policía y fuerzas del Estado llevarán luto por ocho dias.

Art. 3º El dia 1º de Mayo próximo se celebrarán en la iglesia Matriz de esta ciudad honras fúnebres á la memoria del malogrado General Acosta, debiendo asistir á ellas todos los empleados públicos. Tambien se harán las salvas que prescribe el Código Militar, y terminados los oficios religiosos, pronunciará una oracion el Lcdo. Ramon Pérez Coronado.

Art. 4º Se suspenden las festividades acordadas para el dia de hoi.

Art. 5º El Secretario General queda encargado de comunicar este decreto á los Gobernadores Seccionales y demas á quienes corresponda, para su exacto cumplimiento.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado Bermúdez, en Barcelona, á 27 de Abril de 1882.—19 y 24.

PEDRO VALLENILLA.

El Secretario General,

DANIEL RAMIREZ.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BERMUDEZ,

CONSIDERANDO:

1º Que la muerte del eminente ciudadano Gral. José Eusebio Acosta, esforzado campeon de la causa liberal, es un acontecimiento que debe lamentarse profundamente, porque priva á la República de uno de sus hijos más ilustres, de uno de sus más dignos y preclaros varones.

2º Que nada más justo que esa pérdida produzca en los pueblos orientales, y sobre todo en Carúpano, cuna del Héroe, las más vivas y dolorosas impresiones, toda vez que fué Acosta, durante su vida, protector constante de sus derechos y libertades y su escudo y su guia en las crísis y emergencias políticas, y

3º Que no pueden menos que honrar y enaltecer á los pueblos los homenajes que ellos tributan á la memoria de sus bienhechores.

DECRETA:

Art. 1º El Concejo se asocia al sentimiento público causado por la muerte del Egregio General José Eusebio Acosta, y declara de duelo para el Distrito los dias que transcurran desde el 29 del presente mes al 6 del entrante.

Art. 2º Se prohibe toda clase de diversiones públicas en los dias fijados en el artículo anterior, y se recomienda á los jefes civiles parroquiales que cuiden eficazmente que esta disposicion tenga su más puntual cumplimiento.

Art. 3º Las autoridades y funcionarios residentes esta ciudad pondrán la bandera nacional á media asta en sus respectivas oficinas, permaneciendo éstas cerradas durante el término fijado en el artículo 1º. en señal de pública condolencia, y se excita ademas á los agentes Consulares acreditados en este puerto, á que hagan lo mismo con sus respectivos pabellones, por los dias que tengan á bien.

Art. 4º Durante el duelo, el Busto del General José Eusebio Acosta, que se encuentra en el salon Municipal, permanecerá cubierto con un velo negro.

Art. 5º El 6 del entrante mes, que termina el duelo oficial, se celebrarán en esta Santa Iglesia parroquial honores fúnebres á la memoria del General Acosta, y se autoriza al Presidente de esta Corporacion para que dicte las medidas necesarias, á fin de que este acto tenga toda la solemnidad posible.

Art. 6º Todos los gastos que ocasione el cumplimiento de este Decreto se harán por las Rentas Municipales.

Dado en el salon municipal del Distrito Bermúdez, en Carúpano á 28 de Abril de 1882.

El Presidente, *Diego B. Brito.—José Vicente Silva.—José F. Subero.—Bernardo Olivier.—Diego Guevara.—José M. Subero.*— El Secretario, *Francisco A. Carrera, hijo.*

AURELIANO CENTENO,

JEFE CIVIL DEL DISTRITO RIVERO.

CONSIDERANDO:

1º Que es deber de los pueblos honrar la memoria de sus preclaros servidores.

2º Que el distinguido, Benemérito é Ilustre General José Eusebio Acosta, que acaba de fallecer en la capital de la Seccion, el dia 25 de los corrientes, sirvió siempre con el más ardiente patriotismo á los intereses de la causa liberal de Venezuela.

DECRETA:

Art. 1º La muerte del General José Eusebio Acosta es motivo de duelo para este Distrito, que en todas épocas le distinguió como elemento de moralidad y órden.

Durante ocho dias permanecerán cerradas todas las oficinas y establecimientos públicos del Distrito.

Art. 3º Los empleados llevarán como señal de duelo una gasa negra en el brazo izquierdo.

Art. 4º Una comision compuesta de los señores José Gregorio Guzman, Matías Parra Alcalá y Luis Blanco, se encargará de todo lo relativo á la solemnidad de una misa que, en sufragio del alma del nunca bien sentido General, se cantará en la S. I. P. de esta ciudad el dia dos del próximo Mayo, y

Art. 5. Comuníquese el presente Decreto al ciudadano Gobernador de la Seccion, en acatamiento á su Decreto de 25 de Abril de 1882.

Dado en la sala del Despacho de esta Jefetura, á los 29 dias de Abril de 1882.

Aureliano Centeno.

El Secretario,

Agustin Moráles.

ORACION FUNEBRE

PRONUNCIADA POR EL Pro. FEDERICO V. MENDOZA,

Terminados los oficios religiosos.

> Non recedet memoria ejus et nomen ejus requiretur a generatione in generatione.
> (Eccli. xxxix. 13)
> No perecerá su memoria y su nombre será exaltado de generacion en generacion.
> (Eclesiastico, xxxix, 13.)

Qué cuadro tan sombrío, Señores............!!

La estrella fulgurante de la Federacion Venezolana ha ido á ocultar su brillo y su esplendor en las densas tinieblas del Ocaso!

Qué destino...........!

El edificio del Partido Liberal de Venezuela se ha conmovido duramente en una de sus más fuerte columnas, como que hubiera sido víctima de una trepidacion volcánica....! Cuánto descon-

cierto... ...! La Patria llora inconsolable una esperanza que se desvanece, un atleta que sucumbe, una ilusion que se evapora, sin que basten á mitigar tanto quebranto y tan acerba prueba, ni los sublimes juicios de la Historia, ni la preciosa apoteósis que le reserva la posteridad............!

Qué pequeño es el hombre y cuán penosa la ley inexorable de sus combatidos destinos....!

Nace entre mimos y caricias; ilusiones brillantísimas pueblan su mente, cual ensueños diamantinos; bullicioso y alegre crece al grito halagador de la dulce y consoladora esperanza; la imaginacion soñadora lánzalo tambien tras ideales que presuroso solicita, como la aspiracion satisfecha; ansioso el espíritu, vuela en pos de diáfanos horizontes que divisa como preludios de gloria, y cuando sonreido y contento, embriagado en tan dulces éxtasis, crée pisar los suntuosos pavimentos de tan infinitos dominios,....la muerte....la ley inexorable de la muerte, espanto de toda creacion, término de toda existencia y síntesis perfecta de la nada, reclámalo imperiosamente, en virtud de misteriosos poderes, para confundirlo en el seno de la tierra: la tierra, Señores, materia primitiva del hombre y pórtico infalible de la Eternidad !

I allí lo véis.............El que ayer se ostentara sublime y magnífico en esa lucha legendaria de CINCO AÑOS. en aquel choque terrible de las ideas, guerra cruenta en que mil triunfos cantan permanentemente, como conciertos de libertad, los sucesos de tan glorioso interregno; el que sublime y magnífico se ostentara tambien más tarde, con cien victorias más, como sancion moral de esos triunfos, como reivindicacion de los fueros del ciudadano contenidos en la santa Democracia, principio sublime de la caridad cristiana; el que en fin, sublime y magnífico, se ostentara hasta ayer en nuestro horizonte político, hélo allí, reducido á la triste esfera de miserable ataud, que trocará en polvo, en cenizas, en nada, el contacto de los tiempos, la llama fatídica y devoradora de la tumba, sin que pasen á detener su accion corroedora ni los esquisitos juicios de la Historia, ni la preponderante influencia de la fama......y que al pasar hoy á los dominios de la muerte, deja tras sí, como esplendente aureola, la epopeya gloriosa de una causa velada por la Justicia y el Derecho, brillantes resplandores de la Federacion.

Mas, ¿ es tan sólo polvo el hombre, que nada le sobrevive en la muerte......?

Hé aquí una pregunta que la verdad resuelve en creencia positiva, y que sirve de consuelo al espíritu cristiano.

Doble por naturaleza la naturaleza del hombre, en la tumba, en la tumba, Señores, tan sólo quedan los despojos de nuestra miserable materia, deleznable como lo mundanal y terreno; mas en el fondo de nuestra organizacion, en lo íntimo de nuestro ser, habrá siempre algo superior y que como vida del espíritu y centro de nuestra organizacion moral, testifique una vez más, y compruebe solemnemente como verdad que se impone, que no hemos sido creados para ser confundidos eternamente en el polvo del olvido; y que la

virtud, la virtud, esencia purísima de todo bien y reflejo, acá en la tierra, de la magestad de Dios, subsiste y subsistirá siempre á la espantosa catástrofe de la muerte, como premio á la Justicia y recompensa de los buenos.

Hé aquí, señores, por qué no debemos contar en el número de los muertos al Benemérito General en Jefe José E. Acosta.

Ese aparato fúnebre que nos rodea: esos, negros crespones de que viste duelo la Santa Casa del Señor; ese pueblo numeroso que entristecido le ha acompañado hasta este asilo santo; esos lúgubres tañidos que despide al viento el bronce religioso; las tristes salmodias que aún se repercuten bajo estas sagradas bóvedas; esa tumba abierta, que cubrirá en breve sus despojos mortales; el pesar, la agonía, las lágrimas y el dolor de una familia, que debe confortar la virtud santificante de la resignacion cristiana: nada, nada de eso anuncia, revela una separacion eterna. El mundo es de los buenos, y los buenos nunca mueren; se ausentan tan sólo físicamente para espiritualmente vivir. El General Acosta fué bueno, y nos acompañará siempre en espíritu. Sus virtudes políticas y privadas, sus hechos notoriamente heróicos, y los valiosos timbres que esmaltan su preclaro nombre, conquistados en cien victorias, hasta hacer de su propia historia, la historia de la causa Liberal; sus convicciones eminentemente republicanas, agenas de esa ambicion vulgar que mata por completo la vida de los principios; su vida de ciudadano honrado, laborioso y esencialmente caballeroso y afable, respetuoso en el hogar como excelente padre de familia, buen creyente, magnífico cristiano, siempre predispuesto al bien de esos altares, á cuyo culto consagraba á cada paso la veneracion y el respeto que ellos caracterizan como depositarios de la conciencia cristiana; en esa tumba, repito, donde en breve descansarán sus preciosas cenizas, no quedarán confundidos no,—tantos títulos, tan excelentes cualidades y tan austeras virtudes. Esto debe consolarnos y servir de aliento á nuestro espíritu.

¿ Para qué narrar aquí la vida política del General Acosta?

¿ Para qué seguir paso á paso su dilatada historia, cuando cada palmo de terreno que pisamos en las Secciones Orientales, es testigo elocuente de una victoria suya, cuando cada uno de sus habitantes es un guardian de esos triunfos, cuando, en fin, tan sublimes recuerdos se encuentran radicados en la conciencia de todos los venezolanos? ¿ Allí no están Cariaquito y Carúpano, el Cármen y Cumanacoa, el Toro y Cumaná, la Cruz y San Isidro, como monumentos eternos de gloria tanta?

Dejemos eso al cargo de los tiempos: la generacion lo sabe bien, y todo lo sabe bien la excelsa historia: glorias que todo liberal venera, que todo pecho republicano admira, que todo corazon noble y patriota reconoce agradecido, ellas son tambien glorias de este pueblo heróico, que si entusiasta supo acompañarle en tan gloriosas jornadas, consecuente y dolorido ha sabido acompañarle hasta esa tumba.

Aqui suspendo mi palabra. La verdad, los hechos históricos y las figuras prominentes como las del General Acosta, se imponen, se resuelven y se perpetúan á sí mismas. Nada pueden contra ella

las furias de las pasiones: viven para el tiempo y su vida es la vida de la inmortalidad.

Manes venerandos del General **José E. Acosta**! Recibid desde el fondo de mi alma, el homenaje de un jóven sacerdote que supo siempre admirar en silencio las grandes virtudes del HÉROE! Ligado más de una vez á un sér, al padre querido de mi vida, bendigo en tí, General y amigo, la vida de recuerdos gratos á mi existencia. Encontré tu nombre en mi pobre hogar y allí recibí de tí, cuando niño, el afecto y el cariño del amigo. Consecuente con esos recuerdos, recibe hoi en pago las frases que te dirijo como eterna despedida.

Requiescat in pace.

HE CONCLUIDO.

MI OFRENDA

VERSOS LEIDOS EN LA INHUMACION DEL CADAVER DEL MALOGRADO GENERAL

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Cesen sobre la tumba los enojos:
I ante el Dios de Israel, el Santo, el Fuerte,
Sin mengua ni sonrojos,
Honra demos de **Acosta** á los despojos
I al HÉROE lloremos en su muerte......

¡Manes del HOMBRE á quien en triste dia
A las armas llamé, y á cuyo brazo,
Arrojo y bizarría
Confié la suerte de la Patria mía!
Mi ofrenda recibid! De amor sea lazo!

Que si hondas disensiones dividieron
A los que en pos de LIBERTAD y GLORIA
Por la Patria vencieron,
Juntos la heróica lucha sostuvieron,
I juntos los verá la misma Historia.

Falible el hombre es; y pues mayores
Son los cuadros de luz, el HONOR mande!
Olvídense rencores,
I miserias perdónense y errores,
Para admirar, para ensalzar LO GRANDE!

I por bajo la lápida mortuoria
Que los despojos cubre de la muerte,
Váyase la memoria,
Como ellos mundanal y transitoria,
De cuanto engendre el odio ó lo despierte.

¡Manes de Acosta, á quien en triste día
A las armas llamé, y á cuyo acero,
Arrojo y bizarría
Confié la suerte de la Patria mía!
La ofrenda recibid del compañero!......

Negar, oscurecer los altos hechos
Que esclarecido hicieron vuestro nombre,
No es de nobles pechos
Que del deber se muestran satisfechos,
Ni propósito sano de recto hombre.

Testigos de ellos son: el *Manzanáres*,
Cumanacoa, el *Toro*, *Rio Caribe*,
San Pedro, *Manzaspáres*,
Murciélago y el *Cármen*......cien lugares
En que la Historia vuestro nombre escribe.

I cual en CUMANÁ, por BARCELONA;
I como allá, por MATURIN lo mismo!......
Con vos marcha Belona,
La diosa de la guerra, que os abona
I fructífero hace el patriotismo.

Tantos vencidos por la suerte fueron
Cuántos con vos intrépidos lucharon.
De nada les sirvieron
La táctica y valor con que embistieron,
La estrategia y coraje que mostraron.

Trofeos son de vuestro nombre y gloria
El gallardo, apuestísimo NARVARTE;
PINTO, el de hermosa historia;
SUTHERLAND, que fatiga la memoria,
I cuanto jefe opuso su estandarte.

¿Qué mucho, si á la frente de sus hijos
La egregia CUMANA, nunca pigmea,
Con cuidados prolijos
I ejemplos mil, llevó, los ojos fijos
En BERMUDEZ y SUCRE, la ALMA IDEA?

De aquí brotó la chispa inflamadora:
De aquí los hombres y recursos fueron
Cuando sonó la hora:
CUMANA os dió sus hijos sin demora,
I ellos con vos lucharon y vencieron!......

Imposible es negar los altos hechos
Que esclarecido hicieron vuestro nombre!
Ni aún á villanos pechos,
De envidia carcomidos ó deshechos,
Ocurrirá amenguar vuestro renombre.

Al templo de la FAMA entrad en calma!
La VIDA empieza aquí; debéis tenerla!
Es vuestra ya la PALMA,
I mui noble el contento de mi alma
Por habernos llamado á merecerla!

Adios, ilustre é inmortal GUERRERO,
Que ya aspiráis el éter de la GLORIA!
Adios, oh COMPAÑERO
De afanes, y en las lides el primero!
Por siempre viviréis en mi memoria!!......

BMÉ. MILA DE LA ROCA.

Cumaná, Abril 29 de 1882.

DUELO.

El 25 del corriente á las tres de la tarde dejó de existir en Cumaná el señor General José Eusebio Acosta. Una aguda y cruel enfermedad le arrebató al amor de su estimable familia, al afecto de sus numerosos amigos y al aprecio de sus conciudadanos.

Al saber el General Guzman Blanco, apénas hace seis dias, la gravedad de aquel digno servidor de la República, y el peligro que corria su vida, dispuso que fuese á prestarle los auxilios de la ciencia el señor doctor Pedro E. Hernández, uno de nuestros prácticos más notables y acreditados, quien partió inmediatamente en un buque fletado por el Gobierno, acompañado del señor doctor Baldomero Benítez, hermano político del Jefe liberal de Oriente.

Todo en vano! No habian arribado aún á Cumaná los emisarios de la salud que enviaba al amigo enfermo el Presidente de la

Nacion, cuando plugo á la Divina Providencia cortar el hilo de aquella existencia que tantos dias de regocijo habia dado á la Patria en sus luchas por la libertad.

Fué el General Acosta durante la Guerra larga de la Federacion como Jefe de Oriente, el héroe en aquellos gloriosos campos de batalla, que le saludaron siempre vencedor, indomable en la lid y generoso con los vencidos.

Tan valiente como justiciero, supo granjearse entre sus conmilitones y subordinados aquella estimacion que le valió en la época á que hemos aludido el renombre de Caudillo Oriental.

Fué admirador de las glorias del Ilustre Americano, de quien mereció las más señaladas muestras de confianza y distincion, como lo patentizan los nombramientos de Delegado Nacional del Distrito militar de Oriente en los dias de la Reivindicacion, y Ministro de Guerra y Marina, cargo que no pudo venir á desempeñar por haberle sobrevenido la muerte.

El Presidente de los Estados Unidos de Venezuela ha dirigido al Congreso el Mensaje que á continuación publicamos.

I nosotros acompañamos á la señora de Acosta y á sus hijos y deudos en el justo sentimiento que les aflije.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Ciudadanos Senadores :

Con profunda pena participo al Senado el fallecimiento del General en Jefe José Eusebio Acosta, en Cumaná el 25 del presente.

Prócer de la Federacion, soldado leal y valeroso, dió á la causa de los pueblos sus servicios en el Ejército, su prudencia en la magistratura y consagró siempre su prestigio é influencias al sostenimiento de la paz en el Oriente de la República. Baja á la tumba dejando una memoria digna de la gratitud de la patria.

En uso de la facultad que la ley concede al Presidente de la República, os pido, como un acto de justicia nacional, que acordeis al finado General en Jefe José Eusebio Acosta, los honores del Panteon Nacional, como homenaje que la gratitud de la República tributa á los servicios de tan eminente ciudadano.

Carácas, Abril 29 de 1882.

GUZMAN BLANCO.

[De *La Opinion Nacional.*]

CONTESTACION DEL SENADO

AL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

—

Ilustre Americano, Presidente de la República.

El Senado de la República ha recibido con verdadero dolor, la noticia del fallecimiento del General en Jefe José Eusebio Acosta, que le participais en vuestro Mensaje de 29 de Abril próximo pasado.

La desapariclon de los grandes servidores de la Patria es siempre el más infausto suceso que registra la historia de las Naciones. Dejan un vacío difícil de llenar, y el país tiene que sentir por mucho tiempo su falta en la marcha progresiva de los pueblos y en el movimiento de las instituciones.

Más de un tercio de siglo consagró el General en Jefe José Eusebio Acosta, al seivicio de la causa liberal de Venezuela, y su prestigio é influencia sirvieron siempre, como bien decís, al sostenimiento de la paz en el Oriente de la República. Su lealtad y abnegacion pueden presentarse como dechado de las virtudes políticas del ciudadano, y como guerrero su figura militar tuvo la magnitud de los más excelsos Jefes de la Independencia.

El Senado se asocia, pues, á la justa pena que experimentais, y tiene en consecuencia la satisfaccion de acompañaros el Acuerdo que pedis, concediendo al finado General en Jefe José Eusebio Acosta los honores del Panteon Nacional, como homenaje que la gratitud de la República tributa á los servicios de un eminente ciudadano y distinguido Prócer de la Federacion.

Carácas, Mayo 4 de 1882. [o]

J. P. Rójas Paúl.—Fulgencio M. Carías.—Demóstenes Trujillo.—D. J. Guzman Bastardo.

—

El Senado de los Estados Unidos de Venezuela.

Visto el Mensaje del Ilustre Americano, Presidente de la República, pidiendo los honores del Panteon Nacional para el finado General en Jefe José Ensebio Acosta.

ACUERDA:

Artículo único. Los restos del General en Jefe José Eusebio Acosta serán depositados en el Panteon Nacional, segun la propuesta del Presidente de la República en cumplimiento del artículo 2 del Decreto Ejecutivo de 27 de Marzo de 1874.

J. P- Rójas Paul.—D. J. Guzman Bastardo.—Demostenes Trujillo.—Fulgencio. M. Carías.

[o] El anterior proyecto fué aprobado por el Senado en esta misma fecha.

OBITUARIO.

Por telegrama de La Guaira se supo ayer tarde en este puerto que el 25 del corriente murió en Cumaná el señor General José Eusebio Acosta, nombrado Ministro de Guerra.

Los amigos de la actual Administracion sentirán esta pérdida, como un elemento de órden y uno de los colaboradores de la paz y progreso del país.

Algunos cónsules extrangeros y oficinas públicas han enarbolado sus pabellones en señal de duelo.

(De *El Diario Comercial* de Puerto Cabello. número 348.)

EL DUELO DE LOS HIJOS DE CARIACO

EN LA TUMBA DEL BENEMERITO GENERAL

José Eusebio Acosta.

Breves instantes corren, mensajeros de fúnebres presagios....
Largas horas de ansiedad......
Momentos felices de esperanza!
Eterna realidad de la muerte!!

Cuando esta desconsoladora verdad se introduce friamente en nuestras almas, cuando ya no podemos hacernos ilusion de la vida ante la figura rígida y helada de la muerte, entónces, como convencidos y dándonos cuenta de ese poder invisible y misterioso que nos aterra, prorrumpimos en desesperadas manifestaciones, que revelan el tamaño y los colores de nuestros sentimientos más íntimos: el dolor más profundo, la pena más tierna, los frenéticos arrebatos de la ira, los espasmos del espíritu por los afectos contrariados, la vanidad vencida, y convencida la conciencia......hé allí la escena que se representa ante el frio espectáculo de la muerte, al arrebatarnos en flor la esperanza, dejándonos marchito el corazon......

Oh muerte! horrorosa necesidad de la vida, arcano incomprensible que de nada nos convence, providentemente así dispuesto, que sin ello, ese adios á los muertos que nos son amados, oprimido entre los

broqueles de la etiqueta mundanal y palaciega, ni nos entristeciera ni nos conturbara, borrando de nuestros ojos los destellos del tierno corazon, manifestados por las lágrimas.

Dejó de existir el distinguido General José E. Acosta, el amigo predilecto de los cariaqueños; y siempre fieles, como fuimos, á su estrella, desinteresados en su cariño, nos contrista el alma su muerte, y nos asombra la inmensidad del vacío que se divisa allá, mui léjos de su tumba....en los umbrales de la patria!

Verdaderos lamentos de sincero dolor, ayes angustiosos lanzan por doquiera sus amigos, que son todos los hijos de este pueblo leal: lamentos angustiosos como los del pueblo de Israel abandonado; y tristes, tristísimos, como los sones melancólicos de sus arpas en el desierto, llorando las amarguras de su desamparo y soledad......y como ese pueblo de las epopeyas más celebres, paladion de todas las enseñanzas, tenaz hasta obtener la remision de sus culpas por el sacrificio y la abnegacion, lloremos todos la muerte de un hombre público, que al convertirse en átomos de los sepulcros, cerrando tras sí la lúgubre puerta de su eterna morada, nos deja abismados en la contemplacion de tantas miserias......fugitivas esperanzas...... inciertas realidades......pasiones á medio satisfacer......ambiciones incompletas......!

Fué el General José E. Acosta un ser privilegiado, dueño de millares de voluntades, atraidas por su raro é incomparable carácter....sereno en los azares, chancero en los peligros.... ánimo de gigante en todos los riesgos, con talla de caballero cortés,.... sencillo en sus modales, nunca temió de nadie ni de nada....siendo víctima, al fin, de sus dolorosos sufrimientos por sus inestimables y nunca bien comprendidas cualidades......y esprimida la esponja amarga entre sus confiados labios, apuró mil veces en un sólo instante, los más crueles desengaños, y su corazon de acero, templado al calor de las más serenas virtudes, estalló hecho pedazos.

Muerto está el heróico General José E. Acosta, pero allí queda en pié la conciencia de los vivos......

Los cariaqueños se inclinan humildes ante la voluntad Divina, que, arrebatando su preciosa vida intespestivamente, se propone quizá resolver el problema de nuestras mezquinas agitaciones....y le enviamos, con el corazon en la mano, el Adios más triste de la más triste despedida!

Paz y respeto á la viuda inconsolable: dulce afabilidad á sus hijas: recuerdos cariñosos á sus deudos: paz y reposo á su alma en la mansion de los justos: nuestras ardientes lágrimas, como menudas flores, rieguen su tumba: pésame á todos....!!

Los Cariaqueños.

Cariaco, Abril 29 de 1882,

(De *El Genio* de Cumaná, número 46.)

———

A LA MEMORIA

DEL BENEMERITO GENERAL

JOSE EUSEBIO ACOSTA

—

¿Qué acontecimiento inesperado ha pasado á la egregia Cumaná, la primogénita del Continente?....¿Qué ha sucedido en la ciudad del Manzanáres, y bajo el sauce gemidor que se retrata en sus cristales? ¿Qué la tiene conturbada, y triste, y pensativa y silenciosa, como la estatua del dolor?......

¿Qué pena extraña experimenta la tierra clásica de la Libertad, del Genio y de los bellos recuerdos históricos?

Es que se ha abierto una tumba; en ella ha caido pálido y sin vida uno de sus hijos más ilustres, el General **José Eusebio Acosta**, despues de dolorosa enfermedad, que la ciencia no pudo combatir, para ir á reposar tranquilo á las riberas impasibles de otro mundo, donde no existen martirios para el alma, tormentos para la existencia ni dolores para el cuerpo, y la esperanza es realidad, y el amor no tiene sombras ni misterios.

Una existencia ménos bajo los dominios del Sol, una celebridad militar y política que no resplandecerá ya mas en los cielos de la Patria, pero que ha dejado imperecederos recuerdos por sus bellas cualidades y acciones, que le han conquistado fama en el Oriente, así como en toda la República.

Profundo vacío ha dejado, sin duda, en su descendencia, el esposo y padre, para quien su hogar era objeto de tiernas complacencias y purísimos afectos.

La sociedad de Cumaná ha perdido una columna robustísima de órden y moralidad, y la patria amada á un hijo siempre dispuesto á sostener sus fueros y dignidad:—él fué por sentimientos y educacion amante de la causa liberal, la cual defendió con su espada y su prestigio en innúmeros hechos de armas, inmortalizados por la gloria y el valor más heróico, siendo leal á sus principios durante su vida, con un ejemplo y una constancia admirables, digna de los grandes hombres de la antiguedad.

Resígnese su familia ante los decretos del Hacedor de tantos portentos y de tantos mundos y de tan extraordinarias maravillas. Fortifíquese en la religion del Cristianismo, que es bálsamo consolador en los infortunios y tribulaciones de la humanidad, en este valle de penalidades y desengaños, en esta ilusion que tenemos por vida.

Barcelona, Mayo 1° de 1882.

Antonio Carreyó Lúces.

[De *El Genio* de Cumaná, número 46.]

EN LA TUMBA

DEL

GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA.

—

¡ Lágrimas, siemprevivas del corazon, ahora os necesitamos en testimonio público de nuestro profundo dolor por la muerte del Benemérito General José Eusebio Acosta.

Finada tan preciosa existencia, ¿ qué decir que sea digno de la memoria del Héroe ! oh dolor ! si helada nuestra sangre, apénas el labio se atreve á articular una frase en recuerdo de tanta gloria ?

Perdónanos, Dios eterno, si ofendemos tu bondad y sabiduría infinitas, al observar que ni aun el Cristianismo con sus benditas y civilizadoras prácticas y bálsamos consoladores, ni la Filosofía con sus máximas edificantes, han podido sofocar del todo en la humanidad doliente, ese profundo resentimiento que la abruma y enerva ante el tremendo destino de la nada ; resentimiento que por más que se crea una aspiracion á la soberbia, á veces nos parece justo. Perdónanos, Dios eterno, que sinembargo, nosotros nos humillamos ante tu voluntad imponderable, y el Cristianismo es la única y más sublime necesidad de nuestro espíritu.

. . . .

El General José Eusebio Acosta, como padre de familia fué tierno y amoroso para con su esposa é hijos ; benévolo y cortés para con sus amigos todos : generoso, cristiano, por decirlo de una vez para con sus enemigos, y en una palabra, el General Acosta fué un hombre de bien : como hombre público, como militar sus hechos son por demás conocidos, y sus glorias son glorias de la Patria entera, porque él nació de padres esencialmente liberales, fué bantizado en la fuente de la democracia cristiana, ungido con los perfumes bendecidos del Cristianismo, y á nadie sino á su voluntad perseverante y á su amor al saber, debió su educacion, que era poco comun.

El General Acosta, pues, nacido del pueblo y para el pueblo, jóven, mui jóven todavía, sacrificándolo todo, desde los años de 48 se echó en brazos, arrostró los peligros de la Federacion Venezolana, que fué la causa de la revalidacion de los derechos del pueblo conculcados por una dominacion tiránica.

Al General Accsta le tocó encabezar aquella cruzada redentora en el Oriente, y á su génio de guerrero infatigable, y al brillo de su espada siempre magnánima para con sus enemigos, y al empuje de sus aguerridos y valientes militares, debióse el definitivo triunfo; trunfo por el cual los vencedores en las cruentas jornadas de *El Cármen*, *Murciélago*, *San Pedro*, *Cumanacoa*, *Manzaspáres*, *El*

Toro y Cumaná, los mismos de aquella memorable retirada de *Rio Caribe*, la única acaso y la más brillante que registra la historia de la Federacion, entonaron ante el altar de la Patria el himno de los bravos de Colombia, al Dios que presidiera las victorias de Junin y Ayacucho.

Todavía le vimos en la *Revolucion de Abril*, siempre heróico, magnánimo y leal, al frente de las huestes liberales de Oriente, acudir presuroso al llamamiento que le hiciera la causa á quien consagró los mejores años de su existencia; y otra vez condujo victorioso el pabellon amarilo, símbolo del federalismo venezolano, dejando como nuevos trofeos de su espada, en su segunda memorable campaña, los triunfos de *Cariaquito*, *Carúpano*, *Barcelona*, *La Cruz* y *San Isidro*; y en los de *Pararí*, *El Coroso* y *Altagracia* la gloria de que fueron alcanzados por su ejército, al mando de sus intrépidos Tenientes.

Ni Narvarte, ni Sutherland, ni Pinto, ni Camero, ni Olivo, ni otros tantos valientes y apuestos militares, pudieron detener al Héroe oriental en el camino de glorias que la Providencia le habia señalado, para conducirlo, como lo ha conducido hoi, al cielo de los inmortales, y de consiguiente, á la admiracion de la posteridad.

Sinembargo de poseer tan legítimos títulos, refrendados por tanta gloria, la sed del mando jamás llegó á tostar sus labios; ántes bien, ambicionaba la vida que más le alejase del poder y mayor tranquilidad le proporcionase á su espíritu; soñaba con la vida del campo que segun él era la vida más hermosa, la vida de la libertad; detestaba la guerra como la mayor de las calamidades públicas, y amaba la paz como centro de toda grandeza y prosperidad; jamás vistió el uniforme correspondiente á su alta gerarquía militar, y siempre llevaba con orgullo el traje del ciudadano; aborrecia el vicio como la última degradacion del hombre, y amaba la virtud como el patrimonio de las almas grandes; sobre su tumba bien podria reproducirse este bello epitafio de la heróica Grecia, en feliz recordacion de uno de sus más grandes é ilustres ciudadanos: *Tierra! guarda tranquila los restos de un hombre de bien!*

....

Nosotros, desde nuestra juventud, admiradores de los méritos del finado General José Eusebio Acosta y miembros de la comunion liberal que él encabezaba en el Oriente, creemos dejar cumplido nuestro deber enlutando las columnas de nuestro periódico, y dando por estas líneas á la Patria y á la desconsolada familia nuestro dolorido pésame del alma,—que á plumas homéricas corresponde, al cantar la magna lucha de la Federacion Venezolana, trazar en brillantes rasgos la vida y los hechos portentosos del bizarro Héroe del Oriente.

ALEJANDRO VILLANUEVA.

DUELO.

Por fin rindió la triste jornada de la vida, á las 3 p. m. del 25 de los corrientes, y despues de una breve pero penosa enfermedad, el Benemérito General José Eusebio Acosta, Ministro de Guerra y Marina.

Por trascendental esta desgracia no encontramos en la infinita variedad de signos de que se vale la humanidad para manifestar sus diversos sentimientos, frases que puedan expresarla de una manera apropiada á la intensidad que la caracteriza.

¿ En qué fuente del lenguaje deberémos tomar, entónces, la expresion sincera que demuestra el verdadero pesar que causa á Cumaná, y causará á la República entera, la muerte de un Héroe que tiene conquistados tantos y tan hermosos timbres en el campo de la Gloria y de la Fama ?

¿ Dónde, dónde encontrar palabras que llevando al conocimiento de todos la fatal nueva que nos abate y nos conturba, pueda arrancar el torrente de lágrimas que debe depositarse sobre la tumba del más digno, del más valiente y respetuoso Jefe de la Federacion ?....

Ah !......se dilata el deseo, pero al fin sucumbe, porque el pensamiento se declara completamente impotente, y sólo puede decirse:—¡oh dolor! has penetrado de una manera tan aguda y tan fuerte en el espíritu de los cumaneses, por la inapreciable existencia que nos acaba de arrebatar la misteriosa *muerte*, que todo es vacío, luto, llanto, amarguras, decepciones que languidecen el alma y convierten en vago soplo las risueñas esperanzas que acariciara ayer....

....

Se extinguió pues, la vida material del eminente General Acosta, pero su nombre, envuelto en los vivísimos resplandores de la Gloria, pasará á habitar el gran mundo de la inmortalidad.

Como legado precioso, nos deja sus buenas acciones que imitar: —allí los sublimes ejemplos de su magnánima é ilustre política; más allá, los edificantes consejos de su recto y bien sentado corazon, de su buena y ejercitada conciencia moral y religiosa; y en fin, en todo nos deja lo grande, lo bueno y esencialmente útil, que debemos apreciar y seguir para conservar la honra de nuestros grandes hombres, como él; de nuestros dignos progenitores.

Manes venerandos del General Acosta, gozad de la bienaventuranza del Señor !......

Damos nuestro pésame á la Patria, porque ha perdido en el General Acosta uno de sus mejores y más desinteresados servidores; al Oriente porque ha caido la columna más poderosa que sostenia aquí el órden y la tranquilidad social; y especialmente á Cumaná, porque ha perdido todo, esencialmente todo, con la muerte de su predilecto hijo, el hombre más grande del Oriente.

Acompañamos tambien en su justo dolor á la afligida esposa é hijos y á los deudos y amigos del General Acosta.

José Valentin Bruzual.

[Editorial de "El Génio" número 45.]

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

I.

¡Otra vez la Parca inexorable corta entre nosotros el hilo de preciada existencia!

¡Otra vez el duelo intenso de la Patria!

¡Otra vez Cumaná, suelta la cabellera, en girones las vestiduras, como quien se revuelve y desespera en insoportable dolor, anegados los ojos en inmenso llanto, que provoca terrible golpe de la infausta suerte!

¡Hasta cuando imponderables desdichas; hasta cuando dardos implacables lacerando el corazon de esta matrona infeliz!

¡Bendito sea el nombre del Señor!

II.

¡Ayer, nuestro celebrado bardo JUAN MANUEL GONZÁLEZ VARELA!

¡Antes RENDON, JOSE MANUEL GRAU, JOSE ANTONIO PÉREZ, EL DOCTOR MEAÑO, los RÓJAS, PEINADO, RÁMOS!

¡Hoy, colmado el cáliz de acíbar de nuestros acerbos sufrimientos, se desploma, de sobre el pedestal de la vida y esperanzas patrias, la figura imponente del

Benemérito general José E. Acosta!

para ir á confundirse en el polvo de la huesa; pero su nombre, pertenencia y reliquia de la historia, traspasará las edades futuras, recordado con cariño especial!

III.

¡Inmensa pérdida!

¡Siempre la fatalidad cebada en nuestros dolores, arrebatando vidas que tánto valen y significan tánto en la estimacion general!

¡La muerte del General **Acosta** es una calamidad pública. Sus altos méritos hacian ver en tan digno personaje una garantía social!

¡Cuando ménos lo espera Cumaná, cuando ménos lo aguardaban sus numerosos amigos y admiradores, cuando ménos lo creia su familia, en cortos dias cae yerto en la tumba; y Cumaná, y sus amigos, y sus apreciadores, y su desolada familia se confunden en duelo profundo y cercan la víctima ilustre anegándola en lloro indecible!

¡Fecha fatal!

¡ Cuántas más registran las páginas de nuestros crueles dolores !

¡ La hora de las tres de la tarde del 25 de Abril será siempre recuerdo infausto, y renovará las lágrimas que hoy derrama Cumaná en su intenso duelo !

Como nos parecerá siempre sombría, présaga de funestos designios, la de las 11 a. m. del aciago 10 de Mayo, que nos sumió en hondo desconsuelo con la muerte de hermano mui querido; sobre cuya fosa regó tambien Cumaná, con la desolada viuda y pobres huérfanas, preciado tributo de justísimas lágrimas.

IV.

Estimadores del malogrado MINISTRO, por la alteza de sus prendas privadas y públicas, nos ha cabido tambien enjugar sincero llanto, y lamentar con la patria infortunada pérdida tan irrepable !

I cedemos á un sentimiento que arranca del corazon, consignando en sitio preferente de esta hoja la expresion de nuestra condolencia; que si bien no alcanza á merecer la importancia del ilustre muerto, no por eso es ménos la pena que nos abruma en medio de tanta desgracia.

V.

Identificados de dolor con Cumaná y la inconsolable familia del dignísimo MINISTRO, pedimos al Altísimo consuelo en tamaño infortunio;—y la paz del alma para el malogrado personaje.

¡ ¡ ¡ Que Dios le haya recibido en los goces eternales ! ! !

VI.

Incalculable juzgamos la medida del pesar que aqueja á los amigos Benítez y Palácios, deudos tan queridos é íntimos de la ilustre víctima; cuando no tuvieron siquiera el consuelo de que exhalara entre sus brazos el último soplo de vida.

Ilustrados cristianos, la Fé sanará sus espíritus en tan crudelísima tribulacion; como que hoy y mañana y siempre han de enjugar incesantes lágrimas á las familias del finado en su profundo dolor.

J. A. MEAÑO VELAZQUEZ.

[Editorial de la *Poliantea* de Cumaná, número 3.]

DUELO PATRIO.

I.

La muerte ha tocado con su cetro de hielo el corazon del General José Eusebio Acosta, y el General José Eusebio Acosta ha vuelto al seno de la creacion universal, recojiendo el éter divino su espíritu varonil, la tierra sus despojos mortales, la historia sus hechos.

II.

Su defuncion, que habria sido en todo tiempo un acontecimiento social, en el momento en que la ha decretado la Providencia, reviste todo el carácter de un suceso político: porque nunca más necesaria su vida que en las presentes circunstancias, en que su prestigio era síntesis de tranquilidad y de órden en el Oriente; su autoridad, armonía política en estas Secciones; su nombre y su presencia, garantía para todos.

III.

¡ Cómo han variado los tiempos !

Al de los enconos ha sucedido el de la amistad. Al de las recriminaciones recíprocas, el de la indulgencia y la tolerancia, hijas de la caridad y la civilizacion.

Por eso, al rededor del ilustre difunto se han agrupado todos los círculos políticos, sin distincion de colores, para rendir el homenaje, en justicia debido, al que fué amantísimo padre de familia y ejemplo de moralidad irreprochable; ciudadano laborioso, pacífico y discreto, y hombre modestísimo; al soldado y patriota, en fin, que representará en la historia, como las representó en su vida, las glorias épicas de la Federacion Oriental.

Los hermanos de la Guerra larga, los amigos y compañeros de las luchas civiles, los adversarios de otros tiempos y los de ahora, todos estaban allí congregados y confundidos como íntimos; citados por el dolor y la novedad del desgraciado acontecimiento, para dar ese *¡ ¡ Adios ! !* que no se repite ni se contesta, al hombre que habia sido el primer Jefe de un gran pueblo y de una gran causa, en una de las principales secciones de la República.

Cumaná, como sabe ella hacerlo en las ocasiones solemnes, ha estado esta vez á la altura de su espíritu y de sus sentimientos.

IV.

Para el General Acosta se ha abierto ya el libro de la Historia; pero los juicios y las conclusiones corresponden á la posteridad. Que mal podrian sus émulos y antagonistas ser imparciales y justos participando de las pasiones de su época, y siendo actores interesados en los sucesos.

Tócale á sus contemporáneos la relacion de los hechos y la pintura de su carácter.

V.

Su biografía es larga: porque ella es la historia política y militar de un tercio de siglo, en la region aquende el Unare, hasta el Orinoco, y á partir del año 1858, el General Acosta fué siempre en la causa de sus afecciones y de sus ideas, actor principal, protagonista, Jefe.

VI.

Hai en su vida pública hechos notables; así por su buen sentido práctico y sensatez política, como tambien por su modestia.

En la veintena de años que lleva de implantado el sistema federal que nos rige, hemos tenido en muchos Estados guerras de banderías, alzamientos insensatos, pronunciamientos de localidades, que no trascendian mas allá de sus aledaños. En los Estados que gobernó el General Acosta y en los pueblos que obedecieron á su autoridad, no se conocieron nunca: pues los que registra nuestra historia local fueron consecuencias de guerras generales. I esa singularidad de nuestra idiosincracia política, se debia exclusivamente al criterio militar del General Acosta; que nunca entraron en su espíritu manejando asuntos públicos, ni alucinaciones engañosas, ni febriles impaciencias. Poseia en alto grado ese don del que busca resultado: *sabia esperar.*

VII.

Más de una vez, en las diferentes etapas de la Administracion, sus amigos, y el Poder mismo, le halagaron con la Magistratura suprema. Declinó siempre tan alto honor, ya por no entregar su personalidad á la lucha de los partidos, que le fueron siempre enojosas; ya tambien porque el esplendor y las incomodidades inherentes á la Soberanía, no se armonizaban con su carácter privado.

Ejemplo raro, que por cierto no tendrá imitadores.

Se necesitan, ciertamente, para sostenerse en las alturas del Poder Soberano, condiciones especiales; que él confesaba franca y modestamente á sus amigos no tener.

VIII.

Entre sus cualidades de hombre público, tenia la de ser profundamente reservado. Era difícil, si no imposible, traducir sus pensamientos por sus emociones. Cuando en una discusion, el calor de ella podia llevarle á descubrir ideas que no le convenia emitir, variaba bruscamente de tema. I si la reunion era de confianza, la llevaba al terreno de la jovialidad, tratando entónces de ásuntos muy diferentes.

IX.

Como autoridad, fijado en una idea y tomada una resolucion, no la variaba jamás.

No tenia el don de la iniciativa, acaso por desconfianza de los resultados; pero tampoco dejó de cumplir nunca las imposiciones de su cargo.

Como hombre público, tenia fuerza en el carácter y energía en la voluntad, hasta parecer seco y duro; pero en su hogar se transfiguraba; allí era cariñoso, tolerante, amable y espansivo.

Pudo no ser caluroso y apasionado amigo; pero fué adversario indulgente y enemigo generoso.

Hombre de la escuela práctica, el trabajo fué su ideal; y sus momentos de descanso los dedicaba á la lectura de libros serios; pero esto sin alardes pedantescos; que reservado en todo y con todos, parecia serlo hasta con él mismo.

Austero en sus costumbres, sóbrio en sus necesidades, enemigo de la adulacion y del lujo; honrado en sus transacciones y religioso sin fanatismo, hizo de su hogar un santuario en que las exacerbaciones políticas no penetraron jamás.

De talante simpático y de porte sério, se hacia agradable aún sin tratarlo, pero cuando concedia su confianza, se le estimaba de véras: aunque siempre con respestnosa reserva, porque él no permitia mas.

X.

Pasando por tantos acontecimientos, muchos de ellos terribles; experimentando tantas sorpresas morales; manejando tantos hombres distintos, tantos y tan diferentes caracteres, mucho debió sufrir, mucho debió callar, pero más debió perdonar.......................

¡No existe ya............í

Honremos su nombre, porque es una gloria patria, una gloria oriental, una gloria nuestra.

Honremos su memoria, porque él pertenece á la pléyade ilustre, á la galería de hombres célebres de la moderna historia de la República.

¡ Consuelos para su adolorida familia !
¡ Paz á sus restos !
¡ ¡ Veneracion á sus manes ! !

J. CONCEPCION COVA.

[De *El Genio* de Cumaná, número 46.]

SONETO

Á LA MEMORIA DEL BENEMÉRITO GENERAL

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Ha muerto **Acosta**, el ínclito soldado
Orgullo de la Patria y de la Historia,
Brillantísima página de gloria
I timbre de virtud el más preciado:

Ha muerto el militar inmaculado,
El genio de la Fama y la Victoria;
I el pueblo, agradecido á su memoria,
Apoteósis sublime ha levantado.

Murciélago, el *Toro*, el *Manzanáres*,
Trofeos que aún venera el patriotismo,
Con el *Cármen*, *San Pedro* y *Manzaspáres*,

Eternizan de **Acosta** el heroismo,
Que canta con orgullo hoy el civismo,
De la Patria querida en los altares.

ALEJANDRO VILLANUEVA.

[De *El Genio*, de Cumaná, número 46.]

DUELO.

EL GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Víctima de cruel y terrible enfermedad, el dia 25 del retropróximo mes, pagó su tributo á la naturaleza, rodeado de su familia y amigos, este distinguido Jefe de la República, á quien la Patria le era merecedora de importantes servicios prestados en los momentos de peligros y conflictos.

A pesar de los muchos esfuerzos que hicieron por el respetable General las entidades médicas de Cumaná, puesto que en ellos estaba interesada la comunidad venezolana, éstos fueron inútiles; y la ciencia vencida no pudo arrebatar á la muerte aquella preciosa existencia.

Hémos visto con dolor realizado tan desgraciado acontecimiento.

Venezuela pierde, con la desaparicion del General **Acosta** del mundo de los vivos, un defensor: su inconsolable esposa, al esposo cariñoso; sus hijos al padre modelo; y sus amigos al amigo bueno y leal.

Nosotros, que no tuvimos la honra de tratarle de cerca, pero sí de contarnos entre sus admiradores, cumplimos con un deber de justicia haciendo pública nuestra pena, y enviamos á la estimable familia del General **José Eusebio Acosta**, en alas de nuestra más profunda simpatía, nuestro sincero pésame.

[De "El Ciudadano," número 7.]

DUELO NACIONAL.

La Patria acaba de pasar por una terrible prueba.........!

Cumaná, la pobre Cumaná, la hija del infortunio, la compañera de la desgracia, ha perdido para siempre el timbre más preciado de sus glorias...... El árbol frondoso que la amparaba contra las tempestades de las pasiones, ha sido derribado por la cuchilla afilada de la muerte...........!

Una familia llora, inconsolable, la ausencia eterna del SER que era para ella su sosten, su dicha, su porvenir, su esperanza!..... I las lágrimas que justamente derrama, como único lenitivo á su acerbo é intenso dolor, van confundidas con las que derrama un pueblo entero, porque ha perdido con la muerte del BENEMÉRITO GENERAL **José Eusebio Acosta**, no tan solo su Jefe, su Hombre, su Bienhechor, sino que ha quedado cerrado para siempre el santuario de sus glorias, que guardaba el preciado tesoro de sus conquistas.

Ah! Cumaná! De qué te vale tanto renombre, tanta admiracion que has sabido conquistarte en el palenque de la Historia, cuando á cada paso eres víctima de una desgracia, y cuando tus títulos no tienen otra compensacion que dolores, ruinas y desengaños?

Pero, en fin, los arcanos del Señor son inescrutables, y debemos acatarlos, llenos del más profundo recojimiento.

Goce el alma pura del General **Acosta**, de las eternas bienaventuranzas que están acordadas á los que, como él, han dado notaciones elocuentes de bondad y virtudes en este mundo. I asi

como en la tierra supo consagrar toda su vida por nuestro bienestar y nuestra grandeza, empleando su salud, su sangre, todo, en aras de la Patria, sin que le halagase la recompensa, así tambien allá en el Cielo, donde reside entre el número de los escogidos, rogará al Dios Omnipotente por la cesacion de nuestras calamidades, y por los que moramos en este mundo de infortunios y miserias.

La Redaccion de este periódico cumple con el sagrado deber de presentar en estas líneas su testimonio de condolencia á la respetable familia de nuestro idolatrado GENERAL, y á la vez la excita, á buscar la conformidad en el seno de la Religion Cristiana, alentada por la conviccion y la esperanza de que el General Acosta está ya disfrutando de los preciados dones á que le hicieron acreedor sus valiosos merecimientos y sus eximias virtudes.

[Editorial de "El Gato" número 4.]

DUELO.

En solemnes momentos y cuando la Patria reclamaba de nuevo sus importantes servicios, ha dejado de existir el Benemérito General José Eusebio Acosta.

Esta triste nueva, tan inesperada como rápidamente trasmitida, ha producido honda pena en todos los ánimos: desde las altas regiones oficiales hasta el hogar del más apartado ciudadano. Sin distincion de círculos, han abundado las manifestaciones de justo duelo por la pérdida irreparable de aquel egregio ciudadano, cuyas virtudes públicas y privadas le habian conquistado numerosos amigos en estas comarcas orientales.

I no sólo el Oriente viste de luto por tan doloroso acontecimiento, sino que la República toda, haciendo justicia al ilustre muerto, deposita sobre su tumba la ofrenda de su sincera condolencia.

Fué Acosta soldado leal de la causa liberal, y como tal, cubrió de gloria su nombre en cien combates durante la magna lucha federal, alcanzando desde entónces una elevada posicion política.

Posteriormente acompañó de una manera mui eficaz al Ilustre Americano en las campañas de la Regeneracion y durante el glorioso Septenio, mereciendo de aquel alto Magistrado elevados empleos y mui honoríficas distinciones.

Despues de haber servido á la causa de la Reivindicacion y cooperado decididamente al pensamiento de las reformas que trajo aquella como una necesidad vital para el país, ha rendido la jornada de la vida, legando á sus hijos una hoja de esclarecidos servicios y una página brillante en la historia contemporánea.

Verdaderamente, el Oriente con su muerte ha sufrido una gran pérdida, porque el fué siempre un elemento de órden y de paz, y

por consiguiente, una garantía para todos los intereses sociales, empleando el prestigio que le daban sus grandes servicios en favor de la buena causa.

Reciba nuestro sentido pésame su dolorida familia, y tambien el Ilustre Americano, Presidente de la República, que ha perdido en el General Acosta un amigo leal y un servidor esforzado.

[Editorial de "La Union Oriental" de Barcelona, número 19.]

DUELO DE BARCELONA.

Triste nueva tenemos que comunicar hoi á nuestros lectores!

Al fin se ha consumado la terrible desgracia que venia amenazando hace algunos dias al Oriente de la República!

LA PRIMOGENITA DEL CONTINENTE recoje sus primorosas vestiduras de gala, para cubrirse con los fúnebres crespones del duelo!

El Benemérito General José Eusebio Acosta, Ministro de Guerra y Marina, ha dejado de existir á las 3 P. M. del 25 de los corrientes.

En vano la ciencia disputó tesoneramente á la traidora Parca la importantísima vida del Varon egregio: en vano los solícitos cuidados de una familia amorosa y de un pueblo agradecido agotaron todos sus esfuerzos para levantar del lecho de la postracion al esposo, al padre, al querido benefactor.......nada!

El mal fué terrible, incurable; y el nombre ilustre del heróico cumanés borrose en un momento aciago del libro de los vivos.

Era el General José Eusebio Acosta uno de esos hombres excepcionales que parecen destinados á llenar una mision importantísima sobre la tierra.

Hombre de profundas convicciones, consagró su vida entera al servicio de la causa de la Democracia, cuya bandera tremoló siempre con patriótico orgullo.

Adalid de la Federacion, la trompa de la Fama pregona sus victorias allá en todo el territorio de su pais natal, donde destruyó, uno por uno, cuantos ejércitos envió la Oligarquía á contener el torrente de las numerosas huestes por él organizadas.

Patriota en demasía, fué precioso timbre de su vida pública, el floron á la corona de sus glorias, la abnegacion con que siempre y en todas épocas sirviera á su patria y á su causa.

Amigo sin reservas del Ilustre Americano, en toda emergencia se le vió á su lado, prestando á la República sus importantísimos servicios. Ni una sola vez dejó de ser consecuente á sus principios.

Elemento poderoso de la paz, no obstante su alta gerarquía militar, apénas cesaban las bélicas revueltas, se desceñia la espada y retornaba al hogar, donde, buen padre, buen esposo, buen ciudadano daba de continuo edificante ejemplo.

La República entera, y en especial el Oriente, han experimentado con tamaña desgracia una pérdida irreparable.

La Redaccion de "El Iris," presenta en estas líneas su pésame al Ilustre Americano, al General Pedro Vallenilla y á la numerosa familia del finado.

[Editorial de "El Iris," de Píritu, número 98.]

Á CUMANA.

ODA ELEGIACA.

EN LA SENTIDA PÉRDIDA DEL CÉLEBRE GENERAL EN JEFE

ILUSTRE CAUDILLO ORIENTAL

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

¡ Cómo está sentada solitaria la ciudad llena de pueblo! ha quedado como viuda la señora de las naciones: la princesa de las provincias ha sido hecha tributaria.
[JEREMIAS, *Lament.* I. 1.]

Una de las columnas más poderosas de tus grandezas ha caido, pero sinembargo, Patria, dejándote gloria y honor.
[O. O. A.]

Por qué, Patria querida,
Vuelve á herirte otra vez la suerte fiera?
Por qué tan lastimera,
En el dolor sumida,
Has de verte por siempre entristecida
Tú, del Oriente la ciudad primera?

Acaso has blasfemado
Contra Dios y su grande Omnipotencia?
Pues no escasa inclemencia,
Ciudad, te ha destrozado
I tu prístina gloria ha marchitado
Como á la vez te envia la indigencia.

Ayer nomás sentiste
Soberbio golpe de mortal quebranto,
Mas hoi vuelve á tí el llanto
I te consume triste,
I de fúnebres gasas te reviste,
Olvidada del lujo y del encanto.

Ayer, oh Patria mia,
En el Guaire perdiste un gran talento,
I hoi con crüel intento
Llega la suerte impía
I te arrebata un héroe de hidalguía
Cuyo genio y valor era un portento.

Sí, Patria, tú has perdido,
A **José Eusebio Acosta,** aquel valiente
Que supo en el Oriente
Seguir ennoblecido,
Las huellas de BERMUDEZ el temido
I del gran SUCRE el brio sorprendente.

Accsta fué un Alcídes,
Arrogante, sublime, belicoso:
Jamás huyó medroso
De las tremendas lides,
I siempre supo ser como Arístídes
El ateniense cívico y famoso.

Jamás en la milicia
Vióse cual él un ínclito soldado:
Apuesto y abnegado,
Luchó por la Justicia,
I teniendo en la guerra alta pericia,
En bien de Libertad dió resultado!

¿Quién intenta atrevido
Del muerto Jefe oscurecer su fama,
Si éste por oriflama
Llevó el órden querido,
I más, fué vencedor que á su vencido
Daba el perdon que todo ingrato clama.

Sus bélicas acciones
I sus hechos grandiosos de victoria
Alcanzan de la historia
Ardientes ovaciones,
I de los pueblos mil admiraciones,
I del mundo orgulloso excelsa gloria.

De trompa al son glorioso,
Su nombre se dilata entusiasmado:
Del Manzanáres blando
Al Neverí undoso,
I desde el Guarapiche caudaloso
Al límpido Orinoco va vibrando.

Del Guaire á las riberas
Cruzan los ecos de sus mil hazañas,
Que en célebres campañas
Lucieron altaneras.
De allí en alas de brisas placenteras
Vuelan á las naciones más extrañas.

Perdido ya el valiente
Que en aras del honor mostró su acero,
I fué sabio guerrero,
Magnánimo, excelente,
Es preciso que entone todo Oriente
Las endechas de afecto verdadero!

I tú, Cumaná airosa,
La moderna Bethulia americana,
Levántate, no ufana,
I ruega fervorosa
Por esa alma que ascendió dichosa
Del justo Dios á la mansion Cristiana.

Descansa, hijo de Marte,
El sueño eterno de la tumba fria;
Que siempre cada dia
La Patria ha de alabarte,
I tu nombre será feliz baluarte
Si algun tiempo nos sigue la anarquía.

PEDRO A. LARA.

[De *El Genio* de Cumaná, número 46.]

Cumaná, Mayo 8 de 1882.

Señores Redactores de "El Genio."

Presentes.

Estimables amigos :

La nota que en copia les remito para su insercion en el ilustrado periódico que ustedes publican, me ha sido enviada por un amigo.

Ella es, entre otras, la manifestacion sincera de estima y gratitud del pueblo de Cariaco, hácia el finado Benemérito General **José Eusebio Acosta**, una de las figuras más conspícuas de la Federacion venezolana, honrado y virtuoso padre de familia é inmejorable amigo.

Yo le estimaba como á un hermano ; poderosa circunstancia que me lleva á exijir á ustedes la publicacion de la nota oficial aludida, asegurándoles por el servicio mi gratitud.

José Antonio Fernández.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Bermúdez.—Seccion Cumaná.—Jefetura civil y Presidencia del C. M. del Distrito Rivero.—Número 36.—Cariaco, Mayo 3 de 1882.—19 y 24.

Ciudadano Gobernador de la Seccion.

Al recibir su nota circular número 21, fecha 26 del mes que espiró, y el Decreto de esa Gobernacion que la acompaña, disponiendo el duelo público en la Seccion por la muerte del benemérito Gral. **José Eusebio Acosta**, ya se sabia en este Distrito la desgraciada noticia.

Cumpliendo sus órdenes, y por nuestro propio sentimiento, dispuse, de acuerdo con el C. M., la celebracion de los honores fúnebres debidos al héroe Oriental.

Nuestra Iglesia, representada en el digno y mui estimado párroco presbítero Domingo Antonio Fariñas, celebró honrosamente una fiesta fúnebre, lo más espléndida posible.

El Concejo Municipal celebró tambien anoche, delante de un concurso numeroso, una sesion especial. Decorado el salon con los atributos más adecuados á la situacion, se hicieron gratas y sentimentales reminiscencias de los altos hechos y méritos del ilustre difunto, entre otras, las mui distinguidas de los ciudadanos Matías Parra Alcalá y José Joaquin Fariñas.

Debo concluir anunciando á U. que esta ciudad, consecuente con su antigua y bien conservada estimacion al Benemérito Gral. **José Eusebio Acosta**, ha sentido hondísima pena por su muerte y tributado de todo corazon el dolor más profundo á su memoria.

Dios y Federacion.

A. Centeno.

[De *El Genio* de Cumaná, número 46.]

EL CONSEJO MUNICIPAL

DEL DISTRITO ARISMENDI

CONSIDERANDO:

1° Que con la muerte del benemérito General **José Eusebio Acosta**, cuyo infausto acontecimiento ha conmovido profundamente á estos pueblos, la sociedad pierde un distinguido Ciudadano y la Patria uno de sus más dignos y leales servidores;

2° Que el General **José Eusebio Acosta** en su carrera pública y privada supo estar siempre á la altura de sus deberes, propendiendo eficazmente al sostenimiento de las instituciones liberales y captándose así la estimacion y simpatías de sus conciudadanos; y

3° Que los pueblos se honran á sí mismos honrando la memoria de sus benefactores,

DECRETA:

Art. 1° El Consejo participa del sentimiento público producido por la muerte del Egregio General **José Eusebio Acosta** declarando de duelo para el Distrito los dias que discurran del 2 al 9 del presente mes.

Art 2° Durante el lapso fijado en el artículo anterior, queda prohibida toda clase de diversiones públicas, recomendándose á los Jefes civiles cuiden del exacto cumplimiento de esta disposicion.

Art. 3° Las autoridades y demas empleados de esta localidad enarbolarán bandera nacional á media asta, en sus respectivos despachos, permaneciendo éstos cerrados por el término fijado en el artículo 1°, en demostracion de general condolencia; y los establecimientos públicos lo estarán tambien en los tres primeros dias.

Art. 4° No habiendo por ahora Cura párroco en esta ciudad, se autoriza al Presidente da la Corporacion para que dicte todas las medidas necesarias á fin de que, dentro del tiempo más breve posible, despues de fenecido el duelo oficial, se celebren en esta Santa Iglesia parroquial honores fúnebres á la memoria del eminente finado.

Art. 5° Todos los gastos que ocasione el cumplimiento de dicho decreto se harán por las rentas municipales.

Dado en el salon municipal del Distrito Arismendi, en Rio Caribe á 1° de Mayo de 1882.

El Presidente, *Domingo A. Vásquez.—Pedro F. Gómez C.—Alejandro Pietri—Francisco S. Otaola—Nicolas Flores.—José M. Rauseo G.*—El Concejal secretario, *Juan M. Pavan.*

SUELTO EDITORIAL.

El correo de Oriente nos ha traido la triste nueva de haber fallecido en Cumaná, el 25 del pasado, el señor general **José Eusebio Acosta.**

Inutiles fueron los cuidados de la familia y los esfuerzos de la ciencia para conservar la vida al caudillo oriental; su hora postrera habia sonado en el reloj del tiempo, y tenia que pagar el tributo debido á la naturaleza.

El Presidente de la República, interpretando el sentimiento nacional por tan infausto suceso, ha dirigido al Senado mensaje, pidiendo los honores del Panteon Nacional para el difunto General.

(Del *Diario de Avisos*, de Carácas, número 2.604.)

A la memoria del malogrado General

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

—

Profundamente herido nuestro ánimo por la fatal nueva de la muerte de este patriota esclarecido, á quien la "Sociedad Progresista del Cármen" le discernió el año de 1876 el distinguido título de su *Gran Protector*, no debemos dejar de espresar, como miembros que somos de ella, nuestra tristura por este acontecimiento que lamenta la República en general, particularmente el Oriente todo, y ese pueblo á quien le dispensó en muchas ocasiones distinguidas pruebas de afectuosa deferencia.

No es nuestro propósito hacer el panegírico del preclaro héroe y ciudadano sin mancilla, porque el eco de sus grandes proezas y ejemplares virtudes repercute por todo el ámbito del continente venezolano, y aún allende los mares. Es sólo tributar á su memoria un recuerdo de eterno agradecimiento y nuestro último homenaje de sincera amistad.

Ademas de los rasgos de generosidad é ingénua atencion de que somos deudores al eminente General, fuimos tambien decididos admiradores de su descollante figura, y así mismo seguiremos siendo encomiadores de su egregia historia.

Afortunadamente todo no perece con el hombre en la tumba; el recuerdo de las buenas acciones pasa á la inmortalidad; el bronce mismo lo destruye el tiempo; pero este elemento moral vence á la muerte, y viene á ser el laurel más rico con que la posteridad tejerá su espléndida corona; á esta constelacion de seres pertenecia el Gral. **Acosta**; y aunque su cadáver lo cubre hoy el frio mármol, es sólo por la descomposicion que ha sufrido su existencia, para que su noble alma vaya á colocarse allá en la cumbre de la verdadera gloria.

En esta plena conviccion acompañamos á su desolada familia á lamentar el golpe cruel que acaba de recibir en los momentos quizás en que más necesitaba de los cariños paternales del que fué su modesto y digno Director.

Rio Caribe, Mayo 1° de 1882.

El Presidente, *José Vicente Aguilera.*—El Vice-presidente, *Marcelino Alzueta.*—El Secretario, *Ramon Boada.*–El Tesorero, *Primitivo Fusco.—Márcos Méndez.–-Bartolomé Romero.–-Lorenzo Rodríguez.—*

Francisco Mareano.—Vicente Rodríguez.—Pedro Vetancourt.—José Ignacio López.—Juan Noguera.—José Felipe Guerra.—Lorenzo Moya.—Zenon Mariño.—Tomas Salazar.—Eugenio Carrion.—Pedro Quijano.—Sotero Sucre.—Juan Leiva.—José Miguel Romero.

[De *El Genio* de Cumaná, número 49.]

Suelto editorial del DIARIO DE AVISOS de Carácas, Núm. 2.065.

El partido liberal acaba de perder uno de sus más esforzados campeones;

La sociedad un padre de familia que vinculó toda su ambicion en hacer felices á los suyos.

Los pueblos orientales al bravo militar que en la guerra de la Federacion condujo sus huestes al combate.

¡ Ha muerto el señor general **José Eusebio Acosta!**

Paz á sus restos, y nuestro pésame para su respetable familia, entre los cuales figura nuestro amigo el señor general Julio Sarría. á quien mui especialmente acompañamos en su justo dolor.

Carácas, Mayo 3 de 1882.

Señor General Julio F. Sarría.

Estimado amigo y compadre.

Se aumenta el duelo de la patria y continúa el luto en el partido liberal En ménos de cuatro meses nos han abandonado Ibarra, Riera, Acosta y otros más buenos liberales y buenos amigos! Qué es esto!......

Imagínate cómo tomaré la pluma para escribirte hoy, pues ese pesar que abruma tu espíritu, contrista tambien el mio, pues debes creer que sufro casi como tú y siento tanto como tus demas deudos el pesar que los aflije.

La muerte del general **José Eusebio Acosta** es un gran acontecimiento, pues él fué una de las figuras más conspícuas del partido liberal. Como militar, descolló desde mui temprano en la carrera de las armas: como político supo cultivar esta con un talento ejemplar: como liberal, fué pulcro y definido: como padre de familia, fué modelo; y como amigo, aunque no tuve la honra de contarme en el número de ellos, sino en una pequeña escala, puedo encomiarle. pues él revelaba en su semblante lo que era en esa línea.

La patria ha perdido un buen ciudadano: el partido liberal, una importantísima columna: el Ilustre Americano, un buen amigo y leal servidor: y tú, y su estimable esposa é hijos, lo más grande del hogar. El nombre del general **Acosta** será imperecedero, pues sus

hechos lo han colocado en una altura tal que ni el tiempo, ni la ingratitud, si la hubiere, lo harán olvidar.

Dichosos los que como él mueren dejando envuelto en el funerario manto inmenso y copioso llanto de verdaderos amigos, y dichoso tambien porque él baja al sepulcro despues de haber cumplido en este valle grandes deberes.

La Regeneracion actual del país le debe un gran contingente, pues sin la gloriosa espada de **Acosta** en Oriente, la Federacion no habria sido allí lo que fué.

Siento no poseer algun talento para escribir algo con relacion á la vida militar del general **Acosta**, pero mi insuficiencia y pequeñez, me obligan á poner término á ésta, no sin exigirte seas el órgano para que á mi nombre le presentes mi más sentido pésame á la señora de **Acosta** y familia, y tambien á tu estimable esposa y comadre mia, á quienes acompaño en su justo dolor.

Que descanse en paz el austero guerrero, y que esa su tierra nativa guarde honrosamente los restos del hijo idólatra, hasta el dia en que la patria reclame de ella el tesoro que ha confiado á su cuidado, para depositarlo en el Panteon Nacional donde es justo permanezca el fiel soldado de la Federacion y leal servidor del partido liberal.

Disimúlame si en esta solemne ocasion mis mal trazadas líneas son un motivo más de pesar para tí pero soy tu amigo; y cumplo un deber.

Pido al cielo les conceda mucha resignacion y conformidad y que no se repitan para ustedes tan tremendos golpes.

Tu afectísimo amigo y servidor,

JUAN DE J. VÁRGAS.

[De *La Opinion Nacional*, número 3857.]

EN LA MUERTE DEL GENERAL

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

¡Una tumba nueva! ¿Será que ese hondo surco abierto en la tierra ha de servir de domicilio al hombre? ¿Será que el pensamiento, con todos sus relámpagos de sublimidad, y las hazañas y lauros de las lides, con todos sus atavíos de victoria, y todo lo que tiene vida en la naturaleza, vendrá á tener mansion en la morada de hielo del sepulcro? ¿Será la muerte la etapa última de los séres; la derrota sufrida en las luchas de la vida?

Mentira!

El hombre no está allí:—su mansion no es esa:—el pensamiento no muere, vive siempre fulgurante en la inmensidad de los tiempos.

La muerte no es derrota; es la vida del alma, es la evasion del espíritu de su cárcel de miserias hácia otras regiones, donde serán hartadas sus ánsias y el Bien tiene reinado.

Podrá el hombre, haciéndose inferior á sí mismo, renegar de sí y echar á vuelo sus locuras y envanecimientos; podrá, henchido de su propia pobreza, cerrar los ojos á la luz y decir que nada existe: podrá, á impulsos de la vanidad, que vive sin orgullo en el pecho de los que de ella se pagan, conceptuarse señor de todo, no siéndolo ruin de la tierra, donde despues de las faenas de la vida irá á reposar: pero el alma, aristocracia de la creacion, tiene un domicilio—la Eternidad;—una vida—la vida del Cielo.

No tanto al hombre de hoi, sino al hombre de ayer, que llevó las falanjes de los libres al campo de los triunfos: á aquel de humildad para quien era sinembargo, sierva la victoria, y el valor fianza de lo infortunado del intento: á aquel hombre que, cuando Cumaná era, no viuda de la Felicidad, ataud de recuerdos de gloria sino gloria viviente, reina por la salud y austeridad de sus hombres y por lo peregrino del holocausto que constantemente á lo bueno ofrecia, lloró lágrimas de amor al ver el entusiasmo que su nombre y sus victorias excitaba en aquel pueblo que oyó de Sucre, que las practicaba, el elogio de todas las virtudes; de Bermúdez, que era héroe, el elogio del heroismo; de Rendon, que la adoraba y que era mártir, el elogio de la Libertad y el martirio:—á aquel hombre sano es á quien lloran hoi todos los hombres de bien y de patriotismo en la muerte del General **José Eusebio Acosta.**

Con su muerte pierde el Liberalismo la espada de uno de sus caballeros que más le diera honra, y á quien la lid más coronas regalara; la sociedad, preciado ornato; el hogar quien lo amó austeramente y en él levantó el tabernáculo de sus sencillas inspiraciones. Todo cumanes ha llorado al General **Acosta**: todo padre de familia lo ha sentido. Quien siembra la simiente del bien recojerá siempre de los justos cosecha de amor y verdadero agradecimiento. Para él serán las páginas de oro de la historia.

Nunca el que esto escribe, ha dado pesar á sus labios ni á su conciencia vertiendo halagos al poderoso. Tampoco cantó jamás al que en la tierra fué, cuando andaba entre batallas y laureles y amaba á los buenos, ídolo de los pueblos, adalid de esas comarcas donde nace el sol purísimo, y desde donde derrama pródigo los haces de su lumbre. I si algo escribe hoi á su memoria, ofrenda tributo sincero y oportuno al que en otros tiempos fué mirado como héroe, recto Magistrado y ciudadano ejemplar; que moderó la impaciencia de muchos, é hizo de la familia la causa de todos sus desvelos, y de su consagracion pública el culto de la patria.

Carácas, Mayo 3 de 1882.

VICTOR MANUEL MAGO.

De la "Poliantea" de Cumaná, número 4.

DUELO DE LA PATRIA.

Ha muerto el General **José Eusebio Acosta,** el invicto gladiador, el héroe egregio de la Federacion, el hijo predilecto de la bella Cumaná.

El lamento de dolor que levantan los pueblos del Oriente por la muerte inesperada de su amado caudillo, viene hasta nosotros en alas de la brisa gemidora, y se prolonga hasta perderse confundido en la nevada cumbre del Ande giganteo.

Sus hechos de armas, que fueron victorias, levantaron su nombre hasta elevarle un solio en el templo de la gloria.

Su generosidad y benevolencia para el vencido, le hicieron acreedor á la admiracion de todos sus conciudadanos y á las lágrimas que hoi derraman por el los venezolanos.

Como Ulíses procuró en los combates y en circunstancias extremas amoldarse á la necesidad y á la prudencia; por eso siempre obtuvo un éxito favorable.

Minerva y Belona tienden negro crespon sobre sus diversos atributos, en justo homenaje al afortunado guerrero que supo rendirles culto con su valor y su magnanimidad.

La Nacion lamenta su muerte:

Su esposa é hijas le lloran inconsolables:

Sus deudos y amigos guardaremos su recuerdo eternamente.

I el Hacedor del Universo premiará sus virtudes señalándole un lugar entre los escogidos.

Maiquetía, Mayo 4 de 1882.

A. J. A.

De la "Poliantea" de Cumaná, número 5.

HOMENAJE DE DOLOR.

A LA MEMORIA DEL BENEMERITO GENERAL JOSE EUSEBIO ACOSTA.

El Oriente de Venezuela se halla triste y abatido: tras las risueñas esperanzas que abrigaba para el porvenir, sólo le queda el pesar y el desconsuelo

Parece como una vanidad que el hombre, conociendo que el bien inestimable de la vida es un préstamo concedido por la mano providente del ALTISIMO, se disponga á combinar ideas y á formular proyectos que deben realizarse en lo futuro, cuando la segadora muerte se complace en detener su carrera de triunfos y de glorias.

No de otro modo nos esplicamos la súbita desaparicion del Benemérito General **José Eusebio Acosta** del mundo de los vivos, siendo la causa que aflije el corazon de sus leales servidores, que le honraban y estimaban.

La muerte del Caudillo Oriental ha dejado un hondo vacío en nuestros corazones!

Pero nosotros como hombres, inspirados en las consoladoras y balsámicas doctrinas del Cristo, nos resignamos á sobrellevar la pena que nos has causado golpe tan cruel, respetando con sublime voluntad los decretos del Ser Omnipotente.

En verdad que no creiamos que la terrible Parca nos arrebatára tan pronto de la vida al hombre que por sus hechos notables, desarrollados en la guerra y en la política, se granjeó nuestros afectos y simpatías: pero ya repetimos, ¡nos resignamos,! y desde hoi elevamos nuestros votos al Dios de las Misericordias para que se digne recibir en santa paz el alma del General **José Eusebio Acosta,** que acaba de ascender al trono de la verdadera inmortalidad, que es la patria celestial, donde se encuentran los premios que el Ser Supremo tiene prometido á los hombres honrados y virtuosos.

Rio-Caribe, Mayo 6 de 1882.

Juan Manuel García, José del Cármen Saldivia, Juan Pablo García, hijo, José Fructuoso Rondon, Manuel Lairet, Bartolomé Romero, José Vicente Villaroel, Luis Lairet, Regino Acosta, Marcelino Abzueta, José Vicente Aguilera, Merced Romero, Roque A. Parejo, Juan Conrado Roble, Robustiano Hererra, Primitivo Fuscot, Mónico Tenia, José Montaño, José Subero, Francisco Javier Lairet, Pedro Vetancourt, José Antonio Vázquez, Deogracia Verde. José Miguel Romero, Santiago Basarte, hijo.

A LA MEMORIA
DEL GENERAL
JOSE EUSEBIO ACOSTA.

Cesen sobre la tumba los enojos ;
Y ante el Dios de Israel, el Santo, el Fuerte
Sin mengua ni sonrojos
Honremos de ACOSTA los despojos
Y al Héroe lloremos en su muerte ¡..........

MILÁ DE LA ROCA.

Estábamos en la época de la Guerra larga, época fecunda en acontecimientos desgraciados para la Patria infeliz :

El tañido del cañon retumbaba con pavoroso estruendo por bosques y llanuras, é inmensos vapores de sangre cubrian de densa niebla los distantes horizontes de la region oriental.

Las poblaciones se fortificaban, y el demonio de la guerra forjaba sobre el yunque pesadas cadenas para subyugar al pueblo :

El sordo ruido de los atambores y el eco del clarin anunciaban, como pregones de la muerte, que el campo de Marte aguardaba á sus lidiadores :

La arbitrariedad levantaba como la Hidra sus cien cabezas : las traiciones se sucedian y el humo de la pólvora parecia asfixiar la diosa Libertad :

La incauta ciudadanía ofrendaba su preciosa sangre, que derramaba sobre altares de falsas deidades :

La República naufragaba en el turbulento oceano de las pasiones políticas, y los laureles de la Patria, marchitos por el fuego de la iniquidad, se deshojaban al soplo de embravecido huracan :

Dos partidos forcejeaban cuerpo á cuerpo en temeraria lucha ; y como impulsados por inspiraciones infernales, veian con patriótico desden los tenebrosos antros de la adversidad :

La fatalidad oscurecía con sus tempestuosos nubarrones el cielo de la entristecida Patria :

El templo de Jano tenia abiertas sus puertas de par en par :

La ley autorizaba los patíbulos y con ellos la impunidad :

El fanatismo de los unos triunfaba sobre el fanatismo de los otros :

Reinaba el cáos ;

Mas, en medio de todas esas tribulaciones que se desarrollaban en el país, con detrimento y para oprobio del pueblo venezolano, un *Héroe* se presenta ; lleno de polvo el rostro y fatigado por larga marcha, encamínase con resuelto paso y varonil donaire al Gran Concejo donde los paladines de la Patria platicaban sobre su futura suerte :

La aureóla del valor ceñía la altiva frente del jóven oficial :

Su diestra empuñaba el sable que ciñó desde sus primeros años para tomar parte en los grandes conflictos que amenazaron de muerte la República.

Los pueblos de Oriente vieron en el gallardo guerrero la digna representacion de su causa, el esforzado defensor de las libertades ; y el nombre de Acosta empezó á repercutirse del uno al otro confin por las trompetas de la Fama :

La plausible nueva corria de boca en boca, y las falanges liberales, que hasta entónces vagaban errantes en sus salvajes guaridas, venian á formar en derredor del popular caudillo, á cuya abnegacion, valor y patriotismo, debia fructificar más tarde y abundantemente el árbol de la libertad :

El rigor de la intemperie, el hambre y la absoluta escasez de elementos hacia más difícil la campaña, ya que no imposible para

el denodado Jefe, que viendo comprometida la suerte de su patria y la dignidad de su causa, estaba resuelto á preferir morder el polvo á la ignominia de abandonarla en medio de su supremo abatimiento:

El ciñó el sable para romper las cadenas que subyugaban la democracia, y al tomar en sus manos el estandarte de la Federacion para servir de precursor á las numerosas legiones que le seguian victoriosas, no llegó á detenerse jamás en el camino de sus repetidos triunfos, sino despues de haber alcanzado la rendicion de sus contrarios y visto lucir en lontananza los matizados albores de la paz:

Rodeado de sus leales servidores, encontrábase siempre en el peligro, luchando, como luchan los héroes de nuestra zona; y si en medio de la soberbia tempestad que fulminaba el rayo, desatándose con fragor sobre su cabeza, no le fué funesta la suerte, no se debe á que rehusara ofrendar su vida en los campos de batalla; no, sino á que la providente mano de la fortuna se complaciera en conservar su existencia para mejores tiempos, en que la Patria agradecida, debía premiar como premió, sus valiosísimos esfuerzos, glorificando sus preclaros merecimientos con la guirnalda de los HÉROES:

Así empezó este verdadero mosquetero de la libertad á tomar parte en la gran cruzada federal, conquistando por medio de sus indisputables aptitudes las simpatías de sus conciudadanos y el inmenso prestigio de que gozaba en las secciones orientales:

Mas, ¿quién habia de creer, que hoy, en momentos en que la patria regenerada, necesitaba de los exfuerzos de tan benemérito soldado, la inclemente mano de la muerte le diera un sepulcro en cambio de tantas esperanzas?

¡Desgracia inaudita!

El General Acosta murió como mueren los héroes.—Amigos y enemigos confundieron sus lágrimas y juntos cantaron tambien sus victorias ....

....

Desgarrado el corazon por el dolor que me proporciona la pérdida del que fué mi amigo y bienhechor, cumplo con el deber de escribir á su memoria estos pálidos conceptos, los cuales no tienen otro mérito que el ser hijos de la buena fé y de la alta consideracion que me inspiró siempre su franca y sincera amistad.

Paz á los restos del benemérito patricio y resignacion cristiana á la huérfana familia, acongojada con un dolor inmenso, abrumador:.

Y tú, altiva Cumaná, pueblo de héroes y de mártires, que al calor de tu sol y á la sombra de tus laureles nacieron y crecieron las glorias de tu hijo predilecto, recibe tambien mi condolencia como una demostracion del sentimiento que me proporciona tu amarga desventura.

Maturin, Mayo 7 de 1882.

MIGUEL R. VÁRGAS PERAZA.

JUSTA PENA

Yo lloraré, pero amaré mi llanto
Y amaré mi dolor.
QUINTANA.

No sé cómo espresar la inmensidad de mi pena por la muerte del General **José Eusebio Acosta**, sér que más ha merecido mi estima: no sé cómo buscar un bálsamo para aliviar la crueldad de mi dolor.

Morir mi venerado Jefe, mi amigo predilecto cuando la patria veia en él un lisonjero horizonte de risueñas esperanzas!............. Más él baja á la tumba ciñendo sus sienes preclara corona de inmarcesibles laureles, habiendo conquistado en el corazon de sus conciudadanos aprecio inestinguible y eterna gloria que sin cesar pregona la justiciera Fama...

Los hombres que así entregan su vida al Creador, no mueren nunca, ...viven de contínuo en nuestros pechos y su memoria se hace herencia de las futuras generaciones.

....

Si la gratitud es un deber que abriga toda alma generosa, si fuerza es que el bien que se nos hace respire el suave aroma del reconocimiento, ¿cómo debo estar con la eterna ausencia del que en momentos aciagos para mí, nos tendiera una mano protectora?......

Ah!....mi corazon no puede ménos que convertirse en manantial de lágrimas, porque la magnitud de la pérdida es indescriptible.—Yo debo volver al pasado, y teniendo á la vista mis horas de infortunio, dirijir una mirada hácia el cielo de la gratitud para que ella quede sellada en la tumba del que tanto aprecié, como prueba verdadera de mi agradecimiento, que el hombre digno en éste vé virtud esclarecida que no tiene precio.

....

"Que en ese templo de resplandores inmortales, donde viven los que fueron grandes en la tierra," reciba el SEÑOR á mi nunca bien sentido protector!

FLORENCIO MATOS.

Guiria, Mayo 7 de 1882.

[De *El Genio* de Cumaná, número 47.]

Maturin, Mayo 7 de 1882.

Señora Doña Rosa de Acosta.

Cumaná.

Respetable señora.

La muerte del General José E. Acosta, vuestro amado esposo, ha causado en mi alma en lo más íntimo de su ser moral un profundísimo dolor.

Los arcanos de Dios son leyes divinas que se cumplen aquí en este mundo corruptor y dejan en el corazon la huella del pesar, y por eso, señora, el esposo, cumpliendo los mandatos inexorables del Altísimo, voló presuroso á las regiones etéreas, allá á la mansion del justo.

No ignoro que esa perdurable ausencia será causa de vuestro cruel dolor como el de tantos amigos definidos del estimable General Acosta; pero ahí tenemos, en cambio, un lenitivo á la afliccion que agobia, que es la sublime resignacion del cristiano. Sí señora.

La vida es una completa peregrinacion, y debemos convenir en que esas catástrofes que llegan al hogar, son obras del Dios justiciero.

Mitigad, pues, un tanto esa congoja que enerva el espíritu, y bendigamos á la Divina Providencia que con su voluntad suprema os ha arrebatado el compañero de vuestras satisfacciones. Sí, bendigámosle, porque á ella debemos someternos con sumision religiosa.

Vuestro amigo sincero,

PEDRO F. MOTA.

DUELO NACIONAL.

—

JACINTO LARA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Considerando:

1º Que el fallecimiento del General José Eusebio Acosta, acaecido en Cumaná el 25 de Abril último, es pérdida irreparable para la República y para la causa liberal:

2º Que los servicios prestados al país por el General Acosta, en todas sus grandes crísis con inquebrantable lealtad, reclaman el natural tributo de duelo que el agradecimiento popular consagra á los fieles servidores de la Patria:

3º Que los importantes destinos así civiles como militares que desempeñó durante su vida, y su elevado carácter de Ministro de Guerra y Marina en la actual administracion, hacen nacional el sentimiento de su muerte:

Por estas consideraciones, y con el voto afirmativo del Consejo de Administracion,

Decreto:

Art. 1º El Estado Lara se asocia al duelo Nacional que produce el fallecimiento del General en Jefe José Eusebio Acosta: dá su más sentido pésame al Ejecutivo Federal y á los Estados de Oriente, principalmente á la Seccion Cumaná que fué la cuna del notable caudillo y probo Magistrado.

Art. 2º Todos los empleados públicos del Estado y las milicias que se hallan en servicio activo, llevarán luto por tres dias.

Art. 3º Comuníquese este Decreto al Ejecutivo Nacional, á los Presidentes de los Estados y á los Gobernadores de las Secciones Barquisimeto y Yaracuy.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado Lara, en Barquisimeto á 9 de Mayo de 1882.—19 y 24.

JACINTO LARA.

El Secretario general,

Felipe Falcon.

UNA LAGRIMA

EN LA TUMBA DEL MALOGRADO GENERAL

José Eusebio Acosta.

¿ Por qué triste y quejumbrosa se encuentra hoy la heróica Cumaná, ayer no más llena de júbilo y contento ? ¿ Qué desgracia ha acontecido en el Oriente, que por todos sus ámbitos se vé luto, desolacion y lágrimas ?.... Ah !.... es que el CAUDILLO ORIENTAL ha partido para jamás volver......

Acosta ha dejado de existir !.... Sí, bajó á la tumba, privando á la Patria de un valeroso soldado ; al Estado Bermúdez de un grande hombre ; á su familia del objeto de su cariño, y á sus amigos de su sincera amistad ; pero su alma sin mancilla, ha volado allá al soberano Alcázar del Altísimo, donde será colocada en la mansion de los justos.

Militar como fué desde su juventud, empuñaba el acero sólo cuando la patria necesitaba de sus servicios ; pero cuando creia que era innecesario, arrojaba los arreos de la guerra para volar á su modesto hogar, donde ansiosas le esperaban una esposa amante é hijas idolatradas ; mas, si la República, en paz ya, le designaba para desempeñar un puesto de honor y de confianza, él lo aceptaba. aún sin haber visto á su familia, siempre que en aquel puesto pudiese ser útil á su país.

Empero, la inexorable parca, siempre cruel, ha cortado de un golpe tan preciosa existencia.

Poco tiempo ha que, armada con instrumento devorador, penetró en aquel mismo recinto, para dejar sin aliento á una pequeña niña que era el encanto de su hogar ; y ahora que, apénas el bálsamo de la resignacion ha mejorado las profundas heridas del corazon de la madre, vuelve impía á darle otro terrible golpe, que ha penetrado hasta lo más íntimo de su alma.

Parece que el destino se complace en arrebatar aquellos séres que nos son más queridos, para dejar en nuestros corazones el profundo vacío que jamás volverá á llenarse ; parece sí, que se complace en ver á una esposa anegada en justo lloro, á unos amigos tristes, á un pueblo todo, en fin, lamentando la eterna ausencia de un ser inapreciable.

Mas, perdon Dios mio! si pretendo describir tus misteriosos arcanos: esas son tus obras, yo las respeto,—que somos mui pequeños para pretender descifrarlas..................

Acosta, el nunca bien sentido General, poseia un corazon noble sentimientos elevados, seguia siempre los sanos consejos que la virtud y la moral le dictaban.

Por eso yo que, aunque niño, supe apreciar de cerca las buenas dotes que le adornaban como militar, como magistrado y como ciudadano, dejo ahora correr mi pluma para trazar estas incordinadas líneas que deseo sean un lenitivo al justo dolor que aqueja á su desolada familia.

Lamento asi mismo con la Nacion, y particularmente con las comarcas orientales, la notabilísima falta de este patriota Benemérito.

A. Franceschi Cedeño.

Rio-Caribe, Mayo 12 de 1882.

A LA MEMORIA

DEL GENERAL

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

> En la vida le esperaba el desengaño:
> ¡La fortuna le ha ofrecido ántes la muerte!
> (Larra, en las exequias de Campo-Alange.)

Caigan á raudales sobre la tumba del mejor de los amigos las lágrimas que brotan, expontáneas, de mis ojos para desahogo de mi entristecido corazon.

Muchas vidas queridas he visto disiparse en el curso de la ya cansada vida mia; pero ninguna se ha apagado dejando más honda impresion en mi ánimo ni más dolor en mi pecho, que la del ilustre general José Eusebio Acosta. Abonan la intensidad de ese dolor veinte y dos años de pruebas constantes de un mútuo personal afecto y de una comunidad de ideas políticas, nunca alteradas por la más ténue sombra de inconsecuencia ó de contrariedad.

Si en vida le amé y profesé culto decidido á la honradez de sus procederes, muerto no puedo eludir el deber de ofrendar á su memoria esclarecida el homenaje de un recuerdo,—el homenaje de mis lágrimas, tierna y última despedida de mi afecto.

No tengo para hacer el panegírico de un hombre, cuyos hechos son dominios de la historia.—¿Quién ignora cuánta heroicidad encierran ellos, ni lo que fué el benemérito general Acosta para la Patria en los cinco últimos lustros en que su vida se deslizó en una constante labor de abnegados sacrificios y de perennes ejemplos de lealtad á sus principios?

La historia bañará con los resplandores que reserva para los héroes, ese nombre glorioso en los fastos de la Federacion venezolana y en los que á ella siguieron en progresivas conquistas favorables al imperio de la Democracia Republicana.

Singular y noble ministerio ejerció en los adelantos de la Patria el guerrero invicto. Por eso pesó siempre con poderosa gravedad en las grandes evoluciones del país, y fué su nombre garantía de éxito y gaje de concordia entre el pueblo y el Gobierno, que pueblos tuvo á su disposicion no para herir sino para salvar el corazon de la Patria y aumentar el lustre de sus glorias, afianzar sus triunfos civilizadores y engrandecer el prestigio de la ley, tanto que, sin pensarlo, porque se halló siempre exento de ambiciones bastardas, engrandecia su propio nombre, que ha quedado esculpido en la memoria y en el corazon de las muchedumbres.

En torno de su cadáver se vieron llenos de angustia y mudos por la intensa sensacion de comun dolor, los que le amaron y los que sus adversarios fueron, que á todos interesaba aquella existencia preciosísima, como urna en que se encerraba la defensa de los derechos populares. Era la estrella de la justicia del Oriente de Venezuela, que se eclipsaba en los propios horizontes do luciera enalteciendo fueros, anonadando abusos, iluminando méritos y vindicando reformas saludables de progreso y bienestar nacionales.

Grave y circunspecto de carácter, no escaseaba sin embargo la ocasion de comprobar que tambien tenia expansiones cordialísimas para los que merecian su amistad.

En el peligro mostró siempre una serenidad que llegó á ser proverbial; y como Jefe llevó á tal grado la disciplina y el respeto, que sus oficiales, que se cuentan por millares, jamás le dieron amargura de la más ligera insubordinacion.

Era que todos le obedecian sumisos, ménos porque vieran en él un Jefe severo é intolerante en la conservacion del principio de autoridad, que por parecerles un amigo dominante con la fuerza de misterioso influjo.

Y de allí que tenga de notablemente excepcional el prestigio de que gozó el general Acosta entre sus adeptos, que no obedecian á la esperanza de los halagos, ni á la ámbion de medros, si bien muchos á su favor crecieron y ganaron concepto público, sino á la más pura y desinteresada adhesion personal, al más cabal é intimo sentimiento de cariño, como si á todos otorgase igualmente invisible poder de invencible mágia.

Tuvo enemigos, bien pocos á la verdad, ménos porque provocase enojos, que era de temperamento esencialmente conciliador, que por naturales consecuencias del cúmulo de circunstancias que

rodean siempre á los hombres que se agitan y en el poder y la fama se mantienen por largos años, que es comun á la falibidad humana la comision del error; y difícil siempre, muy difícil desde las alturas, contentar todas las aspiraciones, satisfacer todos los deseos.

En cambio, padeció rudamente sinsabores inmerecidos, desengaños crueles, que acaso trocaron el ánsia de vida que le devoraba en otros tiempos, en que su espíritu gozaba apacible serenidad, por el anhelo de un descanso eterno en la region de las almas!

Grande la suya, y generosa y noble, participará de las bienaventuranzas con que la justicia del cielo recompensa á los buenos, pues bueno fué quien ha muerto dejando su recuerdo en el corazon de sus conciudadanos y en la historia refulgentes destellos de sus preclaros hechos, y ni una sombra!

Esas son ejecutorias de inapreciable valor que no todos pueden exhibir.

¿Qué mucho entónces, que quien vivió merecidamente amado haya muerto bendecido?

¡Sólo el justo muere de ese modo!

Y así murió el excelente amigo á quien lloro.

Cumaná, Mayo 14 de 1882.

JOSE FRANCISCO SANCHEZ.

DUELO.

[De "El Siglo," de Carácas número 244.]

Despues de repartido nuestro número de ayer recibimos un telegrama del vecino puerto que nos anunciaba la muerte, por tantas razones lamentable, del Benemérito General **Jose E. Acosta.**

Esta desgracia envuelve tanta importancia política para el Oriente, que no dudamos en afirmar que influirá en la República entera.

¿A qué decir ahora lo que ha sido el General **Acosta** durante el largo período en que le hemos visto, luchando siempre con mil inconvenientes y dificultades? Todos sabemos de su vida y de sus hechos cuanto puede ser importante, cuanto puede significar algo para su carácter y sus condiciones: lo que fué como ciudadano, como hombre y como padre de familia. Nació con genio vigoroso, hecho como para combatir, y se hizo guerrero y sirvió siempre en las filas del partido liberal.

Estas líneas dictadas hoi por el sentimiento con que nos ha impresionado la inesperada nueva, llevarán á la familia del General **Acosta,** y mui particularmente á su hijo político el General Julio Sarría, hoi en Carácas, una muestra de que sentimos con ellos tan irreparable pérdida.

A LA MEMORIA

DEL GENERAL

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

—

"Triste Factum."

VIRG.

—

Un acontecimiento tan insólito como inesperado, semejante á esos grandes cataclismos que de tiempo en tiempo conmueven la naturaleza, y de los cuales suele valerse el Señor para descargar sobre los pueblos extraviados el altísimo poder de su justicia inexorable, ha venido hoy á conmover hondamente mi atribulado espíritu y á herir de muerte mi adolorido corazon!......

¿Qué nueva calamidad ha acaecido, cuyo sordo rumor, penetrando en lo más íntimo de mi sér, le sorprende y anonada y parece paralizar el curso regulador de mi existencia?......

¡Ah! Es que una tumba querida acaba de abrirse para caer en ella una de las más puras glorias de la patria!.... ¡Es una cruel y violenta enfermedad que acaba de cortar aleve el hilo precioso de la vida de un esforzado adalid de la Libertad, del Bayardo oriental en la magna epopeya de la Federacion venezolana!...... Por eso, mústia y silenciosa cual la estatua del dolor, aparece la bella sultana del Manzanáres; por eso suspenden sus habitantes sus habituales labores, abaten sus altas copas las palmeras; su cielo azul purísimo se cubre de negro y espeso velo; y hasta las cadenciosas y plateadas ondas de su poético y magestuoso rio, parecen interrumpir el suave curso de sus corrientes armoniosas, para dejar escapar acentos lastimeros y tristísimos ayes, sobre el inanimado cadáver de su hijo predilecto!..........

¡Sí! ya no existe el amigo querido á cuyas altas prendas rendí gustoso homenaje de amor y de respeto!........... ¡No existe ya el invencible Aquíles de la Libertad en las risueñas pampas orientales, á cuyas sienes ciñó orgullosa la victoria, en cien campos gloriosos, su corona de laurel......; ni existe ya tampoco el soldado valeroso, tipo del honor y la lealtad, que tantas veces condujera á la victoria las denodadas falanjes orientales, para vencer á su enemigo en noble y gallarda lid, y otorgarle, cual otro Sucre, generoso perdon, y "honrar despues, atónito, el cadáver de su adversario, llevándolo largo espacio entre sus brazos y depositándolo con respeto en la morada de Dios!!...... (*)

¡Honor, deber, lealtad y patriotismo, todo yace en la abierta tumba del guerrero; pero el dulce recuerdo de su nombre, y sus hazañas, alcanzadas en las luchas de la libertad, quedarán escritos con igneos caractéres sobre las inmortales jornadas de Carúpano, Rio Caribe, Cumaná, Cumanacoa, Maturin, Manzaspáres, Destiladeros, San José, El Toro, Amana, La Maestranza, Murciélago, San Isidro y tantas y tantas otras verdaderas acciones de guerra, donde el valor y la estrategia del Jefe suplia casi siempre la deficiencia del número, y donde sólo la luz de su fulmíneo acero llevaba el desaliento á las huestes enemigas!.........

Modesto por carácter y republicano por conviccion, jamás apostató **Acosta** de sus principios políticos en más de treinta años de servicios eminentes prestados á la causa de sus afecciones; y amante fervoroso de la paz y del órden, tampoco sacrificó á bastardas y ruines pasiones, sus altos deberes públicos.

Como Arístides, poseyó en grado eminente sus virtudes cívicas y eminentes, y mereció por ello la confianza y el aprecio de los pueblos orientales.

Su cuerpo, segun la solicitud que ha hecho al Congreso el Presidente de la República, reposará pronto en el Templo de los inmortales; y su modesto nombre tambien ocupará puesto de honor en los venideros fastos de la República!.........

¡Descansa, pues, noble guerrero de las fatigas de la vida; que en tanto que el Templo de la Gloria guarda tu sepulcro, éste tu humilde amigo, tambien guardará, intacto en su corazon, el recuerdo de tu ingénua amistad y de tu grata memoria.......

Carácas, Mayo 22 de 1882.

F. M. Villarroel.

(*) El cadáver del Coronel Andres Avelino Pinto fué cargado personalmente por el general Acosta, despues de la inmortal batalla de "El Toro."

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

—

Tenia el valor heróico, la bravura imponente de Bermúdez, la pericia y el génio fecundo de Antonio J. Sucre, la austeridad reconocida, ejemplar, de José Tadeo, el moderno Constantino, como le ha llamado con sobra de justicia nuestro admirable Regenerador; y si no más, tanto amor á la democracia como José G. Monágas; era tan gallardo, apuesto y marcial como Arismendi y Móntes; y poseia en alto grado las virtudes republicanas del inmortal Zaraza, del valeroso Cedeño, del inmaculado Francisco E. Gómez.

Si el señor general **José Eusebio Acosta** hubiera servido á las órdenes del Gran Bolívar, habria merecido los distinguidos afectos del Héroe junto con las más honoríficas distinciones; sí, él habia adquirido tanta honra, segado tantos laureles y alcanzado tanta gloria, como todos aquellos afamados capitanes que, saliendo de nuestras dilatadas y hermosas pampas orientales, tuvieron la dicha de ocupar puesto de preferencia en el grande Ejército Libertador que nos legara Patria, honra y libertad.

El señor general **José Eusebio Acosta** por sus constantes servicios prestados á la causa de los principios; por sus innúmeros sacrificios ofrendados en defensa de las libertades públicas, que contribuyó á dejar sólidamente establecidas bajo el saludable influjo del órden, de la civilizacion, del progreso y de la paz; y finalmente, por su eficaz cooperacion en esta portentosa obra del patriotismo, de la reivindicacion de la honra pública y de la regeneracion moral de nuestra amada patria, se hizo acreedor á la amistad confidencial, franca, leal y sincera del señor general Guzman Blanco y al amor respetuoso y digno de todos sus conciudadanos. — La preclara memoria del general en jefe **José Eusebio Acosta** merece ser eternamente reconocida............

Al Ilustre Americano, Presidente de la República, le agradezco, con toda la efusion de mi alma, en mi condicion de humilde ciudadano, que haya pedido para el gran caudillo Oriental, mi inolvidable amigo, el general José Eusebio Acosta, los honores del Panteon nacional.

Carácas, Mayo de 1882.

Francisco Solano.

El General José Eusebio Acosta.

Es tiempo ya de que caigan mis lágrimas sobre la tumba del amigo muerto: es ya tiempo de colocar en ella la flor de mis recuerdos, sobre todo cuando respecto de esa tumba reina en esta capital una especie de tétrico silencio, que aumenta el desencanto de mi alma.

Ayer nomás, cuando la muerte, ávida siempre de víctimas preciosas, se fijó en el feliz hogar de nuestro amigo para arrebatarle en una de sus hijas una hermosa flor de la corona de su existencia, las columnas de este mismo diario fueron estrechas para contener las manifestaciones de honda pesadumbre en que quedara envuelto el corazon de los que se llamaron sus amigos; y hoy, cuando el excelente amigo, el ilustre guerrero, el probo ciudadano rueda y cae á su vez herido por la mano de la muerte, apénas si una que otra lágrima humedece la tierra que cubre sus despojos, y si una flor se coloca con piadosa mano sobre la cruz de su sepulcro.

A cuántas reflexiones se entrega la mente apesarada y triste, y cómo aumentan el desencanto de mi alma!

Pero como una compensacion consoladora, doscientos mil ciudadanos del Oriente de la República han regado de lágrimas y flores el cadáver del ínclito soldado; y la prensa periódica del hermoso territorio se encarga de anunciar al país la infausta nueva y de trasmitirla en dolientes quejas á las generaciones venideras para que se inclinen reverentes ante el recuerdo de una tumba que al abrirse ha dejado hondo vacío y duelo profundo en todo corazon republicano.

Y al lado de esas lágrimas y de esas flores, y del elocuente testimonio de amor y gratitud hácia la memoria del héroe, que simbolizan, sobresale, para honra suya, la noble y liberal conducta del Jefe del pais, que á la primer noticia de la gravedad del ilustre enfermo, alista nave ligera, y le envia, con todos los recursos de la ciencia, las manifestaciones más ingénuas de su aprecio y de lo mucho en que tenia su existencia la patria regenerada y feliz; y cuando se apercibe de la realidad de la catástrofe; cuando sabe que ha caido en la lobreguez del sepulcro el heróico soldado cuyo nombre fué símbolo de gloria en el país durante veinte años; cuando mira á lo léjos tendida por tierra la robusta columna que sustentó, con éxito brillante siempre, la hermosa idea liberal en mil gloriosos campos donde el viajero contempla aún atónito las huellas del desastre; cuando sabe y mira todo eso, dispone, por órgano del Ministerio de la Guerra, que la bandera nacional descienda de su altura ordinaria para decir al habitante de las ciudades que el soldado liberal ha muerto; las armonías de las bandas marciales cesan por muchos dias en los cuarteles y en las plazas públicas para anunciar á la sociedad que la Patria está de duelo; el ejército nacional, desde el valeroso oficial que al lado de la suya hizo brillar su redentora espada, hasta el humilde soldado que marchó jadeante al lado de su corcel de guerra en pos de los enemigos de la causa liberal para vencerlos en porfiada lid; todos llevarán en el costado izquierdo por muchos dias un lazo negro cual símbolo de duelo, miéntras que en un expresivo Mensaje, que será en todo tiempo hermosa página para la memoria del héroe, pide al Congreso Nacional, quien los acuerda en breve, en honrosos conceptos, los honores del Panteon Nacional para sus restos como un último tributo de la Patria agradecida á uno de sus más esforzados servidores.

Este espléndido acto de justicia brillará siempre al lado de esa tumba con toda la pureza con que brillan los rayos de gloria que ella despide.

Por lo que hace á nosotros, hemos sabido sentir su muerte con la misma intensidad con que supimos amarlo, de modo que ella ha sido un verdadero duelo para nuestro corazon. Mucho le debimos en la tierra, y es justo que derramemos sobre su tumba abundante caudal de lágrimas como tierno tributo á su memoria.

Duerma en paz el excelente ciudadano, el amigo consecuente y leal, el guerrero ilustre, el repúblico modelo. Duerma en paz en la ciudad del Manzanáres, bajo la santa egida de la iglesia de Cristo, allí mismo en la nave donde más de una vez le vimos de rodillas rindiendo tributo de adoracion al Dios de la verdad y la justicia. Duerma, que su conducta intachable en este mundo, los males que evitó con su prudencia y la lealtad de su carácter y las lágrimas que enjugó con sus beneficios, entre las cuales se cuentan ¡ay! las mias, frescas aún, constituirán en el dia de las reparaciones humanas la hermosa corona de gloria que colocará sobre su frente, como tributo á la virtud, el Dios que le dió aliento y vida para cumplir tan dignamente con su deber aquí en la tierra.

Carácas, Mayo 15 de 1882.

P. P. DEL CASTILLO, HIJO.

(De *La Opinion Nacional* del 15 de Mayo de 1882.)

VÉNÉZUÉLA.

—

Le 25 avril dernier, à trois heures après midi, est décédé à Cumana, **José Eusebio Acosta,** général en chef des armées de la République, délégué militaire d'Orient, ministre de la guerre, etc., etc.

C'était l'un des meilleurs généraux de Vénézuéla et l'un des fondateurs de la Fédération; sa mort est une grande perte pour sa patrie et surtout pour la section d'Orient, dont il était le chef vénéré et écouté; c'était un homme d'ordre, ami de la paix et soutien fidéle du gouvernement établi; ses éminentes qualités le recommandaient pour la prochaine période à la présidence de la République;

Son corps a été déposé dans l'église cathédrale de Sainte-Inès de Cumana; mais le Géneral Guzman Blanco, Président de la République, a demandé, par un mensage au Congrés, qu'il soit placé au Panthéon national, dernier hommage de reconnaissance que la Patrie décerne à ses serviteurs distingués.

(Du *Moniteur des Consulats*, núm. 154.)

(TRADUCCION.)

El 25 de Abril último, á las tres de la tarde, ha muerto en Cumaná **José Eusebio Acosta,** general en Jefe de los ejércitos de la República, Delegado militar de Oriente, Ministro de la Guerra, etc., etc.

Era uno de los principales generales de Venezuela y de los fundadores de la Federacion. Su muerte ha sido una gran pérdida para su país, y sobre todo para la Seccion de Oriente, donde era el Jefe más venerado y atendido. Era un hombre de órden, amigo de la paz y apoyo sólido del Gobierno establecido: sus eminentes cualidades le recomendaban para el próximo períedo á la Presidencia de la República.

Su cuerpo ha sido inhumado en la iglesia catedral de Santa Inés de Cumaná; pero el General Guzman Blanco, Presidente de la República, ha dirijido un Mensaje al Congreso pidiendo que sus restos sean colocados en el Panteon nacional como último homenaje de reconocimiento que la patria discierne á sus servidores distinguidos.

Este mismo suelto fué publicado por el *Journal de la Compagnie Générale Transatlantique.*

LOS FUNERALES

DEL GENERAL

JOSE EUSEBIO ACOSTA.

No hay más, al fin, que Dios!....
¡Sólo él perdura, manda y triunfa.......
(C. A.)

Se verificaron ayer los del inolvidable general Acosta, á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Altagracia.—Tuvimos el honor de contarnos en el numeroso concurso que de las más connotadas familias asistió al acto, correspondiendo de esa manera á la piedad del objeto.

Entre las personas que hicieron fúnebre cortejo al acto religioso, vimos al Supremo Magistrado de la República, al Illmo. señor Arzobispo de Carácas y Venezuela, á algunos miembros del Consejo Federal, varios tambien de nuestro clero, y muchas otras personas de alguna notabilidad.

A las nueve de la mañana principiaron los oficios. La iglesia no tenia recargo alguno de adornos artísticos, con que la vanidad social pretende á veces satisfacer el gusto de ojos profanos, y suplir así,el sentimiento y el dolor, que sólo se hallan en el dolor mismo..........

Los muros del templo estaban completamente desnudos de toda pompa, acaso para demostrar todavía más la señal de inmenso dolor...... Al fin de la nave principal y al pié del presbiterio, levantábase nn sencillo monumento de madera, en forma piramidal, imitando mármol, medio cubierto con un velo de negro crespon, tachonado de estrellas plateadas, y en cuyo vértice descansaba el sagrado signo de la redencion del hombre.

En el centro del pedestal, y orlado por una hermosísima corona de ciprés, leíanse en doradas letras las iniciales del nombre y apellido del malogrado general Acosta. En los cuatro ángulos de la primera grada de la pirámide ardian como luz de purificacion, cuatro lámparas propias del acto.—En todos los altares del templo, ardian tambien como blanquísimos cirios, la cera de la piedad; y en varios de dichos altares, al principiar el oficio religioso, dijéronse tambien, por sacerdotes designados de antemano, misas, por el descanso eterno del finado.

La nave central, finalmente, tenia cubierto su pavimento con una tela negra; y desde la entrada hasta el pié del catafalco, de trecho en trecho, hallábanse colocados blandones encendidos.

Despues de la vigilia, en la cual tomaron parte varios sacerdotes presididos por el prebendado señor Pórras, se dió comienzo á la misa. A medida que continuaba la festividad, afluia más gente, hasta hacerse numerosa la concurrencia, la cual, vestida de

rigoroso luto, tomaba asiento, para hacer fúnebre cortejo á tan piadoso acto.

Nada, pues, faltaba allí: la música con su lenguaje misterioso, con su mágia embriagadora, con sus patéticas armonías resonando en las bóvedas de aquel templo, y dirigida hábilmente por el maestro venezolano señor Antonio Jesus Silva, trasportó nuestro espíritu, más de una vez, á las regiones infinitas, para descender luego al abismo de la contemplacion. ¡Ah! ¡Cuán bella, cuán sublime, cuán arrobadora es la música mística resonando en un templo católico!! ...... ¡Cuán patético es el lamento, ¡cuán dolientes y plañideras son las dulces armonías que se desprenden de esos místicos instrumentos, ante el Santuario del Señor, ante el Tabernáculo del mansísimo Cordero, como sirviendo de intérprete sublime entre el hombre y su Creador, y cayendo sobre el espíritu atribulado, como lluvia de abundantes lágrimas sobre el corazon, y como fresco y benéfico rocío sobre árido sembrado abrasado por ardiente sol!...... Sí, la música religiosa, ejecutada de la manera que la oimos ayer, evocando tristes recuerdos, arrancando dolientes ayes al corazon desgarrado, y sobre todo, como sirviendo de eco ó de recuerdo á la grata memoria de séres amados que ya no existen, es sublime, es divina!!...... Es por eso, que, la música que oimos en las honras de ayer, conmovió profundamente, más de una vez, las fibras de nuestro corazon, y arrastrada nuestra alma por ese poder misterioso é irresistible que le es peculiar, nos sentimos trasportados á regiones superiores en cuyos infinitos horizontes, sólo columbramos la Eternidad!......

¡Cuántas reflexiones, en verdad, sugiere á la humana inteligencia la música del catolicismo! Al oirla, y en presencia del Santuario, es donde el hombre puede medir su pequeñez! ¡Allí es, donde absorto en profunda meditacion, piensa, que, gloria, fama, poder, grandeza y honores, todo acaba! ¡Que son sueños errantes, aves transitorias, espuma que deshace la ola! En ese momento de absoluto recogimiento, en que el espíritu parece libertarse de las ataduras terrenales para lanzarse á las regiones de lo infinito; en medio de los armónicos conciertos de una música celestial, como la música religiosa, que tuvo fiel intérprete en el gran Palestrina; en ese momento, decimos, es que puede el hombre contemplar lo que es, y viendo pasar como orgullo de su humana gloria, colosales pirámides, arcos de triunfo, y mentidas inscripciones exclamar al fin, todo es mentira..... polvo...... nada......; no hay más que Dios! ¡Sólo él perdona,—manda y triunfa!......

Tales eran los pensamientos en que nos hallábamos sumidos ayer, en los solemnes funerales del general Acosta cuando terminó el acto religioso, cuyo concurso pareció retirarse altamente conmovido, aunque tambien altamente satisfecho, y de cuyo acto hemos querido hacer una humilde reseña, sólo como un tributo más de amor y de respeto por la dulce memoria del finado amigo.

Carácas.—1883. F. M. V.



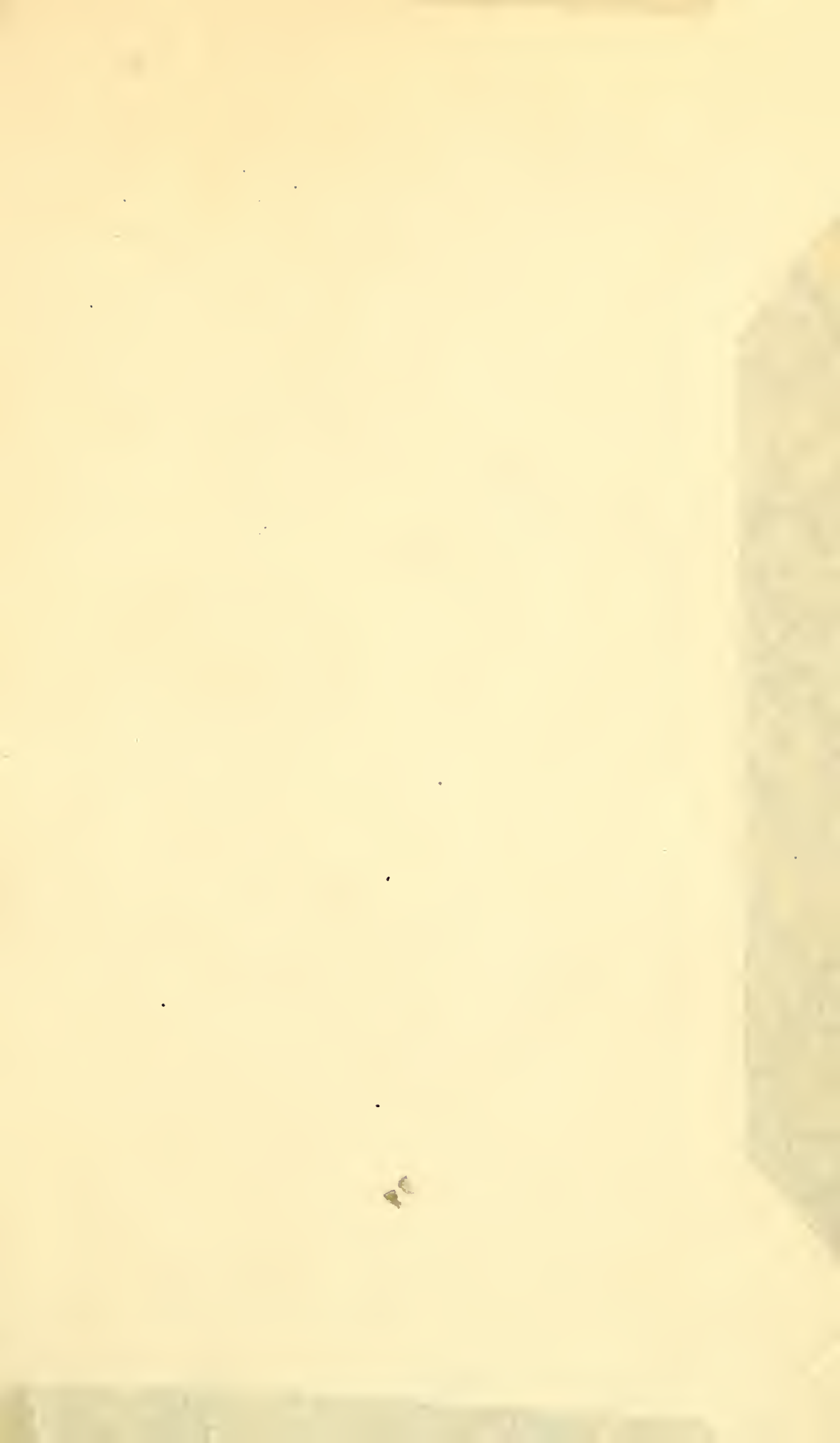


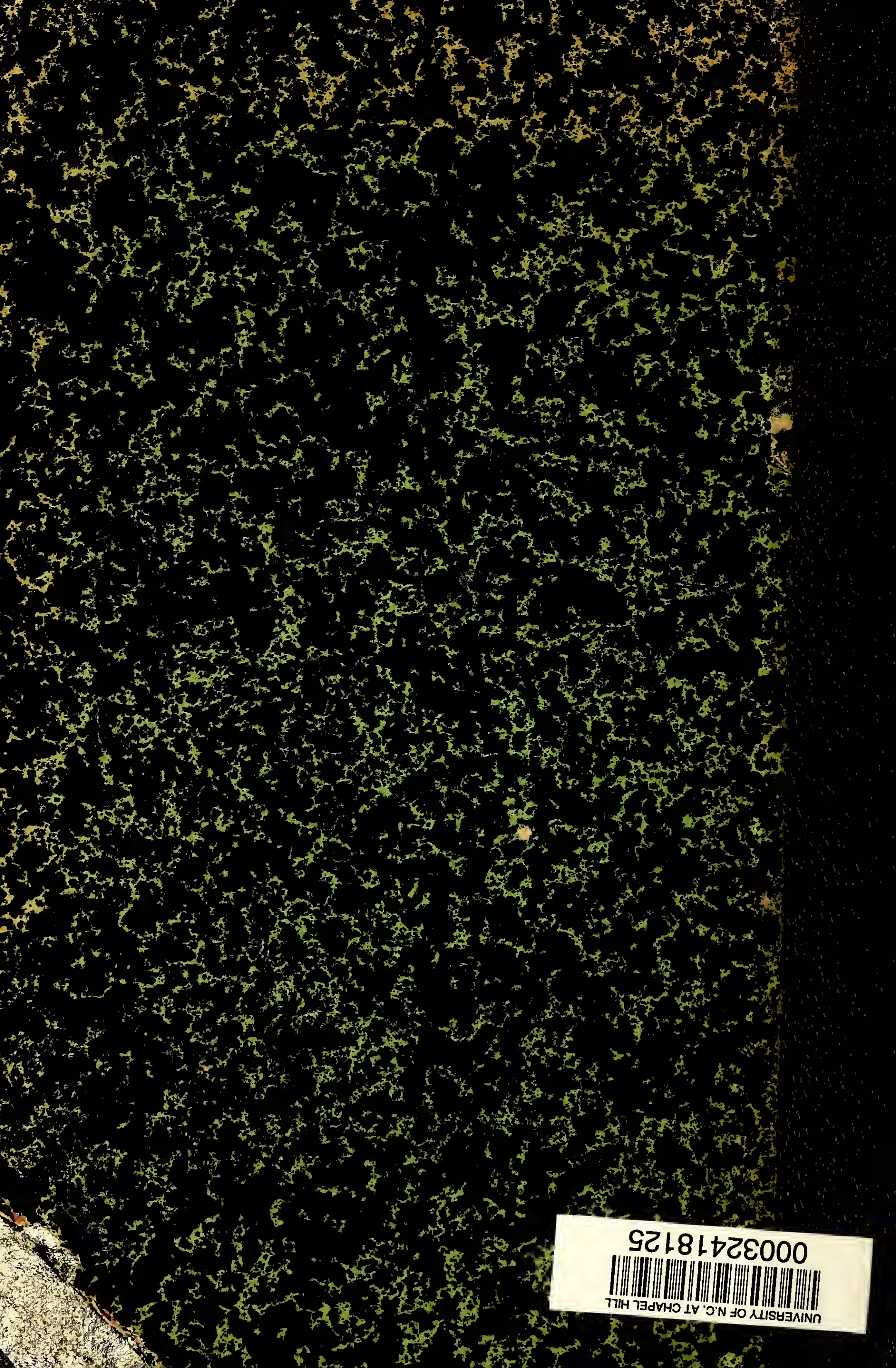











00032418125
UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL